



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO 1: Diagnóstico Comunal de Cultura | 5 |
| A) INFORMACIÓN COMUNAL BÁSICA | 5 |
| (1) Antecedentes Históricos | 5 |
| (2) Demografía | 5 |
| (3) Caracterización Socioeconómica | 10 |
| (a) Pobreza | 10 |
| (b) Nivel Educativo | 11 |
| (c) Situación Laboral | 12 |
| B) INSTITUCIONALIDAD CULTURAL MUNICIPAL | 13 |
| (1) Departamento de Cultura | 17 |
| (a) Definiciones Estratégicas | 17 |
| (b) Recursos Humanos | 18 |
| (2) Museo de Natural e histórico de San Antonio | 19 |
| (a) Definiciones Estratégicas | 20 |
| (b) Recursos Humanos | 21 |
| (3) Biblioteca Pública N° 68 “Vicente Huidobro” | 22 |
| (a) Definiciones Estratégicas | 22 |
| (b) Recursos Humanos | 23 |
| (4) Oficina de Turismo | 23 |
| (a) Definiciones Estratégicas | 23 |
| (b) Recursos Humanos | 24 |
| (5) Centro Cultural | 24 |
| (a) Definiciones Estratégicas | 25 |
| (b) Recursos Humanos | 27 |
| (6) Corporación Municipal de la Cultura y las Artes | 28 |
| (a) Definiciones Estratégicas | 29 |
| C) FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN | 30 |
| (1) Ejecución presupuestaria | 30 |
| (a) Inversión Municipal en Cultura | 30 |
| (b) Tipo de Gastos | 31 |
| (c) Gastos Departamento de Cultura | 33 |
| (d) Actividades realizadas por DIDECO | 36 |
| (e) Subvenciones | 36 |
| (f) Aportes a la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes | 37 |
| (g) Aportes Totales | 37 |
| (2) MODELOS de financiamiento | 39 |
| (3) Fondos adjudicados | 40 |
| D) Patrimonio | 42 |
| (1) Patrimonio Natural | 42 |
| (2) Patrimonio Cultural | 46 |
| (a) Bienes | 46 |
| (b) Patrimonio Inmaterial | 48 |
| (c) Patrimonio Industrial | 53 |
| E) Infraestructura Cultural | 54 |
| (1) Infraestructura pública y privada | 54 |
| (2) Caracterización de los espacios | 56 |

| | | |
|-----------------------------|--|------------|
| (a) | Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio | 56 |
| (b) | Biblioteca Pública N°68 “Vicente Huidobro” | 59 |
| (c) | Centro Cultural San Antonio | 60 |
| (d) | Otros Espacios | 61 |
| F) | ACTORES RELEVANTES PARA EL ÁREA DE CULTURA | 63 |
| (1) | Organizaciones Comunitarias | 63 |
| (2) | Artistas..... | 64 |
| (a) | RED Litoral | 64 |
| (b) | Mesas Comunales de Trabajo..... | 66 |
| (c) | Programas de actividades Departamento de Cultura..... | 69 |
| (d) | Encuesta Nacional de Participación Cultural | 70 |
| (e) | Censo 2017..... | 71 |
| (3) | Industria Creativa..... | 72 |
| G) | Proyectos | 75 |
| (1) | Proyectos año 2014..... | 75 |
| (2) | Proyectos año 2015..... | 76 |
| (3) | Proyectos año 2016..... | 78 |
| (4) | Proyectos año 2017..... | 79 |
| (5) | Proyectos año 2018..... | 79 |
| H) | ACTIVIDADES Y OFERTA CULTURAL | 81 |
| I) | Participación Cultural | 82 |
| (1) | Difusión y conocimiento de las actividades culturales..... | 82 |
| (2) | Perfil de asistentes..... | 83 |
| (3) | Participación cultural..... | 84 |
| (4) | Demandas y expectativas culturales..... | 88 |
| (a) | Encuentro Ciudad Puerto..... | 91 |
| (b) | Grupos Focales | 92 |
| (c) | Programa Generando Comunidad en Torno al Cine | 96 |
| J) | IDENTIDAD | 99 |
| K) | EDUCACIÓN Y CULTURA | 102 |
| (1) | Percepción ciudadana sobre la educación en la comuna | 102 |
| (2) | Educación Escolar | 104 |
| (a) | Actividades Extra programáticas..... | 104 |
| (b) | Línea de Educación Centro Cultural San Antonio..... | 105 |
| (3) | Diagnóstico del estado de la Educación Artística en la provincia de San Antonio..... | 106 |
| (4) | Educación Superior | 112 |
| L) | SÍNTESIS Y CONCLUSIONES..... | 114 |
| CAPÍTULO 2: Estrategia..... | | 126 |
| A) | DEFINICIONES ESTRATÉGICAS | 126 |
| (1) | Co-Construcción de la Estrategia..... | 126 |
| (2) | Valores institucionales..... | 127 |
| (3) | Metodología de la Estrategia..... | 128 |
| B) | ESTRATEGIA ASOCIADA AL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA | 130 |
| (1) | Mesa de Trabajo Plan Municipal de Cultura | 130 |
| (2) | Estrategia de Cultura | 131 |
| (a) | Áreas Estratégicas..... | 131 |
| (b) | Objetivos Estratégicos..... | 132 |
| (c) | Líneas y fichas de acción..... | 133 |

| | |
|---|------|
| C) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 135 |
| D) PLAN DE INVERSIONES | 1358 |
| Anexo N°1: Listado de actividades culturales realizadas por la I. Municipalidad de San Antonio..... | 139 |
| Anexo N°2: Mapa Conceptual PLADECO 2019-2024 | 152 |
| Anexo N°3: Líneas de Acción PMC y áreas Estratégicas con las cuales se Asocia | 153 |
| Anexo N°4: Listado de asistencias reuniones de trabajo..... | 154 |
| Anexo N°5: Matriz foda desprendida del diagnóstico de cultura y reuniones de trabajo ... | 162 |
| Anexo N°6: Líneas de Acción y Fichas de Acción PLADECO 2019 – 2024 asociadas al Plan Municipal de Cultura | 166 |
| Anexo N°7: Plan de inversiones PMC..... | 179 |
| REFERENCIAS | 187 |

CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL DE CULTURA

A) INFORMACIÓN COMUNAL BÁSICA

(1) ANTECEDENTES HISTÓRICOS

San Antonio es considerada como ciudad desde el 14 de enero de 1850 bajo el gobierno de Manuel Bulnes, sin embargo, la comuna de San Antonio se crea el 22 de diciembre de 1891. La Ilustre Municipalidad de San Antonio celebró su primera sesión el 6 de mayo de 1894 a las 13 horas, resultando elegido el primer alcalde Don José Segundo Plaza Poblete. Para entonces, se hacía cada vez más importante la creación de un puerto artificial ante el rol preponderante del Estado y al aumento de mercancías en la economía del valle central chileno. Una de las primeras determinaciones tomadas por el primer edil de la comuna de San Antonio, fue acordar celebrar sesiones ordinarias todos los domingos de 13 a 16 horas. Las primeras obras públicas para habilitar el puerto datan del 14 de enero de 1850 (Mujica, 1947).

(2) DEMOGRAFÍA

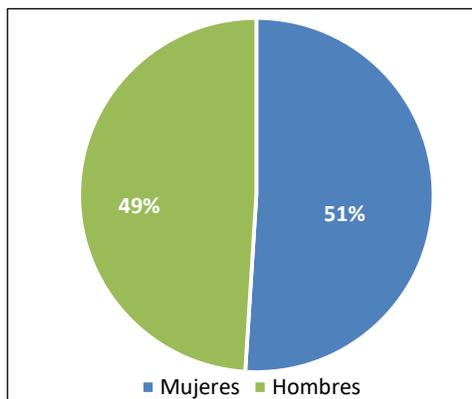
Según los datos del Censo para el año 2017¹, la comuna de San Antonio cuenta con una población total de 91.350 habitantes, de los cuales 46.637 (51%) corresponden a mujeres y 44.713 (49%) a hombres, lo que representa un Índice de Masculinidad de 95,9; vale decir, hay 96 hombres por cada 100 mujeres, coincidiendo con el índice a nivel país. La densidad de población es de 229,2 hab/km²². A continuación se presenta la Tabla 1 y el Gráfico 1, donde se muestran las cifras absolutas a nivel de comunal, provincial, regional y nacional.

Tabla 1. Población total por desagregación territorial

| PAÍS | REGIÓN | PROVINCIA | COMUNA | HOMBRES | MUJERES |
|------------|-----------|-----------|--------|---------|---------|
| 17.574.003 | 1.815.902 | 168.046 | 91.350 | 44.713 | 46.637 |

Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto nacional de Estadísticas INE, Censo 2017.

Gráfico 1. Población total para la comuna de San Antonio, por sexo



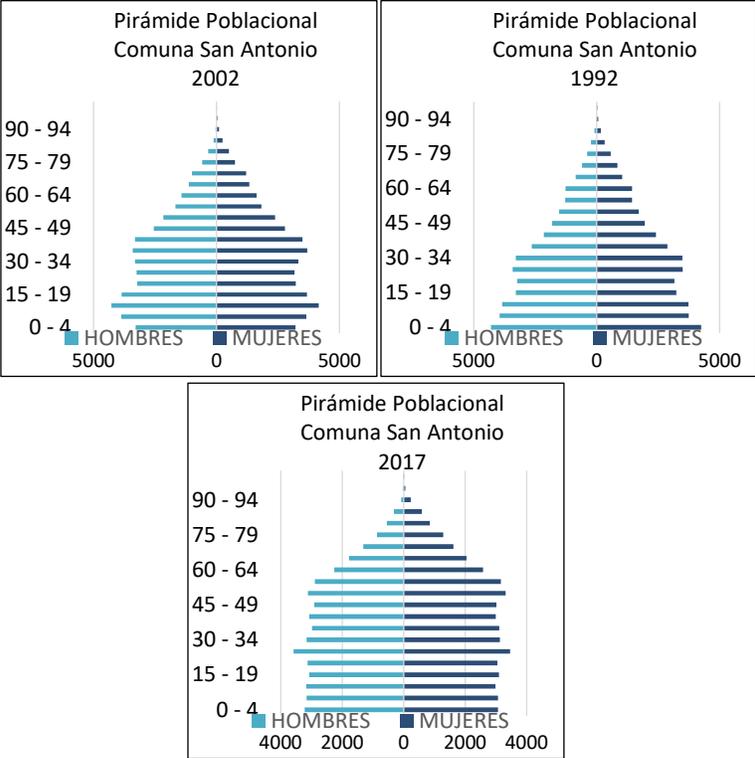
Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto nacional de Estadísticas INE, Censo 2017.

¹ Dato obtenido de [en línea] <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>

² De acuerdo a datos de Ine, 2017.

En cuanto a la distribución de la población por rango etario, podemos observar en el Gráfico 2 que la mayor concentración se presenta en mujeres y hombres entre 25 a 29 años para el año 2017, seguido de mujeres y hombres entre 50 a 54 años. Por su parte, los rangos etarios desde 0 a 4 años hasta 20 a 24 años presentan población que bordea los 6.200 habitantes aproximadamente; mientras que la población comienza a disminuir de manera decreciente desde los 60 a 64 años hasta los 100 o más.

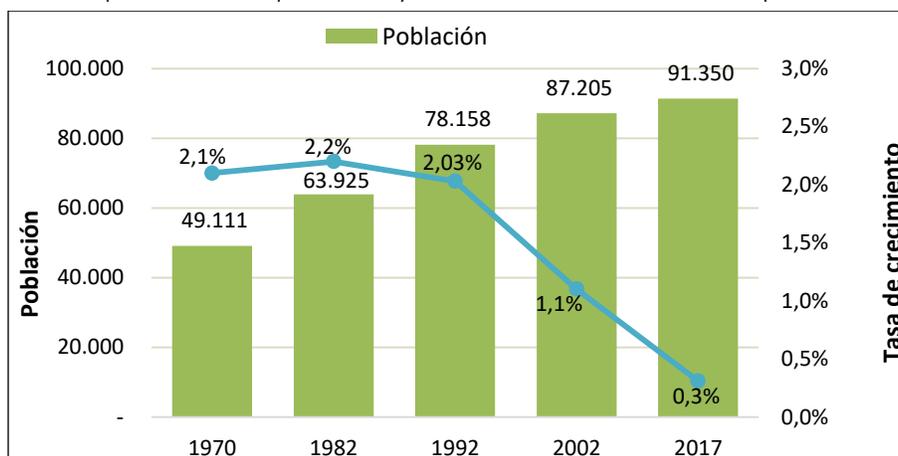
Gráfico 2. Pirámide poblacional para la comuna de San Antonio periodo 1992-2017



Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas INE, Censo 1992-2017.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el comportamiento intercensal de las pirámides poblacionales presenta un crecimiento sostenido de la población adulta y adulta mayor, evidenciando un envejecimiento de la población sanantonina. También se desprende que la población infantil y adolescente se encuentra similar en proporción.

Gráfico 3. Comparación de la población y tasa de crecimiento comunal periodo 1970-2017



Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

La evolución de la población y tasa de crecimiento intercensal entre 1970 y 2017, revelan que la población de San Antonio creció en 42.239 personas (ver Gráfico 3). La tasa de crecimiento más alta se observó en el periodo intercensal 1970-1982; con un 2,2% por sobre la tasa de crecimiento nacional correspondiente al 1,6% para ese periodo; mientras que para el periodo más reciente (2002-2017) la tasa de crecimiento fue de un 0,3%, bajo el nivel nacional que fue del 1,0%. Por lo anterior, se deduce que la población sigue creciendo pero a un ritmo cada vez más lento.

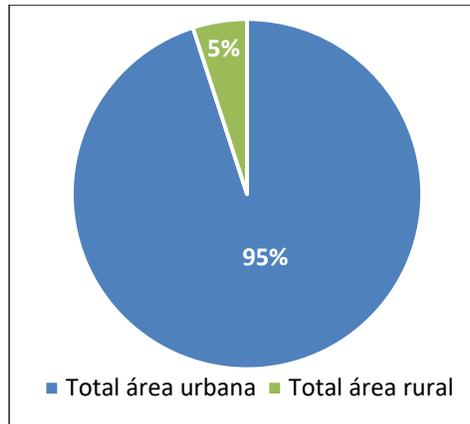
En cuanto a la distribución de la población por sector urbano y rural podemos observar, a partir de la siguiente tabla y, que la mayor concentración de la población se emplaza en el área urbana con un total de 86.569 habitantes, que corresponden aproximadamente al 95% de la población total comunal, mientras que el área rural cuenta con 4.781 habitantes, que corresponden aproximadamente al 5% de la población total comunal.

Tabla 2. Población (cantidad de habitantes) total por área urbana y rural

| TOTAL POBLACIÓN | TOTAL ÁREA URBANA | TOTAL ÁREA RURAL |
|-----------------|-------------------|------------------|
| 91.350 | 86.569 | 4.781 |

Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

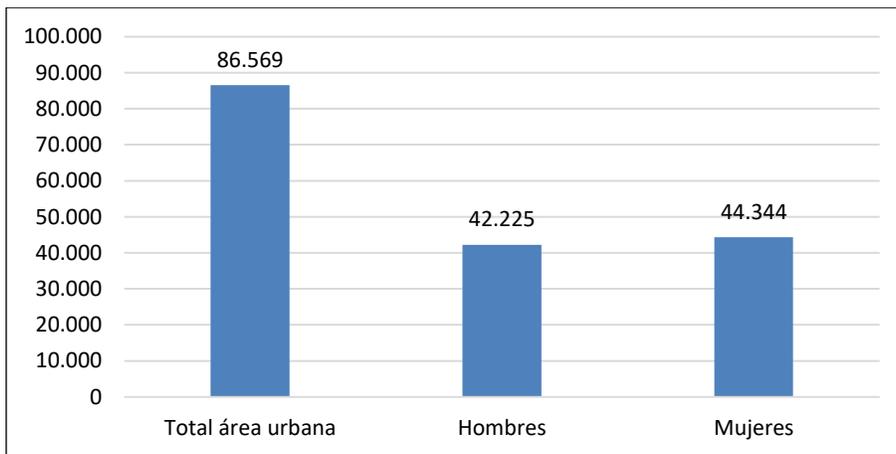
Gráfico 4. Porcentaje de población por área urbana y rural



Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

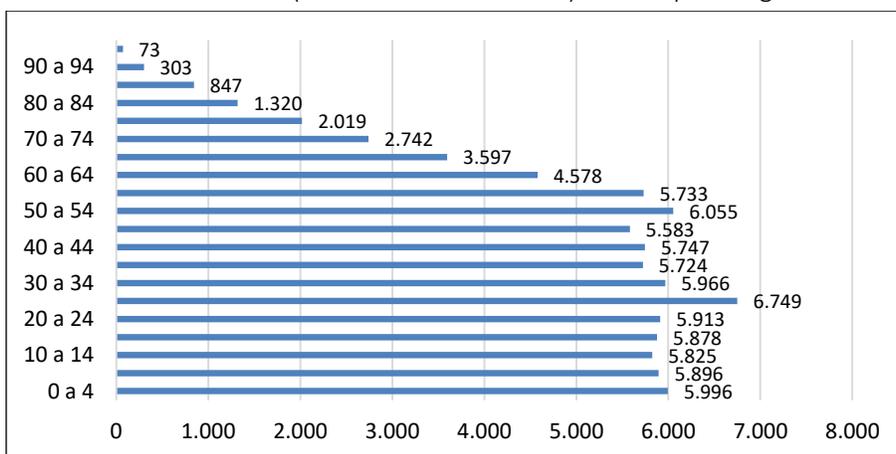
Con respecto a la población urbana, se observa a partir del siguiente Gráfico, que de las 86.569 personas, 44.344 corresponden a mujeres (representando el 51,2% del total de la población urbana), mientras que 42.225 corresponden a hombres (representando el 48,8% del total de la población urbana).

Gráfico 5. Población (cantidad de habitantes) urbana por sexo



Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

Gráfico 6. Población (cantidad de habitantes) urbana por rango etario



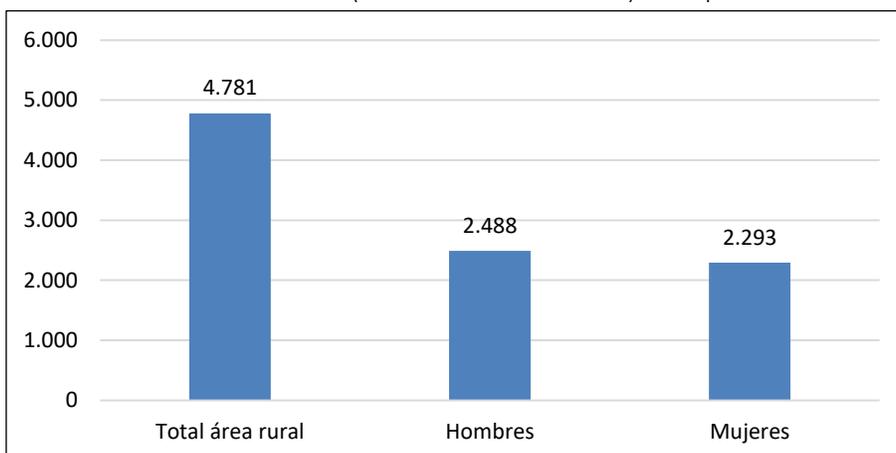
Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

En cuanto a la distribución de la población urbana por rango etario, se observa en Gráfico 6, que la mayor concentración se presenta en mujeres y hombres entre 25 a 29 años, seguida de mujeres y hombres de 50 a 54 años. Los rangos etarios de 0 a 4 años hasta 20 a 24 años, concentran una población que bordea los 5.800 habitantes; mientras que desde los 60 a 64 años hasta los 100 o más, la población comienza a disminuir de manera sostenible.

Se puede ver que la distribución de la población por rango etario para el sector urbano, sigue la misma tendencia que la distribución de la población a nivel comunal. Esto puede ocurrir debido a que el 95% de la población total de la comuna de San Antonio se emplaza en el sector urbano.

Por su parte, la población rural se compone por 4.781 habitantes, de los cuales 2.488 son hombres (52% de la población total rural), mientras que 2.293 habitantes corresponden a mujeres (lo que equivale al 48 % de la población total rural).

Gráfico 7. Población (cantidad de habitantes) rural por sexo



Fuente. Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

En cuanto a la distribución de la población por rango etario para el sector rural, la mayor concentración se presenta en el rango 50 a 54 años con 375 habitantes y 35 a 39 años con 365 habitantes, seguido del rango etario 5 a 9 años con 331 habitantes y 10 a 14 años con 333 habitantes. Por su parte, la población adulta entre 20 a 24 años corresponde a 257 habitantes.

(3) CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

(a) Pobreza

Al analizar la situación de pobreza por ingresos de la comuna, de acuerdo a datos obtenidos por la encuesta Casen 2015, se obtiene que para la comuna de San Antonio los indicadores apuntan a un decrecimiento con respecto a los años anteriores, pasando de estar sobre el total regional en el año 2013, a estar por debajo de estas cifras. Un cambio bastante favorecedor para la comuna. La siguiente tabla refleja esta situación.

Tabla 3. Población en situación de pobreza por ingresos

| NIVEL | 2013 | 2015 |
|----------|-------|-------|
| NACIONAL | 14,4% | 11,7% |
| REGIONAL | 15,6% | 12% |
| COMUNAL | 18,8% | 7,7% |

Fuente. Elaboración propia en base a datos Encuesta Casen 2013 y 2015.

Tal como se observa, para el año 2015 la población comunal en situación de pobreza por ingresos alcanzó el 7,7% del total de la población comunal, con 7.771 personas.

En cuanto a la distribución de la pobreza multidimensional, para el año 2015 el 17,9% de la población de la comuna estaba en dicha situación, con un total de 17.779 personas. También por debajo del total regional y nacional.

Tabla 4. Población en situación de pobreza multidimensional

| NIVEL | 2015 |
|----------|-------|
| NACIONAL | 20,9% |
| REGIONAL | 18,2% |
| COMUNAL | 17,9% |

Fuente. Elaboración propia en base a datos Encuesta Casen 2015.

Al desagregar esta información, de acuerdo a las carencias presentadas en la comuna considerando algunos aspectos multidimensionales de la pobreza, se tiene lo siguiente:

Tabla 5. Indicadores de pobreza multidimensional, año 2015

| INDICADORES MULTIDIMENSIONALES | NACIONAL | REGIONAL | COMUNAL |
|---|----------|----------|---------|
| Porcentaje de hogares con integrantes en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional | 2,3 | 1,9 | 3,2 |
| Porcentaje de hogares con integrantes que no se encuentran adscritos a un sistema de salud | 6,1 | 5 | 2,6 |
| Porcentaje de hogares con personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados | 9,3 | 8,7 | 8,4 |
| Porcentaje de hogares carentes de servicios básicos | 3,6 | 2,8 | 1,7 |
| Porcentaje de hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros | 11,1 | 8 | 9,9 |

Fuente. Elaboración propia en base a datos Encuesta Casen 2015.

De los indicadores señalados, uno de los más críticos es el porcentaje de hogares con integrantes en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional, estando sobre el total regional y nacional. En cuanto a esto, es necesario indagar sobre las motivaciones que generan este hecho, en donde se pueden encontrar a niños y niñas en situación de calle o niños y niñas que deben trabajar a temprana edad. Cabe destacar que la legislación chilena establece la educación como un derecho, por tanto en estas situaciones se estarían vulnerando los derechos de los menores.

(b) Nivel Educativo

Según el Primer Informe de la Encuesta Ciudadana PLADECOC 2019-2024, un 30,3% de la población tiene enseñanza media completa, un 11,7% ha completado estudios técnicos y un 11,5% ha completado estudios universitarios. Se observan importantes diferencias entre las macrozonas donde San Antonio presenta bastante más bajos niveles de educación formal que Barrancas y Lolleo afectando sus oportunidades laborales y posibilidades de acceder a trabajos con mejores ingresos y exponiendo a su población a una mayor vulnerabilidad social y económica.

Tabla 6. Nivel Educativo

| NIVEL EDUCACIONAL | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LLOLEO | TOTAL |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nunca Asistió | 0,9% | 1,4% | 0,5% | 0,9% |
| Básica Incompleta | 8,6% | 4,1% | 11,5% | 7,9% |
| Básica Completa | 12,7% | 6% | 10,5% | 9,2% |
| Media Incompleta | 24,6% | 17,2% | 16,1% | 18,4% |
| Media Completa | 31,1% | 31,4% | 28,7% | 30,3% |
| Técnica Profesional Incompleta | 2,1% | 3% | 3,8% | 3,1% |
| Técnica Profesional Completa | 8,9% | 13,1% | 12,1% | 11,7% |
| Universitaria Incompleta | 5,3% | 7,4% | 4,3% | 5,9% |
| Universitaria Completa | 5% | 14,8% | 11,8% | 11,5% |
| Postítulo O Posgrado | 0,9% | 0,8% | 0,5% | 0,6% |
| NS | - | 0,5% | - | 0,3% |
| NR | - | 0,3% | 0,3% | 0,3% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECOC 2019-2024.

(c) Situación Laboral

El Primer Informe de la Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024 señaló también que un 8,6% de la población, se encuentra sin trabajo y buscando. Sobre esto, se señala que los menores niveles de educación formal repercuten en la situación laboral y, en este sentido, la macrozona San Antonio presenta menos personas trabajando por ingresos, más personas buscando empleo o que declaran ser independientes, lo que muchas veces se asocia con actividades económicas precarias e informales.

Tabla 7. Situación Laboral

| SITUACIÓN LABORAL | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LLOLLEO | TOTAL |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Trabajando Por Ingreso | 31,4% | 37,2% | 38,6% | 36,2% |
| Tiene Empleo Pero No Está Trabajando | 0,9% | 0,3% | 1,1% | 0,7% |
| Trabajando Para Un Familiar Sin Pago | - | 0,5% | - | 0,2% |
| Estudiando | 15,7% | 13,1% | 12,1% | 13,4% |
| Sin Trabajo Y Está Buscando | 9,5% | 9% | 7,5% | 8,6% |
| En Quehaceres Del Hogar | 14,5% | 15% | 14,5% | 14,8% |
| Jubilado (Sin Trabajo) | 9,5% | 8,7% | 10,5% | 9,5% |
| Jubilado (Con Trabajo) | 0,3% | 0,8% | 1,9% | 1,1% |
| Independiente | 16% | 9,3% | 8,6% | 10,6% |
| Pensionado Invalidez | 0,3% | 2,5% | 3,8% | 2,3% |
| Otra | 1,8% | 2,7% | 1,3% | 2% |
| NS | - | 0,3% | - | 0,1% |
| NR | - | 0,8% | 0,3% | 0,5% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

B) INSTITUCIONALIDAD CULTURAL MUNICIPAL

La comuna de San Antonio, cuenta con un patrimonio cultural diverso y dinámico, por una parte se encuentra el legado de la bohemia porteña y del espacio físico que dio origen a la obra de connotación nacional “La Negra Ester”. Por otra parte el gran número de artistas residentes en el territorio, profesionales y aficionados, es un patrimonio vivo y dinámico que da vida en parte a la identidad del actual San Antonio. Se suma al acervo cultural local las fiestas tradicionales populares, del sector urbano y rural, que ocupan un lugar muy importante, tanto en la agenda municipal como en la participación e interés de la población, a la vez que se han ido consolidando como hitos turísticos: Fiesta de San Pedro, Fiesta del Chinchorro, Fiesta del Embrujo de Lo Gallardo, Fiesta Costumbrista de Cuncumén, Carnaval de Murgas y Comparsas, etc.

La oferta cultural del municipio de San Antonio, es gestionada actualmente por diferentes direcciones y unidades, siendo en algunos casos labor propia de su gestión y en otros casos actividades complementarias o como herramienta para la concreción del programa de trabajo. Sin embargo, las nuevas infraestructuras culturales con las que cuenta la comuna, Centro Cultural, Museo y Biblioteca permiten ampliar y mejorar la gestión y realizar un trabajo más específico en el desarrollo de cada área abordada.

Según el Reglamento Interno de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, el cual data de 1997, corresponderá como misión al Director de Coordinación de Desarrollo Social, asesorar a la Alcaldesa y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario, para lo cual efectuará la coordinación de las unidades de Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Departamento del Medio Ambiente y Departamento de Cultura y Turismo.

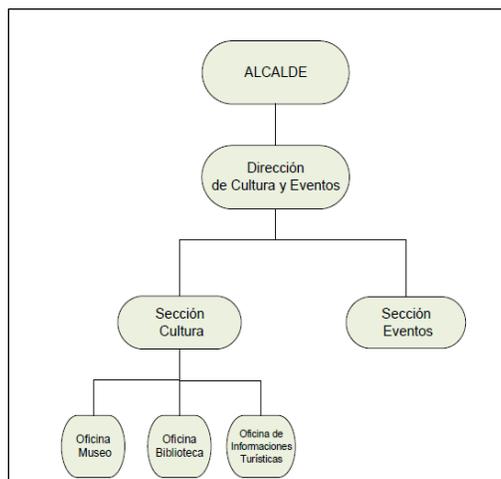
Figura 1. Organigrama de cultura según el Reglamento Interno de 1997



Fuente: Elaboración propia

En la práctica, el Departamento de Cultura funciona en forma de Dirección, la cual cuenta con dos secciones: Cultura y Eventos. La sección cultura se encuentra a cargo de las dependencias del Museo de Ciencias Naturales e Histórico de San Antonio, la Biblioteca Pública N°68 “Vicente Huidobro”, y la Oficina de Turismo.

Figura 2. Organigrama actual funcional Dirección de Cultura y Eventos

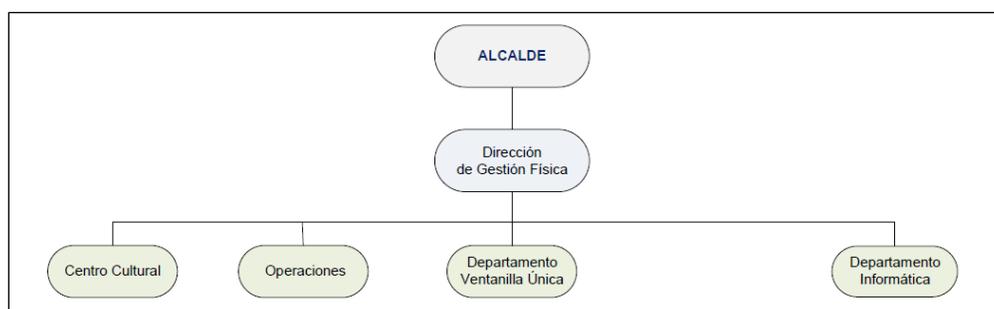


Fuente: Elaboración propia

El Departamento de Cultura Municipal, a través de sus secciones, aborda la oferta cultural en terreno, principalmente en barrios y espacio público, parte de este programa es trabajado con la comunidad en instancias como Fiestas del Barrio y Carnaval de Murgas y Comparsas, abordando un aspecto más social y comunitario del espectro cultural.

Por otra parte y a cargo de la Dirección de Gestión Física, se encuentra el Centro Cultural San Antonio, en funcionamiento desde 2013. Centra su trabajo en el desarrollo de públicos, por lo que su programa si bien es amplio y apunta a diferentes grupos etarios, pone énfasis en la formación artística en diversas disciplinas, la oferta cultural para estudiantes y en generar espacios para la creación local.

Figura 3. Organigrama actual funcional Centro Cultural



Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó más arriba, otras unidades como DIDECO, Gestión Social, Educación, Salud y Medio Ambiente, ejecutan también actividades artísticas o culturales, aunque estas no forman parte de un plan de trabajo permanente sino más bien son empleadas como un medio o

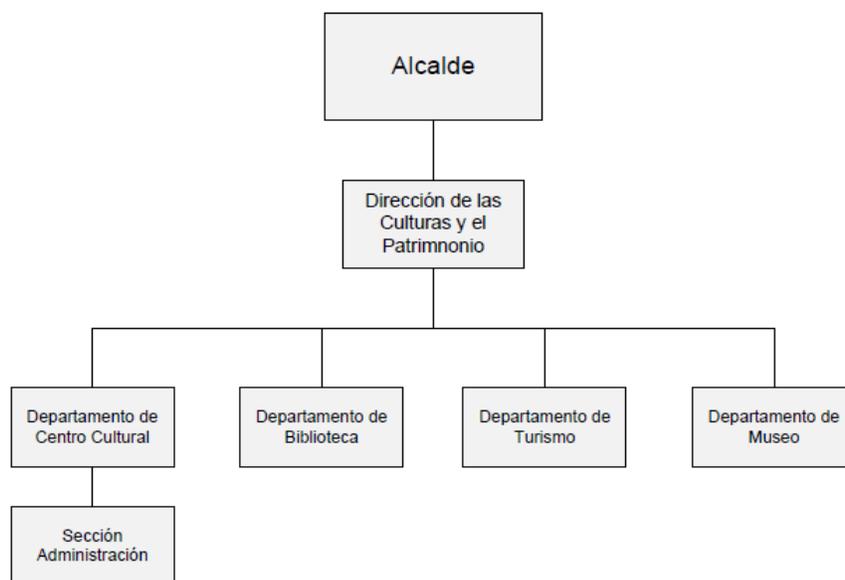
herramienta para abordar temáticas de interés de cada área o como forma de acercamiento con los usuarios de los programas que dependen de estas unidades.

El nuevo reglamento interno de la I. Municipalidad de San Antonio, aprobado el 9 de septiembre de 2019 señala:

Considerando que, “la materialización de tres infraestructuras de gran escala orientadas al desarrollo cultural local como son el Centro Cultural, la Biblioteca Municipal y el Museo Municipal, requieren de una unidad centralizada que planifique y programe la gestión cultural de la comuna, evitando que cada unidad o infraestructura ejecute programas de trabajo de forma independiente sin fortalecer los aspectos relevantes de cada uno o dar cabida a la especialización que cada espacio debiese tener. La Dirección de las Culturas y el Patrimonio permitirá lograr una mejor gestión centralizada, repercutiendo en un mayor desarrollo del capital cultural de nuestra comunidad, considerando que una de las principales debilidades y desde la cual surgen otras problemáticas como la falta de coordinación y vinculación entre las áreas que abordan la temática cultura dentro del municipio y aporta a generar una mejor gestión en el empleo de recursos”

De esta forma, se crea la Dirección de las Culturas y el Patrimonio, la cual tendrá rango de Dirección y dependerá de Alcaldía. Bajo su dependencia, se encontrará el Departamento de Centro Cultural, el Departamento de Biblioteca, el Departamento de Turismo, y el Departamento de Museo.

Figura 4. Nueva Estructura Dirección de las Culturas y el Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

La nueva Dirección de las Culturas y el Patrimonio tendrá por misión garantizar el acceso a manifestaciones y expresiones artísticas culturales, inclusivas, consensuadas y participativas; proporcionando experiencias culturales significativas, conservando, investigando, difundiendo y

resguardo de la identidad y patrimonio cultural de la provincia y la comuna, promocionando los lugares turísticos e impulsando los factores que posibilitan el desarrollo integral y la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Corresponderán a la Dirección de las Culturas y el Patrimonio las siguientes funciones:

- Colaborar con el Alcalde en el diseño e implementación de una política cultural, programas, planes y actividades que fomenten la actividad cultural e identidad local de la comuna.
- Diseñar e implementar estrategias sociales enfocadas al desarrollo humano, material y espiritual, al uso creativo y enriquecimiento del patrimonio cultural de San Antonio.
- Diseñar e implementar estrategias que potencien la creación, desarrollo, investigación, gestión, exhibición y difusión de proyectos artísticos culturales, procurando la participación de artistas locales.
- Diseñar e implementar estrategias de formación de públicos y desarrollo de audiencias, orientadas a incrementar la diversificación y fidelización de los asistentes.
- Mantener actualizado el diagnóstico de necesidades y expectativas de la comunidad en materia de desarrollo socio cultural.
- Ajustar el plan municipal de cultura en base a la aprobación del presupuesto y a la capacidad de captación y gestión de recursos financieros externos.
- Elaborar planes y programas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de actividades artístico recreativas.
- Elaborar el plan anual de cultura, identificando los programas de actividades que se realizarán.
- Administrar el presupuesto anual de cultura determinando gastos de los programas de actividades y sus imputaciones a los ítems presupuestarios.
- Administrar los espacios públicos culturales (museo, biblioteca, centro cultural, galería, salas, etc.).
- Planificar eventos que incentiven y promocionen las actividades culturales con un sello de identidad local.
- Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación, ejecución y rendición de proyectos.
- Gestionar recursos financieros públicos y privados para desarrollar al plan de actividades culturales.
- Gestionar la participación social en la formulación de proyectos culturales.
- Gestionar programas y proyectos culturales en la comuna, mediante acciones que garanticen su viabilidad.
- Desarrollar planes y programas con continuidad, para la formación artística, educación y mediación.
- Planificar y realizar la operación logística en eventos propios del municipio, como también el de organizaciones o instituciones sociales de la comuna.

- Velar por la mantención, preservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de la comuna.
- Promover y asesorar técnicamente a las organizaciones comunales con orientación cultural.
- Apoyar la ejecución de actividades culturales de la ciudadanía.
- Coordinar la ejecución de las actividades o proyectos culturales municipales.
- Gestionar la difusión de actividades culturales, de fomento de la lectura, patrimonial y turística.
- Evaluar el resultado de los programas culturales ejecutados, efectuando las reformulaciones necesarias.
- Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
- Evaluar la gestión de la Unidad.
- Coordinar las solicitudes desde y hacia la unidad de cultura.
- Realizar actividades administrativas de la unidad.
- Gestionar Equipo de trabajo del área cultura

(1) DEPARTAMENTO DE CULTURA

El Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de San Antonio inició sus funciones en Septiembre de 1976. Desde entonces el trabajo cultural desarrollado por el Municipio ha tenido una alta connotación social, impulsando actividades de formación y extensión en diversos sectores de la comuna y especialmente orientado a sectores vulnerables.

San Antonio tiene un activo movimiento cultural, por lo cual el Dpto. de Cultura mantiene una constante comunicación con agrupaciones de las diversas expresiones artísticas otorgando a cada una de ellas apoyo y colaboración en actividades y eventos.

(a) Definiciones Estratégicas

- **Misión**

El Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, tiene como objetivo central la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

- **Objetivos**

Para el logro de sus objetivos, el Departamento de Cultura, promueve y trabaja asociativamente en iniciativas de fomento a través de las diferentes mesas de trabajo; folclor, la literatura, Ilustración, Tango, la artesanía y otras áreas de la cultura y la recreación, sea a través de la gestión propia o mediante el trabajo en terreno con los dirigentes interesados en similares objetivos.

Corresponderá al Departamento de Cultura realizar la gestión necesaria para el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Identificar y resguardar el patrimonio cultural y turístico de la comuna; Planificar, organizar y dictar charlas, conferencias y actos para conmemoración de efemérides patrias; establecer contactos con otros organismos de gobierno y privados, de carácter cultural, deportivos, recreativos y turísticos, de manera de actuar coordinadamente con ellos; Elaborar planes y programas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de actividades turísticas, artístico recreativas y de fomento al turismo en la Comuna; Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia Comunal.
- Participar de la Misión municipal, desarrollando anualmente planes y programas de trabajo de su unidad y presentando su evaluación del Alcalde y Concejo.

(b) Recursos Humanos

El Departamento de cultura por si solo (Excluyendo Museo, Biblioteca y Oficina de Turismo) cuenta con 3 funcionarios de planta de los cuales, una funcionaria es directiva (directora del Departamento de Cultura), uno pertenece a la planta administrativa y otro pertenece a la planta auxiliar. Además, la dotación de personal del Departamento de Cultura cuenta con 30 trabajadores a honorarios.

Tabla 8. Dotación Departamento de Cultura por calidad jurídica

| | PLANTA | CONTRATA | HONORARIOS | DOTACIÓN TOTAL |
|---------|--------|----------|------------|----------------|
| Cultura | 3 | 0 | 30 | 33 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Tabla 9. Número de Funcionarios por Planta

| | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO | ADMINISTRATIVO | AUXILIAR | TOTAL |
|---------|-----------|-------------|---------|----------------|----------|-------|
| Cultura | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Con el objetivo de determinar el nivel de profesionalización de la dotación del Departamento de Cultura, se presenta el nivel de estudios de la dotación. De esta forma, en el Departamento de Cultura 4 personas cuentan con estudios superiores, 3 personas con estudios técnicos, 22 personas con estudios medios, y una persona con estudios básicos. Además, otras 3 personas cuentan con diversos oficios no calificados.

Tabla 10. Profesionalización de la dotación del Departamento de Cultura

| | BÁSICOS | MEDIOS | TÉCNICOS | SUPERIORES | OTROS |
|---------|---------|--------|----------|------------|-------|
| Cultura | 1 | 22 | 3 | 4 | 3 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

El Departamento de Cultura, está a cargo de las dependencias de Museo, Biblioteca y Oficina de Turismo.

(2) MUSEO DE NATURAL E HISTÓRICO DE SAN ANTONIO

El Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio “MUSA” es una institución municipal de carácter permanente, abierta al público, sin fines de lucro, que conserva, exhibe, investiga, documenta, educa y divulga el patrimonio cultural y natural de la comuna y provincia de San Antonio.

Se creó el 10 de octubre de 1980 y funcionó inicialmente en una sala de la entonces Casa de la Cultura ubicada en calle Barros Luco 2347, actual dependencia que alberga la Dirección de Obras, Recursos Humanos y DAF de la Municipalidad de San Antonio. Sin embargo, tras el terremoto del 3 de marzo de 1985 debió ceder el espacio para el funcionamiento de la alcaldía, trasladándose por casi dos años a una sala de clases en el Liceo Comercial.

Luego permaneció en el edificio del ex Grupo Escolar para para más tarde trasladarse a unas salas de Emergencia junto a la Biblioteca Vicente Huidobro y al Departamento de Cultura en calle Sanfuentes 2365, Barrancas, donde funcionó en forma estable entre 1992 y 2015 hasta el inicio de las obras de la nueva Biblioteca Pública y la construcción paralela de las nuevas dependencias del MUSA.

En el 2016 fue trasladado de manera provisoria hasta el del Colegio España en Llole, hasta el 2017 que es entregado el nuevo edificio, realizándose el denominado “Megastraslado del MUSA” e inaugurando las nuevas dependencias el 3 de noviembre de 2017, en calle Doctor Olegario Henríquez Escalante, en la cúspide del Cerro Cristo del Maipo, paraje natural, desde donde se aprecia la totalidad de la comuna y la desembocadura del Río Maipo.

Actualmente, el museo es el más grande en la provincia y único en su estilo en la región, realizando un amplio trabajo en todo el territorio de la comuna y todo el litoral de San Antonio, tareas en la que colaboran numerosas personas, entre ellos, profesionales, técnicos, estudiantes y particulares.

El MUSA tiene como contenido museográfico central la historia natural de la costa central de Chile y la historia de San Antonio. Las colecciones del Museo están principalmente relacionadas con la biodiversidad de la costa, humedales, bosques de Chile central, con énfasis en la costa y áreas silvestres como los humedales de la provincia de San Antonio.

Posee una gran colección sobre la historia natural de la zona central de Chile y en especial de la Provincia de San Antonio, con una colección de antropología, arqueología, botánica, zoología y paleontología de unas 33.000 piezas, incluyendo varias únicas en el país, como el esqueleto de una ballena azul, fósiles representativos de la provincia de San Antonio, ejemplares de la fauna terrestre y marina de la costa de Chile Central, piezas arqueológicas y antropológicas precolombinas de esta zona.

Posee cinco áreas de exhibición:

- Historia de San Antonio
- Geología y Paleontología de San Antonio
- Arqueología del Litoral Central
- Fauna Silvestre y Humedales
- Sala del Mar Chileno

(a) Definiciones Estratégicas

- **Misión**

Dedica su accionar a poner en valor la Historia y las Ciencias Naturales de la Comuna de San Antonio, del Litoral Central e hitos relevantes de Chile, educando, conservando y difundiendo su rico patrimonio, a través del rescate del legado natural y cultural para la actual y futuras generaciones, tanto de los habitantes como de los visitantes de la comuna de San Antonio.

- **Visión**

El MUSA será el museo histórico y de historia natural más importante de la Región de Valparaíso, siendo reconocido como un referente para estudios científicos de alcance nacional e internacional. Asimismo, será el punto de encuentro para el apoyo científico, educativo y turístico más importante de la comuna de San Antonio.

- **Objetivos Estratégicos**

Objetivo general: Implementar y posicionar al museo municipal de San Antonio como la oferta más importante a nivel regional en tres niveles: cultural para las familias, educativa para los estudiantes y turística para los visitantes, orientándose en especial al vecino de la comuna, con impacto a nivel regional, nacional y con proyección internacional.

Los objetivos planteados para el Plan de Gestión del MUSA son los siguientes:

- Implementar el proyecto museográfico para la exhibición de la colección permanente del museo.
- Implementar un plan de financiamiento que permita la sostenibilidad financiera del proyecto que combine venta de entradas, ingresos por prestación de servicios y aportes institucionales.

- Desarrollo de la estructura organizacional conformada por un equipo profesional que cumpla con los desafíos de atender con altos estándares de excelencia los requerimientos internos del museo.
- Diseñar los procesos de gestión operacionales y comerciales a nivel de actividades para la implementación de los “procesos de negocios” del museo.
- Diseño de los servicios para cada público objetivo.
- Hacer conocido y posicionar al MUSA en los segmentos de demanda establecidos en el Plan.
- Implementar procesos de evaluación de la gestión y del cumplimiento de resultados del Plan, así como las cuentas públicas anuales.
- Implementar una programación complementaria que incluya muestras temporales o itinerantes para refrescar la oferta que se ofrece al público, así como actividades complementarias con la biblioteca y el Centro Cultural y/o financiadas a través de proyectos externos.
- Lograr los objetivos de público y de venta de entradas que establezca el Plan de Gestión.
- Realizar estudio de los públicos del MUSA.
- Realizar evaluaciones con expertos externos sobre los diferentes aspectos del Plan de Gestión y la Museografía.
- Implementar un sistema de registro digital de todos los aspectos del museo para su óptima gestión.

(b) Recursos Humanos

El Museo cuenta con 3 funcionarios de planta y 2 a contrata de los cuales, uno pertenece a la planta profesional, uno pertenece a la planta técnica, uno pertenece a la planta administrativa, y 2 pertenecen a la planta auxiliar. Además, la dotación de personal del Museo cuenta con 8 trabajadores a honorarios.

Tabla 11. Dotación Museo por calidad jurídica

| | PLANTA | CONTRATA | HONORARIOS | DOTACIÓN TOTAL |
|-------|--------|----------|------------|----------------|
| Museo | 3 | 2 | 8 | 13 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Tabla 12. Número de Funcionarios por Planta

| | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO | ADMINISTRATIVO | AUXILIAR | TOTAL |
|-------|-----------|-------------|---------|----------------|----------|-------|
| Museo | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Con el objetivo de determinar el nivel de profesionalización de la dotación del Museo, se presenta el nivel de estudios de la dotación. De esta forma, en el Museo 2 personas cuentan con estudios superiores, 4 personas con estudios técnicos, 6 cuentan personas con estudios medios, y una persona con estudios básicos.

Tabla 13. Profesionalización de la dotación del Museo

| | BÁSICOS | MEDIOS | TÉCNICOS | SUPERIORES | OTROS |
|-------|---------|--------|----------|------------|-------|
| Museo | 1 | 6 | 4 | 2 | 0 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

(3) BIBLIOTECA PÚBLICA N° 68 “VICENTE HUIDOBRO”

Biblioteca Pública N°68 "Vicente Huidobro" de San Antonio, inaugurada en 1977, es una de las 368 Bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Chile en comodato entre la DIBAM y la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

Inicialmente funcionó en un inmueble ubicado en la Av. Ramón Barros Luco, que corresponde a la actual casa consistorial. Con motivo del terremoto de marzo de 1985, el inmueble donde funcionaba el municipio en ese entonces sufrió importantes daños estructurales, lo que derivó en el traslado de la biblioteca a su actual ubicación. Para ello, se habilitaron pabellones reciclados de una antigua escuela de manera provisoria; dicha situación contingente se prolongó en el tiempo y la biblioteca sigue funcionando en dichas instalaciones.

(a) Definiciones Estratégicas

Misión

Contribuir al desarrollo integral de San Antonio, ser un puente entre la cultura acumulada y el acceso equitativo a la información, conocimiento y recreación. Así mismo, apoyar y promover las manifestaciones culturales y todas aquellas que estimulen el desarrollo de las diversas comunidades existentes en la ciudad, cumplir con una función patrimonial, cultural, social y educadora.

Visión

Ser reconocida como un espacio accesible, orientado a las personas y sus diversas comunidades, un lugar de encuentro, de libre acceso a la lectura, una entidad enfocada en mantener y ofrecer un servicio eficiente y eficaz.

Objetivos Estratégicos:

- Contribuir al fomento lector y escritor, visibilizando la importancia de la lectura por opción y el ejercicio de la escritura para el desarrollo integral de las personas.
- Promover y mejorar permanente mente los servicios bibliotecarios y ampliar su cobertura.
- Contribuir a la capacitación en las TIC y otros ámbitos requeridos por la comunidad.
- Contribuir a la investigación, recopilación y resguardo del Patrimonio de la Comuna y Provincia de San Antonio, haciendo énfasis en el Patrimonio Documental.
- Contribuir a la educación formal generando alianzas

- Garantizar calidad en el servicio ofrecido, el menor tiempo posible para satisfacer a los usuarios.
- Generar alianzas externas que vayan en directo beneficio de la comunidad.

(b) Recursos Humanos

La Biblioteca cuenta con 2 funcionarias de planta, las cuales pertenecen a la planta administrativa. Cabe destacar que, una de las funcionarias no es funcionaria municipal, sino que es funcionaria de la DIBAM asignada a la biblioteca de San Antonio como parte del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Antonio y la DIBAM. Además, la dotación de personal de la Biblioteca cuenta con 5 trabajadores a honorarios.

Tabla 14. Dotación Biblioteca por calidad jurídica

| | PLANTA | CONTRATA | HONORARIOS | DOTACIÓN TOTAL |
|------------|--------|----------|------------|----------------|
| Biblioteca | 2 | 0 | 5 | 7 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Tabla 15. Número de Funcionarios por Planta

| | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO | ADMINISTRATIVO | AUXILIAR | TOTAL |
|------------|-----------|-------------|---------|----------------|----------|-------|
| Biblioteca | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Con el objetivo de determinar el nivel de profesionalización de la dotación de la Biblioteca, se presenta el nivel de estudios de la dotación. De esta forma, en la Biblioteca una persona cuenta con estudios superiores, 3 personas cuentan con estudios técnicos, y 3 personas cuentan con estudios medios.

Tabla 16. Profesionalización de la dotación de la Biblioteca

| | BÁSICOS | MEDIOS | TÉCNICOS | SUPERIORES | OTROS |
|------------|---------|--------|----------|------------|-------|
| Biblioteca | 0 | 3 | 4 | 0 | 0 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

(4) OFICINA DE TURISMO

(a) Definiciones Estratégicas

Esta unidad se encarga de planificar el accionar los lineamientos de trabajo en materia de **turismo** a nivel comunal, en forma coherente con los lineamientos territoriales, regionales y nacionales; así como con las Políticas Públicas Nacionales enmarcadas en la Estrategia de Turismo 2012 -2020. El Área de Turismo Municipal cuenta con un plan de trabajo que se sustenta en los siguientes ejes:

- Identificar variables cualitativas y cuantitativas mediante la actualización de la base empresarial turística de la comuna y las percepciones de los turistas.
- Formular iniciativas de desarrollo turístico considerando las necesidades de los turistas y prestadores de servicios locales: Mesas de Trabajo, Cursos y Talleres para fortalecer la gestión.
- Generar líneas de acción territorial y fortalecer el trabajo colaborativo con la Provincia de San Antonio “Litoral de los Poetas”: Participación en Mesas de Trabajo.
- Desarrollar un área de promoción y marketing turístico poniendo en valor la identidad de San Antonio: acciones de promoción, participación en ferias, desarrollo de circuitos guiados con el relato local.
- Fomentar y contribuir en la disminución de la brecha actual de calidad turística a nivel comunal.
- Fomentar y contribuir en el desarrollo de nuevos polos de atracción: nuevos productos, atención a turistas provenientes de cruceros, actividades programadas y realización de festividades.

(b) Recursos Humanos

La Oficina de Turismo no cuenta con funcionarios pertenecientes a la planta municipal, solamente funcionando con 14 personas a honorarios.

Tabla 17. Dotación Oficina de Turismo por calidad jurídica

| | PLANTA | CONTRATA | HONORARIOS | DOTACIÓN TOTAL |
|---------|--------|----------|------------|----------------|
| Turismo | 0 | 0 | 14 | 14 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Con el objetivo de determinar el nivel de profesionalización de la dotación de la Oficina de Turismo, se presenta el nivel de estudios de la dotación. De esta forma, en la Oficina de Turismo 3 personas cuentan con estudios superiores, 5 personas con estudios técnicos, 6 cuentan personas con estudios medios, y una persona con estudios básicos.

Tabla 18. Profesionalización de la dotación de la Oficina de Turismo

| | BÁSICOS | MEDIOS | TÉCNICOS | SUPERIORES | OTROS |
|---------|---------|--------|----------|------------|-------|
| Turismo | 0 | 6 | 5 | 3 | 0 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

(5) CENTRO CULTURAL

El Centro Cultural San Antonio es un espacio creado para la formación, exhibición y difusión de diferentes disciplinas artísticas, con una fuerte orientación en lo local y la preservación de la identidad cultural de la Comuna de San Antonio. Su creación tenía por objetivo potenciar la creación, desarrollo, gestión, exhibición y difusión de proyectos artísticos culturales, de las áreas de

artes escénicas, danza, música, literatura y artes visuales y/o plásticas. A través de talleres de formación de excelencia y recreacionales, espectáculos y actividades abiertas a la comunidad.

Esta infraestructura, se enmarcó dentro del Programa de Centros Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y es de propiedad municipal. Desde sus inicios se planteó como un punto de encuentro entre los actores culturales y la comunidad, en donde convergieran variadas disciplinas con el objetivo de crear y entregar a la comunidad experiencias únicas en torno a la cultura.

La gestión de este proyecto se inicia el año 2007 con la elaboración participativa de un Diagnóstico Cultural que dio pie a un Plan de Gestión Cultural, bajo el alero del Departamento de Cultura Municipal y la asesoría del Consejo de la Cultura y las Artes. En el proceso colaboraron alrededor de 60 actores culturales de la comuna, entre artistas independientes y representantes de organizaciones culturales. Este Plan de Gestión Cultural sentó las bases de los espacios e infraestructura, equipamiento y disciplinas artísticas que albergaría este espacio, lo que fue materializado a través del diseño arquitectónico a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación. Cabe señalar que para la materialización de este proyecto, fue fundamental la donación del terreno que realizó el Arzobispado de San José de Melipilla, a través de la gestión y el apoyo de los párrocos de la Iglesia Santa Luisa de Marillac.

Las obras comenzaron oficialmente en Octubre de 2010, a cargo de la empresa Obras Especiales Navarra Agencia en Chile y fueron supervisados durante todo su desarrollo por el Departamento de Obras de la Municipalidad de San Antonio, de esta manera se fue dando forma a este nuevo edificio, convirtiendo el otrora sitio baldío, en un nuevo y amplio espacio para la comunidad.

El Centro Cultural abrió sus puertas en abril de 2013 y desde ese momento ha funcionado ininterrumpidamente acrecentando la oferta programática y la participación de la comunidad, en un proceso permanente de formación de audiencias más críticas e interesadas en las manifestaciones artísticas.

(a) Definiciones Estratégicas

- **Misión**

Contribuir a la creación y formación integral en las artes, constituyéndose en un faro de la cultura en San Antonio, promoviendo el rescate y preservación de la Identidad local, aportando a la educación, desarrollo comunal y calidad de vida; con equipamiento, infraestructura y servicio de excelencia, innovando, integrando y respetando la diversidad.

- **Visión**

Ser el Centro Cultural reconocido y querido por toda la comunidad; y un espacio de encuentro para el desarrollo de talentos, el crecimiento de los niños y jóvenes, el esparcimiento de los adultos y el reencuentro con la tercera edad.

- **Valores Organizacionales**

a) Valores institucionales del Centro Cultural

Lo que la comunidad valora del Centro Cultural es que es un espacio que tiene una pertenencia e identificación comunal, que surge después de muchos años de espera y de la voluntad de muchos participantes en su proceso de diseño y construcción. La amplia participación tanto del municipio, como de organizaciones culturales y de empresas, ha demostrado en el tiempo de funcionamiento que esta alianza ha representado una fortaleza, que ha permitido que los empresarios valoren el quehacer cultural más allá de sus áreas de RSE, que conozcan a los artistas locales, que establezcan relaciones que potencien el desarrollo profesional de sus carreras profesionales. También desde la perspectiva de la comunidad el acceso es un valor fundamental, donde se juntan personas de distintos niveles sociales, educacionales, con distintos credos, capacidades y que todos tengan las mismas oportunidades de acceso a participar de actividades culturales de alta calidad ya sea como espectador, como aficionado participante de un taller recreativo, como artistas que busca mejorar su desempeño, como ciudadano que desea ampliar su acervo cultural y ver más allá de un espectáculo, sino que desear tener contacto con los creadores, desarrollar su capacidad y espíritu crítico, manifestar sus opiniones y sentirse tratado con respeto y cercanía.

Valores Institucionales

- Pertenencia
- Acceso
- Accesibilidad
- Cercanía
- Calidad

b) Valores del personal del Centro Cultural

Los valores constituyen una cultura organizacional y son ejes diferenciadores entre el Centro Cultural San Antonio y otros existentes, también promueve una adecuada gestión en donde es posible encontrar vocación de servicio a través de colaboradores serviciales y comprometidos, que ofrezcan un trato igualitario a toda la comunidad. Estos destacan por su capacidad y disposición de aplicar creatividad, entregar nuevas ideas, metodologías, tecnologías y ser partícipes de la formación continua. Para esto, el respeto es un eje fundamental que propicia el desarrollo y tolerancia sobre la multiculturalidad, diversidad de opiniones, valores y creencias.

Con el fin de conseguir los resultados esperados cada colaborador debe estar dispuesto a apoyar en las distintas funciones que demanden las actividades, formando equipos de trabajo que sean transversales, los cuales aseguran el éxito organizacional.

Valores del personal

- Vocación de Servicio
- Originalidad y Creatividad

- Respeto
- Trabajo en Equipo

c) Propuesta de Valor del Centro Cultural San Antonio

La comunidad valora contar con un espacio que tiene una pertenencia e identificación comunal, en donde el acceso e integración se vuelve un valor fundamental, debe ser capaz de propiciar los espacios necesarios para el desarrollo y encuentro de la comunidad, por lo cual también es necesario destacar que un valorpreciado corresponde a la oportunidad de participar sin costo para ellos de las actividades culturales que destacan por su alta calidad y cercanía, que son ofrecidas por el Centro Cultural San Antonio, ya sea, a organizaciones socio-culturales, empresas, espectadores, aficionados, artistas, o simplemente ciudadanos que tienen como motivación ampliar su acervo cultural y ver más allá de un espectáculo, el cual cumpla con sus necesidades y expectativas, así como de poder estar en contacto con los creadores, favoreciendo el desarrollo de un espíritu crítico en donde pueda manifestar sus opiniones dentro de un ambiente cercano y respetuoso.

A continuación es presentada la propuesta de valor que es ofrecida por el Centro Cultural San Antonio y las bases que lo sustentan:

Garantizar a la comunidad el acceso a contenidos y actividades culturales cercanas, de calidad y acorde a sus necesidades y/o expectativas.

(b) Recursos Humanos

El Centro Cultural cuenta con 6 funcionarios de planta y uno a contrata de los cuales, una funcionaria es directiva (directora de la Dirección de Gestión Física, de la cual depende el Centro Cultural), tres pertenecen a la planta administrativa, y otros 3 pertenecen a la planta auxiliar. Además, la dotación de personal del Departamento de Cultura cuenta con 33 trabajadores a honorarios.

Tabla 19. Dotación Centro Cultural por calidad jurídica

| | PLANTA | CONTRATA | HONORARIOS | DOTACIÓN TOTAL |
|------|--------|----------|------------|----------------|
| CCSA | 6 | 1 | 33 | 40 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Tabla 20. Número de Funcionarios por Planta

| | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO | ADMINISTRATIVO | AUXILIAR | TOTAL |
|------|-----------|-------------|---------|----------------|----------|-------|
| CCSA | 1 | 0 | 0 | 3 | 3 | 7 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

Con el objetivo de determinar el nivel de profesionalización de la dotación del Centro Cultural, se presenta el nivel de estudios de la dotación. De esta forma, en el Centro Cultural 21 personas

cuentan con estudios superiores, 10 personas con estudios técnicos, y 6 personas con estudios medios. Además, otras 3 personas cuentan con diversos oficios no calificados.

Tabla 21. Profesionalización de la dotación del Centro Cultural

| | BÁSICOS | MEDIOS | TÉCNICOS | SUPERIORES | OTROS |
|------|---------|--------|----------|------------|-------|
| CCSA | 0 | 6 | 10 | 21 | 3 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, IMSA

(6) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

La Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, se crea con el objetivo de propender al fomento, creación, estudio y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones y en relación con ello, crear, estudiar, estimular y coordinar iniciativas de fomento a la literatura, el teatro, la música, el canto, la danza, el baile, la escultura, las artes plásticas, la artesanía, la conservación del patrimonio y otras disciplinas de la misma naturaleza.

La Corporación Municipal de la Cultura y las Artes se constituyó el día 15 de noviembre de 2012. Obteniendo su personalidad jurídica el día 31 de Enero de 2013 bajo el registro N° 3.810 del Registro Civil e Identificación.

Esta Corporación se constituyó con la intención inicial de ejercer la administración del Centro Cultural, sin embargo por condicionantes de orden financiero y legal que limitan el traspaso, se ha resuelto mantener la administración directa del municipio, entregándole a la Corporación un rol de aliado estratégico participando en a través de instancias de planificación y programación del CCSA, colaborando con aportes directos, gestión con terceros y postulación de proyectos.

Existen algunas restricciones para este modelo de administración opere eficientemente, siendo una de ellas las dificultades para que el municipio efectúe transferencia de recursos a la Corporación, puesto que la Ley 18.695 OCM, párrafo 2° Funciones y Atribuciones, art. 5 apartado G), establece un tope del 7% del presupuesto municipal para efectuar traspaso de recursos a personas jurídicas públicas y/o privadas sin fines lucrativos que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Respecto del modelo de funcionamiento de esta corporación, se conformó con un sistema de participación mixta, público-privada y cuenta actualmente con 20 asociados, 12 empresas con importante presencia local, 7 agrupaciones culturales sin fines de lucro con personalidad jurídica y el municipio (personalidad Jurídica N° 3.810 del Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro de fecha 31.01.2013). Su directorio es presidido por el Alcalde y está conformado por 3 representantes de organizaciones y 3 representantes de empresas.

(a) Definiciones Estratégicas

La Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio tendrá como fines u objetivos la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, y en relación con ello, crear, estudiar, estimular, y coordinar iniciativas de fomento de la literatura, el teatro, la música, el canto, la danza, el baile, la escultura, las artes plásticas, la artesanía, la conservación del patrimonio y otras disciplinas de la misma naturaleza, pudiendo efectuar muestras y actos públicos de extensión, enseñanza e investigación.

C) FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN

En este punto, se presentan las principales fuentes de financiamiento a la institucionalidad cultural. Según señala el CNCA (2015:45), una base de datos con fuentes de financiamiento es un instrumento que permite programar en el tiempo los recursos concursables existentes en el sistema, para implementar cada línea estratégica establecida como prioritaria por una organización cultural o por un grupo de trabajo cultural que se encuentra diseñando y/o implementando un plan estratégico de cultura a nivel comunal.

(1) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(a) Inversión Municipal en Cultura

En este apartado se expone la inversión total en cultura realizado por la Ilustre Municipalidad de San Antonio. En primer lugar, se incluye el presupuesto destinado a aquellas unidades cuyo giro es la cultura, estas son el Departamento de Cultura³ en su conjunto y el Centro Cultural San Antonio.

En base a lo anterior, se puede evidenciar que el presupuesto destinado a cultura ha presentado un alza sostenida, pasando de \$703.106.309 en 2014, lo cual representa un 3.87% del presupuesto municipal, a \$1.576.142.032 en 2018, lo cual representa un 5.87% del presupuesto municipal.

Tabla 22. % del presupuesto municipal destinado a cultura en el periodo 2014-2018

| AÑO | INVERSIÓN EN CULTURA | PRESUPUESTO MUNICIPAL | % DESTINADO A CULTURA |
|------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 2014 | \$ 703.106.309 | \$ 18.178.541.333 | 3,87% |
| 2015 | \$ 923.763.200 | \$ 20.950.019.422 | 4,41% |
| 2016 | \$ 1.076.778.431 | \$ 21.886.659.749 | 4,92% |
| 2017 | \$ 1.251.555.854 | \$ 26.586.426.281 | 4,71% |
| 2018 | \$ 1.576.142.032 | \$ 26.866.717.038 | 5,87% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Sobre la distribución de la inversión en cultura, el mayor porcentaje a lo largo del periodo es representado por el Departamento de Cultura, representando más del 60% de la inversión en cultura en el periodo 2014 – 2018. El año 2016 se observa una disminución considerable en el presupuesto del Centro Cultural, lo cual se explica por una cantidad importante de proyectos adjudicados por la unidad ese mismo año, lo cual le permitió obtener recursos de fuentes no municipales.

³ Incluye al Departamento de Cultura y su Sección de Eventos, Museo, Biblioteca y Oficina de Turismo

Tabla 23. Inversión municipal en cultura por unidades en el periodo 2014-2018

| UNIDAD / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CULTURA | \$ 447.188.702 | \$ 600.421.882 | \$ 759.398.104 | \$ 834.384.163 | \$ 1.079.645.758 |
| CENTRO CULTURAL | \$ 255.917.607 | \$ 323.341.318 | \$ 317.380.327 | \$ 417.171.691 | \$ 496.496.274 |
| TOTAL | \$ 703.106.309 | \$ 923.763.200 | \$ 1.076.778.431 | \$ 1.251.555.854 | \$ 1.576.142.032 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Tabla 24. % Inversión municipal en cultura por unidades en el periodo 2014-2018

| UNIDAD / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| DEPARTAMENTO DE CULTURA | 63,60% | 65,00% | 70,53% | 66,67% | 68,50% |
| CENTRO CULTURAL | 36,40% | 35,00% | 29,47% | 33,33% | 31,50% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Sobre el aumento del presupuesto a las distintas unidades en el periodo 2014 – 2018, el departamento de cultura presentó un aumento de presupuesto anual por sobre el 25%, con excepción del año 2017. El aumento en el periodo fue de 141, 43%, pasando de \$447.188.702 en 2014 a \$1.079.645.758 en 2018.

El Centro Cultural también recibió un aumento considerable de su presupuesto año a año, con excepción de la baja de un 1,84% el año 2016 por los motivos anteriormente explicados. El aumento en el periodo fue de un 94,01%, pasando de \$255.917.607 en 2014 a \$496.496.274 en 2018.

El presupuesto total destinado a cultura ha experimentado un crecimiento de un 152,85% en el periodo 2015 – 2018.

Tabla 25. % crecimiento de la inversión municipal en cultura respecto al año anterior

| AÑO/UNIDAD | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2015-2018 |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| DEPARTAMENTO DE CULTURA | 34,27% | 26,48% | 9,87% | 29,39% | 141,43% |
| CENTRO CULTURAL | 26,35% | -1,84% | 31,44% | 19,01% | 94,01% |
| VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EN CULTURA | 31,38% | 16,56% | 16,23% | 25,93% | 124,17% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

(b) Tipo de Gastos

El presupuesto destinado a cultura, puede desglosarse en las cuentas de Personal, Funcionamiento, y Actividades. Sobre esto, cabe realizar las siguientes precisiones:

- Para el gasto de personal, solo se incluyen honorarios. Esto tiene dos implicancias; por una parte, es que al incluir en gasto de personal a los honorarios, existe una dificultad para diferenciar entre los honorarios a suma alzada y otros honorarios contratados para

servicios ocasionales, como lo sería el gasto en artistas y talleristas. Por otra parte, al no estar el gasto personal de planta y contrata imputado al presupuesto de cada unidad, tampoco se incluyen en el gasto en personal.

- Para el gasto en actividades, se han considerado aspectos como alimentos, vestuario, premios, entre otros. El gasto principal en actividades corresponde a Producción de Eventos, y Arriendos.
- Para el gasto en funcionamiento, se consideran aspectos como vestuario, combustibles, materiales de uso, reparaciones, publicidad, servicios generales, arriendos, mobiliario. Al igual que con el gasto en personal, existen algunos gastos de funcionamiento que no se encuentran imputados a cultura, por lo que no se puede determinar un gasto efectivo en estos.

De lo anterior, se desprende que el gasto en artistas como parte de las producciones culturales puede estar cargado a la cuenta de personal, como pago de honorarios a personas naturales, o también a la cuenta de actividades, como gasto en producción.

Para el caso del Departamento de Cultura, se observa que a lo largo del periodo, el porcentaje del presupuesto destinado a personal ha ido disminuyendo, como consecuencia del aumento del gasto en actividades y funcionamiento.

Tabla 26. Gasto del Departamento de Cultura en el Periodo 2014 – 2018

| GASTO / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| PERSONAL | \$ 317.386.374 | \$ 364.821.042 | \$ 435.267.833 | \$ 474.606.362 | \$ 620.716.790 |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 30.541.014 | \$ 43.163.525 | \$ 77.274.122 | \$ 99.086.852 | \$ 128.503.706 |
| ACTIVIDADES | \$ 99.261.314 | \$ 192.437.315 | \$ 246.856.149 | \$ 260.690.949 | \$ 330.425.262 |
| TOTAL | \$ 447.188.702 | \$ 600.421.882 | \$ 759.398.104 | \$ 834.384.163 | \$ 1.079.645.758 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Tabla 27. % Gasto del Departamento de Cultura en el Periodo 2014 – 2018

| GASTO / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| PERSONAL | 70,97% | 60,76% | 57,32% | 56,88% | 57,49% |
| FUNCIONAMIENTO | 6,83% | 7,19% | 10,18% | 11,88% | 11,90% |
| ACTIVIDADES | 22,20% | 32,05% | 32,51% | 31,24% | 30,60% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Para el caso del Centro Cultural, se tiene que a lo largo del periodo el gasto ha aumentado en las 3 áreas, siendo el principal gasto realizado el gasto de personal. En segundo lugar, se encuentra el gasto en funcionamiento, y en tercer lugar el gasto en actividades.

El año 2016 se observa una baja considerable en el gasto de funcionamiento y actividades, lo cual tiene directa relación con la disminución del presupuesto ese mismo año como consecuencia de los proyectos adjudicados. Esto es se debe principalmente a que los proyectos adjudicados han servido para la renovación de equipamientos del centro, los cuales se encuentran cargados a la cuenta de funcionamiento.

Tabla 28. Gasto del Centro Cultural en el Periodo 2014 - 2018

| GASTO / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PERSONAL | \$ 149.848.139 | \$ 201.729.027 | \$ 228.597.160 | \$ 246.526.627 | \$ 286.574.143 |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 82.292.063 | \$ 89.637.975 | \$ 62.859.483 | \$ 118.034.594 | \$ 143.013.882 |
| ACTIVIDADES | \$ 23.777.405 | \$ 31.974.316 | \$ 25.923.684 | \$ 52.610.470 | \$ 66.908.249 |
| TOTAL | \$ 255.917.607 | \$ 323.341.318 | \$ 317.380.327 | \$ 417.171.691 | \$ 496.496.274 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Tabla 29. % Gasto del Centro Cultural en el Periodo 2014 - 2018

| GASTO / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| PERSONAL | 58,55% | 62,39% | 72,03% | 59,09% | 57,72% |
| FUNCIONAMIENTO | 32,16% | 27,72% | 19,81% | 28,29% | 28,80% |
| ACTIVIDADES | 9,29% | 9,89% | 8,17% | 12,61% | 13,48% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Para el Centro Cultural, se dispone del desglose del gasto de personal, el cual puede clasificarse en el personal que desempeña funciones permanentes, el personal encargado de realizar talleres, y los artistas correspondientes a la programación del Centro Cultural. De esta forma, se tiene que a lo largo del periodo, el principal gasto es respecto del personal del Centro Cultural, en segundo lugar el gasto en talleristas, y en tercer lugar el gasto en artistas.

Tabla 30. Gasto en Personal del Centro Cultural en el Periodo 2014 - 2018

| GASTO / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PERSONAL | \$ 96,690,458 | \$ 125,835,771 | \$ 140,622,628 | \$ 143,738,062 | \$ 173,736,404 |
| TALLERES | \$ 35,804,000 | \$ 58,261,144 | \$ 65,947,955 | \$ 75,001,897 | \$ 75,194,739 |
| PROGRAMACIÓN | \$ 17,353,681 | \$ 17,632,112 | \$ 22,026,577 | \$ 27,786,668 | \$ 37,643,000 |
| TOTAL | \$ 149,848,139 | \$ 201,729,027 | \$ 228,597,160 | \$ 246,526,627 | \$ 286,574,143 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

(c) Gastos Departamento de Cultura

A continuación, se presentará el desglose del gasto de Departamento de Cultura por unidad, este está representado por el Departamento de Cultura por si solo y la Sección de Eventos, mientras que por otra parte se encuentra la Sección Cultura, la cual se encuentra a cargo de las dependencias del Museo de Ciencias Naturales e Histórico de San Antonio, la Biblioteca Pública N°68 y la Oficina de Turismo. El desglose de esta información se obtiene solamente a partir del año 2017.

En base a lo anterior se tiene que la mayor parte del presupuesto, siendo un 84,15% en 2017 y un 77,57% en 2018, se lo lleva el Departamento de Cultura por sí solo. Le sigue la Oficina de Turismo, Biblioteca y, en último lugar el Museo, el cual se llevó un 2,53% del presupuesto en 2017 y un 2,47% en 2018. A pesar de esto, en términos porcentuales, el Museo ha sido la unidad que experimentó un mayor crecimiento en su presupuesto en el periodo 2017 - 2018

El Departamento de Cultura en su conjunto, experimentó un crecimiento de un 29,39% en su presupuesto en el periodo 2017 – 2018.

Tabla 31. Crecimiento gasto del Departamento de Cultura por Unidades en el periodo 2017 - 2018

| UNIDAD / AÑO | 2017 | 2017% | 2018 | 2018% | % Variación 2017-2018 |
|-------------------------|----------------|--------|------------------|--------|-----------------------|
| DEPARTAMENTO DE CULTURA | \$ 702.113.628 | 84,15% | \$ 837.435.689 | 77,57% | 19,27% |
| MUSEO | \$ 49.843.421 | 5,97% | \$ 112.328.005 | 10,40% | 125,36% |
| BIBLIOTECA | \$ 21.149.346 | 2,53% | \$ 26.671.970 | 2,47% | 26,11% |
| TURISMO | \$ 61.277.768 | 7,34% | \$ 103.210.094 | 9,56% | 68,43% |
| TOTAL | \$ 834.384.163 | 100% | \$ 1.079.645.758 | 100% | 29,39% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

El gasto principal del Departamento de Cultura por si solo en el periodo, es el gasto en personal, lo cual representa más del 50%. Le sigue el gasto en actividades, el cual se encuentra por sobre el 35%, y el gasto en funcionamiento, el cual está por debajo del 7%. El mayor crecimiento en el periodo se da en el gasto en actividades, con un 25,22%, mientras que los gastos en funcionamiento disminuyeron un 22,57%. El gasto total del Departamento de Cultura por si solo aumentó un 19,27%.

Tabla 32. Total de gastos Departamento de Cultura 2017-2018

| GASTO / AÑO | 2017 | 2018 | 2017% | 2018% | % Variación 2017-2018 |
|----------------|----------------|----------------|--------|--------|-----------------------|
| PERSONAL | \$ 404.866.803 | \$ 488.462.102 | 57,66% | 58,33% | 20,65% |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 48.631.376 | \$ 37.656.536 | 6,93% | 4,50% | -22,57% |
| ACTIVIDADES | \$ 248.615.449 | \$ 311.317.051 | 35,41% | 37,18% | 25,22% |
| TOTAL | \$ 702.113.628 | \$ 837.435.689 | 100% | 100% | 19,27% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

El Museo experimentó un crecimiento del gasto de un 125,36%, pasando de 49 millones de pesos a 112 millones de pesos. El gasto en funcionamiento presenta una disminución en términos porcentuales, aunque es el principal gasto, estando por sobre el 55%. El gasto de personal aumentó de un 25,41% a un 42,98%, lo que representa un crecimiento de un 281,25% respecto del año anterior. Estas variaciones se explican principalmente por el cambio de dependencia e inauguración de la nueva estructura.

Por otra parte, el museo no registra gasto en actividades en este periodo porque estas se encuentran bajo cargo del Departamento de Cultura.

Tabla 33. Total de gastos Museo 2017-2018

| GASTO / AÑO | 2017 | 2018 | 2017% | 2018% | % Variación 2017-2018 |
|----------------|---------------|----------------|--------|--------|-----------------------|
| PERSONAL | \$ 12.664.668 | \$ 48.284.070 | 25,41% | 42,98% | 281,25% |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 37.178.753 | \$ 64.043.935 | 74,59% | 57,02% | 72,26% |
| ACTIVIDADES | \$ - | \$ - | 0,00% | 0,00% | - |
| TOTAL | \$ 49.843.421 | \$ 112.328.005 | 100% | 100% | 125,36% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

La biblioteca experimentó un crecimiento del presupuesto en un 26,11%, del cual en 2017 un 92,74% y en 2018 un 87,06% corresponden a gasto de personal. El mayor incremento se vio en el gasto de funcionamiento, donde fue de un 78,84% respecto del año anterior. A pesar del aumento del presupuesto, el gasto en funcionamiento es considerablemente bajo en relación a otras unidades, lo cual puede explicarse por el funcionamiento de la biblioteca en una infraestructura provisoria por motivo de la construcción de la nueva infraestructura. El 2017 no se registra gasto en actividades, y el año 2018 es considerablemente bajo en relación a otras unidades, lo cual puede explicarse al estar las actividades bajo cargo del Departamento de Cultura.

Tabla 34. Total de gastos Biblioteca 2017-2018

| GASTO / AÑO | 2017 | 2018 | 2017% | 2018% | % Variación 2017-2018 |
|----------------|---------------|---------------|--------|--------|-----------------------|
| PERSONAL | \$ 19.614.445 | \$ 23.219.445 | 92,74% | 87,06% | 18,38% |
| FUNCIONAMIENTO | 1.534.901 | \$ 2.744.941 | 7,26% | 10,29% | 78,84% |
| ACTIVIDADES | \$ - | \$ 707.584 | 0,00% | 2,65% | - |
| TOTAL | \$ 21.149.346 | \$ 26.671.970 | 100% | 100% | 26,11% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

La Oficina de Turismo experimentó un aumento en su presupuesto del 68,43% en el periodo. El principal gasto es el gasto de personal, el cual es de alrededor de un 60% en 2017 y 2018. Le sigue en segundo lugar el gasto en funcionamiento y finalmente el gasto en actividades. En el periodo 2017 – 2018, el mayor crecimiento lo tuvo el gasto en funcionamiento, el cual es de un 104,89%.

Tabla 35. Total de gastos Oficina de Turismo 2017-2018

| GASTO / AÑO | 2017 | 2018 | 2017% | 2018% | % Variación 2017-2018 |
|----------------|---------------|----------------|--------|--------|-----------------------|
| PERSONAL | \$ 37.460.446 | \$ 60.751.173 | 61,13% | 58,86% | 62,17% |
| FUNCIONAMIENTO | \$ 11.741.822 | \$ 24.058.294 | 19,16% | 23,31% | 104,89% |
| ACTIVIDADES | \$ 12.075.500 | \$ 18.400.627 | 19,71% | 17,83% | 52,38% |
| TOTAL | \$ 61.277.768 | \$ 103.210.094 | 100% | 100% | 68,43% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

En resumen, se tiene que el principal gasto se realiza en personal, bajo lo cual cabe nuevamente realizar la precisión que este incluye solamente el personal a honorarios y también aquellos gastos de pagos a honorarios relativos a producciones. Por otra parte, se tiene que todas las unidades del departamento de cultura obtuvieron un aumento sostenido de su presupuesto y gasto en las distintas áreas.

(d) Actividades realizadas por DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) realiza durante el año una serie de actividades de carácter cultural, por lo que, con el objetivo de presentar un diagnóstico lo más ajustado a la realidad el gasto realizado por la DIDECO. Ante la incapacidad de definir para el del gasto en personal y gasto en funcionamiento, cuanto es lo que se destina a la realización de actividades culturales, solo se incluirá el gasto en producciones culturales.

A pesar de lo señalado con anterioridad, se puede evidenciar que el gasto en actividades realizado por DIDECO ha ido en aumento, y en 2018 representa una cantidad no menor de recursos. De esta forma, se observa un aumento en el gasto de actividades de más del 1500% entre 2014 y 2018, pasando de \$ 14.247.605 en 2014 a \$ 237.657.077 en 2018.

Tabla 36. Gastos en actividades realizadas por DIDECO en el periodo 2014 - 2018

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| \$ 14.247.605 | \$ 40.152.529 | \$ 76.007.456 | \$ 158.271.119 | \$ 237.657.077 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Tabla 37. Crecimiento del gasto en actividades realizadas por DIDECO respecto del año anterior

| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | VARIACIÓN 2014 - 2018 |
|---------|--------|---------|--------|-----------------------|
| 181,82% | 89,30% | 108,23% | 50,16% | 1568% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

(e) Subvenciones

La Ilustre Municipalidad de San Antonio también realiza diversas subvenciones, las cuales se categorizan como Transferencias a Terceros, y que se destinan a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna. Para efectos de este diagnóstico, se ha considerado aquellas subvenciones realizadas con fines culturales, dentro de las cuales se encuentra el Carnaval de Murgas y Comparsas.

Sobre los diversos montos destinados a transferencias a terceros, excluyendo el Carnaval de Murgas y Comparsas, se tienen montos considerables en el periodo 2014 – 2018. El monto más alto destinado a subvenciones culturales se encuentra en el año 2015, donde supera los 40 millones de pesos. Para los años 2014 y 2018, el monto supera los 30 millones. El monto más bajo se encuentra en el año 2016.

Tabla 38. Subvenciones a organizaciones y/o actividades culturales 2014 - 2018

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| \$ 34.900.000 | \$ 40.199.729 | \$ 18.989.500 | \$ 22.026.705 | \$ 31.833.000 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Por otra parte, la subvención a las murgas ha ido aumentando conforme se ha ido consolidando esta tradición comunal, pasando de 37,5 millones de pesos en 2014 a 150,5 millones de pesos en 2018.

Tabla 39. Subvención Murgas y Comparsas en el periodo 2014 - 2018

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| \$ 37.500.000 | \$ 33.000.000 | \$ 60.708.628 | \$ 103.250.000 | \$ 150.500.000 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

(f) Aportes a la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes

Como se ha mencionado con anterioridad, parte del total de ingresos de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes corresponde a aportes municipales. Con motivo de esto, y realizar una aproximación más realista a la inversión total en cultura, es que se presentan los montos aportados por la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

De esta forma, también se observa un aumento sostenido en el aporte municipal a la corporación en el periodo 2014 – 2018, pasando de 10 millones de pesos el año 2015 a más de 78 millones en 2018. El año 2014, no se registran aportes municipales.

Tabla 40. Aportes Municipales a la CMCA en el periodo 2014 - 2018

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| \$ 0 | \$ 10.000.000 | \$ 17.000.000 | \$ 16.000.000 | \$ 78.256.000 |

Fuente: Información proporcionada por la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes

(g) Aportes Totales

Hasta el momento se han presentado como inversión en cultura al porcentaje del presupuesto municipal con el que el Departamento de Cultura y el Centro Cultural cuentan. A esto se le puede sumar el gasto en actividades realizadas por DIDECO, las subvenciones municipales a las Murgas y Comparsas, y al aporte municipal a la Corporación Municipal de Cultura.

Con ello se busca tener una aproximación real a la inversión municipal en esta área, sin embargo, siguen existiendo otras unidades municipales que, sin ser su giro, realizan de igual forma actividades culturales. De esta forma, se tiene al área de educación, la cual realiza actividades de promoción cultural en las escuelas, o al área salud, la cual realiza actividades e intervenciones como parte de diversas campañas. A esto se suma las diferentes unidades de DIDECO que se vinculan en

cierta forma con la cultura, SECPLA por medio de Desarrollo Económico, como promotor de la artesanía local, o Gestión Social. De esta forma, una aproximación a la inversión real en cultura sería la siguiente:

Tabla 41. Aproximación al gasto real en cultura en el periodo 2014 – 2018

| UNIDAD / AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| DEPARTAMENTO DE CULTURA | \$ 447.188.702 | \$ 600.421.882 | \$ 759.398.104 | \$ 834.384.163 | \$ 1.079.645.758 |
| CENTRO CULTURAL | \$ 255.917.607 | \$ 323.341.318 | \$ 317.380.327 | \$ 417.171.691 | \$ 496.496.274 |
| ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIDECO | \$ 14.247.605 | \$ 40.152.529 | \$ 76.007.456 | \$ 158.271.119 | \$ 237.657.077 |
| SUBVENCIONES MURGAS | \$ 37.500.000 | \$ 33.000.000 | \$ 60.708.628 | \$ 103.250.000 | \$ 150.500.000 |
| SUBVENCIONES OTRAS OOC | \$ 34.900.000 | \$ 40.199.729 | \$ 18.989.500 | \$ 22.026.705 | \$ 31.833.000 |
| APORTES MUNICIPALES A LA CMCA | \$ - | \$ 10.000.000 | \$ 17.000.000 | \$ 16.000.000 | \$ 78.256.000 |
| TOTAL | \$ 789.753.914 | \$ 1.047.115.458 | \$ 1.249.484.015 | \$ 1.551.103.678 | \$ 2.074.388.109 |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

De esta forma, se tiene que la inversión en cultura pasó de \$ 789.753.914 en 2014, lo cual representa un 4,34% del presupuesto municipal, a \$ 2.074.388.109 en 2018, lo cual representa un 7,72% del presupuesto municipal.

Tabla 42. % del presupuesto municipal destinado a cultura en el periodo 2014-2018

| AÑO | INVERSIÓN TOTAL EN CULTURA | PRESUPUESTO MUNICIPAL | % DESTINADO A CULTURA |
|------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 2014 | \$ 789.753.914 | \$ 18.178.541.333 | 4,34% |
| 2015 | \$ 1.047.115.458 | \$ 20.950.019.422 | 5,00% |
| 2016 | \$ 1.249.484.015 | \$ 21.886.659.749 | 5,71% |
| 2017 | \$ 1.551.103.678 | \$ 26.586.426.281 | 5,83% |
| 2018 | \$ 2.074.388.109 | \$ 26.866.717.038 | 7,72% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

Al comparar el porcentaje inicial (Departamento de Cultura y Centro Cultural) de la inversión en cultura respecto del presupuesto municipal, con el porcentaje total (sumando actividades realizadas por DIDECO, aportes a la CMCA, y subsidios) de la inversión en cultura respecto del presupuesto municipal, se tiene un incremento relevante.

Al comparar en el año 2014 el gasto inicial en cultura, el cual representa un 3,87% del presupuesto municipal, con el gasto total, el cual representa un 4,83% del presupuesto municipal. En base a esto, se tiene que la inversión en cultura es de un 12,32% más alto. Si se hace la misma comparación para el año 2018, se tiene que la inversión en cultura es de un 31,61% más alta. De esta forma, se puede observar un progresivo aumento en el periodo de la inversión municipal en cultura por medio de otras vías distintas al Departamento de Cultura y al Centro Cultural.

Esto último se explica principalmente por el progresivo aumento de recursos destinados al Festival de Murgas y Comparsas, a la Corporación Municipal de Cultura y las Artes, y a las actividades

realizadas por DIDECO. Esta última debe ser el caso más relevante, y el cual explica en mayor medida el aumento de la inversión en cultura, tendiendo por ejemplo, que de los 14 millones de pesos que se destinaban a la realización de actividades culturales en 2014, pasó a más de 237 millones en 2018.

Tabla 43. Comparación entre el financiamiento al área de cultura y el financiamiento total

| AÑO | FINANCIAMIENTO | FINANCIAMIENTO TOTAL | % AUMENTO |
|------|------------------|----------------------|-----------|
| 2014 | \$ 703.106.309 | \$ 789.753.914 | 12,32% |
| 2015 | \$ 923.763.200 | \$ 1.047.115.458 | 13,35% |
| 2016 | \$ 1.076.778.431 | \$ 1.249.484.015 | 16,04% |
| 2017 | \$ 1.251.555.854 | \$ 1.551.103.678 | 23,93% |
| 2018 | \$ 1.576.142.032 | \$ 2.074.388.109 | 31,61% |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Planificación Presupuestaria SECPLA, IMSA

(2) MODELOS DE FINANCIAMIENTO

Las unidades del área de cultura poseen diversas fuentes de financiamiento externo, lo cual representa recursos adicionales en relación a los asignados como parte del presupuesto municipal. Resulta de particular importancia el modelo de financiamiento de la Corporación Municipal de las Culturas y las Artes, cuyos recursos están destinados a financiar distintas iniciativas del Centro Cultural, el cual percibe además recursos como parte de los distintos proyectos adjudicados, como se detalla a continuación:

Tabla 44. Otras fuentes de financiamiento CCSA 2013-2016

| OTRAS FUENTES | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| PROYECTOS | \$128.617.331 | \$ 89.172.725 | \$187.492.390 | \$ 72,565,478 | \$ - |
| CMCA | \$ 78.423.365 | \$ 77.967.393 | \$120.957.278 | \$ 146,944,256 | \$ 236,321,738 |

Fuente. Plan de Gestión CCSA.

A su vez, la CMCA posee diversas fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas. Se observa un aumento sostenido en los ingresos por concepto de aportes municipales, el cual se ha transformado en la principal fuente de financiamiento el año 2018. También se destaca el alto monto obtenido por proyectos adjudicados en el año 2016.

Tabla 45. Ingresos de la CMCA en el periodo 2014-2018

| FUENTE | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| APORTE MUNICIPALIDAD | \$ - | \$ 10,000,000 | \$ 17,000,000 | \$ 16,000,000 | \$ 78,256,000 |
| CUOTAS ASOCIADOS | \$ 5,549,000 | \$ 9,403,000 | \$ 13,632,000 | \$ 11,193,000 | \$ 10,282,000 |
| APORTES ESPECIALES ASOCIADOS | \$ 33,080,000 | \$ 62,797,000 | \$ 70,170,000 | \$ 74,500,000 | \$ 50,444,000 |
| PROYECTOS | \$ 40,256,000 | \$ 89,469,000 | \$ 139,729,000 | \$ 41,894,000 | \$ 42,555,000 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 78,885,000 | \$ 171,669,000 | \$ 240,531,000 | \$ 143,587,000 | \$ 181,537,000 |

Fuente. CMCA

Además, existen otros aportes a las distintas unidades del área de cultura, los cuales no están cuantificados en términos monetarios, pero si son relevantes para el sustento de las unidades. Ejemplo de esto, es que durante el año 2018 la Biblioteca Pública recibió un total de 600 copias de libros. Del total de donación 440 copias corresponden a la realizada por la editorial Random House Mondadori.

(3) FONDOS ADJUDICADOS

También existe un financiamiento importante para la realización de proyectos culturales desde otras instituciones públicas, las cuales provienen de diversos fondos concursables.

A lo largo del periodo 2014-2018 los principales aportes provienen desde fondos del CNCA, los cuales ascienden a \$242.817.063. La excepción se da en los años 2014 y 2015, donde los aportes provenientes del GORE de Valparaíso incluyen los proyectos de reposición de la Biblioteca, el Museo, y el proyecto de museografía. De todas formas, los fondos provenientes del GORE son la segunda fuente de financiamiento más importante.

Otras fuentes provenientes de la Dirección Sociocultural del Gobierno y CORFO, corresponden a fondos específicos a los cuales no registran financiamiento en todos los años del periodo.

Tabla 46. Financiamiento externo por instituciones públicas en el periodo 2014-2018

| INSTITUCIÓN | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| CNCA | \$ 82,693,575 | \$ 39,923,883 | \$ 54,263,125 | \$ 52,273,539 | \$ 13,662,941 | \$ 242,817,063 |
| GOREV | \$ 2,321,058,400 | \$ 1,714,241,410 | \$ 4,920,786 | \$ 26,964,104 | \$ 26,405,628 | \$ 4,093,590,328 |
| CORFO | \$ - | \$ 47,805,739 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 47,805,739 |
| Dirección Sociocultural | \$ - | \$ - | \$ 1,640,686 | \$ 3,000,000 | \$ - | \$ 4,640,686 |
| SEGEGOB | \$ 1,295,870 | \$ - | \$ 1,944,000 | \$ - | \$ - | \$ 3,239,870 |
| TOTAL | \$ 2,405,047,845 | \$ 1,801,971,032 | \$ 62,768,597 | \$ 82,237,643 | \$ 40,068,569 | \$ 4,392,093,686 |

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SECPLA, IMSA

Dentro de los principales fondos postulados, se encuentra aquellos provenientes del GORE de Valparaíso. Estos son el FNDR Tradicional, el cual asciende a \$ 3.936.472.000 y mediante el cual se financió los proyectos de Museo y Biblioteca, y el FNDR 2%, mediante el cual se financian diversos proyectos menores. También se destaca el convenio firmado con SERNATUR y el GORE de Valparaíso para el financiamiento del Festival de Murgas y Comparsas, el cual asciende a 60 millones.

Tabla 47. Fondos postulados por institución en el periodo 2014-2018

| FONDO | INSTITUCIÓN | MONTO |
|--|-------------------------|------------------|
| Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal | CNCA | \$ 15,000,000 |
| Cofinanciamiento Red Cultura | CNCA | \$ 19,548,775 |
| FONDART Nacional | CNCA | \$ 18,997,526 |
| Fondo Audiovisual | CNCA | \$ 46,689,486 |
| Fondo de la Música | CNCA | \$ 26,506,228 |
| Fondo del Libro | CNCA | \$ 34,583,597 |
| FONDART Regional | CNCA | \$ 15,274,817 |
| Programa de Intermediación | CNCA | \$ 34,424,710 |
| Fondo de apoyo a la gestión | CNCA | \$ 6,500,000 |
| Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada | CNCA | \$ 19,800,000 |
| FAE | CNCA | \$ 7,291,924 |
| FNDR Tradicional | GOREV | \$ 3,936,472,000 |
| FNDR 2% | GOREV | \$ 97,118,328 |
| Convenio SERNATUR | GOREV y SERNATUR | \$ 60,000,000 |
| PAEIR | CORFO | \$ 47,805,739 |
| Fondo de Iniciativas Locales | SEGEGOB | \$ 1,295,870 |
| Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público | SEGEGOB | \$ 1,944,000 |
| FOJI | Dirección Sociocultural | \$ 4,640,686 |

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por SECPLA, IMSA

D) PATRIMONIO

Para caracterizar el patrimonio de la Comuna de San Antonio, como se señala en CNCA (2011:37), esta dimensión será conceptualizada a partir de los documentos sobre Institucionalidad Patrimonial en Chile, donde se recoge el concepto de patrimonio protegido que promueve la Unesco y las propias políticas en la materia fijadas por el CNCA en 2005. Tal dimensión envuelve el patrimonio cultural y natural, sin perjuicio de que este último cuente con características y normativas diferenciadas. Desde esta perspectiva, y considerando el rol propio de las distintas instituciones y organismos, es positivo para el interés general del país una mirada integrada en la defensa de su patrimonio -en sus aspectos físicos, culturales, biológicos y sociales-y su biodiversidad, esto es, el respeto a toda forma de vida y a las diferentes formas de conocimiento y uso sustentable de la biodiversidad.

(1) PATRIMONIO NATURAL

Para caracterizar el patrimonio natural de la Comuna de San Antonio, se consideran aquellos lineamientos del CNCA (2011:37), el cual sigue la línea de Unesco, donde se incluyen los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural. Además, parques nacionales, santuarios, reservas, etc., son “paisajes culturales”, la mayoría de ellos recorridos, trabajados o “domesticados” por nuestras comunidades humanas que los habitan y rodean.

Cabe destacar que desde la institucionalidad central no se encuentra declaradas zonas como “Santuarios de la Naturaleza”.

Tabla 48. Santuarios de la Naturaleza en la Región de Valparaíso

| NIVEL | SANTUARIO DE LA NATURALEZA |
|------------|----------------------------|
| REGIONAL | 15 |
| PROVINCIAL | 3 |
| COMUNAL | 0 |

Fuente. Política Cultural Regional 2017 – 2022.

En base a lo anterior, el Manual Educativo sobre el Entorno de San Antonio (ONG Entorno, 2010:4-7) proporciona información relevante sobre el Patrimonio Natural de la Comuna de San Antonio.

- **Ecosistemas**

La ciudad de San Antonio, donde se sitúa el ecosistema urbano y parte del costero y de humedales, está subdividida en cuatro subsectores: San Antonio, Barrancas, Llolleo y Lo Gallardo. En cambio, el territorio rural de la comuna, donde están situados los restantes ecosistemas, se divide en siete

localidades: Malvilla, Huinca, San Juan, Leyda, Cuncumén, La Floresta y El Asilo. Los ecosistemas son:

- **Ecosistema urbano:** Depende de la energía importada por los seres humanos. Se ubica en la zona costera y concentra alta población humana. La flora y fauna nativa fue desplazada.
- **Ecosistemas agrícolas:** También de origen humano, aunque con baja población. Requieren entrada de cantidades importantes de recursos, agua y energía para producir frutas y hortalizas destinadas al consumo interno y la exportación.
- **Ecosistemas de plantaciones forestales:** Han sido establecidos por los seres humanos en suelos de mediana y baja productividad. La vegetación nativa fue reemplazada por árboles exóticos (*Eucalyptus* spp., *Pinus* spp.), para producir celulosa y madera.
- **Ecosistemas de matorrales:** Comprende la mayor parte de la superficie de la comuna. Son pobres en especies arbóreas debido a la intensidad de su uso (ganadería, leña y agricultura). Están dominados por el arbusto *Acacia caven* (espino) que crece junto a diversas hierbas anuales.
- **Ecosistemas de bosques nativos:** Se encuentran en quebradas (p.e. El Sauce) y bordes de esteros y ríos, donde suelen estar representados por árboles asociados al bosque esclerófilo. Sin embargo, son comunidades altamente deterioradas por la intervención humana. Ecosistemas costeros: Pelancura (norte de San Antonio) se distingue por la diversidad de aves, invertebrados marinos y algas sobre las rocas del intermarial.
- **Ecosistemas de humedales:** Presentan variados hábitats, permitiendo diversidad de aves, anfibios y peces. La desembocadura del Río Maipo es el más importante y depende de recursos provenientes de ríos, esteros y corrientes marinas. La cobertura vegetal está dominada por juncos y plantas leñosas nativas en zonas alejadas de la ribera.

- **Comunidades vegetales**

La comuna de San Antonio se ubica en la denominada Región del Matorral y del Bosque Esclerófilo. Sin embargo, debido a la intensa intervención humana desde la época colonial, la subregión está dominada por comunidades de matorral espinoso del secano costero. Este matorral presenta algunas diferencias de acuerdo a su localización.

En los lomajes de pendiente suaves y en las extensas superficies planas de secano, el paisaje vegetal es homogéneo y está constituido por arbustos que conforman una comunidad de Espino-Maitén (*Acacia caven* - *Maytenus boaria*), dispersos sobre una matriz de especies de hierbas anuales exóticas (*Avena* spp, *Vulpia* spp, *Bromus* spp y *Erodium* spp) que se establecen principalmente durante la primavera. Las hierbas nativas, de menor cobertura, son principalmente perennes.

En cambio, en algunos valles protegidos, en quebradas y bordes de cursos de agua, ríos y suelos mal drenados, el matorral espinoso está acompañado por una comunidad arbórea que puede constituir, bajo ciertas condiciones favorables, un típico bosque esclerófilo de Chile Central (constituido de *Cryptocarya alba*, *Schinus latifolius*, *Lithraea caustica*, *Peumus boldus*, *Myrceugenia rufa*, *M. lanceolata*, *Citronella mucronata* y *Ochagavia* sp.). No obstante, esta es una comunidad en franco deterioro y retroceso, que fue explotada para extraer leña y madera, que está presente en algunas laderas protegidas. La presencia de *Acacia* en estas áreas es el resultado de una alteración provocada por la práctica de la ganadería, extracción de leña y agricultura, principalmente de cereales, practicada desde antes del siglo XIX.

En la zona de roqueríos costeros la comunidad vegetal está dominada por *Carpobrotus aequilaterus* (doca), *Nolana paradoxa* (suspiro) *Calandrinia grandiflora* (doquilla) y *Neopteris subgibbosa* (quisquito).

Finalmente, una comunidad muy particular se presenta en la desembocadura del Río Maipo y a lo largo de su ribera. Estas comunidades son típicas de los humedales de la zona de Chile Central, que tiene su máxima expresión en la Reserva El Yali, en la misma V Región y a 30 km de la comuna de San Antonio. En la desembocadura del Río Maipo existe la presencia de una diversa comunidad vegetal, dominada en las zonas inundables por juncos nativos (*Scirpus californicus*, *S. inundatus*, *Juncus capillaceus*) y leñosas por especies en las zonas más alejadas de la ribera con menor intervención antrópica (*Schinus latifolius*, *Maytenus boaria*, *Salix humboldtiana*). En las aguas del humedal, junto con la variedad de especies acuáticas, se encuentra *Egeria densa* (luchecillo). Los humedales costeros se caracterizan por presentar una gran variedad de hábitat y ecotonos entre el área de influencia costera y el terrestre, que permiten una alta diversidad de aves.

- **Fauna**

Peces: Se han descrito 18 especies de peces dulceacuícolas existentes en la comuna, de los cuales 10 son nativas y el resto introducidas por el ser humano. Todas ellas han sido descritas en el Río Maipo y especialmente en su desembocadura. Respecto al estado de conservación de las especies nativas, 5 de ellas son consideradas vulnerables, 3 en peligro de extinción y 1 es inadecuadamente conocida. Esta crítica situación del grupo se debe a la contaminación y extracción de las aguas dulces y a la introducción de peces introducidos para la pesca deportiva, que desplazan y consumen a los nativos. En el mar frente a San Antonio se han identificado cerca de 300 especies de peces. En el mar frente a San Antonio se han identificado cerca de 300 especies de peces.

Anfibios: En el Río Maipo la riqueza de batracios es alta respecto a otros ríos de Chile. En la desembocadura del Río Maipo se han descrito 6 especies de anfibios, de las cuales una especie es catalogada como vulnerable (*Bufo chilensis*), una en peligro de extinción (*Caudiverbera caudiverbera*) y una escasamente conocida (*Pleurodema thaul*). Una mención especial merece el sapo africano *Xenopus laevis* que desplaza a los nativos más pequeños de los hábitat que comparten.

Reptiles: La riqueza de reptiles registrada en la Comuna de San Antonio alcanza a 6 especies nativas que son residentes permanentes de la desembocadura del Río Maipo. Además, se ha registrado la presencia ocasional de 4 especies de tortugas marinas ((*Dermochelys coriacea*, *Caretta caretta*, *Chelonia mydas*, *Lepidochelys olivacea*). La conservación de los reptiles ha sido muy amenazada en Chile Central debido al cambio del uso de suelo, su consumo por animales domésticos y los prejuicios de lugareños que los erradican por temor. De las 6 especies residentes, 3 lagartijas (*Liolaemus lemniscatus*, *Liolaemus chilensis*, *Liolaemus nitidus*) y 2 culebras (*Tachymenis chilensis*, *Philodryas chamissonis*) están catalogadas como vulnerables.

Aves: Se han descrito 134 especies de aves en la comuna de San Antonio, siendo el grupo de animales más diverso del territorio. Ochenta y cuatro especies están asociadas a los ambientes acuáticos, incluyendo aquellas propias del pajonal, aves marinas y acuáticas, de las cuales 19 especies son residentes permanentes de la desembocadura del Río Maipo y sus playas vecinas (p.e. Llolleo). Entre estas últimas destacan Garza grande (*Casmerodius albus*), Garza chica (*Egretta thula*), Huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y Pato jergón (*Anas geórgica*). Respecto al estado de conservación, 6 especies son vulnerables, Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), Flamenco chileno (*Phoenicopus chilensis*), Cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) Becacina (*Gallinago gallinago*), Gaviota garuma (*Larus modestus*) y Gaviota monja (*Larosterna inca*), 3 son raras, garza cuca (*Ardea cocoi*), Huairavo (*Nycticorax nycticorax*), Pato gargantillo (*Anas bahamensis*) y 2 están en peligro de extinción, Cuervo de pantano (*Plegadis chihi*) y Becacina pintada (*Rostratula semicollaris*).

En la comuna se han identificado a 39 especies de aves que no se encuentran en un hábitat en particular, de los cuales, 15 son residentes comunes de campos agrícolas, pastizales y matorrales de la comuna. Hay 9 especies que habitan preferentemente los bosques esclerófilos, por ejemplo, Tijeral (*Leptasthenura aegithaloides*), Canastero (*Asthenes humicola*), Fio-fío (*Elaenia albiceps*), Cachudito (*Anairetes parulus*), Rara (*Phytotoma rara*), Picaflor gigante (*Patagona gigas*) y Carpinterito (*Picoides lignarius*).

Mamíferos: La riqueza de mamíferos en la comuna de San Antonio alcanza a 12 especies, 10 de las cuales se han registrado en la desembocadura del Río Maipo. De estas 10 especies, 3 son elementos nativos de Chile, que son residentes permanentes de la desembocadura, Quique (*Galictis cuja*), Coipo (*Myocastor coypus*) y Murciélago común (*Tadarida brasiliensis*).

En la costa se han reportado 22 especies de mamíferos marinos (delfín, tonina, lobo marino común, entre otros).

En relación al estado de conservación de los mamíferos registrados en San Antonio, 2 son considerados vulnerable, Quique (*Galictis cuja*) y Coipo (*Myocastor coypus*). Dos son considerados en peligro de extinción, Chungungo (*Lontra felina*), Coruro (*Spalacopus cyanus*) y el Zorro chilla (*Pseudalopex griseus*) insuficientemente conocida.

(2) PATRIMONIO CULTURAL

(a) Bienes

Para caracterizar los bienes patrimoniales de la Comuna de San Antonio, se utilizará la definición entregada por el CNCA (2011:38) para los bienes inmuebles, los cuales son aquellos que comprenden de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanas y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

- **Monumento Histórico Nacional**

En la comuna de San Antonio se encuentra el Monumento Histórico “Grúa 82”, ubicada en el Paseo Bellamar.

Tabla 49. Monumentos Nacionales en la Región de Valparaíso

| NIVEL | MONUMENTO HISTÓRICO |
|------------|---------------------|
| REGIONAL | 148 |
| PROVINCIAL | 8 |
| COMUNAL | 1 |

Fuente. Política Cultural Regional 2017 – 2022.

- **Inmuebles de Conservación Histórica**

En la comuna se encuentran 7 inmuebles de conservación histórica, los cuales se encuentran reconocidos desde la institucionalidad central y en el Plan Regulador Comunal. Estos son:

- Edificio consistorial (ex gobernación provincial de San Antonio)
- Edificio Grupo Escolar de Barrancas.
- Edificio 31° Prefectura y 1° comisaría de Carabineros de San Antonio, Barrancas.
- Edificio casino de oficiales de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, en Llolleo.
- Faro panul, en el Cerro Centinela, San Antonio.
- Edificio ex Estación de Ferrocarriles de San Antonio.
- Edificio ex Estación de Ferrocarriles de Llolleo.

Tabla 50. Inmuebles de conservación histórica en la Región de Valparaíso

| NIVEL | INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA |
|------------|-------------------------------------|
| REGIONAL | 1129 |
| PROVINCIAL | 8 |
| COMUNAL | 7 |

Fuente. Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017

- **Zonas Patrimoniales**

Desde la institucionalidad central, no se reconocen Zonas de Conservación Histórica en la Provincia de San Antonio. A nivel comunal, no se reconoce la existencia de Zonas típicas.

Tabla 51. Zonas de conservación histórica y Zonas Típicas en la Región de Valparaíso

| NIVEL | ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA | ZONAS TÍPICAS |
|------------|---------------------------------|---------------|
| REGIONAL | 21 | 22 |
| PROVINCIAL | 0 | 5 |
| COMUNAL | 0 | 0 |

Fuente. Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017

Sin embargo, en el Plan Regulador Comunal se reconocen las siguientes Zonas de Valor Patrimonial Históricas:

- Pueblo Artesanal de Lo Gallardo
- Paseo Bellamar, San Antonio
- Embarcadero Puertecito, San Antonio
- Plaza de Armas de San Antonio
- Plaza de Barrancas
- Plaza de Llolleo
- Plaza La Estrella de Llolleo

- **Monumentos Públicos**

En el Plan Regulador Comunal se reconocen 10 monumentos públicos.

De culto:

- Estatua del Cristo del Maipo, en cerro Lo Gallardo, Llolleo.
- Escultura de San Pedro, Patrono de los Pescadores, en Paseo El Mar, San Antonio.
- Gruta de la Virgen de Lourdes, en cerro Lo Gallardo, Llolleo.
- Estatua de la Virgen María, en el Cerro La Virgen, San Antonio.
- Escultura de San Antonio de Padua, en bandejón central Av. Ramón Barros Luco/Puente Llolleo.

Próceres y Héroe Nacionales:

- Busto del Cap. Gral. Bernardo O'Higgins Riquelme, en la plazoleta Edificio Consistorial, Barrancas.
- Busto del Capitán Arturo Prat Chacón, en la Plaza de Barrancas.
- Busto del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, en la Plaza de Barrancas.

Personajes Históricos Nacionales:

- Busto del Presidente Gral. Carlos Ibáñez del Campo, en la Plaza de Barrancas.
- Busto del Presidente Pedro Aguirre Cerda, en la plazoleta Grupo Escolar de Barrancas.

(b) Patrimonio Inmaterial

Según el CNCA (2011:38), integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo.

• Festividades

Se realizan diversas celebraciones culturales en la comuna, asociadas a lo “costumbrista y religioso”. Estas ceremonias permiten fortalecer el sentimiento de pertenencia de los vecinos y su identidad cultural. Han generado efectos positivos en la población, logrando así cautivar y despertar en ellos, la necesidad de descubrir y participar de las riquezas y bondades culturales de su localidad.

Existen muchas festividades tradicionales que se realizan en la comuna, en los sectores rural y urbano, las que, según la temporada, pueden experimentarse como complemento de los paseos, circuitos y rutas de carácter turístico, de acuerdo a los intereses del turista. Las que tienen lugar en la Comuna de San Antonio son:

Tabla 52. Festividades locales

| | |
|---|---|
| Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio | Atractivo desfile callejero que tiene lugar en el centro de la ciudad a fines de febrero. |
| Celebración del Patrimonio de San Antonio | Se celebra desde el año 2000, día en que se puede visitar de manera gratuita museos, edificios y otros lugares de interés. Último domingo de mayo. |
| Fiesta de San Pedro | Celebración en honor al patrono de los pescadores en la que se realiza una misa, una procesión por las calles de la ciudad y posteriormente por la bahía en embarcaciones engalanadas. 29 de junio. |
| Fiesta de San Isidro Labrador | Romería, procesión y misa a la chilena que se celebra en la localidad de Cuncumén, en honor al patrono de los agricultores. Mayo. |
| Fiesta Costumbrista de Cuncumén | Muestra de oficios típicos y música tradicional, junto a la artesanía y gastronomía locales. Septiembre. |
| Fiesta de Cuasimodo | Procesión a caballo que acompaña al sacerdote a entregar la comunión a los enfermos. Previo a ello se realiza una misa chilena en la Iglesia de San Antonio. Primer domingo de abril. |
| Fiesta de San Antonio de Padua | Misa y romería en honor al santo, en que participa la orquesta de cámara y el ballet municipal. 13 de junio. |
| Fiesta El Embrujo de Lo Gallardo | Muestra artesanal que incluye concursos y juegos tradicionales, comparsas y batucadas y una velada artística. Febrero. |
| Fiesta del Chinchorro. | Festejo que recuerda la antigua técnica de la pesca del chinchorro, practicada por los indígenas que habitaban en Llolleo, también organizada por los pescadores artesanales de la boca del río. 16 de febrero. |
| Fiesta de la Tortilla de Rescoldo | En Lo Gallardo se realiza una tortilla gigante de la que puede disfrutar centenares de personas. Octubre. |
| Fiesta del Mar y la Poesía | Muestra de creaciones artísticas plásticas, literarias, artesanales, costumbristas y culinarias generadas por la comunidad. Octubre. |
| Desfile 21 de mayo | Desfile por la ciudad en honor al día de las glorias navales. 21 de mayo. |
| Celebración del Viernes Santo | En semana santa, grupos de jóvenes preparan representaciones en vivo de las estaciones de la Pasión de Cristo. |
| Noche de San Juan | En la localidad de San Juan, celebración de las tradiciones típicas que se realizan para la noche de San Juan. 24 de junio. |
| Fiesta de la Boca del Río Maipo. | Muestra de comidas típicas y expresiones artísticas, organizada por el sindicato de pescadores Río Maipo en la misma desembocadura. Segundo domingo de abril. |
| Encuentros folclóricos en la Plaza Llolleo | La plaza de Llolleo es uno de los principales espacios de encuentro de actividades y eventos culturales que se desarrollan permanentemente en este sector de la ciudad, donde grupos folclóricos tradicionales de la comuna y de la provincia se reúnen cada domingo, lo que la convierte en la "Plaza del Folclor" de San Antonio. Primer domingo de cada mes. |
| Rock DyR | Festival de Rock DyR que tiene lugar en el parque DyR de Llolleo. Fines de febrero. |
| Día de los Muertos | Se conmemora a los difuntos en el cementerio parroquial de San Antonio. 2 de noviembre. |
| Año nuevo frente al mar | Desde los miradores más importantes de la ciudad. |

Fuente. Diagnóstico de Turismo, IMSA

- **Tradiciones Populares**

Verdad e imaginación constituyen la esencia de las leyendas, tradiciones que constituyen la expresión de la vida Chilena, enfocada especialmente en la provincia de San Antonio. Interpretaciones de lo ocurrido de acuerdo a la mentalidad, sistema de vida, costumbres y vivencias del periodo donde se adentra en el pensamiento e imaginación del hombre o pueblo esencialmente.

Ascencio Ronda, con un profundo conocimiento de su comunidad, de su historia y tradiciones, divulgó sus conocimientos a través de su labor docente y de sus 19 libros dedicados al puerto de San Antonio. Entre sus obras destaca “Leyendas de la Provincia de San Antonio”. En él se describen acontecimientos históricos de la zona, así como también leyendas que representan las tradiciones de los habitantes de la comuna y provincia de San Antonio:

- El Camino del Paso Hondo en la Vuelta de la Peineta Cartagena
- El Campesino y el Diablo" - Navidad
- El Desaparecimiento de las Machas - San Sebastián
- El Mendigo - Cartagena
- El Niño Bonito - Rapel
- El Paso del Coligue - Lo Abarca - Cartagena
- El Perro y Las Cadenas
- El Pie de la Princesa
- El Tesoro de los Jesuitas
- La Cadena de los Perros del Diablo Cartagena
- La Cueva del Diablo - El Tabo
- La del Novillo de San Pedro
- La Fiesta de Cuasimodo o de Correr a Cristo - Lo Abarca
- La Huérfana - Cartagena
- La Leyenda de El Culebrón
- La Leyenda de la Carroza - Cartagena
- La Leyenda del Gigante - Cartagena
- La Leyenda del Perro Negro - San Pedro
- La Mujer del Caballo Blanco
- La Piedra de la Pisada - San Pedro
- La Piedra de la Viuda
- La Poza de Tiza - Cartagena
- La Princesa de la laguna de Matanza - Navidad
- La Roca de la Sirena Encantada - Matanza
- La Roca del Diablo
- Las Puertas Negras de la Hacienda de la Manga - San Pedro
- Leyenda de Llolleo
- Leyenda de la Iglesia del Diablo
- LEYENDAS DE LO ABARCA - Cartagena
- Los Tres Hermanos
- Los Tué-Tué
- Los Vampiros de Llolleo
- Primeros Dueños De Lo Abarca - Cartagena
- Punta de Tralca

- **Gastronomía**

Debido a la ubicación geográfica de Chile junto al océano pacífico, existe una gran variedad de productos del mar a lo largo del país, permitiendo la existencia de una característica gastronomía en las ciudades costeras. Es esta gastronomía la cual también es destino turístico de quienes llegan al Litoral Central.

En relación con la oferta asociada a servicios gastronómicos, el diagnóstico de turismo realizado por la Oficina Municipal de Turismo señala que en relación a la capacidad de los distintos servicios gastronómicos de la comuna, existen unas 4.183 plazas, donde la mayor concentración se ubica en la zona urbana registrando mayores porcentajes en la localidad de San Antonio Centro y de Llolleo.

Un lugar que destaca entre turistas es la Caleta Pacheco Altamirano, donde se puede encontrar el Mercado Pesquero, con los tradicionales frutos del mar, también se encuentran los personajes urbanos, como el Vendedor de Pescado Ahumado, de Cochayuyo, y Pescadores. Todo esto en un entorno de restaurantes que ofrecen un variado menú de pescados y mariscos.

También, la cadena de pueblos tradicionales de Lo Gallardo, San Juan, Leyda, Malvilla y Cuncumén resulta un interesante corredor con potencial para constituirse en una ruta agroalimentaria de carácter rural, pudiendo visitar los pueblos, las viñas del valle de Leyda y algunos productos específicos de la gastronomía chilena como las empanadas de carne.

Destaca también como destino turístico el Valle de Leyda, donde ya se han instalado con grandes superficies las viñas Leyda, Garcés Silva, Montgrass, Anakena, Chocalán y Conosur, entre otras, llegando a una superficie de 1.800 ha de viñedos, y cuyos vinos cuenta con la denominación de origen “Valle de Leyda”.

- **Artesanía**

La artesanía en San Antonio es de interés y original. Destaca la producción de aros de cacho de buey soltero, aros de coco, artesanía con cochayuyo, artesanía con conchas de mar y artesanía con arena aglomerada. Una de las expresiones más destacadas de la artesanía local es la que se realiza en piedra mica moscovita (ONG Entorno, 2010:12).

Se destaca la invaluable labor de artesanos que crean su obras con elementos propios de la zona y con Identidad, donde las diferentes Asociaciones de Artesanos de San Antonio, se ubican en modernos Módulos de Exposición.

La Artesanía Local, se matiza con el tallado de esculturas en Pez Espada o Albacora, y en la bella piedra mica moscovita, y el trabajo reconocido en marroquinería y vitro fusión.

- **Música**

En San Antonio se manifiestan una serie de expresiones culturales, algunas más arraigadas que otras, por lo que se cuenta con una variedad de géneros artísticos. El Paseo Bellamar es un lugar

donde se pueden evidenciar esta gran variedad de expresiones culturales en la comuna por medio de la música.

Una de las manifestaciones musicales de la zona es la música de raíz, en la cual destaca, por ejemplo, la característica cueca de la zona central. Exponente local de esto es el Conjunto Folclórico Puerto San Antonio, el cual busca difundir las raíces folclóricas nacionales por medio del canto, la danza y el teatro folclórico.

Otra de las expresiones de musicales de raíz es el Canto a lo Poeta, el cual es una tradición oral de tipo poético-musical basada en la memoria y el improviso, cuya expresividad popular viene a manifestar la cultura rural y semi-rural que pervive al día de hoy en los campos y poblados de Chile. De particular importancia es que el Canto a lo Poeta se encuentra registrado como Elemento del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Valparaíso en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, existiendo un Plan de Salvaguardia en torno a él que data de 2017.

Por otra parte, expresiones musicales de tipo urbano folclórica en la comuna son el jazz huachaca, los vales peruanos, los boleros y la música cebolla. También se destaca como expresión local “La Negra Ester”. Un estilo característico de la comuna actualmente es la trova.

También existe una serie de expresiones urbano – extranjeras características como lo es el Hip-Hop y, más arraigado a la bohemia sanantonina, el rock y la cumbia.

- **Literatura**

San Antonio, como Capital Provincial y comunal que forma parte de este territorio, representa un importante aporte a nivel de destino con el Legado de Roberto Parra: “La Negra Ester”, así como por los artistas, artesanos, músicos y Poetas que actualmente forman parte de este atractivo turístico cultural y de intereses especiales.

De esta forma, la provincia se ha destacado por ser hogar de los poetas Pablo Neruda y Vicente Huidobro, y del anti poeta Nicanor parra, lo cual se ha transformado en destino turístico y en el reconocimiento de la provincia como el “Litoral de los Poetas”.

Esto último ha marcado pauta para el desarrollo de la literatura y poesía en la Comuna de San Antonio. Sobre esto último en 2017 se lanzó la colección literaria “Litoral de los poetas”, en la cual se describe la esencia de vivir en la Provincia de San Antonio y sus experiencias, construcción colectiva que rescata la identidad de la zona. La compilación es un catastro que pone al alcance de la comunidad el trabajo creativo de los escritores de la provincia, de una manera educativa y didáctica. La Colección consta de 18 poemarios escritos por Rosita del Mar de Santo Domingo; Roberto Bescós, Juan Carlos Del Río y José Luis Suárez de San Antonio; Pablo Olivares, Oscar Valenzuela y Arnoldo Madariaga de Cartagena; Jean Jacques Pierre-Paul, Jesús Aguilera, Marcela

Silva y León Aguayo de El Tabo; Damaris Calderón, Juan Eduardo Díaz, Ronald Gallardo y Ingrid Yametti de El Quisco, Gregorio Bustos, Carolina Paredes y Marina Ampuero de Algarrobo.

(c) Patrimonio Industrial

Según señala el CNCA (2011:38), el Patrimonio Industrial es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son resultado de una actividad productiva donde la trascendencia y la importancia de este quehacer humano ha derivado en la generación de una nueva cultura asociada a esta actividad y a las personas que han estado involucradas. Cuando una actividad productiva industrial se ha desarrollado en un territorio durante mucho tiempo, involucrando a generaciones de personas y asimismo ha contribuido al desarrollo económico y social, este territorio se transforma y finalmente genera una cultura propia, con singulares e inéditas características. El estudio de estos complejos industriales, las personas involucradas, los procesos productivos, los ciclos económicos con nacimiento - auge - caída, las fuerzas sociales, permiten de alguna manera contribuir a la comprensión del mundo y a mirar al futuro con mayor grado de certidumbre en la búsqueda constante del ser humano, de una vida mejor.

En base a lo anterior, de las actividades económicas destacadas en el Manual Educativo sobre el Entorno Ambiental y Sociocultural Comuna de San Antonio (ONG Entorno, 2010:10), se puede entender como patrimonio industrial de la comuna las siguientes actividades:

- **Pesca artesanal:** constituye una de las actividades económicas más tradicionales de la comuna. Para el desarrollo de esta actividad existen tres caletas: Pacheco Altamirano, Puertecito y Boca del Río Maipo. A partir del año 2002, la caleta Pacheco Altamirano elevó fuertemente su participación, concentrando más del 90% de los desembarques. Los recursos desembarcados en San Antonio son algas, peces, moluscos y crustáceos. La actividad pesquera se realiza desde Algarrobo hasta el límite sur de la región de Valparaíso.
- **Actividad Portuaria:** es económicamente lo más importante de la comuna. San Antonio es actualmente el principal puerto del país y el segundo en importancia en el Pacífico americano. El rol portuario de San Antonio posee gran relevancia en la economía local, ya que alrededor del 50% de las empresas de la comuna asocian su asentamiento con la actividad portuaria. Las principales cargas del puerto son maíz, trigo, chips, vino, manzanas, cátodos de cobre, residuos de aceite de soya, uvas y otras.

E) INFRAESTRUCTURA CULTURAL

(1) INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

El **Catastro de infraestructura cultural pública y privada**, realizado por el entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y cuyo levantamiento de información comenzó a realizarse en 2015, logró registrar 2.298 infraestructuras públicas y privadas a lo largo de Chile. Los resultados del catastro arrojaron para la Región de Valparaíso un total de 321 infraestructuras culturales catastradas, las que tienden a concentrarse, principalmente, en la comuna de Valparaíso alcanzando un 17,8% del total de espacios catastrados, mientras que San Antonio posee el 7,8% y representando el 33,3% de la infraestructura de la provincia.

Tabla 53. Infraestructura cultural pública y privada

| NIVEL | N° |
|------------|------|
| NACIONAL | 2298 |
| REGIONAL | 321 |
| PROVINCIAL | 75 |
| COMUNAL | 25 |

Fuente. Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017

En la comuna de San Antonio, un 52% de la infraestructura, tanto pública como privada, fue creada para esos fines (Bibliotecas, carpas de circos, centros culturales y casas de la cultura, museos, salas de ensayo, espacios multiuso), y un 48% se construyó para otros fines pero se les da un uso cultural (Archivos, centros de documentación, Cines o salas de cines, estudios de grabación, galerías de arte, salas de exposición, teatros o salas de teatros, espacios deportivos, espacios públicos, entre varios otros). Un 60% de la infraestructura es de titularidad y recibe financiamiento público, mientras que el 40% restante es privado, del cual un 50% recibe financiamiento privado y el otro 50% mixto.

Tabla 54. Caracterización Infraestructura Cultural Catastrada en la Región de Valparaíso

| NIVEL | INFRAESTRUCTURA | | TITULARIDAD | | FINANCIAMIENTO | | | | TOTAL |
|-------------|-----------------|------------------|-------------|---------|----------------|---------|-------|------|-------|
| | Cultural | Con uso Cultural | Pública | Privada | Público | Privado | Mixto | Otro | |
| San Antonio | 13 | 12 | 15 | 10 | 15 | 5 | 5 | 0 | 25 |
| Provincia | 28 | 47 | 53 | 22 | 51 | 12 | 12 | 0 | 75 |
| Región | 176 | 145 | 208 | 113 | 179 | 89 | 51 | 2 | 321 |

Fuente. Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017

Un 76% de la infraestructura cultural de la comuna de San Antonio cuenta con programación de actividades, lo cual está sobre el porcentaje a nivel regional e inferior al provincial. La segmentación de público por actividades es considerablemente mayor que el nivel provincial y regional, sin embargo, esta es de apenas un 40%. Un 52% de la infraestructura cultural de la comuna cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad, lo cual también es mayor al porcentaje provincial y regional.

Tabla 55. Indicadores Infraestructura Cultural Catastrada en la Región de Valparaíso

| NIVEL | ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | SEGMENTACIÓN DE PÚBLICO POR ACTIVIDADES | | | PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES | | | TOTAL |
|-------------|--|-----|----|---|-----|----|-----------------------------|----|----|-------|
| | Si | No | NR | Si | No | NR | Si | No | NR | |
| San Antonio | 13 | 10 | 2 | 10 | 12 | 3 | 19 | 2 | 4 | 25 |
| Provincia | 37 | 29 | 9 | 24 | 40 | 11 | 58 | 2 | 15 | 75 |
| Región | 138 | 133 | 50 | 110 | 156 | 55 | 228 | 23 | 70 | 321 |

Fuente. Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017

En la siguiente tabla, se expone la infraestructura cultural catastrada en la Comuna de San Antonio. Cabe destacar que el catastro se realizó el año 2015, y su publicación data del año 2017, por lo que existen nuevas infraestructuras, así como otras han dejado de funcionar. Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se señala para el caso del “Centro Cultural Estación de Llole” que se han dejado de programar actividades, no se tiene certeza de su recuperación. Para la “Casa de la Cultura de Cuncumén” se señala que en el lugar no se están programando actividades debido a la poca pertinencia de su ubicación funcionando como lugar de reuniones de coordinación

Tabla 56. Infraestructura Cultural en la Comuna de San Antonio

| NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA | TIPO DE INMUEBLE | TITULARIDAD | INSTITUCIÓN DE LA QUE DEPENDE |
|---|---------------------------------------|-------------|---|
| Agrupación Cultural la Congo Record | Infraestructura cultural | Privado | Agrupación cultural la Congo Record |
| Biblioteca Pública n°68 "Vicente Huidobro", San Antonio | Infraestructura cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Capilla San Isidro de Cuncumén | Otra infraestructura con uso cultural | Privado | Parroquia de Puangue |
| Casa de la cultura de Cuncumén | Infraestructura cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Centro Comunitario Alto Cerro Alegre | Otra infraestructura con uso cultural | Privado | Consejo Vecinal Alto Cerro Alegre |
| Centro Cultural Estación de Llole | Infraestructura cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Centro Cultural la Higuera | Infraestructura cultural | Privado | La Higuera de Bellavista |
| Centro Cultural Pato Yeco | Infraestructura cultural | Privado | Centro Cultural y Social Pato Yeco |
| Centro Cultural San Antonio | Infraestructura cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Centro Integral de Desarrollo Indígena | Infraestructura cultural | Privado | Consejo de Pueblos Originarios de San Antonio |
| Centro Integral de la Juventud | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Departamento de Cultura | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Escuela Bellavista | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio - DAEM |
| Espacio Cultural | Infraestructura cultural | Privado | Centro Cultural Espacio |
| Fundación de Desarrollo San Antonio Siglo XXI | Otra infraestructura con uso cultural | Privado | Fundación de Desarrollo San Antonio Siglo XXI |
| Gimnasio José Rojas Zamora (ex Montemar) | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Gimnasio Liceo Fiscal | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio - DAEM |
| Museo de Ciencias Naturales y | Infraestructura cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |

| NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA | TIPO DE INMUEBLE | TITULARIDAD | INSTITUCIÓN DE LA QUE DEPENDE |
|--|---------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| Arqueología de San Antonio | | | |
| Paseo Bellamar - Puertecito (lonja pesquera) | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Pensar Chile | Infraestructura cultural | Privado | Centro Cultural y Social Pensar Chile |
| Plaza de Llolleo | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Sala de exposiciones Oficina de Turismo | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Sede Coro del Puerto | Infraestructura cultural | Privado | Coro del Puerto de San Antonio |
| Talud 21 de Mayo | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Municipalidad de San Antonio |
| Unión comunal del adulto mayor | Otra infraestructura con uso cultural | Público | Unión Comunal del Adulto Mayor |

Fuente. Elaboración propia en base al Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, CNCA 2017

(2) CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

(a) Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio

El museo se emplaza en el sector alto de Llolleo, Av. Olegario Henríquez 1453, sobre la meseta superior (cerro Cristo del Maipo) y aledaño al espacio público mirador que alberga el Cristo del Maipo y el Vía Crucis. Posee casi 2 mil m² construidos en dos pisos y 20 mil m² de terreno.

Uno de los principales componentes de este complejo es el parque natural que lo rodea (Bioparque), que contiene más de 2.500 árboles nativos y por el cual atraviesan senderos construidos en base a antiguos adoquines de históricas calles de la ciudad.

El Museo cuenta con vías importantes de acceso. Por el eje costero, desde San Antonio se ingresa mediante los ejes Av. Chile (continuación de la ruta 66) y Manuel Baquedano para tomar la calle Olegario Henríquez donde se localiza el edificio. Desde Santiago, a través de la ruta 78 o del Sol puede ingresarse directamente tomando la ruta G-904 a la altura de Leyda, hacia el poniente, a través del camino San Juan.

El Museo de San Antonio utiliza un sitio de 4 hectáreas, distribuido según muestra la siguiente tabla:

Tabla 57. Distribución Espacial terreno MUSA

| ÁREAS | SUPERFICIE M ² | % |
|------------------------------------|---------------------------|------|
| Edificio museal | 2.260 | 5,6% |
| Atrio | 789 | 1,9% |
| Plataforma exposiciones exteriores | 619 | 1,5% |
| Acceso | 73 | 0,2% |
| Área de transición | 2.407 | 5,9% |

| ÁREAS | SUPERFICIE M ² | % |
|-----------------------------------|---------------------------|-------------|
| Patio de servicio | 365 | 0,9% |
| Mirador | 4.643 | 11,4% |
| Bosque norte - sector de estar | 4.446 | 10,9% |
| Bosque sur - sector de estar | 2.867 | 7,1% |
| Zona de extensión parque | 22.169 | 54,6% |
| Superficie total del Sitio | 40.638 | 100% |

Fuente. Diagnóstico MUSA.

La superficie total disponible en el programa arquitectónico del edificio es de 1.897 m², de los cuales 1.067 m², el 56%, corresponde a área pública para la prestación de los servicios a los visitantes. El área para la realización de los procesos internos del museo asciende a 353 m² (19%), y el área de servicios generales para los usuarios comprende una superficie de 476 m² (25%), conforme la siguiente tabla:

Tabla 58. Distribución Espacial infraestructura MUSA

| ÁREAS | UBICACIÓN POR NIVEL | SUPERFICIE ÚTIL M ² |
|---|---------------------|--------------------------------|
| Área Pública | | |
| Sala del Mar (Incluye bodega y sala de control) | 1er Piso | 379,80 |
| Sala Fauna Silvestre | 1er Piso | 109,50 |
| Sala Arqueología | 1er Piso | 101,96 |
| Sala Geología Paleontología | 1er Piso | 99,16 |
| Sala de Conferencias | 1er Piso | 143,85 |
| Cafetería | 1er Piso | 48,25 |
| Balcón Degustación | 1er Piso | 84,00 |
| Balcón Sala del Mar | 2do Piso | 51,18 |
| Circulación Balcón Sala del Mar | 2do Piso | 50,00 |
| Total Área Pública | | 1.067,70 |
| Área Interna | | |
| Bodega | 1er Piso | 3,42 |
| Bodega | 1er Piso | 3,08 |
| Baños Hombres | 1er Piso | 6,15 |
| Baños Mujeres | 1er Piso | 6,36 |
| Kitchenette | 1er Piso | 7,14 |
| Sala Registro Bibliográfico | 1er Piso | 24,65 |
| Sala de Control | 1er Piso | 5,36 |
| Sala de Depósito Seco | 1er Piso | 35,00 |
| Sala de Depósito Húmedo | 1er Piso | 80,01 |
| Laboratorio Seco | 1er Piso | 30,74 |
| Laboratorio Húmedo (con bodega y baños) | 1er Piso | 51,73 |
| Bodega | 1er Piso | 5,39 |
| Sala Tableros Eléctricos | 1er Piso | 11,90 |
| Sala Tableros Eléctricos | 2do Piso | 7,74 |
| Bodega | 2do Piso | 3,42 |

| ÁREAS | UBICACIÓN POR NIVEL | SUPERFICIE ÚTIL M ² |
|--|---------------------|--------------------------------|
| Oficina Conservador | 2do Piso | 16,71 |
| Secretaría - Espera | 2do Piso | 24,99 |
| Sala de Reuniones | 2do Piso | 26,34 |
| Bodega | 2do Piso | 3,38 |
| Total Área Interna | | 353,51 |
| Área Servicios, Circulación | | |
| Hall Acceso | 1er Piso | 79,18 |
| Baños Hombres | 1er Piso | 7,62 |
| Baños Mujeres | 1er Piso | 7,08 |
| Baños Discapacitados | 1er Piso | 3,13 |
| Baños Hombres Cafetería | 1er Piso | 2,20 |
| Baños Mujeres Cafetería | 1er Piso | 2,18 |
| Casilleros Público | 1er Piso | 4,00 |
| Vestíbulo | 1er Piso | 50,00 |
| Andén | 1er Piso | 216,60 |
| Rampa Discapacitados | 1er Piso | 17,60 |
| Circulación | 1er Piso | 63,10 |
| Jardín Vertical | 1er Piso | 23,69 |
| Total Área Servicios | | 476,38 |
| Total Superficie Útil de Programa | | 1.897,59 |

Fuente. Diagnóstico MUSA.

Sus amplias áreas verdes de casi 3, 5 hectáreas de superficie son transformadas bajo la creación y dirección del museo en un Jardín Botánico, con la plantación y reforestación de más de 3.000 ejemplares de árboles y arbustos nativos que comenzaron a ser adquiridos, recolectados y donados desde 2015, para comenzar a ser plantados con la colaboración de la entusiasta comunidad en 2017.

- **Proyecto museográfico**

La consultoría denominada “Diseño Proyecto Museográfico Museo de Historia Natural de San Antonio” financiada por el Gobierno Regional de Valparaíso, propone altos estándares, modernidad, interactividad, acorde a museos de vanguardia nacional e internacional para el museo de San Antonio.

El proyecto contempla un guión museográfico, desarrollado a través del montaje de piezas existentes, construcción de ficticios y unidades constructivas, que albergarán parte de la colección existente y la nueva colección a desarrollar, además considera el montaje de toda la gráfica y la señalética, tanto interior como exterior e implementación de las diferentes especialidades como lo son: iluminación, audio, video, interactivos, proyecciones, audiovisuales, inforrieles para las 5 salas del espacio. (Gabinete naturista, Origen y evolución, Recorrido por el Maipo, Litoral y Mar adentro).

El presupuesto de este proyecto a moneda del año 2017 es de \$2.400.000.000, considerando las partidas de:

- Tratamiento salas y control domótico,
- Producción y montaje dispositivos de exhibición museográfica,
- Producción y montaje soportes gráficos y gráfica,
- Producción y montaje de ficticios / facsímiles / maquetas,
- Montaje cetáceos,
- Producción y montaje interactivos / audiovisuales y proyecciones,
- Musicalización provisión y montaje equipos de audio,
- Iluminación,
- Limpieza y preparación colección,
- Implementación paisajismo.

(b) Biblioteca Pública N°68 “Vicente Huidobro”

Con la nueva infraestructura proyectada de 1.102 m² en un terreno de 2.461 m², se resuelve ampliamente el déficit de espacio que actualmente tiene la Biblioteca Municipal, además resuelve la calidad espacial que deben tener los recintos para una Biblioteca de alto nivel como San Antonio se lo merece, donde todas sus colecciones puedan exhibirse en espacios amplios y agradables, para el usuario, con el estándar apropiado.

Por consiguiente, todo se resume en tres premisas, que vienen a resolver el actual problema de hacinamiento y mala calidad de la edificación, que además se vio afectada por el terremoto de 2010:

- Espacios suficientes requeridos para exhibir colecciones y recibir público.
- Infraestructura con un estándar de buena calidad y espacios por tipo de usuario y actividad
- Terreno amplio para proyectar futuras ampliaciones

Posee un terreno de 2.461m² y 1012,3m² construidos distribuido según muestra la siguiente tabla:

Tabla 59. Distribución Espacial infraestructura Biblioteca

| ÁREAS | SUPERFICIE M ² |
|---|---------------------------|
| Área Juvenil | 108.00 |
| Área Infantil | 108.00 |
| Colección General | 270.00 |
| Salas de Estudio - Capacitación | 19.20 |
| Novedades - Archivo Local - Hemeroteca - Adulto Mayor | 91.80 |
| Biblioredes | 34.20 |
| Hall -Informaciones | 72.00 |
| Hall Secundario | 6.00 |
| Sala Multiuso | 105.50 |
| Bodega - Cocina - Sala Técnica | 31.00 |

| ÁREAS | SUPERFICIE M ² |
|---------------------|---------------------------|
| Administración | 49.70 |
| Servicio | 49.80 |
| Bodega | 49.20 |
| Taller de Empastado | 17.90 |
| Total | 1012.30 |

Fuente. Perfil Biblioteca 2014.

(c) Centro Cultural San Antonio

El CCSA está emplazado en calle Antofagasta 545, en el sector alto de Barrancas. Las instalaciones cuentan con 1.666 m² construidos en dos pisos y 4.281,89 m² de terreno, su condición de cima le permite tener una posición cualitativa con respecto al mar y a la actividad portuaria, a la trama de la ciudad y contemplación de lo lejano.

El lugar se vincula al eje de la calle Independencia, la que corresponde a una vía superior que conecta el lugar residencial con la ciudad comercial y portuaria y al eje Antofagasta, generando un punto de entrada en descenso a la trama del borde mar.

El Centro Cultural San Antonio cuenta con vías importantes de acceso. Desde el sector Barrancas alto, se accede desde la avenida Independencia, desde el centro de San Antonio por los ejes Av. Barros Luco, El Molo y Antofagasta, desde Lolleo por Avda. Chile, rotonda Curicó, avenida independencia, desde la costa. Desde Santiago, a través de la ruta 78 o del Sol puede ingresarse directamente a través de la rotonda Curicó.

La distribución de la construcción es la siguiente:

Tabla 60. Distribución Espacial infraestructura CCSA

| ÁREA ADMINISTRATIVA | CANTIDAD | M ² |
|--|----------|----------------|
| - Hall de acceso Informaciones - Secretaria | 1 | 22.7 m2 |
| - Oficina de Administración | 1 | 40.4 m2 |
| - Oficina Coordinador | 1 | 8.8 m2 |
| - Sala de Profesores | 1 | 13.6 m2 |
| - Kitchenette | 1 | 8.2 m2 |
| -Oficina técnicos | 1 | 9.3 m2 |
| - Conserje | 1 | 3.8 m2 |
| ÁREA FORMACIÓN | CANTIDAD | M ² |
| - Taller para la formación y práctica de las artes musicales | 1 | 63.7 m2 |
| - Taller para la formación y práctica de la Danza | 1 | 62.6 m2 |
| - Taller para la formación y práctica de las artes Escénicas | 1 | 43.6 m2 |
| - Sala Artes Plásticas | 1 | 43.1 m2 |
| - Sala Artes Literarias | 1 | 27.8 m2 |
| - Estudio de grabación | 1 | 40.4 m2 |
| ÁREA DIFUSIÓN | CANTIDAD | M ² |

| ÁREA ADMINISTRATIVA | CANTIDAD | M ² |
|---|----------|-------------------|
| - Sala de exposiciones | 1 | 87.4 m2 |
| - Auditorio artes escénicas, musicales y visuales | 1 | 422.6 m2 |
| - Foyer Auditorio | 1 | 81.0 m2 |
| - Sala de Control | 1 | 8.9 m2 |
| - Camarines/ Duchas/ SS.HH. Artistas | 2 | 41.2 m2 |
| ÁREA SERVICIOS | CANTIDAD | M2 |
| - Cafetería | 1 | 36.8 m2 |
| - Servicios Higiénicos damas y varones | 9 | 37.8 m2 |
| - Servicios Higiénicos discapacitados | 2 | 7.3 m2 |
| - Bodegas | 3 | 38.2 m2 |
| SUPERFICIE TOTAL (MUROS Y CIRCULACIONES) | | 1.666.0 M2 |

Fuente. Plan de gestión CCSA.

(d) Otros Espacios

Además, las diversas actividades señaladas en este diagnóstico se realizan en otras infraestructuras no especializadas en cultura, o lugares de alta concurrencia, las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 61. Espacios en que realiza actividades la Oficina de Turismo

| NOMBRE ESPACIO | UBICACIÓN | TAMAÑO | CAPACIDAD |
|----------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| Boulevard de la Negra Ester | Calle Balmaceda, San Antonio | Sin Información | 400 Personas |
| Caleta Pinto Pacheco Altamirano | San Antonio | Sin Información | 200 Personas |
| Capilla de la Candelaria | Cuncumén | Sin Información | 80 Personas |
| Cerro Centinela | Mirador de la Virgen Cerro Centinela | Sin Información | 200 Personas |
| Desembocadura del Río Maipo | Luis Cabrera #1090, Sector Tejas Verdes, Lolleo | Sin Información | 1000 Personas |
| Estación Cultural de Lolleo | Entre Av. Los Aromos y calle Manuel Antonio Tocornal, Lolleo | Sin Información | 300 Personas |
| Explanada y anfiteatro | Entre las calles 21 de mayo, Av. Ramón Barros Luco, Gregorio Mira e Ignacio Carrera Pinto, San Antonio | 22.000 mt2 | 4000 Personas |
| Gimnasio José Rojas Zamora | Calle Rapa Nui 1030, San Antonio | Sin Información | 1800 Personas |
| Gimnasio Juan Dante Parraguez | Av. Barros Luco 2401 con calle 6 sur, San Antonio | Sin Información | 400 Personas |
| Lonja Pesquera Puertecito | Sector Puertecito Paseo Bellamar | Sin Información | 3000 Personas |
| Mirador Cristo del Maipo | Lolleo | Sin Información | Sin Información |
| Parroquia San Antonio de Padua | San Antonio | Sin Información | Sin Información |
| Paseo Bellamar, Sector Ajedrez | San Antonio | 85m2 | 300 Personas |
| Paseo Bellamar, Sector Escenario | San Antonio | 80m2 | 300 Personas |

| | | | |
|--|---|-----------------|-----------------|
| Plaza de Lolloe | Av. Providencia, l. Concepción, Calle Francia, Del Canelo, Lolloe | 6803 mt2 | 3000 |
| Plaza de San Antonio | Av. Centenario, con calle Pedro Montt, y Av. Barros Luco, San Antonio | 2450 mt2 | 700 |
| Ribera del Río Maipo y Plaza del Río sector Lo Gallardo | Lo Gallardo | 2000m2 | Sin Información |
| Sala de Exposiciones Oficina de Turismo Municipal de San Antonio | Av. Barros Luco #104, San Antonio | 80m2 | 80 Personas |
| Salón Escuela Presidente Pedro Aguirre Cerda, Barrancas. | Av. Barros Luco 1945, San Antonio | Sin Información | 300 |
| Talud 21 de Mayo | Av. 21 de Mayo | Sin Información | Sin Información |
| Terraza Oficina de Turismo Municipal de San Antonio | Av. Barros Luco #104, San Antonio | 60m2 | 40 Personas |

Fuente. Información proporcionada por la Oficina de Turismo Municipal, IMSA

F) ACTORES RELEVANTES PARA EL ÁREA DE CULTURA

El CNCA (2011:39) señala que los actores y organizaciones culturales en Chile han sido caracterizados en términos de agrupaciones, autores, compositores, directores, cantores, cultores, empresas culturales, estudios, productores, talleres, artesanos, personajes típicos, creadores y/o intérpretes, animadores, compañías, asociaciones gremiales, corporaciones culturales, gestores culturales, fundaciones culturales, organizaciones culturales, salas y espacios para cultura, universidades, canales de televisión, radios, revistas, bailes religiosos, carnavales, encuentros culturales, festividades locales, archivos patrimoniales, bibliotecas, monumentos nacionales, parques nacionales y museos. Éstos se asocian a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano.

(1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Las Organizaciones Comunitarias son grupos de personas que se unen para ver los problemas que afectan a su comunidad y buscar soluciones, problemas que pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. Su importancia radica en que es en ellas donde se da a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Estas facilitan una mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales a fin de lograr los objetivos que se proponen para alcanzar su desarrollo (FAO, 2008).

Al mes de marzo de 2019, en San Antonio existe el registro de más de 400 organizaciones comunitarias. En la siguiente tabla se presentan aquellas organizaciones comunitarias funcionales con fines culturales y cuya personalidad jurídica se encuentra vigente. También se señala aquellas organizaciones que recibieron subvenciones por parte de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

Tabla 62. Organizaciones Culturales con personalidad jurídica vigente

| ORGANIZACIÓN | SUBVENCIONES 2018 | ZONA | PERSONAS EN DIRECTIVA |
|---|-------------------|--------|-----------------------|
| Agrupación canto y cultura de cerro alegre | Si | Urbana | 6 |
| Agrupación comparsa cerro alegre | Si | Urbana | 6 |
| Agrupación comparsa hermanos carrera | No | Urbana | 7 |
| Centro cultural artístico y recreativo talita cum | No | Urbana | 6 |
| Agrupación murgas y comparsas bellavista Brasil | Si | Urbana | 6 |
| Centro cultural, social y recreativo murga y comparsa barrio chino | Si | Urbana | 6 |
| Agrupación de artesanos newen | No | Urbana | 5 |
| Centro artístico cultural s.a. Breaker | Si | Urbana | 6 |
| Centro cultural, social y recreativo murga y comparsa cerro placilla tradición murguera | No | Urbana | 6 |
| Centro desarrollo social cultural recreativo y deportivo cerro placilla | Si | Urbana | 6 |
| Centro cultural social recreativo murga y comparsa cerro arena | No | Urbana | 5 |

| ORGANIZACIÓN | SUBVENCIONES 2018 | ZONA | PERSONAS EN DIRECTIVA |
|--|-------------------|--------|-----------------------|
| Agrupación cultural y social de ex soldados conscriptos | No | Urbana | 7 |
| Agrupación de murgas y comparsas desde lo alto todas las villas mirando el mar | No | Urbana | 4 |
| Centro cultural y conjunto folclórico raíces cerqueras | No | Urbana | 3 |
| Conjunto folclórico ayekantun San Antonio | No | Urbana | 6 |
| Conjunto folclórico chile mi tierra | No | Urbana | 6 |
| Agrupación cultural de danza diamonds dance group | No | Urbana | 3 |
| Comité murga y comparsa 30 de marzo | Si | Urbana | 6 |
| Murgas y comparsas alto bellavista aguas saladas | Si | Urbana | 6 |
| Agrupación cultural la Congo Record | No | Urbana | 6 |
| Agrupación cultural y social sociedad de historia San Antonio | No | Urbana | 6 |
| Centro cultural, social y recreativo juan aspee en la memoria y el corazón | No | Urbana | 6 |
| Club de cueca los estribos de San Antonio | No | Urbana | 6 |
| Club de cueca y folklore renacer de San Antonio | Si | Urbana | 6 |
| Centro cultural, social recreativo murga y comparsa villa las dunas | No | Urbana | 5 |
| Centro de desarrollo social y cultural San Antonio futuro | Si | Urbana | 5 |
| Conjunto folclórico dulce mar | No | Urbana | 6 |
| Centro cultural social recreativo y deportivo los andes | No | Urbana | 6 |
| Centro cultural y educacional arcadia | No | Urbana | 5 |
| Club por siempre tango | No | Urbana | 4 |
| Conjunto folclórico puerto de San Antonio | Si | Urbana | 6 |
| Centro cultural social y deportivo sol y mar | No | Urbana | 5 |
| Centro cultural orquesta sinfónica provincial de San Antonio | No | Urbana | 3 |
| Centro cultural amigos de la música y el arte A.M.A.R | No | Urbana | 5 |
| Murgas y comparsas Llolleo alto | Si | Urbana | 7 |
| Centro cultural y folclórico el tranquecito | No | Rural | 6 |
| Centro cultural , folclórico, social y deportivo club de huasos los chamanteros de San Antonio | No | Rural | 6 |

Fuente. Elaboración Propia en base al Registro Único de Organizaciones Comunitarias y a Transferencias de Fondos y Aportes Económicos Entregados, I. Municipalidad de San Antonio

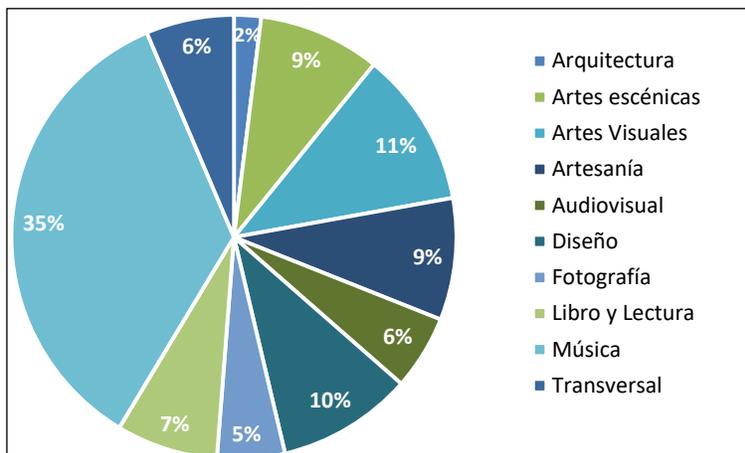
(2) ARTISTAS

(a) RED Litoral

RED LITORAL es un mapa de actores artísticos y culturales creado por el Centro Cultural de San Antonio, y que busca promover su desarrollo artístico y cultural generando vínculos de pertenencia entre la creación y los espacios culturales. Para ello, se ha convocado a la comunidad de la Provincia de San Antonio a inscribirse en el catálogo artístico cultural de RED LITORAL.

Hasta febrero de 2019, se han registrado en el catálogo 336 actores a nivel provincial, de los cuales 207 pertenecen a la comuna de San Antonio. De los actores registrados en la comuna, 203 pertenecen al área de creación artística cultural.

Gráfico 8. % de artistas registrados en RED LITORAL por disciplina



Fuente. Elaboración propia en base a catálogo RED LITORAL.

En base al catálogo, se puede observar que en la comuna de San Antonio hay una fuerte tendencia al desarrollo del subsector de la música, el cual representa el 35% de los actores registrados. Agrupando intérpretes, compositores, autores, entre otros, la principal área de desarrollo del subsector música es la música popular (73%), seguido de lejos por el folclor, con un 10%. Además, se han registrado 3 productores musicales y un realizador de eventos.

El segundo sector de mayor importancia es el de Artes Visuales, con un 11%. Le sigue con un 10% el subsector Diseño.

Tabla 63. Desglose subsector música

| RUBRO | ACTORES | % |
|---|---------|-----|
| Arreglador musical | 1 | 1% |
| Autor o compositor de música de raíz folclórica | 7 | 10% |
| Autor o compositor de música popular | 25 | 35% |
| Cantautor de música popular | 12 | 17% |
| Compositor de música incidental | 2 | 3% |
| Crítico | 1 | 1% |
| Director de música docta | 1 | 1% |
| Director de orquesta de música popular | 1 | 1% |
| Intérprete instrumental de música docta | 1 | 1% |
| Intérprete instrumental de música popular | 6 | 8% |
| Intérprete vocal de música popular | 3 | 4% |
| Intérprete vocal e instrumental de música popular | 5 | 7% |
| Musicólogo | 1 | 1% |

| RUBRO | ACTORES | % |
|---|-----------|-------------|
| Productor musical | 3 | 4% |
| Realizador y productor de eventos musicales | 1 | 1% |
| Teórico o investigador en música | 1 | 1% |
| Universo | 71 | 100% |

Fuente. Elaboración propia en base a catálogo RED LITORAL.

(b) Mesas Comunales de Trabajo

El Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de San Antonio lleva a cabo instancias de asociatividad con distintas organizaciones culturales de la comuna, las cuales son de funcionamiento periódico y tienen la finalidad de realizar una programación anual de actividades culturales en distintas disciplinas. El registro de estas mesas permite establecer el número de actores participantes de cada mesa y organización, y de esta forma permite catastrar artistas de la comuna por disciplina, datos que son obtenidos mediante fichas por agrupación y/o actor individual, planilla de firmas asistencia a reuniones de la Mesa Comunal, y a través de presentaciones en distintas actividades culturales.

Mesa Comunal del Tango

Es una mesa de trabajo asociativa con la I. Municipalidad de San Antonio, el Departamento de Cultura y agrupaciones con personalidad jurídica, cada una de ellas son representadas por un delegado, la mesa comunal del tango realiza reuniones cada 15 días, en donde se trabaja en actividades programáticas a nivel anual, en las que todas las agrupaciones que conforman la Mesa Comunal participan de ellas. Las agrupaciones de tango que integran la Mesa Comunal realizan además talleres de baile gratuitos para la comunidad, y actividades de índole social; visitas a hogares de ancianos en donde realizan muestras de baile.

Tabla 64. Número de artistas Mesa Comunal del Tango

| MESA COMUNAL DEL TANGO | N° DE ACTORES |
|---------------------------------------|---------------|
| Club de tango San Antonio tango club | 40 |
| Club Por Siempre Tango | 25 |
| Agrupación amantes del tango | 20 |
| Taller de Tango | 18 |
| Total integrantes mesa comunal | 103 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

Mesa Comunal del Folclor

Es una mesa de trabajo asociativa con la I. Municipalidad de San Antonio, el Departamento de Cultura y organizaciones folclóricas con personalidad jurídica, las cuales se definen en conjuntos de música y danza, grupos de danza, y club de cueca, dúos musicales y personas naturales. Se trabaja con un calendario de reuniones cada 15 días, donde se plantean específicamente las actividades que son realizadas en conjunto a nivel anual, tales como fiestas costumbristas, Día Mundial del Folclor, Aniversarios de organizaciones folclóricas, etc.

Tabla 65. Número de artistas Mesa Comunal del Tango

| MESA COMUNAL DEL FOLCLOR | N° DE ACTORES |
|--|---------------|
| Conjunto folclórico de música y danza | |
| Conjunto Folclórico Puerto San Antonio | 35 |
| Conjunto Folclórico Las Orquídeas | 35 |
| Conjunto Folclórico Millacura | 30 |
| Conjunto Folclórico Chile Mi Tierra | 25 |
| Conjunto Folclórico Ayekantun | 20 |
| Conjunto Folclórico Dulce Mar | 20 |
| Total por segmento | 165 |
| Conjunto folclórico de música | |
| Dúo folclórico Adrimar | 2 |
| Dúo folclórico Hermanas Tapia | 2 |
| Total por segmento | 4 |
| Conjunto folclórico de danza | |
| Compañía de Danza Psico Arte Moderno | 20 |
| Club de Cueca Estribos de San Antonio | 35 |
| Taller de Danza Cuecarte | 30 |
| Conjunto Folclórico Tierra Nuestra | 30 |
| Conjunto Folclórico Raíces Cuequeras | 25 |
| Agrupación Revolución Cuequera | 35 |
| Club de Cueca Mario Zamora | 30 |
| Total por segmento | 205 |
| Total integrantes mesa comunal | 374 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

Mesa Comunal de la Pintura

Es una mesa de trabajo abierta e inclusiva asociativa con la I. Municipalidad de San Antonio, el Departamento de Cultura y pintores, artistas visuales de trayectoria y emergentes, quienes trabajan con diferentes técnicas en óleo, acuarela, acrílicos y texturizados. Las Reuniones de la Mesa de la Pintura son cada 15 días, con la finalidad de crear proyectos anuales exposiciones misceláneas colectivas itinerantes, como; “100 años de Violeta Parra”, “Canta tu Llolleo Ancestral”.

Tabla 66. Número de artistas Mesa Comunal de la Pintura

| MESA COMUNAL DE LA PINTURA | N° DE ACTORES |
|--------------------------------|---------------|
| Artistas visuales de la comuna | 20 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

Mesa Comunal de la Literatura

Es una mesa de trabajo abierta e inclusiva asociativa con la I. Municipalidad de San Antonio, el Departamento de Cultura, y escritores emergentes y de trayectoria. Las reuniones de la Mesa de la Literatura son cada 15 días, en las que se trabaja en programa de lanzamientos de libros, charlas y participación de escritores en distintos eventos.

Tabla 67. Número de artistas Mesa Comunal de la Literatura

| Mesa Comunal de la Literatura | N° de Actores |
|-------------------------------|---------------|
| Escritores | 25 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

Tabla 68. Lanzamiento de obra literaria por autor

| OBRAS LITERARIAS FINANCIADAS | AUTOR | AÑO |
|--|-------------------------------------|------|
| El Último Gentil Hombre | Rubén Santibáñez Gamboa | 2014 |
| Fuga y Éxtasis de un Estigma | Pedro Navarro Cruz | 2014 |
| Apuntes para una Historia de Lo Gallardo | Max Suckel Orellana | 2014 |
| Arboliu | Braulio Bulnes Farías | 2014 |
| Cultura Tradicional de la Provincia de San Antonio | Pedro Humberto Chacón Farías | 2014 |
| Madera Rota | Víctor Hugo – José Miguel Menares | 2014 |
| De Raíces y Ausencias | Marta Lagos Schuffeneger | 2015 |
| Cuentos de Amor, Locura y otras Hierbas | Gloria Lobo | 2015 |
| Del Valle de Casablanca al Verde Azul de los Ríos | Ramón Acuña Carrasco | 2015 |
| Entre Alturas y Ondonadas | Gabriel Enos Aguirre | 2015 |
| Noche de Océanos | Pablo Olivares | 2015 |
| La ciudad que no es | Roberto Bescós | 2015 |
| Revista Cultural “Poza Azul” | Mesa de la Literatura | 2016 |
| El Capataz del Diablo | Karla Vargas González | 2016 |
| Entresismos | Ramón Acuña Carrasco | 2016 |
| Revista Cultural “Poza Azul II” | Mesa de la Literatura | 2016 |
| Y... ¡otras decimas!... | Marina Fanny Ampuero Urrucelqui | 2016 |
| Décimas a mi Querido San Antonio | Cesar Vergara | 2016 |
| Reflexiones Al Abrigo del Mar | Marta Lagos Schuffeneger | 2016 |
| La última petición de Siridia | Daniel Ismael Olivares Yáñez | 2016 |
| La Plaga “El regreso de Anton” | Edgar Fattori – Christopher Fattori | 2016 |
| Cantos de Amor y Lamentos | Fresia Sotelo | 2017 |
| Estética del Tajo | Florencia Smiths | 2017 |
| HEX 666 | Marco Cantillana – Gabriel Bornes | 2017 |
| Sombras y Arena | Efraín Herrera | 2017 |
| La porfía de ser ciudad | Héctor Rodrigo Pérez Pizarro | 2017 |
| Libro de Fotografía | Reinaldo Wolf Oliveros | 2017 |
| Me la suda el mundo | Stephanie Guzmán Caro | 2017 |
| Abuela ¿Recitemos? | Marina Ampuero Urrucelqui | 2017 |
| La Negra Ester de la calle a la Historia | Pascual Abarca | 2018 |
| Class 147 | Edgar Fattori, Víctor Álvarez | 2018 |
| En los Caminos del Legado de Amor | Veronica Chacon | 2019 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

Mesa Comuna de la Artesanía

Es una mesa de trabajo abierta e inclusiva asociativa con la I. Municipalidad de San Antonio, el Departamento de Cultura, y artesanos que trabajan en madera, piedra, marfil marino. Los artesanos se clasifican en primarios (son quienes extraen la materia prima en nuestro territorio), y secundarios (son quienes adquieren monetariamente el material para confeccionar, y recrear sus sellos personales). Las reuniones de la Mesa de la Artesanía son cada 15 días, en donde se trabaja en la programación de actividades en donde ellos realizan muestras de sus productos a la comunidad, los artesanos han tenido participación en diferentes eventos como; Colores y Sonidos de Mi Tierra, Sabores del Río Maipo, Encuentro de Terapias Sanadoras, Fiestas Costumbristas, etc.

Tabla 69. Número de artistas Mesa Comunal de Artesanía

| MESA COMUNAL DE ARTESANÍA | N° DE ACTORES |
|---------------------------------------|---------------|
| Artesanos primarios | 10 |
| Artesanos secundarios | 30 |
| Total integrantes mesa comunal | 40 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

(c) Programas de actividades Departamento de Cultura

Por otra parte, se tiene registro de diversos actores a través de fichas de contrataciones, y fichas de inscripciones para participación en diferentes eventos, y actividades programadas por el Departamento de Cultura en distintas áreas artísticas como; Feria de Diseño, Tattoo del Litoral, Dale Color, Caleta Hip-Hop, Creadores del Maipo, Músicos en Movimiento, etc.

Tabla 70. Número de artistas por área y disciplina artística

| DISCIPLINA | ÁREA | N° DE ACTORES |
|----------------|---------------------------------|---------------|
| Artes Visuales | Diseñadores | 40 |
| | Ilustradores | 12 |
| | Tatuadores | 36 |
| | Grafiteros | 16 |
| | Pintura | 7 |
| | fotógrafos | 20 |
| | TOTAL | 131 |
| Música | Rock metal | 45 |
| | Rock punk | 21 |
| | Hip – Hop | 100 |
| | Beat Makers | 5 |
| | Dj hip hop | 8 |
| | Dj música electrónica | 9 |
| | Director de orquesta | 5 |
| | Intérprete popular | 60 |
| | Trovadores | 30 |
| | Cantautores | 10 |
| | Orquesta tropical | 10 |
| | Canto a lo divino y a lo humano | 7 |
| | Pianista | 8 |

| DISCIPLINA | ÁREA | N° DE ACTORES |
|------------|---|---------------|
| | TOTAL | 318 |
| Danza | Miembros agrupación Shut Up And Dance | 60 |
| | Miembros agrupación Academia de Danza Moderna | 40 |
| | Miembros agrupación de danza K-Pop | 128 |
| | Miembros agrupación S.A Breakers | 12 |
| | TOTAL | 240 |

Fuente. Información proporcionada por Depto. de Cultura, IMSA

(d) Encuesta Nacional de Participación Cultural

En la Encuesta Nacional de Participación Cultural del CNCA, se registra las diversas actividades de producción artísticas realizadas por la población. Esta señala que San Antonio registra un promedio comunal más bajo de producción artística que el nivel regional. Aquellas actividades que superan el nivel regional son la escritura, teatro, producción audiovisual y las artes plásticas. La actividad más realizada en la comuna, y que supera en promedio a la región, es la música.

Tabla 71. Producción artística

| EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SIN CONSIDERAR ACTIVIDADES OBLIGATORIAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO, USTED HA... | PORCENTAJE REGIONAL | PORCENTAJE COMUNAL |
|--|---------------------|--------------------|
| Sacado fotografías con fines artísticos | 7,9% | 0,0% |
| Dibujado, pintado cuadros, hecho una escultura o un grabado | 6,5% | 0,7% |
| Producido artesanía o manualidades | 14,3% | 1,5% |
| Compuesto música o canciones, tocar instrumento, interpretar canciones | 11,8% | 13,3% |
| Escrito cuentos, poesías o novelas | 3,9% | 4,4% |
| Actuado, dirigido o producido alguna obra de teatro | 2,3% | 4,4% |
| Actuado, dirigido o producido alguna película, documental, cortometraje u obra audiovisual | 1,6% | 3,7% |
| Ha interpretado o creado alguna obra de danza, baile o coreografía | 3,6% | 0,7% |
| dibujado, pintado cuadros, hecho una escultura o un grabado | 2,7% | 3,7% |
| Trabajado en la producción de murales o grafitis | 2,3% | 1,5% |
| Promedio Realización de actividades artísticas | 5,7% | 3,4% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Participación Cultural, CNCA 2017

La producción musical se desglosa de la siguiente forma:

Tabla 72. Producción musical

| COMPONER MÚSICA O CANCIONES, TOCAR INSTRUMENTO, INTERPRETAR CANCIONES | PORCENTAJE REGIONAL | PORCENTAJE COMUNAL |
|---|---------------------|--------------------|
| Componer música o canciones | 22,2% | 38,9% |
| Tocar un instrumento | 53,2% | 55,6% |
| Interpretar canciones | 24,6% | 5,6% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Participación Cultural, CNCA 2017

(e) Censo 2017

Respecto de la actividad económica de los habitantes de la comuna, el Censo 2017 también proporciona información relevante. Respecto de la pregunta dirigida a personas de 15 años o más: “Durante la semana pasada, ¿trabajó o no trabajó?”, 40.268 señalaron haber trabajado. De ellas, 365 personas respondieron actividades clasificadas como “artísticas, de entretenimiento y recreativas”, lo cual representa un 0,91% del total. Esta cifra, se encuentra bajo el nivel regional y provincial (1% y 1,06% respectivamente), pero por sobre el nivel nacional (0,89%).

Tabla 73. En ese trabajo ¿a qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?

| RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA | % NACIONAL | % REGIONAL | % PROVINCIAL | % COMUNAL |
|--|------------|------------|--------------|-----------|
| 1. A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 5.99% | 6.30% | 4.55% | 4.73% |
| 2. B : Explotación de minas y canteras | 1.72% | 1.69% | 0.37% | 0.38% |
| 3. C : Industrias manufactureras | 6.39% | 5.06% | 5.11% | 5.70% |
| 4. D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 0.38% | 0.40% | 0.20% | 0.20% |
| 5. E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 0.41% | 0.42% | 0.43% | 0.45% |
| 6. F : Construcción | 8.07% | 8.78% | 9.57% | 7.39% |
| 7. G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 15.77% | 15.43% | 16.31% | 16.21% |
| 8. H : Transporte y almacenamiento | 6.79% | 7.33% | 11.67% | 15.67% |
| 9. I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 4.01% | 4.45% | 5.02% | 3.89% |
| 10. J : Información y comunicaciones | 1.87% | 1.30% | 0.86% | 0.85% |
| 11. K : Actividades financieras y de seguros | 1.63% | 1.08% | 0.76% | 0.84% |
| 12. L : Actividades inmobiliarias | 0.53% | 0.60% | 0.46% | 0.30% |
| 13. M : Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3.53% | 2.94% | 1.95% | 1.79% |
| 14. N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 5.05% | 4.74% | 5.48% | 5.15% |
| 15. O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 5.26% | 5.99% | 4.79% | 4.91% |
| 16. P : Enseñanza | 6.80% | 7.11% | 5.49% | 6.01% |
| 17. Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 5.08% | 5.16% | 3.73% | 4.13% |
| 18. R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 0.89% | 1.00% | 1.06% | 0.91% |
| 19. S : Otras actividades de servicios | 1.84% | 2.09% | 2.04% | 1.78% |
| 20. T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio | 3.47% | 3.46% | 3.29% | 3.21% |
| 21. U : Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | 0.03% | 0.01% | 0.01% | 0.00% |
| 22. Z : Rama no declarada | 14.50% | 14.66% | 16.83% | 15.49% |

Fuente. Elaboración propia en base a base de datos Censo 2017

(3) INDUSTRIA CREATIVA

El CNCA (2011:39) entiende a las industrias culturales como “el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías”. Se señala que esta definición corresponde nuestra realidad actual, en la que este tipo de actividad industrial y comercial ha tenido formas inéditas de expansión. La gama de productos culturales industrializados abarca en la actualidad a todas las artes y su difusión desborda completamente los límites nacionales.

En los años 90, emerge el concepto de economía creativa que entiende la creatividad –en un sentido amplio– como el motor de la innovación, el cambio tecnológico y como ventaja comparativa para el desarrollo de los negocios. La UNESCO entiende a la industria creativa como “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”. Este enfoque pone el énfasis en los bienes, servicios y actividades de contenido cultural y/o artístico y/o patrimonial, cuyo origen es la creatividad humana, sea en el pasado o en el presente, así como en las funciones necesarias propias a cada sector de la cadena productiva que permite a dichos bienes, servicios y actividades llegar al público y al mercado. Por ello, esta definición no se limita a la producción de la creatividad humana y su reproducción industrial sino que incluye otras actividades relacionadas que contribuyen a la realización y la difusión de los productos culturales y creativos⁴.

Para caracterizar la industria creativa en la Comuna de San Antonio, se utilizó la metodología utilizada por el Mapeo de las Industrias Creativas en Chile realizado por el CNCA (2014). Para ello, se ha realizado una selección de actividades empresariales desde la base de datos del SII en la Región de Valparaíso, en base a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) asociadas a creación, producción, difusión y comercio de los sectores definidos como creativos.

Cabe destacar que en Chile, la estructura de la industria creativa está conformada principalmente por Microempresas, organizaciones y artistas individuales. Es por esto que en la base de datos solo se encuentran las empresas y aquellos profesionales de carácter independiente que han iniciado actividades formalmente frente al SII.

⁴ Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-%09cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-%09que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>

Tabla 74. Número de empresas en la Región de Valparaíso por actividad creativa

| ACTIVIDAD | EMPRESAS COMUNA | EMPRESAS PROVINCIA | EMPRESAS REGIÓN |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|
| Servicios de arquitectura y técnico relacionado | 3 | 6 | 159 |
| Comercio al por menor de antigüedades | 1 | 2 | 23 |
| Actividades de subasta (martilleros) | 2 | 3 | 6 |
| Galerías de arte | 0 | 0 | 6 |
| Comercio al por menor de artículos típicos (artesanías) | 43 | 191 | 868 |
| Producción de películas cinematográficas | 1 | 2 | 31 |
| Distribuidora cinematográficas | 0 | 0 | 3 |
| Exhibición de filmes y videocintas | 0 | 0 | 2 |
| Espectáculos circenses, de títeres u otros similares | 0 | 0 | 1 |
| Instructores de danza | 0 | 0 | 1 |
| Diseñadores de vestuario | 0 | 0 | 12 |
| Diseñadores de interiores | 0 | 0 | 12 |
| Otros diseñadores n.c.p. | 2 | 4 | 123 |
| Edición principalmente de libros | 1 | 5 | 72 |
| Impresión principalmente de libros | 9 | 11 | 210 |
| Venta al por mayor de libros | 2 | 4 | 40 |
| Comercio al por menor de libros | 3 | 6 | 83 |
| Edición de folletos, partituras y otras publicaciones | 1 | 1 | 27 |
| Otras actividades de edición | 1 | 2 | 82 |
| Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas | 2 | 3 | 38 |
| Venta al por mayor de revistas y periódicos | 0 | 1 | 12 |
| Comercio al por menor de revistas y diarios | 1 | 3 | 28 |
| Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades | 1 | 1 | 31 |
| Educación extraescolar (escuela de conducción, música, modelaje, etc.) | 5 | 6 | 113 |
| Fabricación de transmisores de radio y televisión, aparatos para telefonía y telegrafía con hilos | 0 | 0 | 3 |
| Fabricación de receptores (radio y tv), aparatos de grabación y reproducción (audio y video) | 0 | 0 | 1 |
| Fabricación de instrumentos de óptica n.c.p. Y equipos fotográficos | 1 | 1 | 3 |
| Fabricación de instrumentos de música | 0 | 1 | 9 |
| Comercio al por menor de artículos fotográficos | 3 | 4 | 72 |
| Servicios de revelado, impresión, ampliación de fotografías | 3 | 7 | 39 |
| Actividades de fotografía publicitaria | 1 | 1 | 25 |
| Servicios personales de fotografía | 0 | 0 | 9 |
| Comercio al por menor de computadoras, softwares y suministros | 17 | 23 | 252 |
| Proveedores de internet | 0 | 0 | 9 |
| Centros de acceso a internet | 4 | 5 | 25 |
| Asesores y consultores en informática (software) | 2 | 2 | 119 |
| Edición de grabaciones | 0 | 0 | 14 |
| Reproducción de grabaciones | 0 | 0 | 10 |
| Venta al por menor de instrumentos musicales (casa de música) | 2 | 3 | 20 |
| Servicios de producción de recitales y otros eventos musicales masivos | 6 | 9 | 76 |
| Agencias de venta de billetes de teatro, salas de concierto y de teatro | 0 | 0 | 1 |
| Actividades de bibliotecas y archivos | 0 | 0 | 5 |
| Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos | 0 | 1 | 1 |

| ACTIVIDAD | EMPRESAS COMUNA | EMPRESAS PROVINCIA | EMPRESAS REGIÓN |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|
| Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales | 1 | 1 | 6 |
| Empresas de publicidad | 14 | 25 | 411 |
| Servicios personales en publicidad | 5 | 12 | 58 |
| Actividades de radio | 0 | 2 | 22 |
| Servicios de producción teatral y otros n.c.p. | 0 | 0 | 20 |
| Servicios de televisión no abierta | 0 | 0 | 6 |
| Actividades de televisión | 7 | 9 | 29 |
| Venta al por menor de discos, cassettes, dvd y videos | 0 | 1 | 38 |
| Arriendo de videos, juegos de video, y equipos reproductores de video, música y similares | 3 | 5 | 30 |
| Agencias de contratación de actores | 0 | 0 | 0 |
| Actividades empresariales de artistas | 1 | 3 | 25 |
| Actividades artísticas, funciones de artistas, actores, músicos, conferencistas, otros | 2 | 4 | 25 |
| Agencias de noticias | 0 | 0 | 6 |
| Contratación de actores para cine, tv, y teatro | 0 | 0 | 2 |

Fuente. Elaboración propia en base a información otorgada por el SII y el CNCA

En base a las actividades creativas anteriormente expuestas, el CNCA realiza una Clasificación de actividades creativas formales la cual se expone en la siguiente tabla.

Tabla 75. Número de empresas en la Región de Valparaíso por sector creativo

| SECTOR | SUBSECTOR | EMPRESAS COMUNA | EMPRESAS PROVINCIA | EMPRESAS REGIÓN | % COMUNAL RESPECTO DE LA PROVINCIA | % COMUNAL RESPECTO DE LA REGIÓN |
|------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Arquitectura | | 3 | 6 | 159 | 50.00% | 1.89% |
| Artes Visuales | | 3 | 5 | 35 | 60.00% | 8.57% |
| Artesanía | | 43 | 191 | 868 | 22.51% | 4.95% |
| Audiovisual | | 1 | 2 | 36 | 50.00% | 2.78% |
| Diseño | | 2 | 4 | 147 | 50.00% | 1.36% |
| Editorial | Libros | 15 | 26 | 405 | 57.69% | 3.70% |
| Editorial | Otros | 2 | 3 | 109 | 66.67% | 1.83% |
| Editorial | Publicaciones Periódicas | 3 | 7 | 78 | 42.86% | 3.85% |
| Educación Cultural | | 6 | 7 | 144 | 85.71% | 4.17% |
| Fabricación de Insumos | | 1 | 2 | 16 | 50.00% | 6.25% |
| Fotografía | | 7 | 12 | 145 | 58.33% | 4.83% |
| Medios Informáticos | | 23 | 30 | 405 | 76.67% | 5.68% |
| Música | | 8 | 12 | 121 | 66.67% | 6.61% |
| Patrimonio | | 20 | 39 | 481 | 51.28% | 4.16% |
| Televisión | | 7 | 11 | 77 | 63.64% | 9.09% |
| Transversal | | 6 | 13 | 126 | 46.15% | 4.76% |
| TOTAL | | 150 | 370 | 3,352 | 40.54% | 4.47% |

Fuente. Elaboración propia en base a información otorgada por el SII y el CNCA

G) PROYECTOS

En este apartado, se presentan los principales proyectos adjudicados por las distintas unidades en el periodo 2014 - 2018, ya sea por postulación propia a diversos fondos concursables, o por medio de SECPLA. Se incluyen todos aquellos proyectos requeridos por el CNCA (2011:39), los cuales son “todos los proyectos culturales que cada comuna haya realizado, en términos públicos, privados, comunitarios e individuales, tanto en materia de difusión, creación, promoción, formación, implementación de actividades culturales, equipamiento, infraestructura, investigación, preservación y protección, vinculadas a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano.

(1) PROYECTOS AÑO 2014

Durante el año 2014, se adjudicaron 10 proyectos:

- Reposición del Museo Municipal de Ciencias y Arqueología: Se busca tener un edificio adecuado que permita conservar adecuadamente la valiosa colección de la historia natural de Chile central costero presente en él, así como asegurar una excelente difusión de ésta, que forman parte del patrimonio natural y cultural de la provincia de San Antonio. Este proyecto tuvo un costo total de \$2.582.011.322, y se financió principalmente con fondos provenientes del GORE de Valparaíso, por medio del FNDR tradicional.
- Diseño proyecto museográfico museo de historia natural de San Antonio: consiste en la contratación de una Consultoría que permita la generación de un Diseño Museográfico, que considere no sólo el adecuado uso de espacios interiores, sino también la relación con su entorno paisajístico, generando un polo de interés turístico-cultural de gran relevancia.
- Música desde el alma: Consistió adquisición de pianos para el Centro Cultural San Antonio, con el objetivo de ser utilizados en conciertos de Orquestas y pianistas destacados que visiten el CCSA y para propiciar un instrumento para la práctica de los estudiantes de los talleres de Piano que se realizan en el CCSA y para que sea utilizado por los participantes de la orquesta Infantil y juvenil de San Antonio.
- Adquisición telón de boca: consiste en la adquisición e instalación de un Telón de Boca para la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de San Antonio.
- Adquisición de telón de proyección de cine: consiste en la implementación de un Telón de Proyección con sus respectivos equipamientos, para ser instalado en la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de San Antonio, que se constituye como la única sala en donde se puede apreciar cine en toda la provincia. Está dirigido a todos los habitantes de la provincia y su ejecución se realizará durante el año 2015. Las exhibiciones son de carácter gratuito.

- Red Cultura: Busca proveer de programación de calidad, tanto nacional como local, a la parrilla anual del Centro Cultural, y aportar programación pertinente para complementar el programa de educación del Centro Cultural San Antonio.
- Apoyo a la Internacionalización de Feria del Libro: Busca obtener apoyo para parte del programa y parte de la infraestructura, en la realización de la Feria del libro usado de San Antonio año 2015. En relación al programa, se pretende incorporar a la parrilla programática, invitadas internacionales.
- Capacitación y apoyo a feria del libro usado de San Antonio: Incluye módulos de capacitación para personal del CCSA y áreas de producción para realización de XIV versión de Feria del Libro usado de San Antonio.
- Conversarte - rescatando el patrimonio cultural inmaterial de San Antonio: A través de 20 cápsulas televisivas de 5 minutos de duración cada una, muestra diferentes prácticas de la cultura sanantonina, relatadas por sus propios personajes populares ligados afectivamente a nuestras costumbres, historia y tradiciones. Con estas cápsulas televisivas, se quiere rescatar el sentido de pertenencia de los habitantes y que cada uno se vincule afectivamente con cada elemento cultural y natural emitido en cada sesión.
- Colores para el alma - talleres de pintura para usuarios de centro de rehabilitación San Antonio de Padua: Consiste en la realización de un taller de pintura, enfocado en los socios y usuarios del Centro de Rehabilitación San Antonio de Padua. Tendrá dos roles: terapéutico y motivacional. Se ejecutará en el Centro Cultural San Antonio.

(2) PROYECTOS AÑO 2015

Durante el año 2015, se adjudicaron 9 proyectos:

- Reposición biblioteca municipal: Consiste en la construcción de un nuevo edificio de 1.102m² de acuerdo a los criterios DIBAM y para realizar actividades literarias y atender a una población de más de 100.000 habitantes. El proyecto tuvo un costo total de \$1.630.543.461, y se financió principalmente con fondos provenientes del GORE de Valparaíso, por medio del FNDR tradicional.
- Porque Chile es Tuyo: Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio, yo amo viajar por San Antonio: Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Antonio y el SERNATUR como parte del programa difusión, fomento y promoción al turismo. El proyecto consiste en el financiamiento para el Carnaval de Murgas y Comparsas para la habilitación de espacios, la realización de actividades artístico culturales, la realización de acciones de difusión, el material gráfico de promoción y merchandising, y la gestión de convocatoria, organización y seguridad, por un monto de 60 millones de pesos.

- Soy artista, soy emprendedor: Consiste en un programa de apoyo para el emprendimiento y la gestión del sector Artístico en el Litoral de los Poetas.
- Fortalecimiento del equipo profesional de Centro Cultural San Antonio, en materias de mediación y marketing cultural: Consiste en la contratación de una dupla para la realización de un plan de marketing cultural y una estrategia de mediación. Además se considera capacitación para el equipo de CCSA.
- Trueque de libros para San Antonio: El proyecto busca dar continuidad y profesionalizar el programa Trueque de Libros de CCSA a través de la contratación de una persona especializada, la implementación de un espacio más amigable y la adquisición de libros.
- Feria de Productores Agrícolas y Artesanos Rurales, Cultura y Tradición en San Antonio: Consiste en la realización de una feria en donde productores rurales y artesanos tengan un espacio para mostrar su cultura y tradiciones y en la cual los distintos grupos folclóricos y la agrupación de Canto a lo Poeta puedan mostrar su arte. También se considerarán stands para la instalación de productores que en el lugar muestren su trabajo agrícola para que los visitantes se familiaricen con estas actividades conociendo in situ cómo es el proceso productivo. También habrá un espacio para mostrar algunos oficios típicos realizados por sus mismos cultores.
- Feria Emprendedores de San Antonio, apoyando la cultura emprendedora de nuestros artesanos: El objetivo del proyecto es generar y promover las oportunidades para difundir las actividades artísticas y culturales, fomentando la identidad territorial sobre la base de nuestra historia y cultura, difundiendo las creaciones de los artesanos de San Antonio y potenciando su creatividad a través de la puesta en escena de una feria en dónde se expongan los productos generados por sus propias manos.
- Integrarte: Programa de participación comunitaria y fomento de la inclusión social. Incluye taller de: Radio Teatro; Cuenta-Cuentos con adultos mayores en Hogar Tres Marías; Teatro Callejero con niños de la Escuela de Educación Especial Divino Maestro; y Artes Circenses con niñas del Hogar de Niñas de Lollole.
- Celebraremos Fin de año, conciertos familiares en Centro Cultural, San Antonio: Consiste en ofrecer a la comuna y a la provincia de San Antonio, dos conciertos masivos, inclusivos y gratuitos dirigidos al segmento familiar, como hito de celebración de fin de año y de la gestión 2015.

(3) PROYECTOS AÑO 2016

El año 2014 se adjudicaron 9 proyectos:

- Escuela de producción litoral musical, 2do ciclo: Consiste en la implementación del segundo ciclo de la EPLM. Se considera el pago de honorarios para los profesores pilares de la escuela y difusión.
- Festival de artes locales "paramar": Consiste en la realización de 2 jornadas de programación que incluirá conciertos, clínica, expo feria, cuentacuentos, diálogo con escritores, etc.
- Literatura en diversos lenguajes: talleres de fomento para la escritura y la escritura: Consiste en la realización de Talleres Literarios no convencionales que se orientan a diferentes públicos con el objeto de formar audiencias en fomento lector y escritura. Taller de Hip Hop y Poética, taller Retrato de un libro y taller de autobiografías e Identidad.
- Taller de teatro sinergia teatral: Consiste en la realización de talleres de teatro físico para pacientes y cuidadores del Centro de Rehabilitación San Antonio de Padua.
- Apoyo a la renovación y la adquisición de equipos para salas de cine de centro cultural San Antonio: Consiste en la adquisición de equipamiento de proyección y de sonido para sala principal de cine (SAE) y sala n°2 (sala expo).
- Adquisición de accesorios para orquesta infantil y juvenil de San Antonio: Consiste en la adquisición de un listado de accesorios e insumos para el funcionamiento de la orquesta.
- Apoyo a la continuidad del programa de extensión de centro cultural San Antonio: Programa de Intermediación que considera la contratación de perfiles profesionales específicos para sostener las acciones de extensión que CCSA desarrolla en la comuna.
- Actualización plan de gestión: El proyecto tuvo un costo total de 8 millones de pesos y fue financiado principalmente por medio del Fondo de Apoyo a la Gestión del CNCA.
- De canto, mar y pájaros, mosaico para violeta parra en CCSA: Consiste en la realización de un Mural Mosaico dedicado a la figura de Violeta Parra, y el cual vendría a completar la obra iniciada el año anterior en la caja escalera de CCSA.

(4) PROYECTOS AÑO 2017

El año 2017 se adjudicaron 6 proyectos:

- Programa formación de audiencias de fondo audiovisual: Consiste en la ejecución del segundo ciclo 2018 del programa de cine para la formación de audiencias, que contempla actividades de exhibición, formativas y de mediación en torno al cine.
- Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio: Consiste en el financiamiento del Carnaval de Murgas y Comparsas con fondos provenientes del GORE de Valparaíso por medio del FNDR 6% por un monto de 20 millones de pesos.
- Literatura en diversos lenguajes - talleres de fomento para la escritura y la escritura: Consiste en la realización de talleres literarios no convencionales que se orientan a diferentes públicos con el objeto de formar audiencias en fomento lector y escritura. Taller de hip hop y poética, taller retrato de un libro y un taller de autobiografías e identidad.
- Segunda versión festival de cine de San Antonio cine litoral: Instancia en la que se exhibirán aclamadas películas y documentales nacionales, además se realizarán una serie de actividades de extensión cultural en el territorio y un Concurso de Nanometrajes. El evento, que busca contribuir al desarrollo cultural de la provincia e ir creciendo en su propuesta programática.
- Fortalecimiento de Orquestas: Adquisición de un kit de cuerdas para la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Antonio por medio de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.
- Mejoramiento museo municipal de ciencias y arqueología San Antonio: Proyecto a realizar con fondos adjudicados del Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada del CNCA por un monto de 18 millones de pesos.

(5) PROYECTOS AÑO 2018

El año 2018 se adjudicaron 5 proyectos:

- Ampliación centro cultural San Antonio: Consiste en el diseño de cierre de la terraza del segundo piso y el cierre del pasillo central del patio principal.
- Feria de emprendedores y productores urbanos y rurales de San Antonio: Consiste en la realización de 4 ferias en el año, las cuales representan una oportunidad para que pequeños comerciantes y artesanos puedan mostrar sus creaciones y productos de elaboración propia.

- Circulando expresiones - difusión de elencos de centro cultural San Antonio en espacios del territorio nacional: Consiste en una estrategia de circulación de elencos del CCS, con el fin de visibilizar y difundir el trabajo y talento de los elencos artísticos propios.
- Puerto visual - primer encuentro formativo para el fortalecimiento de las artes visuales en la provincia de San Antonio: Programa de encuentros formativos de artistas visuales chilenos connotados con artistas y gestores de la provincia.
- Danzalmar: Realización de un encuentro que reúne a bailarines locales y nacionales, buscando poner en valor a los artistas locales y dar a conocer a los mejores exponentes nacionales, en un encuentro que permita que los artistas de la provincia puedan relacionarse con bailarines de todo el país, generando una instancia de aprendizaje.

H) ACTIVIDADES Y OFERTA CULTURAL

Las actividades declaradas por el Departamento de Cultura, Biblioteca Municipal Oficina de Turismo y Centro Cultural de la Municipalidad de San Antonio, suman un total de 124. En ese listado se detallan espectáculos, talleres y programas que se realizan durante todo el año. Por esta razón la información se ha organizado en categorías de acuerdo al perfil, características, objetivos, prioridad en el programa de trabajo y permanencia en el tiempo de cada una de las actividades. En Anexo N°1 se adjunta el listado con la totalidad de actividades.

El primer grupo de actividades son los hitos artísticos, culturales o turísticos que coordina cada una de las unidades mencionadas y que hacen referencia a eventos que por magnitud o relevancia se insertan en el programa de trabajo, se ejecutan en una fecha específica y tienen permanencia en el tiempo. Entre ellos podemos encontrar por ejemplo, el Carnaval de Murgas y Comparsas; Festivales de Teatro, cine, danza; Fiestas tradicionales como la de San Antonio de Padua, del Chinchorro y San Isidro, entre otras.

Por otra parte las unidades realizan también programas culturales, artísticos y turísticos que persiguen realizar un trabajo permanente con grupos específicos, con el objetivo de formar a los públicos o realizar alianzas colaborativas. En esta categoría encontramos el trabajo de Mesas, del folclor, del tango, de literatura; Programa de formación de audiencias en Cine, Línea Educación y Programa de Talleres y elencos del Centro Cultural; Clubes de Lectura de Biblioteca, entre otras.

En tercer lugar se encuentran las actividades de apoyo al desarrollo del arte y turismo local, las que se caracterizan por representar una oportunidad de financiamiento, formación o difusión para artistas, gestores y emprendedores ligados al ámbito cultural o turístico. Entre ellas se cuenta el Fondo Concursable para iniciativas culturales (FICSA), ferias turísticas donde participan los prestadores de servicios de las mesas de trabajo, feria de diseño, etc.

Otra de las categorías compila las actividades y eventos culturales, artísticos y turísticos que se realizan con diversos objetivos y en los que la comunidad tiene principalmente un rol como espectador. Entre ellas se cuentan conciertos, presentaciones de danza, conversatorios.

Por último, las actividades de extensión que buscan principalmente movilizar y generar acceso cultural a barrios o territorios dentro de la comuna y movilizar a turistas desde otros puntos del país hacia nuestra comuna. Nos referimos a las Fiestas del Barrio; exhibición de cine en diferentes puntos de la comuna (sedes vecinales, Centro Penitenciario y Tren del Recuerdo).

I) PARTICIPACIÓN CULTURAL

Según señala el CNCA (2011:44), los bienes culturales, sus significados y símbolos, se forman, se apropian y resignifican a través de la participación cultural. A través de éste se transparentan por tanto las prioridades y las aspiraciones culturales de una sociedad. Se señala además que la participación en consumo básico de bienes culturales, implica: lectura de diarios, revistas y libros; asistencia al cine y al teatro, y la participación en eventos propios de la cultura de masas.

(1) DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

La **Encuesta Calidad de Vida en la Región de Valparaíso**, realizada a 1650 personas en la región, y a 130 personas en la comuna, muestra una importante variación en el conocimiento de las actividades realizadas entre los años 2016 y 2017. Durante el año 2016, el porcentaje de conocimiento de actividades era menor en todos los puntos respecto del nivel comunal, existiendo conocimiento promedio del 49% a nivel regional y de un 38% a nivel comunal. En el año 2017, se registra una baja considerable de un 7% en el conocimiento de actividades a nivel regional, y un aumento del 4% a nivel comunal. La diferencia a nivel comunal más considerable, se da en un aumento del 26% y 13% en “museo” y “biblioteca”, respectivamente. Por otra parte, la baja de conocimiento de actividades a nivel comunal, se da en “cine o festivales de cine”, con un 14%.

Tabla 76. Conocimiento de actividades culturales

| ¿QUÉ ACTIVIDADES USTED CONOCE O HA OÍDO HABLAR QUE SE REALIZAN? | PORCENTAJE REGIONAL 2016 | PORCENTAJE COMUNAL 2016 | PORCENTAJE REGIONAL 2017 | PORCENTAJE COMUNAL 2017 | % VARIACIÓN REGIONAL | % VARIACIÓN COMUNAL |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|
| Circos | 58% | 54% | 56% | 59% | -2% | 5% |
| Museos | 56% | 49% | 46% | 62% | -10% | 13% |
| Conciertos o festivales musicales | 55% | 47% | 49% | 52% | -6% | 5% |
| Cine o festivales de cine | 55% | 44% | 47% | 30% | -8% | -14% |
| Obras de teatro | 51% | 51% | 45% | 47% | -6% | -4% |
| Arte callejero | 49% | 26% | 41% | 38% | -8% | 12% |
| Exposiciones de arte | 48% | 35% | 40% | 37% | -8% | 2% |
| Eventos costumbristas | 48% | 36% | 40% | 33% | -8% | -3% |
| Bibliotecas públicas o privadas | 47% | 25% | 40% | 51% | -7% | 26% |
| Espectáculos de danza | 44% | 41% | 38% | 40% | -6% | -1% |
| Visitas a sitios naturales | 32% | 14% | 22% | 14% | -10% | 0% |
| Conocimiento promedio | 49% | 38% | 42% | 42% | -7% | 4% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Calidad de Vida V Región 2016 y 2017. Fundación Piensa-GFK.

Por su parte, en el **Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024** se señala que un 64,2% de los encuestados del sector San Antonio, un 77,1% de los encuestados del sector Barrancas, y un 71,6% de los encuestados del sector Llolleo, señalaron conocer el Centro Cultural.

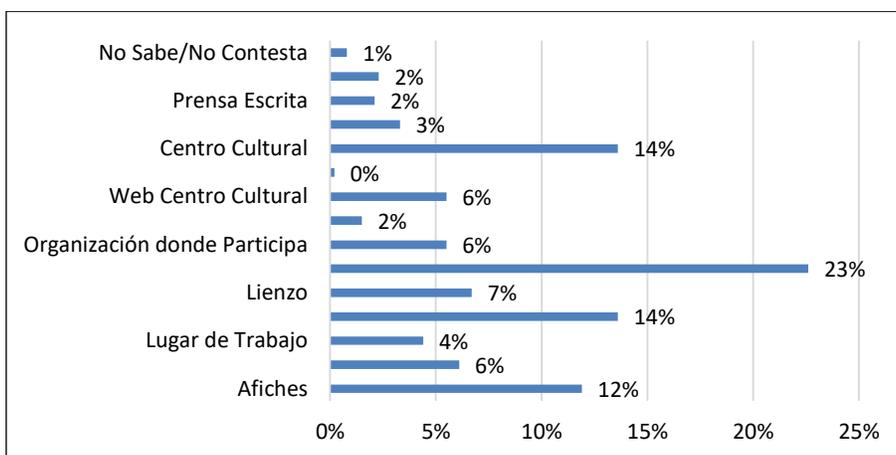
Tabla 77. Conocimiento Centro Cultural

| ¿CONOCE EL CENTRO CULTURAL SAN ANTONIO? | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LLOLLEO | TOTAL |
|---|-------------|-----------|---------|-------|
| SI | 64,2% | 77,1% | 71,6% | 72,1% |
| NO | 35,5% | 22,9% | 28,4% | 27,8% |
| NR | 0,3% | - | - | 0,1% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

La **Encuesta Canales de difusión de información Centro Cultural de San Antonio** del año 2014, aplicada a 358 personas, arroja que un 23% de los asistentes se informa de las actividades del CCSA por un amigo o vecino, un 14% en el mismo Centro Cultural, un 14% por RRSS, y un 12% por afiches.

Gráfico 9. Canal donde se informa sobre la iniciativa



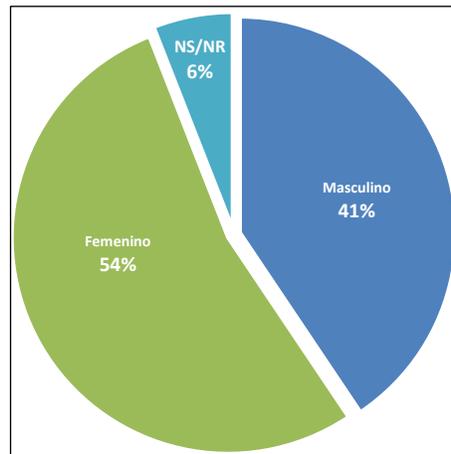
Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Canales de difusión de información Centro Cultural de San Antonio año 2014.

En relación a lo anterior, y ante la pregunta ¿por qué medios le gustaría informarse sobre las actividades del centro?, el 34,3% responde que a través de redes sociales (16,6%) y correo electrónico (17,7%).

(2) PERFIL DE ASISTENTES

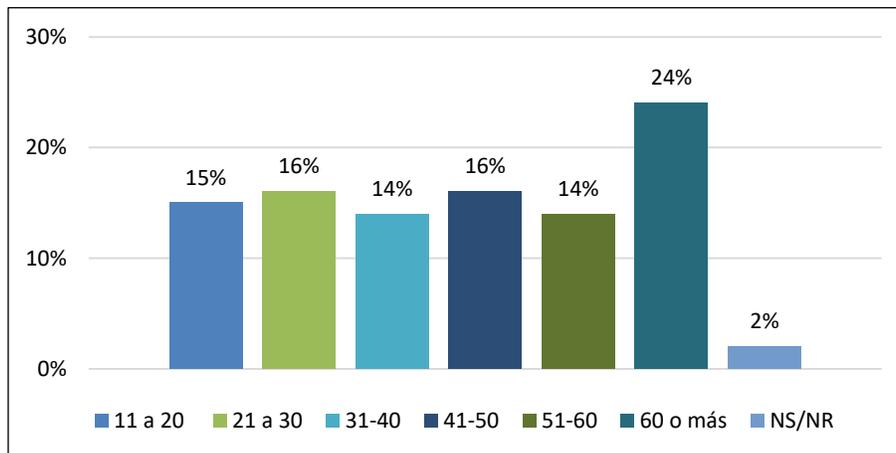
La **Encuesta Canales de difusión de información Centro Cultural** también arrojó que un 54% de los asistentes son de género masculino, y un 41% de género femenino. También señala que un 24% tienen 60 o más años, mientras que los otros rangos etarios fluctúan entre el 14% y 16%.

Gráfico 10. Distribución por género asistentes CCSA



Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Canales de difusión de información Centro Cultural de San Antonio año 2014.

Gráfico 11. Rango etario asistentes CCSA



Fuente. Elaboración Propia en base a Encuesta Canales de Difusión de Información Centro Cultural de San Antonio año 2014.

(3) PARTICIPACIÓN CULTURAL

Referido a la asistencia a las actividades, la **Encuesta Calidad de Vida V Región** arroja que en 2016, la asistencia en promedio a actividades culturales es menor que en el nivel regional. La asistencia a nivel regional y comunal es la misma en el caso de actividades de circo y obras de teatro, mientras que es mayor a nivel comunal en actividades de conciertos o festivales musicales y eventos costumbristas. En la asistencia a las actividades de museos, cines o festivales de cine, arte callejero, exposiciones de arte, bibliotecas, espectáculos de danza y visitas a sitios naturales el porcentaje comunal de asistencia es menor que el regional.

Tabla 78. Asistencia a actividades culturales

| ¿A CUÁLES ACTIVIDADES CULTURALES HA ASISTIDO? | PORCENTAJE REGIONAL | PORCENTAJE COMUNAL |
|---|---------------------|--------------------|
| Circos | 21% | 21% |
| Museos | 21% | 15% |
| Conciertos o festivales musicales | 21% | 24% |
| Cine o festivales de cine | 27% | 18% |
| Obras de teatro | 14% | 14% |
| Arte callejero | 22% | 10% |
| Exposiciones de arte | 12% | 8% |
| Eventos costumbristas | 16% | 17% |
| Bibliotecas públicas o privadas | 11% | 4% |
| Espectáculos de danza | 11% | 13% |
| Visitas a sitios naturales | 13% | 4% |
| Asistencia promedio | 17,20% | 13,50% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Calidad de Vida V Región 2016, Fundación Piensa-GFK.

La **Encuesta Nacional de Participación Cultural** del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio realiza una medición similar a la realizada en la Encuesta Calidad de Vida V Región 2016, señalando también una superioridad en la asistencia a actividades culturales a nivel regional de alrededor de un 4%. Se destaca la mayor diferencia respecto del nivel regional en “Exposición de arte”, “Biblioteca”, “Parques nacionales u otros sitios patrimoniales” y “Edificios, Barrios o sitios históricos”. Por otra parte, a nivel comunal registra una importante mayor asistencia en “Centro cultural”, “circo” y “teatro”.

Tabla 79. Asistencia a actividades culturales

| DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 HA VISITADO... | PORCENTAJE REGIONAL | PORCENTAJE COMUNAL |
|---|---------------------|--------------------|
| Teatro | 12,5% | 28,2% |
| Danza | 21% | 17,8% |
| Ópera | 0,8% | 0,7% |
| Música Clásica | 6,8% | 0,7% |
| Música Actual | 27,8% | 25,9% |
| Cine | 41,2% | 41,5% |
| Exposición de arte | 14,5% | 1,5% |
| Compra Artesanía | 33% | 11,9% |
| Circo | 18,2% | 47,4% |
| Museo | 18,3% | 14,8% |
| Centro Cultural | 20,2% | 37,8% |
| Biblioteca | 13,4% | 3,7% |
| Parques nacionales u otros sitios patrimoniales | 23,1% | 0% |
| Edificios, Barrios o sitios históricos | 17,2% | 1,5% |
| Asistencia Promedio | 19,1% | 16,7% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Participación Cultural, CNCA 2017

Sobre la frecuencia de asistencia a actividades culturales, el Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024 señala que un 64,8% de los encuestados señalaron no haber

asistido en los últimos 12 meses, destacando el sector San Antonio con un 71%. Un 17,4% señaló haber asistido 1-2 veces en el último año, destacándose el sector Lollole con un 21,2%. Un 4,8% de los encuestados señalaron haber asistido 7 o más veces, destacándose el sector Barrancas con un 6,5%.

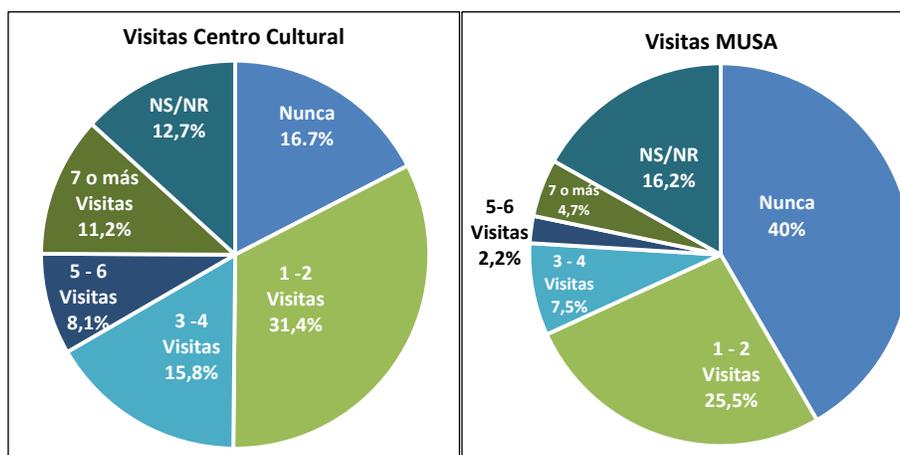
Tabla 80. Frecuencia de asistencia a actividades

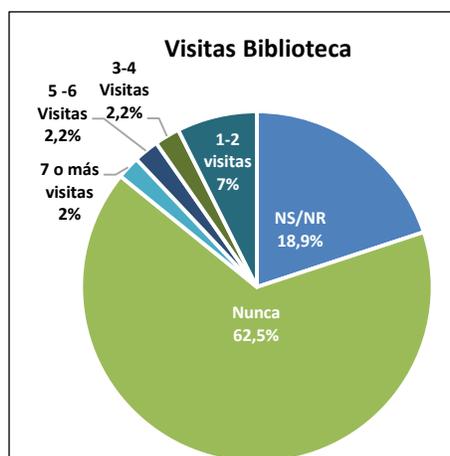
| EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿CON QUÉ FRECUENCIA HA ASISTIDO A ALGUNA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA COMUNA? | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LOLLEO | TOTAL |
|--|-------------|-----------|--------|--------------|
| Ninguna visita | 71% | 61,4% | 64,9% | 64,8% |
| 1-2 Visitas | 14,8% | 15,8% | 21,2% | 17,4% |
| 3-4 Visitas | 7,4% | 10,6% | 6,2% | 8,3% |
| 5-6 Visitas | 3% | 4,6% | 2,9% | 3,5% |
| 7 o más Visitas | 2,7% | 6,5% | 4,8% | 5,1% |
| NS | 0,6% | 0,8% | - | 0,6% |
| NR | 0,6% | 0,3% | - | 0,3% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer Informe de Resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

El **Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024**, señala sobre las visitas de los niños a las distintas infraestructuras culturales en la comuna, durante los últimos 12 meses, un 83,3% de los niños realizó por lo menos una visita, y un 16,7% nunca visitó el Centro Cultural; un 60% de los niños realizó por lo menos una visita, y un 40% nunca visitó el Museo de Historia Natural; y un 37,5% de los niños realizó por lo menos una visita, y un 62,5% nunca visitó la Biblioteca Pública Vicente Huidobro.

Gráfico 12. Visitas Infraestructura Cultural





Fuente. Elaboración propia en base a Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024.

Por su parte, la **Encuesta Nacional de Participación Cultural** señala que, las principales actividades a las cuales las personas de la comuna de San Antonio asisten en las diversas infraestructuras. En el caso del Centro cultural, se señaló “Ver una película” (47%) y “ver una obra de teatro” (25%).

Tabla 81. Actividad en el Centro Cultural

| LA ÚLTIMA VEZ QUE FUE A UN CENTRO CULTURAL, ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDAD FUE A REALIZAR? | |
|--|-----|
| Ver una película | 47% |
| Ver una obra de teatro | 25% |
| Escuchar un recital o concierto de música moderna | 6% |
| Escuchar un concierto de música clásica | 2% |
| Ver una exposición de artesanía | 6% |
| Participar en un taller de arte | 2% |
| Otra | 12% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Participación Cultural, CNCA 2017.

Respecto de la participación cultural a nivel de lectura, se tiene que el año 2018 en la Biblioteca Pública se efectuaron 7.347 transacciones consideradas como préstamo de material (bibliográfico y de otras especies) a domicilio, lo que incluye también las renovaciones del material prestado, siendo los meses que presentan un mayor número de transacciones marzo y abril. Dicha cifra señala una caída respecto al año 2017, debido al cierre y posterior traslado de la biblioteca al nuevo edificio de calle Sanfuentes.

Tabla 82. Préstamo de libros Biblioteca Pública N°68 por año

| AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| N° de libros | 4.837 | 5.463 | 3.542 | 8.985 | 7.347 |

Fuente. Registros Software Aleph

Durante el año 2018 se registran 47 nuevos socios. De acuerdo a los datos registrados se observa una disminución respecto al año 2017, esto debido al cierre de la biblioteca desde el mes de julio del 2018, debido al cambio a las nuevas instalaciones. La mayor inscripción corresponde a mujeres (1.522), un número menor corresponde a socios de tipo externos (cajas viajeras, casero del libro, etc.) manteniendo la tendencia general en el uso de la biblioteca y sus colecciones.

Tabla 83. Inscripciones Biblioteca Pública N°68 por año

| AÑO | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| N° de Inscripciones | 1.580 | 1.776 | 1.842 | 2.121 | 2.168 |

Fuente. Registros Software Aleph

(4) DEMANDAS Y EXPECTATIVAS CULTURALES

El **Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024** señala las diversas apreciaciones que realiza la población de San Antonio en materia de cultura.

Sobre los principales problemas de su barrio, entre 18 opciones, la principal preocupación de las personas fue “Delincuencia”, con un 13%. La opción “falta de espacios culturales” se ubica en el décimo lugar con un 4,2%. Al realizar el análisis por sectores, un 4,2% del sector San Antonio, un 3,9% del sector Barrancas, y un 4,7% del sector Llolleo, señalaron la Falta de Espacios Culturales como la principal problemática.

Tabla 84. Principales problemas de su barrio: 10° Falta de espacios culturales

| SECTOR | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LLOLLEO | TOTAL |
|-------------|-------------|-----------|---------|-------|
| % del total | 4,2% | 3,9% | 4,7% | 4,2% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

Sobre la Priorización de esfuerzos e inversión municipal, entre 21 opciones, las personas creen que se debería priorizar “Empleo”, con un 10,8%. La opción “cultura” se ubica en el noveno lugar con un 4,4%. Al realizar el análisis por sectores, un 4,3% del sector San Antonio, un 3,5% del sector Barrancas, y un 4,2% del sector Llolleo, señalaron la opción “cultura”.

Tabla 85. Priorización de esfuerzos e inversión municipal: 9° Cultura

| SECTOR | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LLOLLEO | TOTAL |
|-------------|-------------|-----------|---------|-------|
| % del total | 4,3% | 4,5% | 4,2% | 4,4% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

Respecto a la pregunta: ¿Cómo se siente Ud. en su comuna respecto de “espacios culturales”?, en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho, un 16,5% en los sectores de San Antonio y Llolleo se declaró “muy insatisfecho”, mientras que un 21,3% del sector Llolleo se declaró “muy satisfecho”. Considerando las opciones 4 y 5 como nivel de satisfacción, un 44,2% del

sector San Antonio se declara satisfecho, mientras que si se considera las opciones 1 y 2 como niveles de insatisfacción, un 36,9% del sector Barrancas se declara insatisfecho.

Tabla 86. Satisfacción con los Espacios Culturales

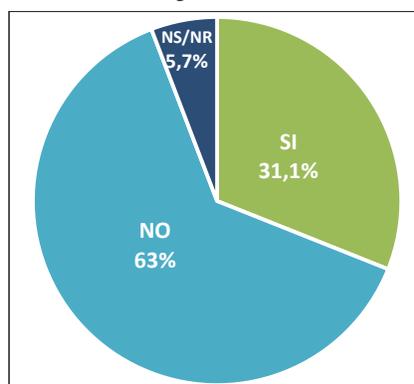
| ¿CÓMO SE SIENTE USTED RESPECTO DE ESPACIOS CULTURALES? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | NS | NR | TOTAL |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|-------|
| San Antonio | 16,5% | 11,9% | 23,8% | 28,7% | 15,5% | 3% | 0,6% | 100% |
| Barrancas | 17% | 19,9% | 20,8% | 23,3% | 17,7% | 1,3% | - | 100% |
| Llolleo | 16,5% | 18,2% | 24,1% | 18,5% | 21,3% | 1,1% | 0,3% | 100% |
| Total | 16,7% | 16,7% | 23% | 23,4% | 18,3% | 1,8% | 0,3% | 100% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer Informe de Resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

Por otra parte, los resultados del **Informe Talleres Territoriales PLADECO 2019-2024** arrojan que en la priorización de problemáticas en los distintos sectores, Turismo y Cultura es la última preocupación de los habitantes. De esta forma, en los sectores “G” y “J” solo un 1% y 2%, respectivamente, prioriza Turismo y Cultura a nivel territorial. En los sectores “H” e “I”, solo un 2% y 1%, respectivamente, priorizaron Turismo y Cultura a nivel comunal. En la localidad 2, un 5% prioriza la categoría a nivel comunal y un 6% a nivel territorial; y en la Localidad 5, un 8% prioriza la categoría a nivel territorial. En el resto de los sectores y localidades, la priorización fue de un 0%.

En el **Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024**, se señala acerca del acceso a cultura en sus sectores o barrios, un 63,1% de los niños encuestados respondió NO tener acceso a cultura y un 31% respondió SI tener acceso a cultura.

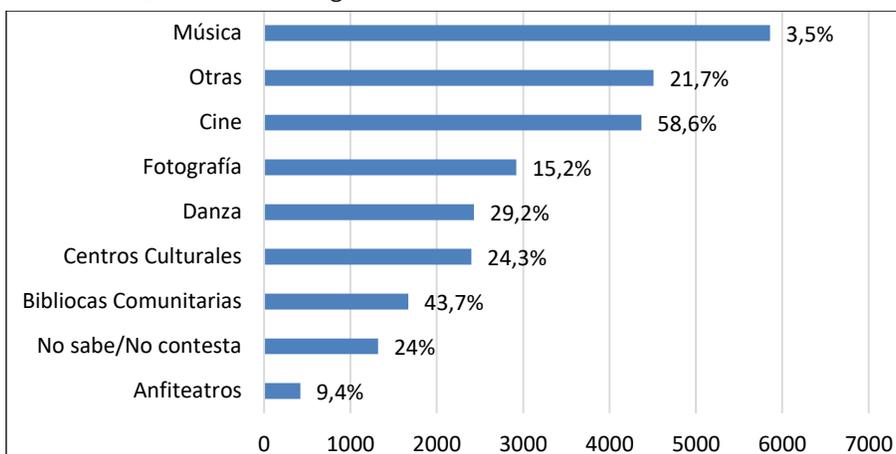
Gráfico 13. En tu sector o barrio ¿Tienes acceso a actividades culturales?



Fuente. Elaboración propia en base a Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024.

Sobre las actividades culturales de su interés, los niños entrevistados escogieron “música” con un 58,6%, en segundo lugar “cine” con el 43,7%. “Fotografía”, “danza”, “artesanía” y “teatro”, obtienen porcentajes similares fluctuando entre el 24% y 20%. Posterior a estas elecciones destaca “libro y literatura” con 15,2% de las preferencias.

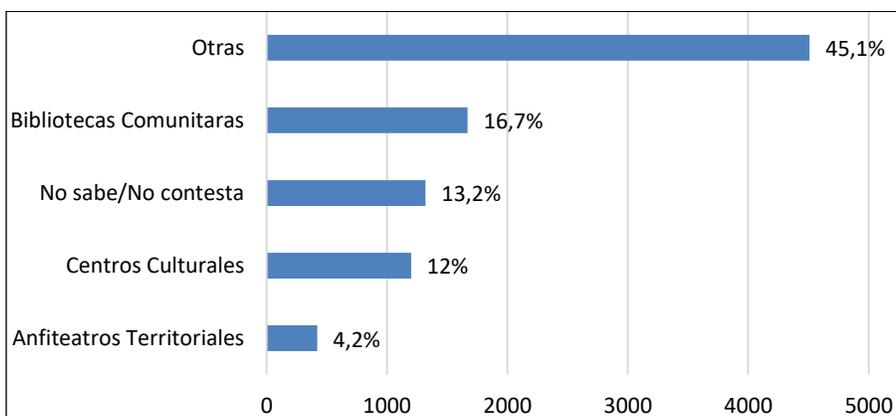
Gráfico 14. ¿Cuáles de las siguientes actividades culturales son de tu interés?



Fuente. Elaboración propia en base a Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024.

Sobre infraestructura asociada a cultura, se les preguntó a los niños acerca de lo que les gustaría que tuviera su barrio. La mayoría de las preferencias fue hacia “otra” con el 45,1% de los datos, para esa opción se le pidió a los encuestados que dieran su opción, de ellas se puede mencionar la intención o creación de un espacio físico que sea ocupado de manera transversal y que tenga la característica de ser interdisciplinario, ya que los niños y niñas proponen talleres de distintas índoles. Dentro de las opciones destaca la “biblioteca comunitaria”, con 16,7% de las preferencias, siguiéndole la opción “centros culturales” con 12% de las preferencias.

Gráfico 15. En relación a la infraestructura asociada a la cultura ¿Qué te gustaría que tuviera el sector donde tú vives?

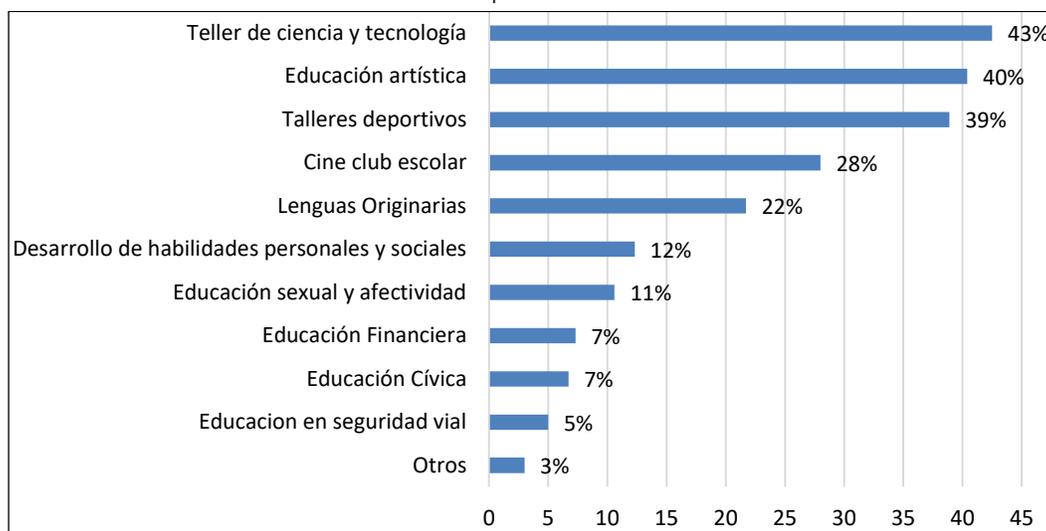


Fuente. Elaboración propia en base a Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024.

Respecto de la pregunta “de las cosas que tu establecimiento educacional te enseña ¿qué otras cosas te gustaría aprender”, la mayoría de los encuestados, escogió las opciones “Taller de ciencia y tecnología” (42,5%), “Educación artística” (40,4%) y “Talleres deportivos” (38,9%), como las alternativas más votadas de todas, siguiendo en un rango medio opciones como “Cine club escolar”

(28%) y “Lenguas originarias” (21,7%), dejando el resto de las alternativas con porcentajes menores al 10%. En relación a las alternativas dadas por los niños y niñas, se puede mencionar la incorporación del aprendizaje de más idiomas, además de lenguaje de señas, talleres de cocina y repostería, talleres de defensa personal, clases de baile folclórico y finalmente talleres u actividades relacionadas con el medio ambiente.

Gráfico 16. De las cosas que tu establecimiento educacional te enseña ¿qué otras cosas te gustaría aprender?



Fuente. Elaboración propia en base a Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024.

(a) Encuentro Ciudad Puerto

En el **Informe Encuentro Ciudad Puerto PLADECO 2019-2024** se planteó una imagen objetivo de la ciudad de San Antonio para el 2019-2024, en la cual se destaca la importancia de generar espacios recreativos, culturales y áreas verdes, mejorar la oferta, calidad y acceso a la salud y educación.

El Puerto a Gran Escala se identifica como una oportunidad para generar un desarrollo económico y social, urbano y rural, entre puerto y ciudad más equilibrados y equitativos, cuyos beneficios permanezcan en la comuna. También se identifica a la industria de cruceros como potencial de desarrollo para San Antonio y comunas aledañas en el ámbito turístico.

Entre las debilidades, se detecta un déficit de áreas verdes y espacios públicos recreativos, deportivos y de esparcimiento (parques, áreas verdes, turísticas, etc.) y baja inversión en ellos, pérdida del patrimonio cultural y abandono del centro histórico de la ciudad. Las amenazas mencionadas son prácticamente las mismas nombradas como debilidades, déficits en trabajo, vivienda, salud, educación, áreas verdes y espacios recreativos, etc.

Sobre el énfasis en acciones e inversiones, se menciona el turismo mencionado como un rubro a potenciar tanto en lo que respecta a mejorar lugares turísticos como a servicios turísticos asociados.

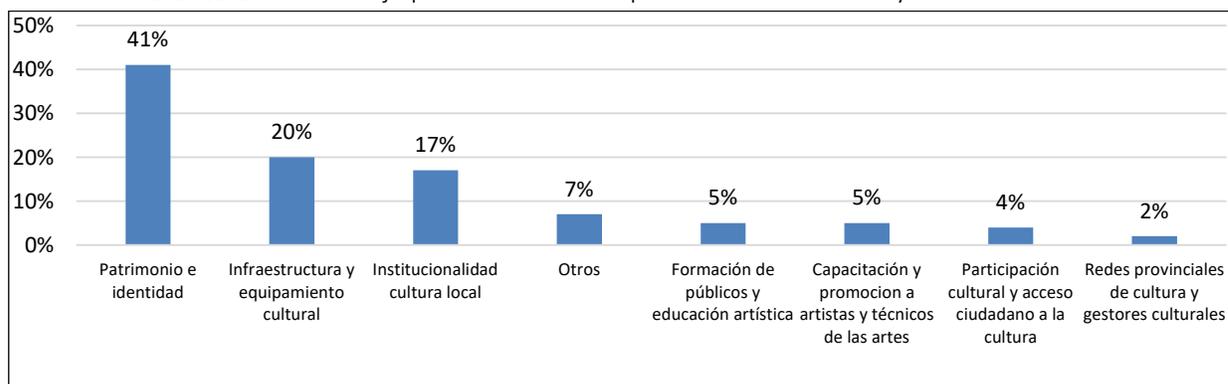
(b) Grupos Focales

El Informe Talleres Grupos Focales PLADECOC 2019-2024 presenta resultados relevantes en términos de cultura. En el Taller Grupo Focal Desarrollo Económico, la Mesa de Artesanos en relación a las problemáticas sobre Patrimonio e Identidad Local, mencionaron “la falta de protección de la identidad, tradiciones y cultura ancestral del territorio, poco conocimiento y promoción de la identidad local, y falta de reconocimiento del patrimonio material e inmaterial del territorio”. Las ideas soluciones propuestas se relacionan con “la promoción de la investigación (desde la academia) de la cultura local, con el objeto de reconocer la artesanía desde su componente patrimonial”.

La Mesa turismo respecto al Patrimonio y relato local, señaló que “la problemática radica en la falta de conocimiento en la comunidad sobre el relato local”. Para esto mencionan como una idea solución “rescatar la identidad y patrimonio a través de talleres y actividades con la comunidad, además de crear y socializar la imagen objetivo comunal”. En función a la Conciencia turística, la problemática tiene relación a la poca preocupación por el aseo de los espacios públicos y para esto la idea solución propuesta es la realización de charlas, para la creación de conciencia ambiental y turística, desde el sector público y privado, de esta forma adquirir el compromiso de estas organizaciones en pro del desarrollo cultural comunal.

El Taller Grupo Focal Cultura y Patrimonio realizó una identificación de problemas y necesidades culturales en San Antonio.

Gráfico 17. Porcentaje priorización de las problemáticas Cultura y Patrimonio



Fuente. Informe Talleres Grupos Focales PLADECOC 2019-2024.

Las tres preocupaciones priorizadas por los participantes fueron:

1. **Patrimonio e identidad:** El 41% de los participantes eligió la temática de Patrimonio e identidad como la principal problemática.

- **Falta de valoración al patrimonio arquitectónico de San Antonio**

Se señaló que al ser el puerto un eje importante y determinante en el curso de la historia local, se debe realizar un proceso de reconstrucción de la historia arquitectónica, considerando la función que estas estructuras han tenido desde la llegada del puerto y las modificaciones en su funcionamiento.

Se sugiere que se financie a través de proyectos y fondos públicos una investigación sobre el uso de los inmuebles existentes en San Antonio y que han prestado utilidad para sindicatos portuarios que han sido parte muy importante en el proceso de identidad local sobre la relación del puerto con la ciudadanía; proteger la estética de barrios antiguos; y por último, luego de poder rescatar la historia patrimonial de edificios y poblaciones realizar alianzas con establecimientos educacionales u otras instituciones públicas, para sociabilizar e informar a la comunidad sobre la historia de la ciudad que habitan.

Con la información obtenida, se puede fortalecer los contenidos del Museo de San Antonio, fomentando el trabajo en red de instituciones públicas y generar un proceso de creación de identidad local.

- **Falta equivalencia entre la concepción de progreso e identidad local**

Se afirma que en la comuna de San Antonio y en otras ciudades del país no existe una concordancia entre el progreso y desarrollo económico y la protección del patrimonio, de esta manera los procesos de fortalecimiento y creación de identidad local se ve directamente afectada, repercutiendo fuertemente en los procesos de producción creativa de los artistas locales. Esto tiene directa relación con la falta de reconocimiento a los artistas locales.

Se propuso buscar consolidar en el Plan Regulador las zonas de cuidado patrimonial/cultural en la comuna, de esta forma generar un proceso de investigación histórica, rescate infraestructura, preservación y socialización de la historia de estos lugares, especialmente en los colegios de la comuna.

- **Falta de elementos concretos que resalten la identidad local**

Se ha señalado que a San Antonio le hacen falta elementos que permitan ser reconocidos y reconocible en otros lugares, como por ejemplo se señala la necesidad de que la comuna cuente

con un himno, creado a través del incentivo de un concurso público donde se dé el espacio a artistas locales de crear un elemento para San Antonio.

Entre las líneas de acción para poder dar solución a las problemáticas expuestas se encuentra: Trabajo en red de instituciones públicas con instituciones privadas y artistas o gestores culturales; Incorporar al proceso de fortalecimiento de identidad local a establecimientos educacionales, asegurando la enseñanza del patrimonio en los más jóvenes, Recuperación de edificios patrimoniales, reconstrucción de su historia y puesta en valor de su patrimonio histórico/cultural; Hacer parte de los procesos del rescate patrimonial y fortalecimiento de identidad a los artistas locales, mediante generación de investigación historiográfica.

2. **Infraestructura y equipamiento cultural:** El 20% de los participantes, posicionaron como segunda prioridad la temática Infraestructura y equipamiento cultural en el segundo lugar.

- **Falta de espacios destinados a actividades culturales:**

La crítica de los participantes y expertos en la temática es sobre que en la ciudad no existen espacios abiertos a la comunidad. Lo que se espera la comunidad es que existan espacios abiertos donde diferentes grupos de baile, pintores, folcloristas, músicos y otros artistas puedan practicar sus disciplinas de manera libre.

Por otra parte, en la comuna de San Antonio no existen espacios que cuenten con el equipamiento y la infraestructura especializado para que los artistas de las diferentes disciplinas puedan desarrollarse de manera profesional, impidiendo el desarrollo artístico y aumentando la migración del talento local.

También se mencionó que no existen espacios de fácil acceso y acondicionados para eventos masivos, ya que la estructura más amplia la ofrece el Centro Cultural tiene una capacidad de 300 personas.

Finalmente, las estructuras existentes no cuentan con un fácil acceso por parte de la comunidad, debido a su ubicación no toda la comunidad puede acceder a los espacios disponibles.

Se propuso asegurar en las bases de licitación en la obras de mejoramiento de infraestructura pública un ítem obligatorio para la ornamentación cultural y el cuidado del patrimonio, también la realización de gestiones para diseñar y ejecutar un proyecto de infraestructura pública especializada para actividades culturales masivas al aire libre y que tengan fácil acceso para la comunidad.

3. **Institucionalidad cultural local:** El 17% de los participantes identificaron como tercera prioridad a trabajar la temática de institucionalidad cultural local. Los problemas detectados en torno a esta dimensión son los siguientes:

- **Falta de instancias de acercamiento de la cultura a la comunidad**

Los expertos manifestaron que si bien existen espacios e instituciones que están encargadas de generar instancias donde se puede generar o mostrar actividades artístico culturales en la comuna de San Antonio, estas figuras no cumplen en su totalidad su función, ya que no se generan instancias para que la cultura se acerque a las personas con la finalidad de generar una necesidad de participación cultural, sino que se espera que la comunidad se acerque a los espacios existente, lo que muchas veces es una gran dificultad debido a las problemáticas constantes que existen en el acceso a las locaciones ya mencionadas.

Se propone fortalecer el trabajo con la comunidad y desde la comunidad, de esta forma promover la formación de audiencia en las diferentes áreas, es decir, formar público, desde las bases, para asistir a actividades relacionadas al teatro, danza, música, cine, artes visuales, entre otras manifestaciones artísticas.

- **Falta de trabajo en red entre las diferentes instituciones**

Se manifestó que las diferentes instituciones culturales de la comuna, si bien trabajan desde diferentes escenarios en sus planes y programas, no demuestran un trabajo en red entre estas figuras municipales, y que de potenciar esta forma y estrategia de trabajo se visibilizaría de mejor manera a la comunidad el trabajo realizado, otorgando de esta manera un mayor alcance de las mismas actividades.

Por otra parte, las instituciones locales carecen del desarrollo de un trabajo que permita a los sectores más jóvenes poder conocer más sobre la historia e identidad local, por eso, se propone realizar un plan de trabajo con los colegios y liceos de administración municipal, para incorporar en los contenidos trabajados parte de la historia de San Antonio, para que de esta manera potenciar los procesos de construcción de patrimonio histórico de la comuna. Para lo recién mencionado sería muy pertinente poder contar con una línea base que permita identificar el nivel de conocimiento sobre historia San Antonio y así, en la medida que avanza el proceso formativo tener parámetros e identificar el nivel de impacto del Plan de educación sobre identidad local impartido en los establecimientos educacionales.

- **Procesos de acercamiento a las instituciones culturales muy burocráticas**

Existe una crítica por parte de los artistas locales hacia los procesos establecidos por las instituciones locales para poder ser parte de la oferta programática que ofrecen. Esto se sustenta en que no existe por parte de la institucionalidad cultural local un espacio previamente determinado que propenda a la especialización, profesionalización y muestra del trabajo de los artistas sanantoninos.

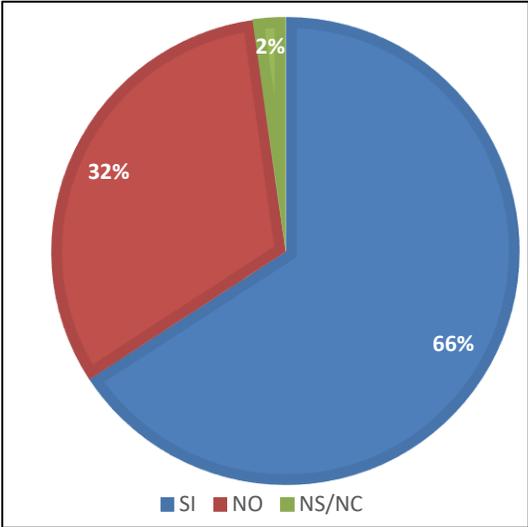
Se propone la desconcentración de entidades culturales para hacer más eficiente la relación entre organizaciones culturales del territorio y la institucionalidad, también generar un plan de extensión de las actividades culturales del territorio y no sólo transformarlos en bienes de participación cultural.

(c) Programa Generando Comunidad en Torno al Cine

El Informe de Satisfacción Usuaría de dicho programa presenta conclusiones bastante interesantes respecto de la percepción de la comunidad respecto de las actividades de cine realizadas por el CCSA. Se consideran aquellos aspectos socioeconómicos de los usuarios y su relación con la oferta de cine del CCSA, lo cual puede servir de insumo respecto al resto de las actividades culturales realizadas por las distintas unidades municipales.

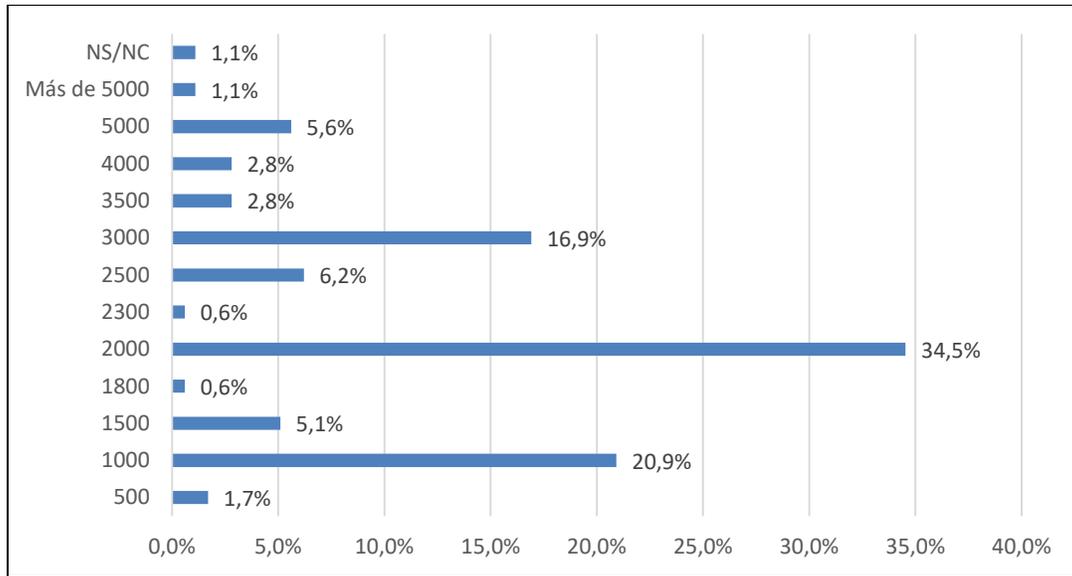
Una de los aspectos relevantes tratados en el informe, tiene relación en torno a la disposición de pago de entradas por ver películas. Las encuestas aplicadas reflejan que existe una alta proporción de personas que están dispuesta a pagar por ver películas en la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de San Antonio, lo cual es considerado un sugerente indicador de la calidad del servicio, experiencia, instalaciones y equipamiento que perciben los asistentes del programa de cine. De esta forma, casi dos tercios de los consultados expresa esa disposición a pagar y el 63% de ellos estarían dispuestos a pagar hasta \$2000.

Gráfico 18. Disposición de pagar



Fuente. Tercer y último informe satisfacción usuaria programa generando comunidad en torno al cine

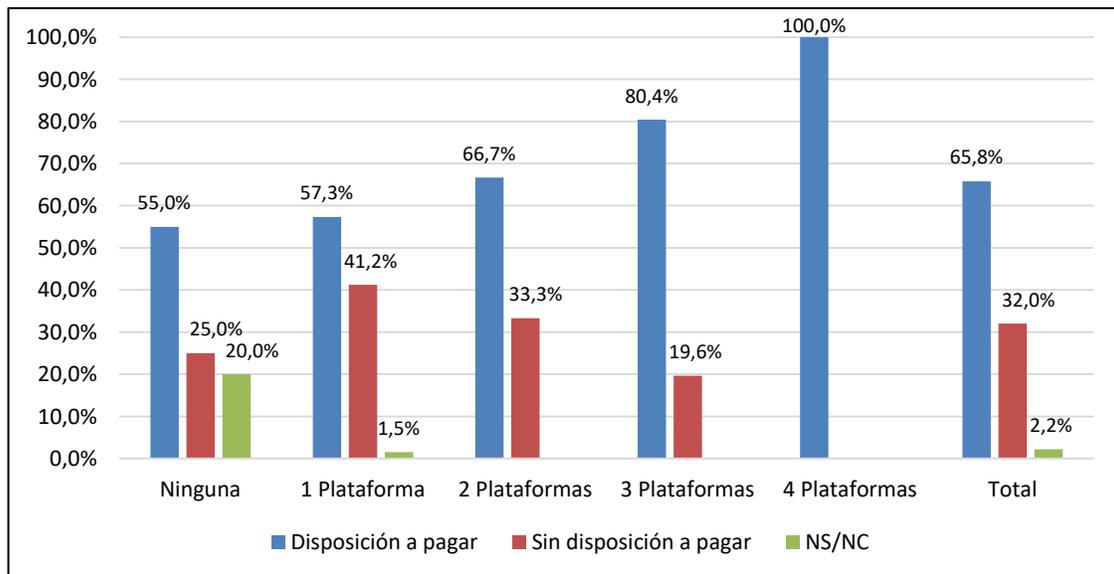
Gráfico 19. Cantidad dispuesta a pagar



Fuente. Tercer y último informe satisfacción usuaria programa generando comunidad en torno al cine

Sin embargo, las características que presenta la variable de disposición a pagar están muy fuertemente relacionadas con el poder adquisitivo de las personas. Aparentemente existe una relación directa entre el mayor número de plataformas para ver cine en el hogar, lo cual se asocia con mayor poder adquisitivo, con la disposición a pagar.

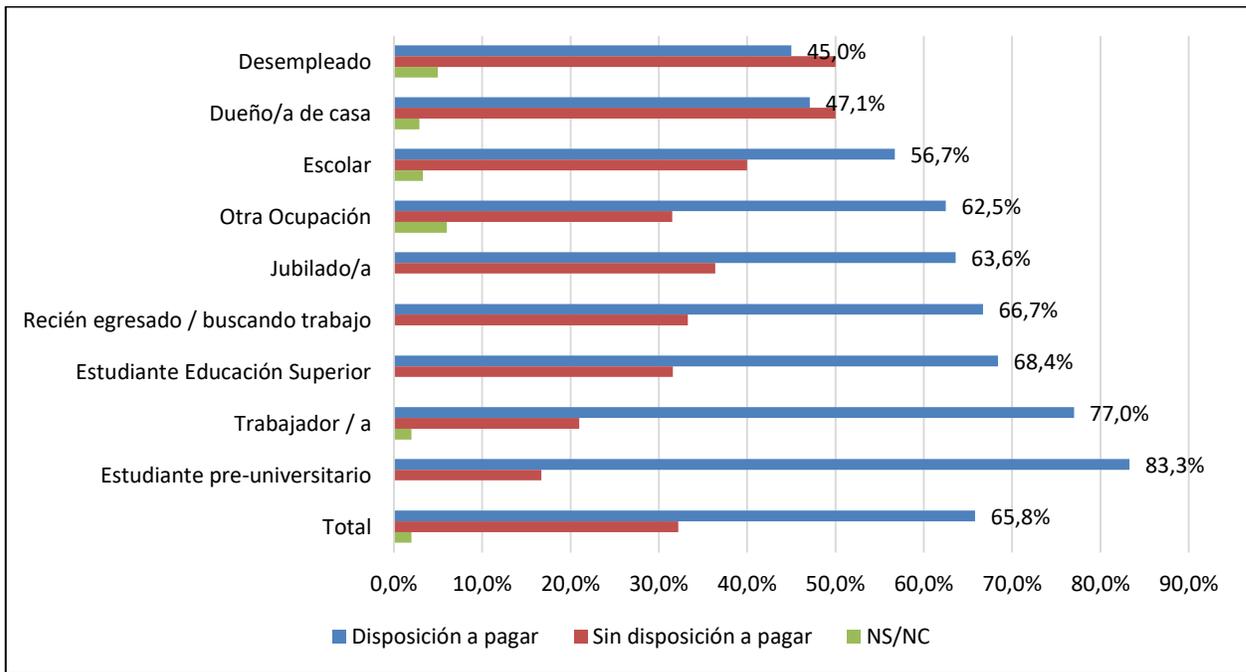
Gráfico 20. Disposición a pagar por ver película según número de plataformas para ver cine en hogar



Fuente. Tercer y último informe satisfacción usuaria programa generando comunidad en torno al cine

Algo similar se da en el caso de los/as desempleados/as y dueños/as de casa los menos dispuestos a pagar y los más dispuestos a pagar son los estudiantes y trabajadores.

Gráfico 21. Disposición a pagar por ver películas en Sala de Artes Escénicas del CCSA según ocupación



Fuente. Tercer y último informe satisfacción usuaria programa generando comunidad en torno al cine

De esta manera la disposición a pagar para este caso de los consultados en San Antonio sería más bien expresión de las diferencias de ingreso y capacidad de pago de las personas y no una manifestación confiable del grado de interés o valor atribuido a la experiencia de ver cine en el CCSA.

J) IDENTIDAD

Para el CNCA (2011:45), el concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de influencias exteriores. La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua (instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad), las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias y/o comportamientos colectivos.

La Encuesta Calidad de Vida en la Región de Valparaíso también indica que entre 2015 y 2017 la identificación de los habitantes de San Antonio con la Región de Valparaíso ha ido en descenso, posicionándose por debajo del promedio regional. La misma situación se repite, aunque en menor medida, para la identificación con el barrio y la comuna.

Tabla 87. Identificación Local

| ¿QUÉ TAN IDENTIFICADO SE SIENTE CON? | 2015 | | 2016 | | 2017 | |
|---|---------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------|
| | Porcentaje Regional | Porcentaje Comunal ⁵ | Porcentaje Regional | Porcentaje Comunal | Porcentaje Regional | Porcentaje Comunal ⁶ |
| ¿Qué tan identificado se siente con el barrio donde vive? | 75% | 75% | 71% | 63% | 73% | 74% |
| ¿Qué tan identificado se siente con la comuna donde vive? | 81%* | 78%* | 77% | 69% | 80% | 76% |
| ¿Qué tan identificado se siente con la región donde vive? | 78% | 81% | 75% | 46% | 78% | 69% |
| ¿Qué tan identificado se siente con el país donde vive? | 84% | 85% | 85% | 73% | 87% | 83% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Calidad de Vida V Región 2015, 2016 y 2017. Fundación Piensa-GFK.

Sobre los aspectos con los que las personas se sienten identificadas, se puede destacar que a nivel comunal la opción “Ninguno” es alta. Aspectos relevantes en materia de cultura, como lo son “Historia de la Ciudad”, “Arquitectura” y “Costumbres y tradiciones” son considerablemente más bajos que a nivel regional.

⁵ En 2015 Se pregunta por “la ciudad donde vive”

⁶ En 2017 se presentan los resultados por provincia

Tabla 88. Identificación con la ciudad

| ¿CUÁLES ASPECTOS LO IDENTIFICAN MÁS RESPECTO DE SU CIUDAD? | NIVEL REGIONAL | NIVEL COMUNAL |
|--|----------------|---------------|
| Paisaje | 51% | 38% |
| Clima | 51% | 61% |
| Gente / comunidad | 33% | 33% |
| Costumbres y tradiciones | 25% | 9% |
| Historia de la ciudad | 23% | 13% |
| Seguridad y tranquilidad | 20% | 27% |
| Arquitectura | 13% | 3% |
| Actividad económica | 12% | 11% |
| Ninguno | 7% | 18% |
| Otras | 2% | 0% |

Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Calidad de Vida V Región 2017, Fundación Piensa-GFK.

Sobre la percepción de conocimiento de la historia comunal, el **Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024** señala que un 51,7% de los encuestados señalaron conocer muy poco, destacándose el sector San Antonio con un 57,1%. Un 37,6% de los encuestados señalaron conocer algo, destacándose el sector Barrancas con un 39,8%. Un 9,1% de los encuestados señalaron conocer mucho, destacándose el sector Barrancas con un 12%.

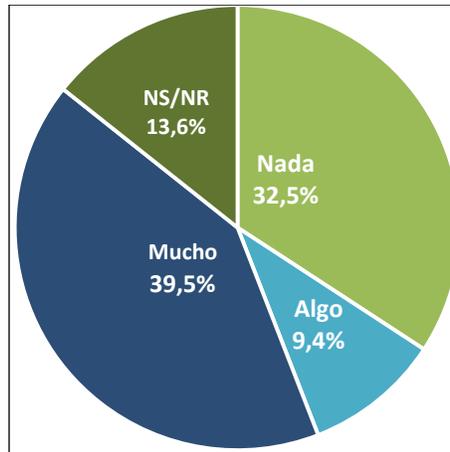
Tabla 89. Percepción de conocimiento de la historia comunal

| ¿QUÉ TANTO CONOCES DE LA HISTORIA TU COMUNA? | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LLOLLEO | TOTAL |
|--|-------------|-----------|---------|-------|
| Muy Poco | 57,1% | 46% | 54,5% | 51,7% |
| Algo | 36,1% | 39,8% | 36,1% | 37,6% |
| Mucho | 5,6% | 12% | 8% | 9,1% |
| NS | 1,2% | 1,1% | 1,1% | 1,1% |
| NR | - | 1,1% | 0,3% | 0,5% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente. Elaboración propia en base a Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024.

Por otra parte, en el **Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024** se señala que sobre la pregunta ¿Qué tanto conoces de la historia de la comuna?, un 39,5% de los niños respondió “mucho”, el 32,5% respondió “nada”, y el 9,4% de los encuestados respondió “algo”.

Gráfico 22. ¿Qué tanto conoces de la historia de la comuna?



Fuente. Elaboración propia en base a Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años
PLADECO 2019-2024.

K) EDUCACIÓN Y CULTURA

El CNCA (2011:44) señala que el sistema educativo es esencial en la construcción de la propia cultura. La educación convierte a los individuos en personas. Permite acumular experiencias y desarrollar un proceso personalizado, porque hace pasar la relación con el mundo por la propia percepción de las personas. La cultura debe ser el fundamento explícito de la educación. La formación cultural (artes, patrimonio, identidad) es un recurso clave de aprendizaje que abre posibilidades de innovación pedagógica. La acción cultural y artística aportan al desarrollo integral de las personas, gatillando la sensibilidad y las capacidades de percibir, expresarse y crear, produciendo conocimiento y valoración del patrimonio artístico – cultural nacional, como las tendencias artísticas emergentes; valorando la identidad cultural en el arte tradicional y las manifestaciones folclóricas.

La relación entre Cultura y Educación es dinámica y dialógica, produciendo un entramado complejo, que es necesario gestionar de manera eficiente, en función de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de San Antonio. Esto con mayor razón si se tiene en consideración que el mayor porcentaje de audiencia y usuarios del Departamento de Cultura, Centro Cultural, Museo y Biblioteca, se encuentran en los estudiantes de la comuna, y estos a su vez, son captados por las mencionadas instituciones, a través de gestiones realizadas por funcionarios culturales con los distintos establecimientos educacionales.

(1) PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA

Con el objetivo de caracterizar la relación cultura – educación en la comuna, se hace necesario evidenciar la postura de la ciudadanía al respecto.

De esta forma, en el Primer Informe de Resultados Encuesta Ciudadana PLADECOC 2019-2024 respecto de la priorización de esfuerzos e inversión municipal, entre 21 opciones, la opción “Educación” se ubica en el cuarto lugar con un 7,7%. Al realizar el análisis por sectores, un 8,2% del sector San Antonio, un 7% del sector Barrancas, y un 8,2% del sector Lolleo, señalaron la opción “Educación.” Si se contrasta con la opción cultura, esta resultó en el noveno lugar.

Tabla 90. Priorización de esfuerzos e inversión municipal: 4° Educación

| SECTOR | SAN ANTONIO | BARRANCAS | LOLLEO | TOTAL |
|-------------|-------------|-----------|--------|-------|
| % DEL TOTAL | 8,2% | 7,0% | 8,2% | 7,7% |

Fuente. Primer informe de resultados Encuesta Ciudadana PLADECOC 2019-2024.

Los Talleres Territoriales también otorgan información relevante sobre las preferencias de la comunidad. El total de los asistentes al taller del sector urbano fueron 450 habitantes y los asistentes al taller en las localidades rurales fueron 102 vecinos. Donde de un total 8 áreas de interés, educación obtuvo el 5° lugar de frecuencias de problemática Medioambientales, temas de desarrollo Ciudad, Seguridad y Educación, Aspectos Otros, Desarrollo Económico y Turismo y Cultura.

Tabla 91. Problemáticas identificadas Talleres Territoriales

| | 1º PRIORIDAD | 2º PRIORIDAD | 3º PRIORIDAD | % PRIORIZACIÓN EDUCACIÓN | % PRIORIZACIÓN TURISMO Y CULTURA |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| SECTOR A | seguridad | salud | medioambiente | 6% | 0% |
| SECTOR B | seguridad | medioambiente | salud | 7% | 0% |
| SECTOR C | seguridad | salud | educación | 12% | 0% |
| SECTOR D | seguridad | desarrollo ciudad | salud | 15% | 0% |
| SECTOR E | seguridad | salud | medioambiente | 6% | 0% |
| SECTOR F | desarrollo ciudad | desarrollo económico/ Trabajo | medioambiente | 6% | 0% |
| SECTOR G | seguridad | desarrollo ciudad | medioambiente | 11% | 0% |
| SECTOR H | salud | desarrollo ciudad | seguridad | 6% | 2% |
| SECTOR I | seguridad | salud | desarrollo ciudad | 1% | 1% |
| SECTOR J | salud | medioambiente | desarrollo económico/ trabajo | 12% | 0% |
| LOCALIDAD 1 | desarrollo económico/ trabajo | medioambiente | salud | 0% | 0% |
| LOCALIDAD 2 | salud | educación | desarrollo ciudad | 20% | 5% |
| LOCALIDAD 3 | educación | salud | desarrollo económico / trabajo | 30% | 0% |
| LOCALIDAD 4 | salud | seguridad | desarrollo ciudad | 8% | 0% |
| LOCALIDAD 5 | salud | desarrollo económico/ trabajo | otros | 3% | 0% |

Fuente: Informe Talleres Territoriales PLADECO 2019-2024

Las problemáticas con mayor frecuencia mencionadas en materia de educación fueron: falta de educación cívica en todos los niveles educacionales; mala infraestructura en escuelas; bajo financiamiento en equipamiento preescolar; poca educación en el cuidado del medioambiente y la importancia de este; pocas oportunidades que tienen los jóvenes al salir de 4º Medio; el nulo conocimiento de la cultura del territorio (es decir la gente no conoce su ciudad y la historia de ella); bajo conocimiento en el idioma inglés y bajo inversión en equipamiento en escuelas municipales.

Por otra parte, y debido a su dinámica, los resultados en los Grupos Focales son distintos, y realiza un análisis más crítico respecto de la educación en la comuna. En estos, participaron 37 estudiantes de entre 13 y 16 años de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna. Las problemáticas que se identifican, relacionadas con el ámbito de la Cultura y las instituciones mencionadas corresponden a:

- Falta y/o ausencia de Formación Ciudadana/Educación Cívica
- La oferta recreativa, formativa y curricular no toma en cuenta las preferencias y gustos de los y las estudiantes.
- Falta de coordinación institucional, aislamiento de colegios, no se relacionan entre sí.

- Falta de innovación científica, fomento a la innovación y tecnologías, ausencia de educación medioambiental.

(2) EDUCACIÓN ESCOLAR

Actualmente, en la comuna de San Antonio se levantan 23 proyectos educativos municipales, desde la educación parvularia hasta la educación técnico profesional de nivel medio, pasando por la educación de adultos, educación especial y educación en contexto de encierro. La totalidad de 45 establecimientos posee una matrícula de 6.259 estudiantes al año 2018.

Tabla 92. Cantidad de Establecimientos por Tipo de Educación Municipal Ofertada en la Comuna

| TIPO DE EDUCACIÓN | CANTIDAD |
|--------------------------------------|----------|
| Educación Parvularia | 17 |
| Educación Básica | 17 |
| Educación Media Científico-Humanista | 4 |
| Educación Media Técnico-Profesional | 3 |
| Educación Especial | 1 |
| Educación de Adultos | 3 |

Fuente: Elaboración Propia en Base a Padem 2019.

(a) Actividades Extra programáticas

En los Establecimientos Municipales las actividades extra programáticas de libre elección, son un espacio donde los estudiantes puedan realizar actividades extra curriculares de acuerdo a sus capacidades y habilidades de forma integral, en diversas alternativas que permiten canalizar sus intereses y necesidades de desarrollo personal, a través de la programación que cada establecimiento ofrece en sus planes de mejoramiento educativo (PME) vía recursos SEP, como así, en las diferentes áreas que se ofrecen a través del programa Extraescolar con recursos Municipales y con financiamiento del IND y las Empresas Privadas de la zona.

Actividades creativas:

- Talleres de Música e Instrumental en 12 establecimientos.
- Talleres de Gimnasia Rítmica y Artística en los establecimientos.
- Talleres Musicales de la Big Band.
- Talleres de Danza Avanzada.
- Talleres de Deportes propios de algunos establecimientos.
- Muestra Folclórica Mil Pañuelos al Viento, que permita una identidad con nuestras raíces a través de los bailes folklóricos de todas las zonas del país.
- Campeonato Cueca Comunal de establecimientos educacionales.
- Danzas de Chile que consiste en muestras coreográficas de 12 Establecimientos.
- Muestra de Psicomotricidad del nivel parvulario.
- Muestras Gastronómicas del Mes del Mar, Fiestas Patrias y Navideñas.

(b) Línea de Educación Centro Cultural San Antonio

El Área de Educación del Centro Cultural San Antonio, se define como un programa de instancias culturales dirigido a todas las comunidades educativas de la provincia de San Antonio, teniendo como ejes principales de funcionamiento la formación de audiencias y el aporte al marco curricular nacional.

La proyección del Área de Educación se sustenta en dos acciones fundamentales; aportar a Currículum Nacional de Educación y promover la formación de audiencias. Para tales efectos, se espera mantener el trabajo colaborativo que se ha dado con departamentos municipales, instituciones y organizaciones, con quienes anualmente se renueva el compromiso de trabajar coordinadamente en pos de entregar a los estudiantes y docentes de nuestra provincia actividades significativas y de calidad.

- **Objetivo general**

Generar instancias culturales gratuitas a través del arte en todas sus disciplinas, enfocado exclusivamente a establecimientos educacionales en horario escolar, con la finalidad de promover la formación de audiencias y aportar al Currículum Nacional de Educación en sus actividades.

- **Objetivos específicos**

- Aportar al Currículum Nacional presentando Dossier Educativo con Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) en sus actividades.
- Realizar actividades de Mediación Artística desde una experiencia significativa de valoración de la disciplina con talleres creativos.
- Entregar herramientas de integración de las artes a los docentes (mediante charlas, talleres u otros), que les permitan sumar nuevas estrategias de aprendizaje para el aula.

- **Líneas De Desarrollo**

Durante el 2017 se aplicó un instrumento para estudiantes y docentes asistentes a las actividades en el Centro Cultural, en el que se pudieron recoger opiniones sobre la pertinencia y el aporte que estas presentaban para ellos como público, entregando información muy útil para poder orientar la labor de la Línea, al igual de lo que se pudo extraer de la creación del grupo de Facebook de la Red de Profesores, que entrega una interacción más directa y rápida con los docentes.

Es a partir de esta información, donde se identifican ciertos elementos comunes, y que dan surgimiento a cinco líneas a desarrollar desde el Área de Educación y que se plantean como proyección. Estas líneas a desarrollar son:

Línea Académica: Esta Línea, es el punto de partida en cada una de las actividades, dado que se programa en función de contenidos pedagógicos y/o formativos. Ejemplos de esto son: Torneo de

debate escolar, conciertos educativos, obras de teatro, charlas de sexualidad responsable, plan de fortalecimiento lector, etc.

Línea Educación en terreno: La finalidad de esta Línea de trabajo es llevar instancias culturales a establecimientos educacionales y se caracteriza por ser dinámica, ya que se realiza un desplazamiento por distintos colegios. En esta línea podemos encontrar cine en terreno, talleres musicales y conciertos educativos.

Línea Pueblos originarios – patrimonial: Su finalidad es valorar costumbres y tradiciones de los pueblos originarios de Chile, así como el rescate patrimonial nacional y local. Para esto, se proponen distintas disciplinas artísticas y se plantea junio como la celebración del Mes de los Pueblos Originarios.

Línea Ciencias: Esta línea, concibe la difusión científica como parte importante del desarrollo cultural de las sociedades, es por esto que, se realiza un trabajo colaborativo, en conjunto el Departamento de Gestión Ambiental de la IMSA, DAEM San Antonio, EXPLORA Valparaíso y Centro de Conservación Marina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Línea Formación para Profesores: Esta línea de trabajo pretende contribuir a la complementación de conocimientos técnicos de los profesores que asisten con sus estudiantes al Centro Cultural con el fin de enriquecer las instancias de mediación.

(3) DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO

El Estudio “Diagnóstico del estado de la Educación Artística en la provincia de San Antonio” fue un proyecto apoyado por el consejo nacional de la cultura y las artes a través del fondo de fomento al arte en la educación (FAE).

El estudio busca caracterizar las principales orientaciones y prácticas de la enseñanza artística, en educación básica, correspondiente a establecimientos escolares de la Provincia de San Antonio y sus comunas. Para ello, se aplicó a una muestra cuestionarios auto administrados a profesores y directivos de los establecimientos estudiados, y se realizó un análisis fotográfico de los mismos.

- **Caracterización general**

De los recintos urbanos estudiados, se observa que un 37% son de dependencia municipal, un 63% son particulares subvencionados mientras que, entre los rurales, un 78% corresponde a establecimientos municipales y un 22% a particulares subvencionados. Dentro de los establecimientos analizados en la comuna de San Antonio, un 43% corresponde a establecimientos municipales, un 57% a particulares subvencionados.

- **Infraestructura disponible para actividades artísticas**

La infraestructura para las actividades artísticas que tienen los establecimientos es una dimensión que está a la base de las prácticas y acciones que los docentes pueden realizar con sus estudiantes. Por lo mismo, resulta imprescindible tener en consideración esta diferencia por dependencia al momento de promover actividades para el desarrollo de la enseñanza artística. Al mismo tiempo, la calidad de infraestructura resulta central para su adecuada implementación: además de actuar como un factor que posibilita las acciones, es un obstáculo o facilitador de la planificación de las actividades, ya que fomenta o inhibe el uso de los espacios existentes.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la infraestructura disponible para desarrollar la enseñanza artística es muy insuficiente. No obstante, allí donde la hay, existe una percepción general positiva con respecto a la calidad de ésta: lo mejor evaluado son los talleres y/o espacios de música, donde un 74% de los encuestados declaró que la calidad era buena o muy buena. Lo peor evaluado fueron los otros espacios para las artes puesto que sólo un 47% declaró que la calidad de éstos era buena o muy buena. A su vez, la percepción de la calidad de la infraestructura depende fuertemente del tipo de dependencia. Los directivos que trabajan en los establecimientos particulares subvencionados evalúan significativamente mejor la calidad de la infraestructura que los que se desempeñan en municipales.

- **Equipamiento**

La disponibilidad del equipamiento varía ampliamente según el tipo de área artística. El equipamiento en Artes Musicales es el que posee más disponibilidad, el equipamiento en Artes Visuales se encuentra en segundo lugar y el equipamiento relacionado con las Artes Escénicas es el que posee menor disponibilidad. El 71% de los establecimientos posee instrumentos musicales y el 68% equipos sonoros. Con un menor porcentaje se encuentra la disponibilidad en equipamiento de Artes Visuales, los que varían entre el 55% y el 33%. Por último, la disponibilidad de equipamiento relacionado con Artes Escénicas varía entre 22% y 16%

La disponibilidad en equipamiento varía significativamente según dependencia. En términos generales los establecimientos municipales poseen menos disponibilidad de equipamiento que los particulares subvencionados. Sin embargo, el orden de la disponibilidad de equipamiento es bastante similar. El 88% de los encuestados de los colegios particulares subvencionados declara disponer de equipos audiovisuales, esto alcanza un 80% en los establecimientos municipales. El 67% de los encuestados de los establecimientos particulares subvencionados afirma que su establecimiento posee mobiliario para Artes Musicales, esto desciende a 50% entre los municipales. El 25% de los encuestados de establecimientos particulares subvencionados afirma disponer de equipos para Artes Escénicas, esto se reduce a 14% en los establecimientos municipales.

El 50% afirma que la calidad de los equipos para Artes Escénicas es insuficiente, siendo el equipamiento que tiene peor evaluación, seguido por las instalaciones para el área de Artes Visuales (46% lo considera de calidad insuficiente). Sin embargo, el 60% de los encuestados afirma que la calidad del equipamiento de iluminación para Artes Escénicas es buena o muy buena, siendo

el equipamiento que tiene mejor calificación seguido por las instalaciones para el área de Artes Musicales (58%).

Existe una alta relación entre infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje que se ve reflejada en las tendencias descritas anteriormente. Por un lado, se destaca la existencia de infraestructura de equipamiento y recursos principalmente para las artes musicales y visuales y en menor medida para las artes escénicas -lo que es coherente con el marco curricular nacional-. Sin embargo, cuando se mira el promedio, se aprecia un espacio relevante para la mejora en este sentido, y es posible relevar la necesidad de aumentar sostenidamente la inversión educacional en estas dimensiones. Por otro, se repite la incidencia que tiene la dependencia del establecimiento: la educación particular pagada está más y mejor equipada a juicio de los actores encuestados para la implementación de las artes que el sector municipal.

Esta situación debe ser tomada en consideración, ya que la diferencia observada por dependencia refleja una característica general del sistema educativo chileno, y en este caso, produce una inequidad en el acceso a la posibilidad de los estudiantes de recibir una educación de calidad en distintas disciplinas artísticas, a partir de aspectos estructurales relacionados con la carencia de infraestructura, equipamiento y recursos educativos con que cuentan los establecimientos –en especial los del sector municipal, que atiende a las familias más vulnerables- para dar cuenta del desafío de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la enseñanza artística.

- **Propósitos de la Educación Artística en el Currículum Escolar**

El propósito de “Desarrollar la capacidad de un pensamiento creativo, libre y crítico” fue a la que se le dio más importancia tanto entre directivos como entre profesores (un 90% de los encuestados la calificó como “Muy importante”), seguido por “proporcionar oportunidades de autoexpresión para ayudar al conocimiento de sí mismo” (83%), “cultivar los sentimientos y emociones a través de formas expresivas (82%), y “enriquecer la vida, ayudar al desarrollo de individuos bien integrados y contribuir a la realización personal” (81%).

Por el contrario, los propósitos considerados menos importantes (con menor porcentaje de calificaciones como “muy importante”) son “Contribuir al conocimiento de las artes contemporáneas” (47%), “Promover el vínculo con nuevas tecnologías, soportes y lenguajes emergentes” (55%), y “Contribuir al conocimiento del arte latinoamericano” (55%).

Si se analiza lo anterior según dependencia de los establecimientos, se observa que el desarrollo de un pensamiento creativo y libre aparece como el propósito mejor calificado para ambas las dependencias. Se observa también, entre otros cosas aspectos, que los propósitos relacionados con el desarrollo de una conciencia en relación con el entorno natural y cultural, el desarrollo de una conciencia cívica y democrática, el desarrollo de una conciencia local y patrimonial, el desarrollo de la sensibilidad para percibir el medio ambiente o el proporcionar ayuda terapéutica y contribuir a la educación especial son claramente más relevantes para establecimientos municipales que para establecimientos particulares subvencionados.

A partir de la descripción presentada anteriormente, es pertinente señalar que llama la atención cómo en general los propósitos tradicionales de la enseñanza artística, tales como, “desarrollar la capacidad de un pensamiento creativo, libre y crítico” y “proporcionar oportunidades de autoexpresión para ayudar al conocimiento de sí mismo”, siguen siendo preponderantes al momento que los actores de los establecimientos los priorizan. Sin embargo, cuando se controla según la dependencia del establecimiento, destaca el hecho que sean los directivos y docentes del sector municipal quienes promueven en mayor medida objetivos que otorgan mayor relevancia a las artes impactando la formación de los estudiantes, en otras dimensiones relacionadas con lo social, ambiental y el desarrollo de una conciencia ciudadana.

- **Prácticas vinculadas a la comunidad**

Se estudiaron prácticas pedagógicas vinculadas a la comunidad en el contexto de la enseñanza artística: se observó, de acuerdo a los directivos, qué lugares se visitan y qué actividades se realizan con los alumnos como parte de actividades de docencia artística. Los lugares que más se visita con los alumnos, en el marco de la enseñanza artística, son centros culturales (50%), museos (31%), y los teatros (17%) Los establecimientos municipales presentan un porcentaje de visitas claramente superior tanto a centros culturales (63%) y museos (46%) que establecimientos particulares subvencionados. En cambio, los establecimientos particulares subvencionados visitan en mayor proporción teatros que los municipales. Por otro lado, los centros comunitarios y las galerías son los lugares menos visitados por los establecimientos con sus estudiantes, y los porcentajes son menores entre los particulares subvencionados que los municipales. Se podría afirmar que como los establecimientos municipales poseen menos recursos e infraestructura que los subvencionados intentan compensar aquella carencia visitando más frecuentemente centros culturales y museos.

Lo anterior representa una oportunidad para potenciar los logros de la enseñanza artística. El hecho que se declare asistencia a estos espacios da cuenta de un nivel de participación de las 53 comunidades escolares con su exterior que podría seguir creciendo en el mediano plazo. En este sentido, resulta necesario profundizar en las necesidades que tienen esas comunidades escolares, para propiciar un encuentro con la oferta cultural y artística que instituciones como el Centro Cultural San Antonio pueden ofrecer a la provincia.

- **Asistencia a actividades culturales y artísticas**

Las actividades a las que asisten los alumnos de los establecimientos estudiados en el contexto de la educación artística, de acuerdo a lo que responden los directivos de los mismos. Dentro de las actividades más realizadas destaca la asistencia a obras de teatro (38%), seguida por la asistencia a eventos folclóricos (29%) y a exposiciones artístico-culturales en espacios públicos (14%). Se observa también una diferencia importante entre establecimientos municipales y establecimientos particulares particular subvencionados: los establecimientos municipales declaran en mayor medida asistir a eventos folclóricos (38%, y 23% para establecimientos particulares particular subvencionados), mientras que los particulares subvencionados declaran en mucho mayor medida asistir a conciertos (22%, en comparación con un 0% de los municipales) Cabe destacar que la

declaración de asistencia tanto a eventos de danza como a exposiciones de diseño fue nula para establecimientos municipales y particulares particular subvencionados.

De manera adicional a las prácticas pedagógicas que incluyen visitas a lugares y asistencia a eventos en el contexto de la educación artística, y que ya dan cuenta de cierta vinculación con la comunidad de parte de los establecimientos estudiados, se observaron también los niveles de cooperación entre los establecimientos y la comunidad local.

- **Fortalezas, Debilidades y Oportunidades de la Enseñanza Artística**

En el cuestionario aplicado se indagó también en percepciones de directivos y docentes sobre las condiciones de posibilidad de la docencia artística en los establecimientos estudiados. Esto incluyó percepciones sobre las principales fortalezas de la docencia artística al interior de los establecimientos, problemas detectados en la enseñanza artística en los mismos, necesidades de perfeccionamiento docente y apoyo, e iniciativas o proyectos que se realizarían para mejorar tanto la docencia artística como el entorno estético de los mismos. A continuación, se presentan estos resultados.

- **Problemas y debilidades de la enseñanza artística**

Para detectar problemas y debilidades en la enseñanza artística de los establecimientos estudiados, se preguntó, en primer lugar, tanto a profesores como a directivos por las principales debilidades que ellos detectaban en sus establecimientos. La principal debilidad es la carencia de materiales y recursos (34%), siendo este porcentaje significativamente más alto en los establecimientos particulares subvencionados que municipales (44% y 24% respectivamente). La segunda debilidad más mencionada es otras debilidades (18%), principalmente para profesores y directivos de establecimientos municipales. La tercera debilidad más menciona es la carencia de espacios e infraestructura (13%).

Por otra parte, se solicitó a los profesores y directivos encuestados, asignar importancia a un listado de problemas para caracterizar la enseñanza artística en sus respectivos establecimientos. Los problemas a los que se les atribuye mayor importancia en los establecimientos estudiados son la carencia de un espacio adecuado para trabajar en taller (52% de los encuestados afirma que se trata de un problema muy importante en sus establecimientos, principalmente para establecimientos municipales), la falta de tiempo recursos para visitar museos, galerías y para asistir a eventos artísticos (48%, principalmente para establecimientos municipales) y la carencia de recursos materiales por parte de los alumnos (36%), principalmente para establecimientos municipales).

- **Necesidades de perfeccionamiento y apoyo**

Dentro de las principales necesidades de perfeccionamiento docente que los profesores y directivos declararon que existían al interior de sus establecimientos para el área de educación artística, sobresale la necesidad de especialización y perfeccionamiento en algún área artística. Un 46% de los encuestados declaró que la especialización en algún área artística era necesaria en sus

establecimientos, siendo este porcentaje mayor para los pertenecientes a establecimientos municipales (53%) que para pertenecientes a establecimientos particulares subvencionados (43%). Uno de cada cuatro encuestados declaró que había otras necesidades de perfeccionamiento, También resultó relevante, sobre todo para establecimientos subvencionados, la necesidad de perfeccionamiento en aspectos de didáctica y metodología (10%).

Otras necesidades detectadas fueron el perfeccionamiento en métodos de evaluación (4%), perfeccionamiento en utilización de nuevas tecnologías para el aprendizaje (2%, mayor en establecimientos municipales), el desarrollo de habilidades de liderazgo y motivación en profesores (2%), el perfeccionamiento en conocimiento y manejo de bases y programas curriculares (4%, mayor en establecimientos particulares subvencionados y nulo en establecimientos particulares municipales), y el perfeccionamiento en desarrollo de la interdisciplinariedad (2%, presente únicamente en establecimientos municipales).

- **Iniciativas que contribuirían al mejoramiento de la enseñanza artística de los establecimientos**

Se señalan las diferentes iniciativas o proyectos que, a juicio de los directivos y profesores encuestados, contribuirían a mejorar la enseñanza artística en sus establecimientos. Se observa que un 22% de los encuestados afirmó que, como primera prioridad, creación de nuevas actividades extracurriculares ligadas a las artes, siendo los pertenecientes a establecimientos particulares subvencionados los que afirman en mayor proporción que los encuestados de establecimientos municipales (30% y 16% respectivamente).

Otros proyectos mencionados fueron la incorporación de docentes y el perfeccionamiento de los mismos (18%, mencionada sobre todo por directivos y profesores de establecimientos municipales), el aumento de las horas dedicadas a las áreas artísticas (16%, mencionada mayormente en los establecimientos particulares subvencionados que en municipales).

- **Conclusiones del catastro visual**

Las condiciones materiales en las que trabajan y conviven las comunidades escolares son asimétricas y, en no pocos casos, llegan a ser alarmantes. Las imágenes visuales aportan sólidas evidencias que ilustran de un modo elocuente las condiciones de desigualdad respecto a las oportunidades que ofrecen los distintos “escenarios” en los que se está educando la niñez y la juventud de los establecimientos investigados. Resulta paradójico que estudiantes que pertenecen a la misma región y que son ciudadanos del mismo país experimenten condiciones de calidad de vida escolar tan desniveladas.

En este sentido, la investigación confirma que en la Provincia de San Antonio la infraestructura escolar y las condiciones ambientales de no pocos establecimientos educacionales son precarias, situación que se manifiesta en distintos contextos culturales y zonas geográficas del país.

Los resultados del estudio evidencian que “las condiciones de infraestructura educativa y el acceso a los servicios básicos (electricidad, agua, alcantarillado y teléfono) de las escuelas de la región son altamente deficientes; existe gran disparidad entre países y entre escuelas privadas urbanas, públicas urbanas y públicas rurales; y hay grandes brechas en la infraestructura de escuelas que atienden a los niños de familias de altos y bajos ingresos.

Pero, en algunos casos, no se trata sólo de una pobreza material o de la carencia de una infraestructura adecuada para la enseñanza, también existe, en otros, un descuido de los “valores sensibles del entorno”. Esta falta de atención y/o invisibilidad de la dimensión estética se puede constatar en diversas realidades escolares, según los antecedentes que arroja la presente investigación.

Este es un elemento de alta relevancia, que no solo afecta a las comunidades directamente involucradas al interior del establecimiento. En estos casos, la invisibilización actuaría en cierta medida como una naturalización y aceptación de los espacios dados. Por lo mismo, generar las instancias para reflexionar sobre éstos se hace imperioso. Por su parte, este abandono o descuido de espacios escolares da cuenta un tipo de gestión educacional que realiza el sostenedor en el nivel meso, y las autoridades educacionales a nivel de sistema escolar. La existencia de ambientes escolares evidentemente deteriorados sin duda representan un desafío para institucionalidad educativa relacionada, que debe velar por el cumplimiento de la normativa, pero también del aseguramiento de estándares mínimos de funcionamiento que posibiliten de manera equitativa la implementación adecuada de procesos de enseñanza y aprendizaje.

(4) EDUCACIÓN SUPERIOR

En la Provincia de San Antonio tan solo existen 5 instituciones de educación superior, todas ubicadas en la Comuna de San Antonio. De estas 5, 3 corresponden a Centros de Formación Técnica y uno a Instituto Profesional que goza de cierto reconocimiento a nivel nacional. La otra institución se trata de una Universidad Privada no miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). De esta forma, se identifica la poca oferta de instituciones de educación superior tanto en variedad como en calidad, lo cual se expresa en que los estudiantes de San Antonio emigren a estudiar a otras ciudades, como lo son Santiago o Valparaíso.

Tabla 93. Instituciones de Educación Superior en la Provincia de San Antonio

| TIPO DE INSTITUCIÓN | CANTIDAD |
|----------------------------------|----------|
| Universidades estatales | 0 |
| Universidades privadas del CRUCH | 0 |
| Universidades privadas | 1 |
| Centro de formación técnica | 1 |
| Instituto profesional | 3 |

Fuente. Elaboración propia en base a información proporcionada por el SIES

Al tomar la clasificación de carreras utilizadas en la Política Cultural Regional Valparaíso 2017-2022, dividiendo las carreras creativas en torno a los ámbitos de: educación (programas vinculados al

campo cultural de carreras relacionadas a la pedagogía); equipamiento, infraestructura y soporte (programas vinculados a cultura de carreras relacionadas a informática); investigación (programas vinculados al campo cultural de carreras relacionadas a antropología, sociología) y artísticas, que se relacionan de forma más directa con el ciclo de creación, reportando más directamente a los dominios culturales (programas de carreras ligadas al ámbito de la creación y disciplinas artísticas), se tiene que en la Provincia de San Antonio no existen carreras creativas en el marco de la educación superior.

L) SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Condicionantes socioeconómicas

Las diversas condiciones socioeconómicas de la comuna representan un contexto bastante hostil para para la actividad cultural en general. De la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Participación Cultural realizada el año 2017 realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se desprende una relación directamente proporcional entre un mayor nivel de educación formal de la población y un mayor porcentaje de asistencia a las actividades culturales. De esta forma, mientras el 69% de las personas con educación universitaria completa en Chile han asistido, al menos, una vez al cine durante los últimos 12 meses sólo el 12% de quienes tienen educación básica completa están en esa situación. Para la comuna de San Antonio, se tiene que un 30,3% de la población tiene enseñanza media completa, un 11,7% ha completado estudios técnicos y un 11,5% ha completado estudios universitarios.

Por otra parte, de la Encuesta Nacional de Consumo y Participación Cultural realizada por el CNCA el año 2011, se desprende que la asistencia a actividades culturales nivel nacional también es directamente proporcional al nivel socio económico. Mientras el 73% de las personas pertenecientes al estrato ABC1 señalan haber asistido al menos una vez en el último año al cine, sólo el 5% de quienes están en el estrato E de menores ingresos afirman lo mismo. En base a esto, si bien el nivel de pobreza está por debajo del nivel nacional y regional, en la encuesta CASEN 2015 se señala que este es de un 7,7%. En el caso de la pobreza multidimensional, la encuesta CASEN 2015 señala que es de un 17,9%, el cual también está por debajo del nivel nacional y regional.

Aspectos Institucionales

Sobre los aspectos institucionales de la cultura en la Comuna de San Antonio, se destaca la existencia de una unidad municipal encargada de cultura (Departamento de Cultura), esto es relevante si se tiene en consideración que en Chile el 43% de las unidades de cultura dependen de DIDECO (CNCA, 2011:34), lo cual refleja la importancia que se le da a la cultura desde un punto de vista institucional.

A pesar de la existencia de una unidad encargada de cultura, existen diferencias entre la organización de iure y la organización de facto. Si bien, esto es expresión de la adaptación que tiene la rigidez institucional ante las necesidades sociales, representa un problema para la coordinación institucional. De esta forma, se tiene que existe un Departamento de Cultura, el cual está a cargo de Museo, Biblioteca, Oficina de Turismo, y una Sección de Eventos, y por otra parte se tiene al Centro Cultural a cargo de la Dirección de Gestión Física. Además, existen otras unidades que realizan actividades relacionadas con la cultura, como lo son DIDECO, Gestión Social, Desarrollo Económico, Educación, entre otras.

La dispersión del quehacer cultural en distintas unidades, las cuales no actúan en forma coordinada, se traduce en la existencia de duplicidad de funciones, ineficiente gestión de los recursos públicos, dificultad para determinar la inversión total en cultura y competencia entre las mismas unidades municipales.

Dentro de la institucionalidad del área de cultura, es necesario referirse a la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, la cual al ser una entidad de derecho privado significa un potencial aliado estratégico para la institucionalidad cultural. De esta forma, la CMCA implica una entidad mediante la cual se pueden canalizar directamente los aportes de privados hacia la cultura, representa una doble instancia para la postulación de proyectos y acceder a fuentes de financiamiento externo, y permite un mayor margen de acción en procesos de abastecimientos y contrataciones de servicios.

Respecto de los instrumentos de gestión, se destaca la inexistencia de un Plan Municipal de Cultura, lo cual dificulta la coordinación entre las distintas unidades que intervienen en cultura, además de ser una limitante al momento de postular a distintas fuentes de financiamiento externo. De esta forma, la Comuna de San Antonio forma parte del 50 % de las comunas de la región de Valparaíso que al año 2016 no cuentan con un PMC.

En la Región de Valparaíso, de los 64 centros culturales catastrados en la región, 36 cuentan con un plan de gestión para su funcionamiento. El Centro Cultural de San Antonio cuenta con un plan de gestión, también lo es el caso del Museo, mientras que el resto de las unidades que engloban el Departamento de Cultura no cuentan con un plan de gestión. De esta forma, se observa la necesidad de un plan de gestión que permita el actuar coordinado de las distintas unidades que intervienen en cultura, además de una ejecución real de este y un accionar de la institucionalidad de acorde a él, así como la actualización y ejecución de los planes existentes.

En términos de la gestión de personas, se realizan tres observaciones. La primera tiene que ver con el alto número de trabajadores a honorarios, los cuales están lejos de ser prestadores de servicios y se desempeñan realmente como trabajadores dependientes, estando incluso algunas unidades compuestas solo por este tipo de trabajadores, como lo es la Oficina de Turismo. Esta realidad no está ajena al resto de servicios públicos en Chile. La segunda observación que cabe realizar, es respecto a la profesionalización de los trabajadores. El principal problema con esto se da ante la falta de personal capacitado para la formulación de proyectos y postulaciones a financiamiento externo, captación de recursos desde otras fuentes, y difusión y comunicaciones. La tercera observación tiene que ver con la falta de personal para la administración y mantención de las infraestructuras, especialmente en el caso de las nuevas infraestructuras de Biblioteca y Museo.

Inversión en Cultura

Al considerar el presupuesto municipal destinado al Departamento de Cultura y el Centro Cultural San Antonio, se tiene que el año 2018 la Ilustre Municipalidad de San Antonio destinó más de 1.500 millones de pesos, lo cual representa un 5,87% del presupuesto municipal de ese mismo año. Sin

embargo, si se consideran los recursos utilizados por otras unidades municipales, como lo son las actividades culturales realizadas por DIDECO, subvenciones a organizaciones y actividades culturales, y los aportes realizados a la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, se tiene que en 2018 la inversión total asciende a \$2.074.388.109, lo cual representa un 7,72% del presupuesto municipal de ese mismo año. Esto refleja cierta dificultad para determinar el monto real de la inversión en el área, ya que son varias las unidades que intervienen en esta. Esto se puede entender también como consecuencia de los problemas de coordinación mencionados anteriormente, lo cual no permite también un uso eficiente de los recursos.

A lo anterior, se suma la falta de modelos de financiamiento formales para el departamento de cultura, tanto como departamento en su conjunto o por sus respectivas unidades, lo cual impide también una adecuada planificación al no tener claridad de aquellos recursos que se perciben por fuera del presupuesto municipal, como lo son los convenios, proyectos, fondos concursables, donaciones, etc.

También en relación con los modelos de financiamiento, se da la discusión respecto a la generación de mecanismos de auto y cofinanciamiento. Efectivamente, existen encuestas que demuestran la disposición de los usuarios a pagar por el acceso a determinadas actividades culturales, lo cual podrían significar una importante ayuda para el mantenimiento de las infraestructuras y la realización de más y/o mejora de las actividades culturales. Por otra parte, se tiene las cifras de pobreza en la comuna, por lo que se hace necesario estudiar la factibilidad de una decisión de este tipo.

Si bien, se observa una clara tendencia al alza en el presupuesto destinado a cultura, se hace necesario tener en consideración algunos factores que pueden afectar esto. Un factor importante tiene que ver con la política cultural que mantienen las autoridades, por lo que los recursos destinados a cultura son vulnerables ante posibles cambios de autoridades que puedan tener lugar como parte del desarrollo de la democracia.

Sobre esto último, se ha dado una particularidad a nivel central respecto del presupuesto destinado a cultura en la Ley de Presupuesto 2919, donde si bien, este ha tenido un aumento de un 4%, este se ha destinado a gastos de personal y bienes de consumo, pero ha existido una disminución en otras partidas, como lo ha sido en el aporte a centros culturales. Otro factor, se refiere a los aportes de privados, principalmente aquellos canalizados por medio de la CMCA, los cuales han presentado una disminución en el último año.

Patrimonio

La comuna de San Antonio posee una rica flora y fauna autóctona, sin embargo, el patrimonio natural existente en la comuna no se encuentra reconocido desde el nivel central del Estado. Si bien, el Plan Regulador Comunal contempla Zonas Protegidas, no existe una puesta en valor de

estas zonas, o no son aptas para el tránsito o visita de estas. Por otra parte, se carece de catastros propios, estudios locales, cuidado, educación y difusión respecto del patrimonio natural.

Respecto del patrimonio material, existe reconocimiento de este desde el nivel central. De esta forma, se tiene que en la comuna existe un Monumento Histórico Nacional, el cual contrasta con los 8 a nivel provincial y 148 a nivel regional. También se tiene que en la comuna existen 7 Inmuebles de Conservación Histórica, lo cual contrasta con los 8 a nivel provincial y 1129 a nivel regional. En la Comuna de San Antonio no se registran Zonas de Conservación Histórica ni Zonas Típicas. Por otra parte, en el Plan Regulador Comunal se reconocen 7 Zonas de Valor Patrimonial Históricas y 10 monumentos públicos.

En relación al registro de patrimonio inmaterial, el Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA) registra en la región de Valparaíso un total de 265 acervos culturales entre los años 2011 y 2017. El año 2015 fueron 16 los registros de los cuales once fueron cultores y cultoras individuales. En el año 2016 se observan 88 nuevos registros, la mayor cifra desde el año 2011, principalmente en la categoría de fiestas populares (50). Todas las fiestas inscritas en el año 2016 son fiestas religiosas, y destacan por su presencia en distintas comunas. De las distintas expresiones culturales registradas en el SIGPA para la Región de Valparaíso, se puede destacar como expresión dada en la Comuna de San Antonio al “Canto a lo Poeta”. Además, se destaca la existencia de una rica historia local, donde existen una gran cantidad de festividades, tradiciones y leyendas, así como también artistas, artesanos, músicos y Poetas.

Sin embargo, a pesar de la riqueza patrimonial del territorio, se hace necesario destacar que las distintas herramientas de medición aplicadas a la población comunal demuestran que esta no se ha interiorizado en la población.

Por una parte, la encuesta de Calidad de Vida de la Fundación Piensa demuestra que existe un bajo sentido de pertinencia con el territorio, donde un 76% de los encuestados en la comuna dice sentirse identificada con la comuna donde vive, en relación al 80% a nivel regional. Un 9% de los encuestados en la comuna dice sentirse identificados con las “costumbres y tradiciones”, en relación al 25% a nivel regional. Además, Un 18% de los encuestados en la comuna dice sentirse identificados con las “ningún” aspecto de la comuna, en relación al 7% a nivel regional.

Otra comparación interesante a realizar es sobre el conocimiento de la historia comunal, donde se observa un mayor conocimiento de esta por parte de los niños. Los resultados de la Encuesta Ciudadana PLADECO 2019-2024, aplicada a mayores de 15 años, señala que un 51,7% de los encuestados dice conocer “muy poco”, un 37,6% “algo” y un 9,1% “mucho”. Mientras que el Análisis Encuesta Comunal de Percepción de NNA de 10 a 14 años PLADECO 2019-2024 señala que un “32,5%” de los niños dice conocer muy poco, un 9,4% “algo” y un 39,5% “mucho”. La mayor muestra de capital cultural en este grupo etario es un antecedente significativo al momento de focalizar las políticas públicas en materia de cultura.

La falta de pertinencia con la localidad y el desconocimiento de la historia local, a excepción de los niños, que arrojan como resultados las diversas encuestas aplicadas, también son tratados en los diversos talleres y grupos focales realizados.

En el Taller Grupo Focal Desarrollo Económico, la Mesa de Artesanos mencionó la falta de protección de la identidad, tradiciones y cultura ancestral del territorio, poco conocimiento y promoción de la identidad local, y falta de reconocimiento del patrimonio material e inmaterial del territorio. La Mesa turismo señaló que la problemática sobre Patrimonio radica en la falta de conocimiento en la comunidad sobre el relato local. En el Taller Grupo Focal Cultura y Patrimonio, un 41% de los participantes priorizó la temática “patrimonio e identidad”, señalando la falta de elementos concretos que resalten la identidad local, falta de valoración al patrimonio arquitectónico de San Antonio, y la falta equivalencia entre la concepción de progreso e identidad local. Por otra parte, en el Encuentro Ciudad Puerto PLADECO 2019-2024 se destaca la importancia de generar espacios recreativos, culturales y áreas verdes, mejorar la oferta, calidad y acceso a la salud y educación. Se detecta como debilidad y amenaza para el desarrollo la pérdida del patrimonio cultural y abandono del centro histórico de la ciudad.

De estos resultados, se rescata la necesidad de realizar una puesta en valor del patrimonio, tanto material como inmaterial, con el fin de que los habitantes de la comuna puedan interiorizarse con la historia de su comuna y desarrollar un sentido de pertinencia. También se hace necesario el cuidado, mantención y conservación del patrimonio, tanto arquitectónico como natural, el cual, si bien, se encuentra reconocido en el Plan Regulador Comunal, carece de visibilización y de accesos a su estudio y conocimiento.

Finalmente, se destaca la necesidad de realizar estudios y sistemas de registro sobre el patrimonio local, ya sea tanto de sus distintas expresiones culturales e historias, así como de la flora y fauna, con el objetivo de dar un sustento académico a la difusión de este y al desarrollo de una identidad local, como también instancias para la difusión de este conocimiento generado.

Infraestructura

El Catastro de infraestructura cultural pública y privada, realizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes señala que en la Comuna de San Antonio existen 25 infraestructuras culturales, de las cuales 13 se construyeron para esos fines y las otras 12 se construyeron con otros fines pero tienen un uso cultural. De estas 25, 15 son de titularidad pública y 10 de titularidad privada, 15 reciben financiamiento público, 5 financiamiento privado, y 5 financiamiento mixto. De las 25 infraestructuras, 13 cuentan con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. A nivel regional, el catastro señala que existen 321 inmuebles catalogados como infraestructura cultural, de lo cual un 52% corresponde a infraestructura cultural especializada, siendo un 48% infraestructura no especializada en lo cultural. De esta forma, en Valparaíso existe una menor proporción de espacios especializados respecto del país, donde el 60% de los espacios son de carácter especializado.

La principal infraestructura comunal destinada a cultura está compuesta por el Centro Cultural San Antonio, el Museo de Ciencias Naturales e Histórico, y la Biblioteca Pública Vicente Huidobro. Estos proyectos representan una moderna infraestructura especializada en sus respectivas temáticas y grandes espacios para dar servicios culturales a la comunidad. Estos se complementan con otras infraestructuras tanto públicas como privadas, así como con otros lugares públicos donde también las distintas unidades municipales realizan actividades culturales.

Se puede observar la existencia de una gran cantidad de infraestructura y otros lugares destinados a la realización de actividades culturales, sin embargo, no existe un registro de esta variedad de recintos. Con el objetivo de realizar una adecuada programación de actividades y tener un mayor conocimiento de las ventajas comparativas de la institución, se hace necesario mantener un catastro propio el cual se actualice periódicamente y que incluya aquellos inmuebles privados no registrados en el catastro del CNCA, así como también aquellos lugares en que se realizan actividades culturales por parte de las unidades municipales.

Se hace necesario solucionar problemas relacionados a la falta de personal para la administración y correcto funcionamiento de las nuevas infraestructuras, particularmente para los casos de Museo y Biblioteca, cuyas nuevas infraestructuras no fueron acompañadas de un aumento de dotación. Por otra parte, se detecta la necesidad de mejorar la accesibilidad a las distintas infraestructuras públicas, tanto en términos de accesos para personas con movilidad reducida, no videntes, u otro tipo de discapacidad, además de mejorar la señalización tanto en las principales vías de acceso como dentro de estas.

Se destaca también una observación realizada en los talleres y grupos focales sobre la Falta de espacios de uso libre destinados a actividades culturales, los cuales cuenten con el equipamiento necesario para su uso y desarrollo de los usuarios, así como también que no presenten excesivos procesos “burocráticos” para el acercamiento a la institucionalidad y uso de estos.

Como observación final, es necesario mencionar que la disposición para la realización de actividades culturales de una gran variedad de infraestructuras, así como infraestructura moderna y especializada no basta por sí sola para entregar servicios adecuados a la comunidad. La infraestructura por sí sola resulta incapaz de dar respuestas si no existen adecuados procesos de gestión de estas, tanto de recursos como de personas, así como un actuar coordinado, el cual no represente una duplicidad de funciones y/o competencia entre las distintas actividades realizadas en estas por las distintas unidades municipales.

Actores de interés

La región es reconocida a nivel nacional e internacional por sus artistas y creadores, contando con destacados espacios culturales a nivel comunal y regional, que permiten la circulación en el territorio, vinculación de creadores, desarrollo de nuevas propuestas y rescate de manifestaciones

culturales identitarias. Para el caso de la comuna de San Antonio, se ha considerado a aquellos actores extra institucionales vinculados a la cultura de los cuales se tiene registro. Estos son: organizaciones comunitarias funcionales vinculadas a cultura que están registradas y cuentan con personalidad jurídica vigente en el Registro de Organizaciones Comunitarias; artistas, productores y gestores culturales pertenecientes al sector creativo registrados en el catálogo RED Litoral; y empresas relacionadas a la industria creativa las cuales cuentan con iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

Respecto de las organizaciones comunitarias, existen algunas dificultades. Por una parte, existe una serie de organizaciones que cuentan con personalidad jurídica vigente y que se encuentran constituidas, las cuales acceden a subvenciones municipales. Sin embargo, no se tiene registro del impacto que tienen las actividades realizadas con subvención municipal, o si estas están realizando trabajo con la comunidad o solo sus directivas. Por otra parte, existen organizaciones comunitarias que no se encuentran registradas o que no cuentan con personalidad jurídica vigente, pero que si estarían realizando trabajo en comunidad y actividades culturales.

Para el caso de artistas, se detecta una escasa profesionalización de los artistas locales en los que estos hacen, así como también la prácticamente inexistencia de instancias de formación de nuevos artistas. Esto último como consecuencia de la deficiente formación artística a nivel escolar y la inexistencia de carreras creativas y escasas instituciones de educación superior.

Otro problema respecto de artistas y otros actores, guarda relación con los registros y catastros, donde existe una serie de registros con distintas finalidades. Por una parte, existe el catálogo RED Litoral a cargo del CCSA, el cual es necesario para acceder a financiamientos, sin embargo, existe un gran porcentaje de artistas que no se encuentran en este registro. Por otra parte, existen los registros de diversos actores asociados a las mesas comunales de trabajo del Departamento de Cultura y otros agentes culturales registrados en el marco de sus fichas de contrataciones, sin embargo, solo existe cobertura de aquellos artistas con los que trabaja el Departamento de Cultura. Esto hace necesario avanzar en la elaboración de registros únicos para el área de cultura, el cual tenga una cobertura más amplia que solo aquellos actores con los que el área trabaja actualmente.

La comuna de San Antonio registra, en promedio, un nivel menor de producción artística en comparación al nivel regional, donde solo un 3,4% de las personas señala realizar en el año alguna actividad creativa, en comparación al 5,7% regional. También se obtiene que la principal actividad creativa realizada en la comuna es la música, donde un 13,3% de las personas realiza en el año actividades musicales, en comparación con el 11,8% a nivel regional. Esto último es importante compararlo con los artistas registrados en el catálogo RED Litoral, donde un 35% de los artistas son músicos.

Sobre la industria creativa, si se tiene en consideración que en la región existen 3.352 empresas que entran dentro de la categoría de empresas creativas y que en la comuna existen solo 150, este número resulta particularmente bajo para que la cantidad de artistas no menor que hay en la

comuna se desarrolle. Además, es necesario tener en cuenta que en algunas categorías de actividad económica no se registra industria creativa en la comuna de San Antonio.

De lo anterior se desprende la necesidad de tener mecanismos efectivos para catastrar los diversos actores culturales en la comuna. De esta forma, se hace necesario establecer procesos simplificados para el registro y conformación de organizaciones comunitarias, así como también mecanismos efectivos para catastrar a los artistas de la comuna.

También, se hace necesario establecer instancias de profesionalización para artistas locales, así como también la enseñanza e instancias de formación de nuevos artistas, superando la barrera que significa la situación de la educación escolar y superior, como también la falta de industria creativa. Esto puede acompañarse con instancias de capacitación a los distintos actores para el acceso de diversos fondos concursables, así como también crear nuevos fondos concursables para artistas y organizaciones comunitarias, o la priorización de asignación de subvenciones a aquellas iniciativas que representen un mayor impacto en la comunidad.

Finalmente, siendo conscientes de la importancia de las organizaciones comunitarias como aliados estratégicos de la institucionalidad, se hace necesario establecer nuevos mecanismos para la inclusión de estas, y otros stakeholders en la toma de decisiones y programación cultural.

Actividades y Participación cultural

En la comuna de San Antonio se desarrollan una serie de actividades culturales a lo largo del año, sin embargo, esto representa algunos problemas. Por una parte, son varias las unidades que participan del proceso, existiendo un trabajo poco coordinado entre ellas y provocando un tope de actividades en fechas y horarios, produciéndose una competencia entre las unidades del área de cultura. Por otra parte, en varias actividades es poco clara la finalidad de la realización de estas, además de no existir información básica de estas, como descriptores, dificultad para cuantificar el presupuesto asociado a estas. Además, existió cierta dificultad al momento de recabar información respecto de las actividades realizadas por el área de cultura, lo que sugiere la importancia de mejorar los mecanismos de registros de las actividades culturales. A lo anterior, se suma la falta de mecanismos objetivos para la cuantificación de público participante. Todo esto deriva en la dificultad para evaluar el impacto del que hacer del área de cultura.

Respecto de las actividades culturales realizadas en la comuna, un 42% de los habitantes de la comuna señalan conocer distintas actividades realizadas en la comuna, mismo porcentaje si se analiza el nivel de conocimiento de las actividades a nivel regional. Por su parte, un 72,1% de los habitantes señala conocer el Centro Cultural San Antonio.

Sobre la difusión de las actividades culturales, un 23% de los asistentes al Centro Cultural señalan informarse por medio de amigos o vecinos, lo cual es el principal medio de difusión de actividades

en relación a otros medios formales. También los usuarios respondieron que les gustaría informarse de las actividades a través de redes sociales y vía correo electrónico.

En relación a la frecuencia de asistencia a las actividades culturales, se tiene que en el año, solo un 35,2% de las personas señala haber asistido por lo menos una vez a alguna actividad cultural. Estas cifras resulta particularmente interesantes compararla con las estadísticas que se refieren a niños, donde un 83,3% señaló haber asistido por lo menos una vez al Centro Cultural, un 60% al Museo, y un 37,5% a la Biblioteca. Es necesario mencionar que los niveles de asistencia promedio a las diversas actividades culturales son menores en relación al nivel regional, donde se contrasta el 13,5% en el nivel local con el 17,2% del nivel regional.

De esta forma, se tiene que en la comuna de San Antonio existe una oferta bastante variada de actividades culturales, los cuales no gozan de niveles de asistencia muy altos. Esto se puede explicar por varios factores, entre los que se encuentra las condicionantes sociales y económicas de los habitantes de la comuna que repercuten en el capital cultural de las personas, el aislamiento geográfico y la falta de un accionar coordinado de la institucionalidad cultural que deriva en la competencia entre las distintas unidades, y en la efectividad de los medios de difusión de actividades.

Lo anterior puede mitigarse mediante la creación de instancias de acercamiento a la comunidad en sus espacios cotidianos. De esta forma, programar actividades culturales en aquellos sectores marginados por motivos geográficos, sociales y económicos puede ayudar a garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos y mejorar así la participación cultural en la comuna.

Demandas y expectativas de la comunidad

Las distintas herramientas de medición aplicadas a la comunidad también arrojan resultados interesantes respecto de las preferencias de la comunidad, necesarios de considerar en la elaboración de un Plan Municipal de Cultura. Por una parte, respecto a los intereses de la comunidad, se tiene que un 7,7% de las personas prioriza educación y un 4,4% Cultura, lo cual las ubica en el cuarto y noveno lugar respectivamente entre 21 preferencias.

Por otra parte, al preguntarse sobre los Principales problemas de su barrio, entre 18 preferencias la Falta de espacios culturales se ubicó en el décimo lugar, con un 4,2% de las preferencias. Al realizar la priorización de problemáticas por sectores y localidades, se tiene que la problemática Turismo y Cultura es la última preocupación de los habitantes, donde el nivel de priorización no superó el 2% tanto para el nivel local como comunal y en varios sectores fue de un 0%.

Es interesante comparar estos resultados respecto de las preferencias de los niños de la comuna, quienes aparentemente demuestran un mayor interés por la cultura que los adultos. Un 63% de los niños dice no tener acceso actividades culturales en sus barrios, manifestando interés nueva infraestructura cultural en sus barrios. Además, señalaron como actividades culturales de su interés

la música y el cine. También señalaron otras actividades que les gustaría aprender en las escuelas, entre las cuales se destaca cine club escolar, educación artística y lenguas originarias.

Lo anterior refleja, aparentemente, la existencia de un mayor capital cultural en el segmento etario infantil en relación a los adultos. Ahora bien, es necesario tener en consideración que las priorización de los adultos se relacionan con aquellas problemáticas que consideran más urgente solucionar, ante las cuales la sensibilización de los niños es distinta.

Con el objetivo de contribuir a la mejora del capital cultural en la comunidad, se propone la creación de programas de formación de públicos. De esta forma se busca superar aquellas barreras sociales en el acceso a la cultura, otorgando a los públicos las herramientas para la apreciación de los contenidos ofertados.

Finalmente, es necesario tener en consideración la satisfacción de la comunidad con la cultura, donde un 41,7% de las personas señaló estar satisfecha, un 33,4% señaló estar insatisfecha, y un 23% señaló estar ni satisfecha, ni insatisfecha. A pesar de que la mayoría de los encuestados señaló estar satisfecho, siguen siendo menos del 50%. Estos resultados llaman la atención si se tiene en consideración que la inversión en cultura realizada por la municipalidad no es menor, lo cual hace necesario revisar la eficiencia en el uso de los recursos y revisar los procesos de difusión.

Las conclusiones y análisis que se desprende en este apartado se han realizado en base a diversas fuentes de información. Sin embargo, se hace necesario contar con diversas herramientas que permitan medir la satisfacción usuaria así como sus demandas e intereses. También se hace necesario contar con sistemas objetivos que permitan medir el público participante de las diversas actividades y asistencia a las distintas infraestructuras, con el objetivo de contar con información fidedigna para generar insumos en la toma de decisiones.

Como complemento a lo anterior, es igualmente necesario co-crear con la comunidad, propendiendo a que la comunidad sea parte del proceso de definición de lineamientos programáticos. De esta forma, es necesario acercar las instituciones a las personas generando mecanismos que permitan dar respuestas a los requerimientos de la comunidad, garantizar la diversidad y pluralismo de ideas.

Educación y cultura

La región de Valparaíso cuenta con 1.269 establecimientos educacionales: 460 municipales, 707 particulares subvencionados, 96 particulares pagados y 6 de corporación administrativa delegada. De estos, 45 establecimientos se encuentran en la comuna de San Antonio, con una matrícula total de 6.259 estudiantes el año 2018.

Los establecimientos municipales cuentan con actividades extra programáticas de libre elección, las cuales están destinadas a que los estudiantes puedan realizar actividades extra curriculares de

acuerdo a sus capacidades y habilidades de forma integral. De estas actividades extra programáticas, existen alrededor de 10 actividades de carácter creativo.

Por otra parte, la Línea de Educación del Centro Cultural busca “generar instancias culturales gratuitas a través del arte en todas sus disciplinas, enfocado exclusivamente a establecimientos educacionales en horario escolar, con la finalidad de promover la formación de audiencias y aportar al Currículum Nacional de Educación en sus actividades”.

A pesar de estos esfuerzos institucionales por mejorar la educación artística en la comuna, las condiciones para el desarrollo de la educación artística en las escuelas no son las más óptimas. Así lo refleja el Estudio “Diagnóstico del estado de la Educación Artística en la provincia de San Antonio”, proyecto apoyado por el consejo nacional de la cultura y las artes a través del fondo de fomento al arte en la educación (FAE). Dicho estudio busca caracterizar las principales orientaciones y prácticas de la enseñanza artística, en educación básica, correspondiente a establecimientos escolares de la Provincia de San Antonio y sus comunas.

El estudio señala que las condiciones materiales en las que trabajan y conviven las comunidades escolares son asimétricas y, en no pocos casos, llegan a ser alarmantes. En este sentido, la investigación confirma que en la Provincia de San Antonio la infraestructura escolar y las condiciones ambientales de no pocos establecimientos educacionales son precarias, situación que se manifiesta en distintos contextos culturales y zonas geográficas del país. Los resultados del estudio evidencian que “las condiciones de infraestructura educativa y el acceso a los servicios básicos de las escuelas de la región son altamente deficientes; existe gran disparidad entre países y entre escuelas privadas urbanas, públicas urbanas y públicas rurales; y hay grandes brechas en la infraestructura de escuelas que atienden a los niños de familias de altos y bajos ingresos.

De esta forma, se evidencia que la infraestructura disponible para desarrollar la enseñanza artística es muy insuficiente. La disponibilidad del equipamiento varía ampliamente según el tipo de área artística y varía significativamente según dependencia. También, se ha declarado la necesidad de especialización y perfeccionamiento docente en algún área artística. El estudio también señala que la problemática no solamente es de tipo material, sino que existe un descuido de los “valores sensibles del entorno”, donde esta invisibilización actuaría en cierta medida como una naturalización y aceptación de los espacios dados.

La importancia de la sensibilización artística y cultural a nivel escolar es particularmente importante si se tiene en consideración que el mayor porcentaje de audiencia y usuarios del Departamento de Cultura, Centro Cultural, Museo y Biblioteca, se encuentran en los estudiantes de la comuna. A esto se suma, los resultados de las diversas herramientas de recolección de información aplicadas a la comunidad, las cuales muestran que, aparentemente, en este segmento etario existe un mayor capital cultural que en los adultos.

En el caso de la educación superior, el panorama tampoco es alentador. En la Provincia de San Antonio tan solo existen 5 instituciones de educación superior, todas ubicadas en la Comuna de San Antonio. De estas 5, 3 corresponden a Centros de Formación Técnica y uno a Instituto Profesional que goza de cierto reconocimiento a nivel nacional. La otra institución se trata de una Universidad Privada no miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). De esta forma, se identifica la poca oferta de instituciones de educación superior tanto en variedad como en calidad. A esto se suma que ninguna de las instituciones mencionadas con anterioridad cuenta con carreras pertenecientes al área creativa. Esto se traduce en que los estudiantes de San Antonio emigren a estudiar a otras ciudades, como lo son Santiago o Valparaíso.

Este diagnóstico resulta particularmente importante si se toma en consideración el interés respecto de educación. Respecto de la priorización de esfuerzos e inversión municipal, educación se encuentra en el cuarto lugar, lo cual es considerablemente mejor que los resultados de la misma encuesta para el área de cultura. A nivel territorial, respecto de las principales problemáticas de la comuna identificadas, educación también ocupa un lugar relevante en relación a cultura.

La realidad comunal planteada en este apartado, sumada a la falta de industria cultural, derivan en condiciones bastante hostiles para el desarrollo de la creación artística local. Es por ello que se necesita una institucionalidad activa en la formación y producción artística local, promoviendo instancias y espacios para el desarrollo de las culturas y las artes, generar acciones destinadas a complementar el aprendizaje con contenidos artístico culturales, y ayudar a la promoción de los artistas locales.

II. CAPÍTULO 2: ESTRATEGIA

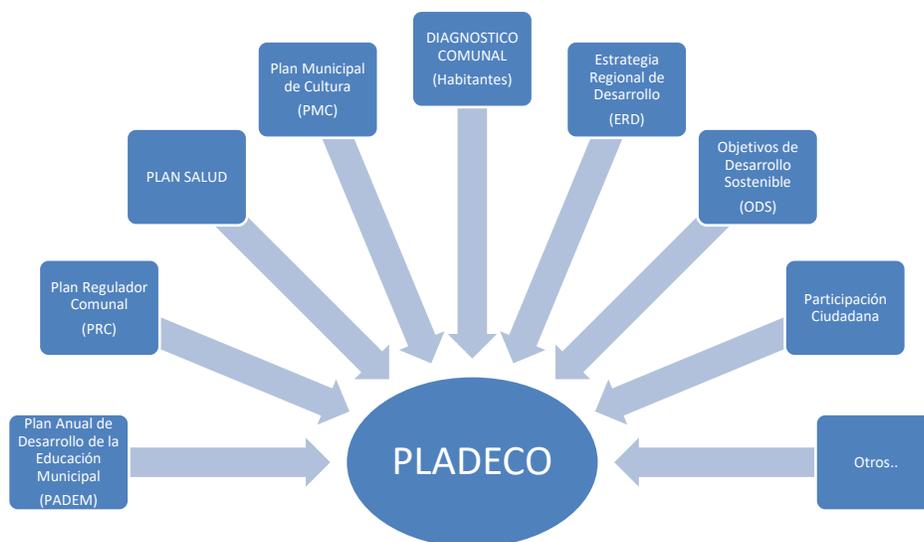
A) DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

(1) CO-CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA

El plan municipal de cultura es “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2011:09).

La construcción del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de San Antonio se enmarca en el proceso de co-construcción del PLADECO 2019-2024.

Figura 5. Instrumentos de Planificación I. Municipalidad de San Antonio



Fuente. Elaboración propia

La co-construcción de la estrategia se realizó en cooperación con los equipos gestor y pivote PLADECO, en base a los resultados obtenidos en el proceso diagnóstico y que fueron ampliamente participativos, permitiendo conocer y priorizar las necesidades de las habitantes de San Antonio. Además, de incorporar iniciativas que derivan de las necesidades u oportunidades detectadas por el equipo técnico.

De los procesos participativos se destacan: los Talleres Grupos Focales, el Encuentro Ciudad Puerto, los Talleres Territoriales, la Encuesta Ciudadana y la Encuesta de Infancia. Estas instancias de

participación permitieron levantar información relevante en materia de educación, salud, seguridad, cultura, desarrollo económico, medio ambiente, entre otros.

Lo anterior, ha permitido detectar las principales necesidades de la comunidad, los problemas de los distintos barrios y establecer una priorización de la inversión municipal. De esta forma, las instancias de participación generadas en el marco de la construcción del PLADECO 2019-2024 han sido clave en la construcción del Diagnóstico Comunal de Cultura, y en la estrategia de cultura que se desprende de él.

(2) VALORES INSTITUCIONALES

Los principios y valores son las creencias y normas que orientan y regulan la vida de la organización; y se hacen realidad en su cultura, forma de ser, pensar y actuar. Así, los siguientes principios y valores son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos de la Institución:

- **Equidad e igualdad:** Promovemos acciones que propicien la igualdad de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, a fin de que equilibren sus oportunidades de desarrollo integral con las del resto de la población. De esa forma, velamos por el goce y ejercicio pleno de los derechos para todas las personas, sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia o cualquier otra condición, promoviendo la erradicación de toda forma de discriminación en las prácticas y acciones de las instituciones.
- **Sostenibilidad:** Potenciamos el crecimiento y desarrollo de la ciudad a partir de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades; garantizando equilibrio entre crecimiento económico, desarrollo, bienestar social y cuidado medio ambiental.
- **Participación ciudadana:** Trabajamos en el reconocimiento del derecho a la participación ciudadana como el involucramiento informado y activo de los ciudadanos y ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas y en las de la comunidad.
- **Trabajo en equipo:** Propiciamos el trabajo colaborativo al interior de la organización y con la comunidad, de manera de desarrollar propuestas atingentes, consensuadas, participativas y co-constructivas para el beneficio de los habitantes de nuestra comuna.
- **Creatividad e innovación:** Impulsamos el desarrollo de la creatividad e innovación en la respuesta a problemáticas y necesidades, bienes y servicios proporcionados; propiciando ecosistemas y emprendimientos de social, económico y ambiental.

- **Calidad y mejora continua:** Procuramos entregar bienes y servicios de calidad, por ello analizamos y sometemos nuestros procesos al ciclo de la mejora continua con la finalidad de mejorar la experiencia de nuestros servicios y prestaciones.
- **Ética, probidad y transparencia:** Sustentamos nuestra gestión en el valor público de la información, por ello velamos por la ética y la probidad de los servicios y de nuestros funcionarios.
- **Respeto:** Reconocemos en la diversidad, el valor, la dignidad e individualidad de cada persona; para el pleno ejercicio de los derechos de las personas y la co-responsabilidad en el goce de ellos a fin de propiciar el bien común.

La imagen objetivo constituye la proyección de comuna que todas las personas del territorio anhelan. Si bien es un objetivo desafiante, -pero realizable- la imagen objetivo del periodo 2019-2024 de la Comuna de San Antonio es la siguiente:

VISIÓN PLADECO 2019-2024

“La comuna de San Antonio se posiciona como una ciudad emergente, capaz de integrar procesos sostenibles en su desarrollo, procurando el bienestar de sus habitantes a través de procesos inclusivos, entrega de servicios de calidad y transparentes en pos de forjar una ciudad atractiva para habitar”.

MISIÓN PLADECO 2019-2024

“La municipalidad de San Antonio articula, promueve y regula el desarrollo sostenible del territorio y el de sus habitantes, con miras a mejorar la calidad de vida”.

(3) METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA

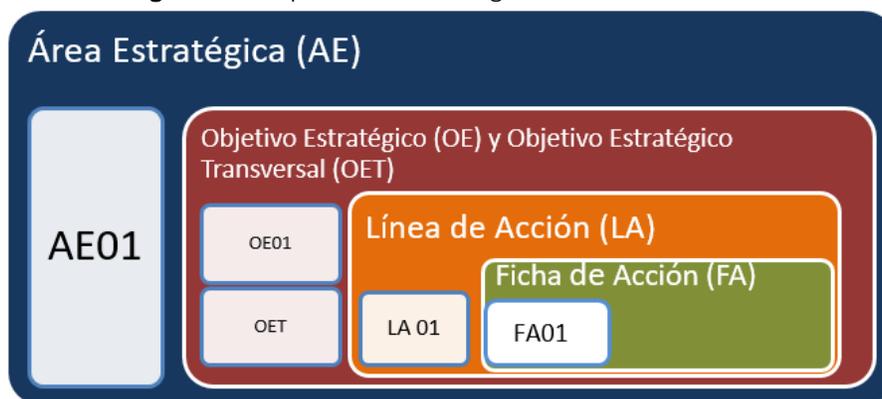
Para alcanzar la Visión Comunal es necesario contar con una estrategia que integre distintos actores del territorio, como la ciudadanía, organismos públicos, empresas privadas y otros actores relevantes; para así orientar las acciones e instrumentos de financiamiento propio, gubernamental y privado que promueva y convoque a la institucionalidad pública y la comunidad, a trabajar en forma participativa y colaborativa, a favor de objetivos compartidos.

La estrategia PLADECO 2019-2024 posee cinco componentes:

- **Área Estratégica (AE):** Componentes macros o nivel superior que determinan los segmentos a ejecutar. Esta área se encuentra las discusiones y consensos del equipo gestor (Directores Municipales) los cuales, en función a los diagnósticos y capacidades de sus equipos de trabajo, trazan el horizonte de acción de cada Objetivo Estratégico.
- **Objetivos Estratégicos (OE):** Resultados que espera lograr la entidad para cumplir con su misión. Claros, realistas, desafiantes y congruentes

- **Objetivos Estratégicos Transversales (OET):** Imagen o visión hacia dónde quiere dirigir los esfuerzos o metas en el periodo, estos objetivos son transversales en la Estrategia de Desarrollo y en la Gestión Municipal.
- **Línea de Acción (LA):** sub conjunto de los Objetivo lo que el conjunto de Fichas de acciones que componen el objetivo estratégico, en este nivel se anidan las Fichas de Acción que componen el diseño de Políticas, Planes, Programas y Proyectos definidos para completar las metas propuestas por los Objetivos Estratégicos.
- **Ficha de Acción (FA):** componente a nivel inferior conformado por el grupo de acciones que operativizan los otros componentes, en este componente se encuentran la operación de los objetivos y es en este nivel que se miden los Medios de verificación.

Figura 6. Componentes Estrategia PLADECO 2019-2024



Fuente. Elaboración propia

Como se puede apreciar en la figura anterior, el Área Estratégica contiene a los Objetivos Estratégicos y transversales, esta contiene a las Líneas de Acción y está por último contiene a las Fichas de Acción, el primer componente tiene características estratégicas, lo que establece el curso y la naturaleza de las acciones que se proponen desde el trabajo intermunicipal y los diagnósticos cuantitativos y cualitativos. Los Objetivos, Líneas de Acción y Fichas de Acción tienen un carácter planificador los cuales contienen metas y tareas propias para cumplir estos objetivos.

De esta forma, la estrategia se compone por 4 Áreas Estratégicas, 5 Objetivos Estratégicos Transversales, y 32 Objetivos estratégicos (Ver Anexo N°2).

Como se ha señalado con anterioridad, la Estrategia de Cultura se ha construido en base a los diversos insumos de los procesos de participación en el marco del PLADECO 2019-2024, los distintos insumos provenientes de la mesa de trabajo del PMC, FODA y Diagnóstico Comunal de Cultura. A esto hay que sumar antecedentes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política Nacional de Cultura, La Política Regional Cultural de Valparaíso, y la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

En base a lo anterior, se construyeron Líneas de Acción y Fichas de Acción, las cuales se enmarcan en las áreas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y Objetivos Estratégicos Transversales del PLADECO 2019-2024 (Ver Anexo N°3).

B) ESTRATEGIA ASOCIADA AL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

(1) MESA DE TRABAJO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Con el objetivo de construir el Plan Municipal de Cultura, se constituyó una mesa de trabajo conformada por representantes de distintas unidades del área de cultura Departamento de Cultura, la Oficina de Turismo, la Biblioteca Pública, el Museo de Ciencias Naturales e Histórico y el Centro Cultural, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Gestión Física, la unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría Comunal de Planificación y la Corporación Municipal de las Culturas y las Artes. Las reuniones realizadas fueron las siguientes (Ver Anexo N°4):

Tabla 94. Reuniones mesa de trabajo PMC

| Fecha | Lugar | Tema |
|---------------|-----------------------------|---|
| 18 de febrero | Centro Cultural | Convocatoria a mesa de trabajo del PMC y repartición de tareas. |
| 4 de marzo | Centro Cultural | Presentación primeros avances en el diagnóstico. |
| 11 de abril | Alcaldía | Presentación del trabajo en curso al Alcalde de San Antonio Sr. Omar Vera Castro. |
| 29 de abril | Museo | Construcción de objetivos estratégicos Departamento de Cultura |
| 8 de mayo | Centro Cultural | Avances en el diagnóstico |
| 17 de mayo | Biblioteca | Construcción estrategia |
| 6 de junio | Biblioteca | Construcción estrategia |
| 19 de julio | Desarrollo Económico | Censo económico e industrias creativas |
| 29 de agosto | Biblioteca | Incorporación de nueva información al diagnóstico |
| 3 de octubre | Centro Cultural | Presentación de Estrategia y Plan de Inversiones |
| 16 de octubre | Salón del Concejo Municipal | Presentación del Plan Municipal de Cultura a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal |

Fuente. Elaboración propia

El propósito de las distintas reuniones realizadas fue el proporcionar información de relevancia para el Diagnóstico Comunal de Cultura, levantar insumos para la discusión y la estrategia, repartición de tareas, validación de propuestas y dar cuenta de los avances. En base a las discusiones dadas en la mesa de trabajo y el análisis del Diagnóstico Comunal de Cultura, se construyó una Matriz FODA (Ver Anexo N°5), la cual sirvió de base para el levantamiento de la estrategia de cultura.

(2) ESTRATEGIA DE CULTURA

La estrategia desarrollada para el área de cultura se sustenta en las definiciones estratégicas del PLADECO 2019-2024, responde a los principales hallazgos y necesidades detectados en el diagnóstico comunal de cultura, y pretende dar respuesta a la siguiente imagen objetivo:

VISIÓN PMC

“La comuna de San Antonio es reconocida a nivel nacional como polo artístico, cultural, turístico y patrimonial de la Región de Valparaíso, con artistas de renombre internacional, una gestión participativa del área de cultura y plena participación cultural, donde la comunidad tiene un sentido de pertinencia con el territorio”

MISIÓN PMC

“Posicionar la cultura como eje fundamental en el desarrollo social de la comunidad y propender a una gestión cultural institucional de excelencia, mediante la promoción de las identidades locales y multiculturales, nacionales e internacionales, la investigación y puesta en valor del patrimonio, y el fomento a la creatividad y manifestaciones artísticas locales”

Dicho esto, es necesario explicar que la estrategia y sus componentes no están asociados a unidades específicas, entendiendo las áreas estratégicas ejes fundamentales del desarrollo de la comuna y a los objetivos estratégicos como desafíos ciudad por temática de impacto. De esta forma, la estrategia del Plan Municipal de Cultura se encuentra asociada con más de un área y objetivos estratégicos (Ver Anexo N°6).

(a) Áreas Estratégicas

Responden a los componentes macros o nivel superior que determinan las grandes temáticas a ejecutar. Las áreas estratégicas con las cuales se vincula el PMC son:

AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial: Propiciar el desarrollo armónico entre el territorio urbano, rural y la actividad portuaria de la comuna, a través de políticas que fortalezcan la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias. Lo anterior, para fortalecer alianzas públicas y privadas que permitan la atracción de la inversión y el desarrollo económico local, en concordancia con la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, Desarrollo rural, la Estrategia Regional, los estándares de calidad de vida, entre otros.

AE02 Gestión y desarrollo social: Promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, velando por la coordinación, consistencia y coherencia con políticas, planes y programas que busquen garantizar el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivamente. También procura que otras personas o instituciones limiten o restrinjan el ejercicio y goce de derechos de las personas, propiciando el sentido de pertenencia, la participación ciudadana en la gestión pública y de control social.

(b) Objetivos Estratégicos

Son la imagen o visión hacia donde se van a dirigir los esfuerzos o metas en el período. Los objetivos estratégicos con las cuales se vincula el PMC son:

AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial

- **OE02-01 Desarrollo de infraestructura urbano y rural:** Mantener, mejorar y generar espacios públicos aumentando la cobertura de infraestructura pública, disminuyendo la brecha existente para mejorar estándares y calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- **OE05-01 Industrias y economía creativa:** Potenciar la presencia del sector creativo en el mercado para fomentar las acciones de carácter social, identidad, cultural y económico para luego coordinar acciones y programas que permitan desarrollar un ecosistema de la creatividad favorable para las empresas y emprendedores de la industria creativa.
- **OE09-01 Turismo:** Posicionar a la comuna y provincia como un atractivo turístico nacional, mediante un instrumento de planificación que propenda al desarrollo de la actividad turística con métodos destinados a la creación, conservación y puesta en valor de los recursos naturales, la identidad, la cultura y atractivos turísticos territoriales para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de San Antonio.

AE02 Gestión y desarrollo social

- **OE03-02 Educación:** Desarrollar acciones e instrumentos de planificación educacional dirigidos a garantizar el derecho a la educación Parvularia, Básica, Especial y Media con niveles de calidad, eficiencia y eficacia en lo intelectual, medioambiental, valórico, cultural, cívico, democrático, habilidades, capacidades y destrezas; junto con fortalecer el desarrollo de competencias laborales y el aporte positivo a la comunidad.
- **OE04-02 Cultura:** Posicionar la cultura como eje fundamental en el desarrollo social de la comunidad y propender a una gestión cultural institucional de excelencia, mediante la promoción de las identidades locales, multiculturales, nacionales, internacionales; la investigación; puesta en valor del patrimonio; y el fomento a la creatividad y manifestaciones artísticas locales.

Objetivos Estratégicos Transversales

- **OET02 Gobierno abierto municipal:** Fortalecer y promover el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición cuentas, con la finalidad de transparentar la gestión municipal.
- **OET04 Equidad, igualdad e interculturalidad:** Planificar, gestionar, promover, respetar, y difundir la igualdad de derechos, oportunidades y equidad social, de forma transversal en las políticas, programas y actividades municipales, a fin de educar, prevenir y reducir la discriminación.

(c) Líneas y fichas de acción

Las Líneas de acción se desprenden de los Objetivos Estratégicos y responden a lineamientos del quehacer institucional en base a políticas, planes, programas y proyectos; mediante las líneas de acción, las fichas de acción constituyen el nivel operativo de las metas planteadas en la Estrategia de Desarrollo Comunal.

Tabla 95. Líneas y fichas de acción por área y objetivo estratégico

| AE01 Gestión del desarrollo económico y territorial | |
|---|---|
| OE02-01 Desarrollo de infraestructura urbano y rural | |
| LA09-02.01 Potenciar la infraestructura turística para atractivos turísticos | FA01-09.02.01 Programa de construcción e instalación de infraestructura turística habilitante para accesibilidad universal en los circuitos y atractivos turísticos priorizados |
| | FA02-09.02.01 Programa de mantenimiento y mejora de la señalética informativa urbana y rural |
| OE05-01 Industrias y economía creativa | |
| LA01-05.01 Desarrollar una planificación estratégica de industrias creativas para la comuna | FA01-01.05.01 Plan de Desarrollo de las Industrias Creativas |
| LA03-05.01 Fomentar y brindar apoyo a la creación artística local | FA01-03.05.01 Programa de difusión y circulación de los artistas locales |
| | FA02-03.05.01 Programa de fomento a las redes para la creación artística local |
| | FA03-03.05.01 Programa de formación artística especializada para artistas locales |
| | FA04-03.05.01 Programa de financiamiento institucional y externo para la creación artística local |
| | FA05-03.05.01 Programa de actividades culturales |
| | FA06-03.05.01 Política de registro, curatoría y resguardo de la producción artística local |
| OE09-01 Turismo | |
| LA01-09.01 Definir una estrategia integral para el desarrollo del turismo sostenible | FA01-01.09.01 Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR) |
| | FA02-01.09.01 Plan de Acción de Turismo |
| LA02-09.01 Promover a San Antonio como ciudad destino turístico | FA01-02.09.01 Programa de información turística de San Antonio |
| | FA02-02.09.01 Programa de festividades y eventos de connotación turística |
| LA03-09.01 Desarrollar nuevas rutas y circuitos turísticos para la comunidad, visitantes y turistas | FA01-03.09.01 Programa de estudio de nuevos productos turísticos |
| AE02 Gestión y desarrollo social | |
| OE03-02 Educación | |
| LA09-03.02 Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura | FA01-09.03.02 Propiciar las orientaciones para el desarrollo de talleres artísticos |
| | FA02-09.03.02 Alianzas estratégicas con las comunidades educativas |
| | FA03-09.03.02 Enseñanza sobre el patrimonio local, arte, y cultura |
| | FA04-09.03.02 Programa de fomento de la lectura y comprensión lectora en la comuna |
| LA10-03.02 Mejorar la calidad de la educación pública mediante el fondo de apoyo (FAEP) | FA06-10.03.02 Fortalecimiento de la educación artística |
| LA13-03.02 Programa de estudiantes bilingües | FA01-13.03.02 Recuperación y lengua Indígena |
| OE04-02 Cultura | |

| | |
|--|--|
| LA01-04.02 Definir la política del desarrollo de las culturas y las artes | FA01-01.04.02 Política del Desarrollo de las Culturas y las Artes |
| LA02-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan municipal de cultura | FA01-02.04.02 Plan Municipal de Cultura (PMC) |
| LA03-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales | FA01-03.04.02 Generar Planes de Gestión para las unidades del área de cultura |
| | FA02-03.04.02 Velar por la correcta administración, mantención y mejora de la infraestructura cultural |
| | FA03-03.04.02 Implementar un modelo de financiamiento eficiente y eficaz para el área de cultura |
| | FA04-03.04.02 Constituir equipos de trabajo para el área de cultura |
| | FA05-03.04.02 Herramientas de recolección de información |
| LA04-04.02 Fomentar la puesta en valor del patrimonio local | FA01-04.04.02 Alianzas estratégicas con organizaciones que trabajen en el rescate patrimonial |
| | FA02-04.04.02 Estrategia para el resguardo y conservación del patrimonio natural |
| | FA03-04.04.02 Estrategia para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial |
| | FA04-04.04.02 Estrategia para la recuperación de espacios públicos y memoria local por medio de manifestaciones artísticas |
| | FA05-04.04.02 Estudios formales y registro del patrimonio local |
| | FA06-04.04.02 Patrimonio local y espacio público |
| LA05-04.02 Generar una oferta integral de actividades culturales | FA01-05.04.02 Planificación y programación de actividades para el área de cultura |
| | FA02-05.04.02 Planificación y programación de talleres culturales |
| LA06-04.02 Contribuir a mejorar el acceso a la participación cultural en la comuna | FA01-06.04.02 Programa de formación de públicos |
| | FA02-06.04.02 Programa de participación cultural de territorios aislados en términos sociales y geográficos |
| LA07-04.02 Establecer canales efectivos para la difusión de la oferta cultural | FA01-07.04.02 Estrategia de difusión para el área de cultura |
| LA08-04.02 Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan de trabajo con stakeholders | FA01-08.04.02 Corporación municipal de la cultura y las artes de San Antonio |
| | FA02-08.04.02 Generar redes y alianzas colaborativas para el desarrollo del arte, cultura y turismo en la comuna |
| Objetivos Estratégicos Transversales | |
| OET02 Gobierno abierto municipal | |
| LA03-OET.02 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión municipal | FA01-03.OET.02 Implementación de Consultas Ciudadanas |
| OET04 Equidad, igualdad e interculturalidad | |
| LA04-OET.04 Reconocer, promover y conservar las múltiples culturas que habitan en la comuna, fortaleciendo los vínculos de distintas cosmovisiones de grupos y comunidades | FA01-04.OET.04 Identidad local |
| LA05-OET.04 Desarrollar, valorar y visibilizar la temática de pueblos originarios en San Antonio | FA01-05.OET.04 Estrategia de promoción de grupos y comunidades |
| | FA02-05.OET.04 Cultura de los pueblos originarios |
| | FA03-05.OET.04 Organizaciones de PP.OO. de San Antonio |
| | FA04-05.OET.04 Espacios y/o centros ceremoniales |

Fuente. Elaboración propia

C) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Ya que el Plan Municipal de Cultura forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2019-2024, será utilizada la misma metodología para la evaluación y seguimiento de las líneas de acción y fichas de acción vinculadas al PMC. Las distintas fichas de acción que componen la estrategia representan el nivel operativo de la misma, y se componen de distintas actividades para su ejecución. Es por ello que el control de gestión se realizará a nivel de cada ficha de acción, donde cada ficha tendrá sus indicadores correspondientes.

Sin embargo, se establecerá una estrategia general de seguimiento, la cual se encargue de establecer el sistema de control de gestión del Plan Municipal de Cultura, lo cual se plantea en la Ficha de Acción FA01-02.04.02, permitiendo realizar un control constante de la implementación del plan y realizar ajustes y las acciones correctivas que correspondan. La unidad a cargo de realizar el seguimiento y evaluación del PMC será la Dirección de las Culturas y el Patrimonio

Como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación, se contempla el funcionamiento de la Mesa Técnica Municipal planteada en la Ficha de Acción FA01-01.04.02, la cual estará compuesta por profesionales de distintas unidades atinentes a la cultura en la comuna, no solamente del área de cultura, consejos consultivos, entre otras. Esta mesa estará encargada de desarrollar la Política de Desarrollo de las Culturas y las Artes para la comuna, establecer y aplicar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación, monitorear y reportar periódicamente los avances, y publicar y difundir los resultados del seguimiento.

El objetivo del control de gestión en las instituciones es evaluar el nivel de apego del accionar institucional con sus definiciones estratégicas, permitiendo determinar el nivel de compromiso y alineamiento con la estrategia. De esta forma, se mejora la información disponible para la toma de decisiones, y se pueden corregir a tiempo las desviaciones existentes. El proceso de evaluación debe ser acompañado de indicadores, que permitan medir de forma lo más objetiva posible, tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa, a los diversos planes y programas generados. Los indicadores deben ser generados en forma trimestral, con el objetivo de determinar el nivel de ejecución del Plan Municipal de Cultura. Para medir la implementación e impacto del Plan Municipal de Cultura se establecen los siguientes indicadores:

Tabla 96. Indicadores de evaluación Plan Municipal de Cultura

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA |
|--|---|---|
| Cantidad de Planes y Programas Implementados. | Porcentaje de planes y programas implementados en forma cabal, en relación al total de planes y programas planificados. | $(N^{\circ} \text{ de planes y programas implementados} / N^{\circ} \text{ de planes y programas planificados}) * 100$ |
| Nivel de implementación de un plan o programa. | Porcentaje de acciones concretadas respecto del total necesarias para la ejecución de un plan o programa. | $(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas de un plan o programa "p"} / N^{\circ} \text{ de acciones requeridas para la consecución de un plan o programa "p"}) * 100$ |

| | | |
|---|---|---|
| Nivel de cumplimiento en los plazos. | Porcentaje de planes y programas ejecutados en el tiempo programado, en relación al total de planes y programas ejecutados. | $(N^{\circ} \text{ de planes y programas ejecutados en el tiempo programado} / N^{\circ} \text{ de planes y programas ejecutados}) * 100$ |
| Fuente de financiamiento de los planes y programas. | Porcentaje del monto total de un plan o programa que corresponde a una determinada fuente de financiamiento, en relación al monto total del financiamiento. | $(\text{Monto proveniente de una fuente de financiamiento "f"} / \text{monto total de un plan o programa "p"}) * 100$ |
| Cantidad de proyectos adjudicados. | Porcentaje de proyectos adjudicados en relación al total de proyectos formulados y postulados. | $(N^{\circ} \text{ de proyectos adjudicados} / N^{\circ} \text{ de proyectos formulados y postulados}) * 100$ |
| Cantidad de beneficiarios de un plan o programa | Porcentaje de beneficiarios de un plan o programa respecto del tamaño de la población objetivo del plan o programa. | $(N^{\circ} \text{ de beneficiarios de un plan o programa "p"} / N^{\circ} \text{ de potenciales beneficiarios del plan o programa "p"}) * 100$ |
| Cantidad de asistentes a las actividades culturales | Porcentaje de asistentes a una actividad determinada en relación a la cantidad de asistentes a la actividad el año anterior. | $[(N^{\circ} \text{ de asistentes a una actividad "a"} \text{ en el periodo "t"} - N^{\circ} \text{ de asistentes a una actividad "a"} \text{ en el periodo "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de asistentes a una actividad "a"} \text{ en el periodo "t-1"}] * 100$ |
| Índice de satisfacción usuaria | Cantidad de respuestas favorables en relación a un plan o programa determinado respecto del total de respuestas. | $(N^{\circ} \text{ de respuestas favorables} / N^{\circ} \text{ total de respuestas}) * 100$ |

Fuente. Elaboración propia

Con el objetivo de sustentar los resultados planteados por los distintos indicadores, es necesaria la recopilación de evidencia de las diversas acciones realizadas en el marco del Plan Municipal de Cultura, la cual sirva de medios de verificación y retroalimenten los indicadores generados para la evaluación de los planes y programas, como:

- Registros fotográficos y audiovisuales de las actividades realizadas
- Conteo de públicos
- Material de difusión generado
- Listas de asistencias
- Actas de reuniones
- Registros de prensa
- Resultados de encuestas
- Documentos que reflejen la gestión, como convenios, fichas de proyectos, adjudicaciones, decretos, entre otros.
- Productos en general que presenten respaldo físico o digital, como planes, programas, protocolos, manuales, instructivos, entre otros.

La gestión y evaluación del Plan Comunal de Desarrollo vigente corresponderá a la Dirección de Gestión Institucional, por lo que esta unidad será la encargada de realizar el control de gestión y evaluar las distintas Fichas de Acción correspondientes al PLADECO 2019-2024, estrategia de la cual

forma parte el Plan Municipal de Cultura. Las fichas de acción serán evaluadas en base a la siguiente matriz:

Figura 7. Matriz de evaluación por Ficha de Acción PLADECO 2019-2024

| LÍNEA DE ACCIÓN | CÓDIGO FA | | TIPO | | PRIORIDAD | |
|------------------------------------|---|--------------------------|-----------------|-------------------|-----------|--|
| ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | | | | | |
| META EN EL PERIODO 2019-2024 | | | | | | |
| PRESUPUESTO ESTIMADO EN EL PERIODO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | AÑOS DE EJECUCIÓN | | |
| DIRECCIÓN RESPONSABLE | | | EQUIPO EJECUTOR | | | |
| AÑO X | <p>Acciones:</p> <p>Presupuesto</p> <p>Indicador de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Primer trimestre</i> • <i>Segundo trimestre</i> • <i>Tercer trimestre</i> • <i>Cuarto trimestre</i> <p>Indicador de eficacia:</p> <p>Meta anual:</p> <p>Medios de verificación:</p> | | | | | |

Fuente. Elaboración propia

La etapa final del seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura corresponde a la elaboración de un nuevo Diagnóstico Comunal de Cultura para el año 2024, en miras de la actualización del PMC para el siguiente periodo. El diagnóstico debería obtener la retroalimentación de la Mesa Técnica Municipal, el control de gestión del PMC, los insumos generados por las distintas herramientas de recolección de información relevante para el área (Contemplados en la FA05-03.04.02), y los reportes de seguimiento de las distintas fichas de acción del PLADECO 2019-2024 asociadas al PMC. De esta forma, al tener en consideración los insumos mencionados, y comparar la situación actual a seis años más, se espera determinar el impacto de la ejecución del PMC en la comunidad.

D) PLAN DE INVERSIONES

ANEXO N°1: LISTADO DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

| Nombre de la Actividad | Lugar | Fecha | Cantidad Anual | Entes Articuladores que Apoyan la Gestión | Financiamiento Municipal/Monto | Trabajo Previo/Planificación | Público anual | Unidad responsable de Ejecutar | Objetivos de la realización de la actividad | Proyecciones y/o mejoras a futuro |
|--|-----------------------------|-----------|----------------|--|--------------------------------|--|---------------|---|---|--|
| HITOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS | | | | | | | | | | |
| Festival Danzamar | Centro Cultural San Antonio | Abril | 1 | Academias de danza de la Provincia de San Antonio, Academias, elencos y bailarines nacionales. | 8.000.000 | Definición programa, contratos, reuniones de coordinación, difusión, ejecución | 1.000 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Difundir el trabajo de las escuelas de danza locales y exhibir a connotadas escuelas o elencos de nivel nacional, para generar intercambio de experiencias y asociatividad. | Propiciar la asociatividad de compañías locales, ampliar los públicos en la disciplina danza, contar con presupuesto para la compra y/o arriendo de vestuario para elenco de danza del CCSA. |
| Festival Litoral Teatral | Centro Cultural San Antonio | Enero | 1 | Unidades Municipales, | 40.000.000 | Definición curatorial, definición programa, procesos administrativos para contratación, reuniones de coordinación internas y con equipos técnicos de los artistas, difusión, ejecución | 2.500 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Generar un espacio de difusión del teatro dentro del circuito nacional. | Establecer alianzas con otros festivales nacionales e internacionales. Contar con presupuesto al menos con 6 meses de antelación para definir programa. |
| Festival Cine Litoral | Centro Cultural San Antonio | Noviembre | 1 | Cineteca Nacional, FIDOCs, DOCS BARCELONA realizadores, productores, Independientes, Distribuidoras de cine, Programas Sociales del Municipio, Festival Ojo de pescado, etc. | 15.000.000 | Definición editorial, elaboración de programa, difusión, coordinación y ejecución | 2.500 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Contribuir a la formación de públicos en torno al cine y en un espacio importante en el circuito de festivales de cine nacionales. | Contar con financiamiento sin concursabilidad, gestionar aportes de terceros (auspiciadores), acortar tiempo de ejecución del festival. Definir línea identitaria y curatorial del festival. Generar instancias para creadores nacionales con mayor especialidad en la temática audiovisual. Posicionar el concurso de cortometrajes como una instancia competitiva dentro del circuito festivales nacionales. |
| Festival Puerto Sonoro | Centro Cultural San Antonio | Febrero | 1 | Escuela de Producción Musical | 10.000.000 | Definición de programa, selección de bandas locales, definición de ficha técnica, difusión y ejecución. | 3.000 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Difundir el trabajo de bandas y músicos locales y generar un espacio de intercambio con bandas de trayectoria nacional. | Contar con equipamiento propio para disminuir costos en ficha técnica del espectáculo. Posicionar el festival como una vitrina para el trabajo de bandas locales emergentes. |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------|---|---|-------------|--|---|---|---|---|
| Concurso "San Antonio pinta los rincones de su puerto" | Centro Cultural San Antonio / | Marzo -abril | 1 | Artistas visuales locales y nacionales. Escuelas de Arte de la región y país. | 8.000.000 | Definición de bases, lanzamiento, convocatoria, recepción de obras, evaluación, premiación | 150 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Relevar a través de la pintura los paisajes del territorio de la Comuna de San Antonio, enmarcada en las actividades del aniversario del Centro Cultural San Antonio. | Obtener financiamiento directo y permanente. |
| Debate Escolar | Centro Cultural San Antonio | Abril a Junio | 1 | Dirección Provincial de Educación | 4.000.000 | Trabajo previo de alrededor de tres meses, de coordinación con el equipo de la DEPROV y la profesora encargada de las bases, tesis | 2000 personas aprox. 10 fechas con alrededor de 150 asistentes mínimo, máximo 280. El público objetivo son estudiantes de 7mo a 4to medio | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Desarrollar habilidades para mejorar el futuro de los participantes y el de la provincia y poder desarrollar pensamiento crítico, vocabulario, sana competencia, liderazgo, tolerancia y trabajo en equipo. | Fusionar el debate con el de juventud municipal para no realizar dos actividades paralelas que impliquen más salidas a los establecimientos y tiempo extra a los docentes |
| Carnaval de Murgas, Comparsas y Carros Alegóricos | Calle Ramón Barros Luco, Barrancas | 3 fechas / febrero | 3 | Dimao/ Inspección/salud / bomberos /carabineros / gobernación provincial / delegados carnaval | 236.010.885 | planificación, coordinación y reuniones con delegados de cada sector participante, reuniones con unidades municipales, coordinación con coaching reinas, reunión y planificación equipo departamento de cultura /7 meses de anterioridad | 40.000 | Departamento de Cultura | | |
| Celebración Día Mundial del Libro | Biblioteca Pública Municipal | Abril | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Día del Patrimonio Cultural | Biblioteca Pública Municipal | Mayo | | | | Conservación y divulgación del Patrimonio Local | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Fiesta San Antonio de Padua | San Antonio Centro/Caleta Pintor Pacheco Altamirano/Lonja Pesquera. | Junio | 1 | Parroquia San Antonio de Padua/Cultura/Inspección/ Tránsito/Gobernación Marítima/Comunicaciones/ Carabineros | 389.448 | Reuniones y Planificación con la Parroquia, Cultura y la Of. de Turismo/ 2 meses de anterioridad | 1.000 | Oficina de Turismo | | |
| Fiesta de Cuasimodo | Cuncumén | Abril | 1 | Capilla de San Isidro/Cultura/Inspección/Tránsito/Comunicaciones/Alcaldía | 803.651 | Reuniones y Planificación con comunidad religiosa y Turismo municipal/ 2 meses de anterioridad | 200 | Oficina de Turismo | | |
| Fiesta del Chinchorro | Desembocadura del Río Maipo | Febrero | 1 | Sindicato de Pescadores Artesanales Boca del Río Maipo/Inspección/Tránsito /Salud/Gobernación Marítima/Comunicaciones/ Dimao/SEREMI Salud / | 7.074.259 | Reuniones y Planificación con Sindicato Pescadores y Turismo municipal/ 2 meses de anterioridad | 1000 | Oficina de Turismo | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|------------|---|--|------------|---|---|---|--|--|
| | | | | Carabineros/Bomberos/PDI /Gobernación Provincial | | | | | | |
| Fiesta el Embrujo | Costado de Estadio Lo Gallardo/Ribera del Río Maipo | Febrero | 1 | Junta de Vecinos de Lo Gallardo/Inspección/Tránsito/Salud/Gobernación Marítima/Comunicaciones/Dimao/SEREMI Salud/Carabineros/Bomberos/PDI/Gobernación Provincial | 14.258.320 | Reuniones y Planificación Junta de Vecinos y Turismo Municipal/ 2 meses de anterioridad | 2.500 | Oficina de Turismo | | |
| Fiesta de San Isidro | Cuncumén | Mayo | 1 | Capilla de San Isidro y Capilla de la Candelaria (Diócesis de Melipilla) /Cultura/Tránsito/Alcaldía | 552.957 | Reuniones y Planificación con las Capillas y la Of. de Turismo/ 2 meses de anterioridad | 200 | Oficina de Turismo | | |
| ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y TURÍSTICOS | | | | | | | | | | |
| Feria de ciencias | Centro Cultural San Antonio | Octubre | 1 | EXPLORA Valparaíso, DIMAO, DAEM, DEPROV y Centro de Conservación Marítima de Las Cruces | | Trabajo de coordinación de alrededor de seis meses que incluye reuniones, diseño de la feria, prensa, convocatoria, inscripciones y la producción general del evento. | Alrededor de 500 personas. Público objetivo estudiantes de la comuna de pre kínder a cuarto medio, profesores y apoderados. | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Generar instancias de participación en actividades orientadas a la promoción de la ciencia en niños y niñas en el ámbito escolar, proyectando la relevancia en el proceso de diseño de cada proyecto, para que la feria sea un espacio de exhibición en cuanto a avances y descubrimientos científicos dentro del espacio escolar. | valorizar los costos, integrar nuevas alianzas, realizar capacitaciones a los docentes para incrementar el nivel de las investigaciones. |
| Congreso Provincial de Ciencia y Tecnología de San Antonio. | Centro Cultural San Antonio | Septiembre | 1 | Actividad de EXPLORA Valparaíso que realiza en conjunto con la DEPROV y con el CCSA. | | Trabajo previo para coordinar necesidades de producción. | Alrededor de 70 personas, público objetivo estudiantes de segundo ciclo básico y educación media que han realizado investigaciones con sus profesores y desean participar del regional y nacional de EXPLORA. | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Promover la divulgación y valoración del conocimiento científico en niños, niñas y adolescentes. | Facilitar espacios para potenciar la capacitación de más establecimientos municipales que puedan representar a la provincia en el Nacional de EXPLORA. |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|----|--|------------|--|--|---|---|---|
| Olimpiadas ambientales de San Antonio | Centro Cultural San Antonio | Noviembre | 1 | CCSA y DIMAO. | | Tres meses de trabajo previo para coordinar necesidades de producción. | Alrededor de 500 personas. Público objetivo son estudiantes de segundo ciclo básico y educación media cuyos profesores los hayan instado a realizar acciones que puedan ser parte de la competencia de las olimpiadas. | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Fomentar la creación y exploración del entorno natural y cultural del territorio en los estudiantes de la comuna de San Antonio. En esta oportunidad, se presentarán 11 creaciones inéditas que rescatan y transmiten la herencia cultural y ambiental de San Antonio | Requieren mejoras logísticas y de organización de base. |
| Teatro Salud Municipal | Centro Cultural San Antonio | Septiembre | 2 | CCSA y Dirección de Salud Municipal. | 2.000.000 | Trabajo de tres meses para búsqueda de mejores obras, cotización y producción general. | Alrededor de 600 estudiantes de la comuna, entre segundo básico y cuarto medio. | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Fomentar hábitos de consumo de alimentación saludable y de autocuidado personal en estudiantes de la comuna. | Requieren mejoras logísticas y de organización de base. |
| Fiesta de San Pedro | San Antonio Centro | Julio | 1 | Parroquia San Antonio de Padua/Sindicato Pescadores Artesanales Boca Río Maipo / Sindicato San Pedro / Sindicato Corporación Puertecito / Cultura/Inspección/Tránsito/Gobernación Marítima/Comunicaciones/ | 3.006.025 | Reuniones y Planificación con Parroquia, Depto. Cultura y Of. de Turismo/ 2 meses de anterioridad | 400 | Oficina de Turismo | | |
| Día de la Cocina Chilena | | Abril | 1 | EPSA/SERNATUR/Prestadores de Servicios Turísticos comunales | 1.341.081 | Reuniones de Planificación y Gestiones 1 mes de anterioridad | 1.600 | Oficina de Turismo | | |
| Veladas del recuerdo | Gimnasio Juan Dante Parraguez | 3 fechas mayo / julio / octubre | 3 | Dirección Colegio Juan Dante Parraguez | 9.463.963 | contacto con artistas, reunión de coordinación y programación / 2 meses de anterioridad | 2.400 | Departamento de Cultura | | |
| 124 cuecas por San Antonio | Plaza de San Antonio | 1 fecha mes de mayo | 1 | Dimao | 2.413.457 | contacto con club de cueca, conjuntos folclóricos, grupos de danza de la comuna, reunión de planificación y organización / 2 meses de anterioridad | 600 | Departamento de Cultura | | |
| Colores y Sonidos de Mi Tierra | Plaza de Lillole | 35 fechas abril / noviembre | 35 | Dimao | 25.114.902 | contacto con artistas, conjuntos folclóricos, planificación direcciones de colegios, coordinación con | 7.000 | Departamento de Cultura | | |

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|----|---|------------|---|--------|-------------------------|--|--|
| | | | | | | profesores y alumnos, reunión equipo de trabajo / 3 meses de anterioridad | | | | |
| Ciclo de Música Cuerdas del Corazón | Plaza de Lolloe | (4 fechas) enero - (4 fechas) febrero | 8 | Dimao/ Inspección/salud | 91.356.861 | Planificación del ciclo / contacto con artistas/ reunión de trabajo con el equipo/ y Turismo municipal/ 4 meses de anterioridad | 30.000 | Departamento de Cultura | | |
| 21 soles | Talud 21 de Mayo | 2 fechas febrero / noviembre | 2 | gobernación provincial / carabineros/ salud | 10.000.000 | contacto con músicos, dj, bandas musicales, organización, planificación y gestión de autorización de permisos / 2 meses de anterioridad | 3000 | Departamento de Cultura | | |
| Caleta Hip - Hop | Lonja Pesquera, Puertecito San Antonio | 2 fechas al año diciembre / febrero | 2 | dirección corporación puertecito / carabineros / gobernación provincial | 11.249.113 | contacto con artistas, solicitud de autorización permisos, coordinación y planificación de programa / 2 meses de anterioridad | 3.000 | Departamento de Cultura | | |
| Jazz San Antonio | Plaza de San Antonio | 24 fechas desde marzo a diciembre | 24 | Dimao | 6.862.220 | contacto con artistas, reunión de planificación y programación 2 meses de anterioridad | 5.000 | Departamento de Cultura | | |
| Toletolers Gamers | Gimnasio José Rojas Zamora / calle 6 sur / Colegio Nuestra Señora de Pompeya / Talud 21 de Mayo | 2 fecha vacaciones de verano (invierno) enero / 1 fecha vacaciones de (invierno) julio | 3 | Canal 2 / Equipo Toletolers / salud / gobernación | 23.946.441 | Reuniones y Planificación con equipo de apoyo y equipo de cultura/ 2 meses de anterioridad | 6.000 | Departamento de Cultura | | |
| Encuentro Medieval Canto de Sirenas | Plaza de Lolloe | 1 fecha mes noviembre | 1 | Dimao | 3.836.133 | inscripción de expositores, selección de participantes reunión de planificación y organización números artísticos / 3 meses de anterioridad | 3.000 | Departamento de Cultura | | |
| Magia Para Vivir | Plaza de Lolloe / Plaza de San Antonio | 2 fechas julio /octubre | 2 | Dimao | 5.804.683 | contacto con compañías de teatro, circenses, entretenimiento infantil, reunión de coordinación y planificación / 2 meses de anterioridad | 5.000 | Departamento de Cultura | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----|--------------------------------|------------|--|-------|-------------------------|--|--|
| Mesa del Tango | Plaza de Lollole | 3 fechas junio /agosto/ diciembre | 3 | Dimao | 8.032.299 | mesas de trabajo con club de tangos integrantes de la mesa del tango planificación de eventos galas y show artístico / trabajo modo anual | 1.200 | Departamento de Cultura | | |
| Mesa del Folclor | Plaza de Lollole / Plaza de San Antonio / Gimnasio José Rojas Zamora | 10 fechas abril / mayo / septiembre / noviembre /diciembre | 10 | Dimao | 28.626.850 | mesas de trabajo con club de cueca, grupos de danza, conjuntos folclóricos, reunión de programación, planificación de galas, fiestas patrias, ceremonias, aniversarios / trabajo modo anual | 6.200 | Departamento de Cultura | | |
| Mesa de la Pintura | Departamento de Cultura / Plaza de Lollole | 5 fechas enero / marzo / agosto / diciembre | 5 | Dimao | 2.500.000 | mesa de trabajo con artistas visuales integrantes de la mesa de la pintura, propuestas de exposiciones colectivas, reunión de planificación y coordinación / trabajo modo anual | 2.000 | Departamento de Cultura | | |
| Mesa de la literatura | Departamento de Cultura | 10 fechas desde marzo a noviembre | 12 | | 4.866.668 | mesas de trabajo con escritores locales integrantes de la mesa de la literatura, planificación lanzamientos de libros, gestión de financiamientos para proyección de obras literarias / trabajo modo anual | 1.800 | Departamento de Cultura | | |
| Sabores del Río Maipo Encuentro Latinoamericano | Plaza de Lollole | 1 fecha mes octubre | 1 | Dimao, seremi de salud | 9.909.323 | contacto con artistas, artesanos, chef, músicos, reunión de planificación y coordinación / 2 meses de anterioridad | 1.500 | Departamento de Cultura | | |
| Concierto de Navidad | Plaza de Lollole | 1 fecha diciembre | 1 | Dimao | 14.637.175 | contacto con orquesta sinfónica, cantantes líricas, tenores, reunión de planificación repertorio y organización / 2 meses de anterioridad | 2.000 | Departamento de Cultura | | |
| Concierto de invierno | Parroquia San Antonio de Padua | 1 fecha mes julio | 1 | parroquia San Antonio de Padua | 4.304.484 | contacto con orquesta sinfónica, cantantes líricas, tenores, reunión de planificación repertorio, gestión con | 300 | Departamento de Cultura | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|----|-------|------------|---|--------------------|-------------------------|--|--|
| | | | | | | párroco para solicitud de parroquia / 2 meses de anterioridad | | | | |
| Músicos | Plaza de Lolloe/ Estación Cultural de Lolloe | 14 fechas entre mes de enero a diciembre | 14 | Dimao | 44.033.123 | contacto con músicos, bandas musicales, reunión de organización, planificación y programación/ 2 meses de anterioridad | 8000 | Departamento de Cultura | | |
| Fiestas Patrias en las Plazas de la Ciudad | Plaza de Lolloe / Plaza San Antonio | 2 fechas septiembre | 2 | Dimao | 13.953.667 | contactar a club de cueca, grupos de danza, conjuntos folclóricos, agrupación de fonderos, reunión de programación, planificación y programación/ 2 meses de anterioridad | 4.000 | Departamento de Cultura | | |
| Navidad Folclórica | | | | | | | 800 | Departamento de Cultura | | |
| Flor de tango en primavera | | | | | | | 300 | Departamento de Cultura | | |
| Con Gardel en el alma | | | | | | | 350 | Departamento de Cultura | | |
| Gala de tango | | | | | | | 500 | Departamento de Cultura | | |
| Tango bajo las estrellas | | | | | | | 500 | Departamento de Cultura | | |
| Al ritmo del 2 x 4 | | | | | | | 300 | Departamento de Cultura | | |
| Alegoría del Folclor Cuecas por Chile | | | | | | | 600 | Departamento de Cultura | | |
| Día mundial del Folclor | | | | | | | 1500 | Departamento de Cultura | | |
| Gala Folclórica | | | | | | | 1000 | Departamento de Cultura | | |
| Danzas de China "Chile Huaxing arts group" | | | | | | | 2000 | Departamento de Cultura | | |
| Piano Piano | | | | | | | Público circulante | Departamento de Cultura | | |
| Metalfila | | | | | | | 700 | Departamento de Cultura | | |
| Estación cultural eventos punk | | | | | | | 400 | Departamento de Cultura | | |
| Dale color | | | | | | | 500 | Departamento de Cultura | | |
| Tattoo Litoral | | | | | | | 500 | Departamento de Cultura | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------|--|---------------|--|--|--|--|------------------------------|--|--|
| Exposición día de la mujer | | | | | | | Público circulante | Departamento de Cultura | | |
| Exposición Leonardo Da Vinci 500 años El ser humano más brillante que haya existido jamás | | | | | | | Público circulante | Departamento de Cultura | | |
| Ruta de la cultura Lollole chileno prehispánico | | | | | | | Público circulante | Departamento de Cultura | | |
| Exposición Lollole Visiones de Luz | | | | | | | Público circulante | Departamento de Cultura | | |
| Exposición día de la madre | | | | | | | Público circulante | Departamento de Cultura | | |
| Ballet Fantasía de Tailandia | | | | | | | 3000 | Departamento de Cultura | | |
| Ballet Real de México | | | | | | | 2000 | Departamento de Cultura | | |
| Creadores del Maipo | | | | | | | 1500 | Departamento de Cultura | | |
| Conmemoración Natalicio Vicente Huidobro | Biblioteca Pública Municipal | | Enero | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Conversatorio; Vida y Obra del Escritor Poli Délano. | Biblioteca Pública Municipal | | Septiembre | | | | Actividad de Fomento Lector | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Conversatorio:" San Antonio, Ciudad de Leyendas" | Biblioteca Pública Municipal | | Septiembre | | | | Actividad de Fomento Lector y rescate de memoria local. | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Talleres Medioambientales | Biblioteca Pública Municipal | | Enero-Febrero | | | | Contribuir a la promoción y el resguardo del Medio Ambiente | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Taller Literario para Jóvenes | Biblioteca Pública Municipal | | Enero-Febrero | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Día de la Mujer Conmemoración | Biblioteca Pública Municipal | | Marzo | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor y la equidad de género | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Litoral de Los Poetas; Recital de Poesía | Biblioteca Pública Municipal | | Marzo | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Conversatorio Literario; El Secreto del Submarino. | Biblioteca Pública Municipal | | Marzo | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | Biblioteca Pública Municipal | | |

| | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|---|--|-------------|--|---|--------|--|--|---|
| Natalicio Gabriela Mistral | Biblioteca Pública Municipal | | Abril | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Charla: La Guerra del Pacífico. Historia no Contada | Biblioteca Pública Municipal | | Mayo | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Natalicio de Pablo Neruda | Biblioteca Pública Municipal | | Julio | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Charla; Origen e Historia del Tarot | Biblioteca Pública Municipal | | Julio | | | | Contribuir con el desarrollo emocional de las comunidades | 2 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Presentación de Libro Las Semillas | Biblioteca Pública Municipal | | Septiembre | | | | Actividad de Fomento Lector | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Cine Nacional | Biblioteca Pública Municipal | | Septiembre | | | | Estimular la Creatividad y el uso de tiempo libre | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Presentación del Libro; Prosa Reunida de Álvaro Ruiz | Biblioteca Pública Municipal | | Septiembre | | | | Actividad de Fomento Lector y escritor | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Natalicio Pablo de Rokha | Biblioteca Pública Municipal | | Octubre | | | | Actividad de Fomento Lector | 1 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Programación general (teatro, conciertos, danza, charlas, conversatorios, etc.) | Centro Cultural San Antonio | enero-diciembre | 200 | Artistas nacionales, gestores y productores, programas municipales, espacios culturales nacionales, MINCAP | 200.000.000 | | Revisión de oferta a nivel nacional, evaluación económica, logística y técnica, coordinación con artistas a contratar, proceso de contratación, ejecución de actividad. | 30.000 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Programar y exhibir todas aquellas actividades de exhibición de diversas disciplinas y formatos artísticos, en las que nuestras audiencias participan como espectadores | Realizar programación a partir de comités consultivos para mejorar la formación de públicos |
| APOYO AL DESARROLLO DEL ARTE Y TURISMO LOCAL | | | | | | | | | | | |
| Fondo de Iniciativas artísticas y culturales de la provincia de San Antonio (FICSA) | Centro Cultural San Antonio | Marzo - diciembre | 30 proyectos | Artistas de la Provincia de San Antonio | 22.000.000 | | Definición de bases, lanzamientos, convocatoria, recepción de postulaciones, evaluación, adjudicación, entrega de recursos, ejecución de proyectos, rendición. | 30 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Contribuir al desarrollo cultural y artístico de la provincia de San Antonio, entregando financiamiento total o parcial a iniciativas en creación, producción, circulación y difusión de las y los artistas locales. | Obtener financiamiento directo y permanente. |
| Escuela de Producción Litoral Musical | Centro Cultural San Antonio | Agosto - diciembre | 25 actividades (talleres, conversatorios) | Andrés Godoy, productores, músicos de la escena local y nacional. Medios de comunicación local y nacional. | 18.000.000 | | Definición del calendario del programa, contratación de talleristas y productores, convocatoria, audiciones, selección, comienzo de las clases y actividades | 650 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Profesionalizar el trabajo de artistas y creadores emergentes para el desarrollo de nuevas generaciones de músicos en la provincia, | |
| Feria Descubre San Antonio | Paseo Bellamar | desde octubre a Marzo | 5 | Prestadores de Servicios pertenecientes a las Mesas de Trabajo/EP SA/ | 4.446.491 | | Reuniones de Planificación y Gestiones 1 mes de anterioridad | 5.000 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Exposiciones (Sala de | Oficina de Turismo | todo el año | x | Prestadores de Servicios Turísticos / Mesa de | 90.000 | | Trabajo de articulación y fortalecimiento durante | 1.000 | Departamento de Cultura / Oficina de | | |

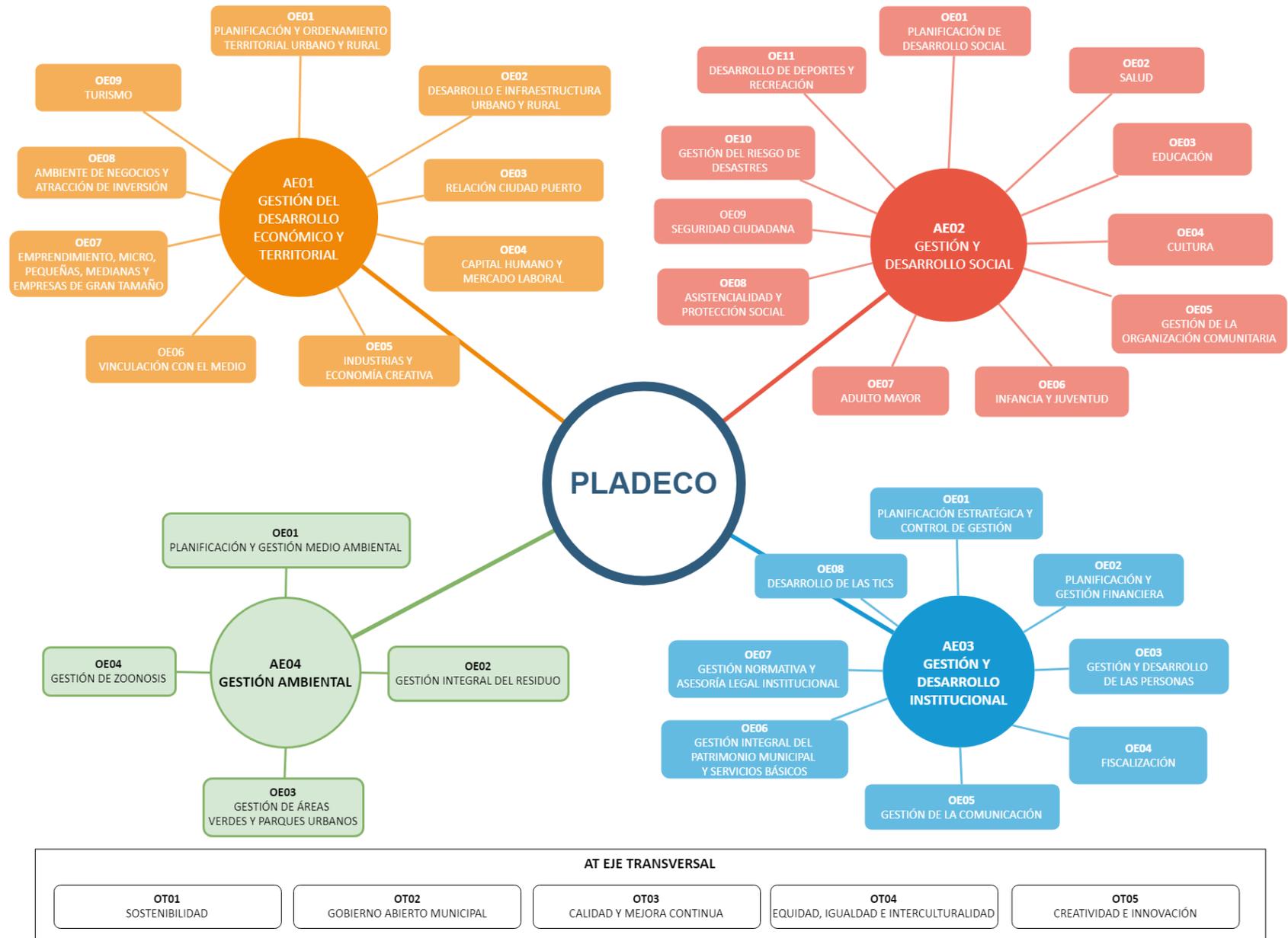
| | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---------------------|----|---|-----------|--|-----|--|--|--|
| Exposiciones) | | | | Emprendimiento e Industria Creativa | | todo el año | | Turismo | | |
| Expo Navidad | Oficina de Turismo | Diciembre | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos / Mesa de Emprendimiento e Industria Creativa | 30.000 | Planificación y coordinación de expositores con 1 mes de anterioridad | 100 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Desfile Entre Lanas | Oficina de Turismo | Septiembre | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos / Mesa de Emprendimiento e Industria Creativa | 30.000 | Planificación y coordinación de expositores con 1 mes de anterioridad | 100 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Muestra Gastronómica | Oficina de Turismo | Agosto - Septiembre | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos / Mesas de trabajo | 30.000 | Planificación y Gestiones con 1 mes de anterioridad | 100 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Free Tour "Descubre San Antonio" | Atractivos de San Antonio | 2 mensuales | 24 | Prestadores de Servicios Turísticos | 3.477.600 | Planificación y coordinación de expositores con 1 mes de anterioridad | 480 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Caminata guiada "Descubre San Antonio" | Atractivos de San Antonio | 2 mensuales | 24 | Prestadores de Servicios Turísticos | 3.477.600 | Planificación y coordinación de expositores con 1 mes de anterioridad | 360 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Día del Patrimonio Cultural | Atractivos de San Antonio | Mayo | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos / Servicio País | 235.861 | Planificación y coordinación de actividades 2 meses previos | 20 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Guiados solicitados por delegaciones y agrupaciones | Atractivos de San Antonio | 2 mensuales | 24 | Prestadores de Servicios Turísticos /Entidad interesada | 3.247.998 | Planificación y coordinación de itinerario | 960 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Mesa de trabajo "A.V.I - T.T.O.O - Transporte" | Atractivos de San Antonio | 1 mensual | 12 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | 600.000 | Planificación previa, formulación de talleres, cursos, asistencia técnica, visitas en terreno, reuniones de trabajo, actividades para fortalecer asociatividad, actividades de promoción | 360 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Mesa de trabajo "Alojamientos Turísticos" | Atractivos de San Antonio | 1 mensual | 12 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | 600.000 | Planificación previa, formulación de talleres, cursos, asistencia técnica, visitas en terreno, reuniones de trabajo, actividades para fortalecer asociatividad, actividades de promoción | 240 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Mesa de trabajo "Gastronomía" | Atractivos de San Antonio | 1 mensual | 12 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | 600.000 | Planificación previa, formulación de talleres, cursos, asistencia técnica, visitas en terreno, reuniones de trabajo, actividades para | 240 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|----|---|------------|---|---------|--|--|--|
| | | | | | | fortalecer asociatividad, actividades de promoción | | | | |
| Mesa de trabajo "Emprendimiento Creativo y Artesanos" | Atractivos de San Antonio | 1 mensual | 12 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | 600.000 | Planificación previa, formulación de talleres, cursos, asistencia técnica, visitas en terreno, reuniones de trabajo, actividades para fortalecer asociatividad, actividades de promoción | 120 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Mesa de trabajo Asociativo Prestadores de Servicios Turísticos | Atractivos de San Antonio | una por trimestre | 4 | Prestadores de Servicios Turísticos | 422.222 | Planificación previa, formulación de talleres, cursos, asistencia técnica, visitas en terreno, reuniones de trabajo, actividades para fortalecer asociatividad, actividades de promoción | 320 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| WorkShop Expositivo día Internacional Turismo "Generando Vínculos para el Desarrollo del Turismo" | Salones disponibles dentro de San Antonio | Septiembre | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | 599.256 | Planificación previa, formulación de talleres, cursos, asistencia técnica, visitas en terreno, reuniones de trabajo, actividades para fortalecer asociatividad, actividades de promoción | 200 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Fam Tour | Provincia San Antonio | Enero | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | | Planificación y Gestiones con 4 meses de anterioridad | 48 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Fam Trip | Destino Turístico Chileno | 1 anual | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara de Comercio | 1.487.080 | Planificación y Gestiones con 4 meses de anterioridad | 44 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Salida a terreno Prestadores Servicios Turísticos | Destino Turístico | 1 anual | 1 | Prestadores de Servicios Turísticos | | Planificación y Gestiones con 1 mes de anterioridad | 38 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Temporada de Cruceros | San Antonio | oct - nov - dic - ene - feb - mar - abr | 25 | Prestadores de Servicios Turísticos/PCE | 18.546.729 | Planificación y coordinación de Personal con 6 meses de anterioridad, revisión de servicios autorizados, capacitación, generación de protocolos de atención, revisión y actualización de contenidos, trabajo asociativo con actores | 100.000 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|----------------|--|---------------|---|--------|--|--|---|
| | | | | | | clave. | | | | |
| Conversatorio Inglés | Oficina de Turismo | Junio - Septiembre | 1 | Oficina de Turismo | 721.673 | Planificación, coordinación y análisis de contenidos 3 meses previos | 40 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Curso de Inglés | Oficina de Turismo | Junio - Septiembre | 2 | Oficina de Turismo | 1.072.783 | Planificación, coordinación y análisis de contenidos 3 meses previos | 60 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Feria de diseño San Antonio diseñístico | | | | | | | 600 | Departamento de Cultura | | |
| Concursos Ornamentación | San Antonio/Barrancas/Lolleo/Lo Gallardo | Septiembre | 1 | Cámara de Comercio Detallista y Turismo de San Antonio/ | 400.000 | Formulación de Bases y planificación Gestiones con 1 mes de anterioridad | 80 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN | | | | | | | | | | |
| Intervenciones de extensión en territorio (cine en terreno, talleres en terreno, muestras artísticas en terreno, etc | Espacios abiertos y cerrados, públicos y privados de la comuna de San Antonio | enero - diciembre | 14 actividades | Organizaciones culturales, organizaciones sociales, juntas de vecinos, grupos específicos de la comuna, etc. | 20.000.000 | Definición del lugar o espacio donde se ejecutará la actividad, revisión de factibilidad técnica, coordinación con agentes del espacio, convocatoria, ejecución | 1.000 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Permitir la generación de hábitos de consumo cultural, especialmente en los sectores más vulnerables, rompiendo las barreras de acceso y apoyando a los artistas locales junto a la sustentabilidad de los proyectos, todo esto con el fin de desarrollar la identidad cultural en la provincia. | Levantar una estrategia de Vinculación territorial que profundice en los procesos de creación de vínculos y de mantención de estos mismos. Conformar un equipo de "Territorio" que pueda abordar de manera más integral los componentes de la estrategia. |
| Participación en ferias turísticas nacionales e internacionales | Chile-Miami | Marzo y Octubre | 1 | PCE / Turismo Municipal/SERNATUR | 4.432.276 | Clasificación de contenidos y selección de productos Turísticos | 2.000 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Tren del Recuerdo | San Antonio Centro | 2 mensuales | 24 | Oficina de Turismo / EFE / SERNATUR | | Planificación y coordinación con SERNATUR | 9.600 | Departamento de Cultura / Oficina de Turismo | | |
| Fiesta del Barrio | sectores de la Comuna; Bellavista, Villas del Mar, Pelancura, Placilla, Cristo del Maipo, Tejas Verdes | 8 fechas al año desde octubre a diciembre | 8 | gobernación provincial / carabineros/ salud / juntas de vecinos | \$ 97.280.792 | reunión con dirigentes, presidentes junta de vecinos, coordinación de actividades, gestión de requerimientos y planificación / 5 meses de anterioridad | 24.000 | Departamento de Cultura | | |
| PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y TURÍSTICOS | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----|---|------------|--|--------|--|---|--|
| Programa de Actividades de la Línea de Educación | Centro Cultural San Antonio, Gimnasio José Rojas Zamora | marzo-noviembre | 91 | DAEM, DEPROV, Establecimientos Educativos de la Provincia Red de Profesores Programas Municipales como Asuntos Indígenas, Diversidad, MINCAP | 12.000.000 | Revisión de oferta a nivel nacional, evaluación económica, logística y técnica, coordinación con artistas a contratar, convocatoria a establecimientos educacionales, proceso de contratación, ejecución de actividad. | 15.000 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Entregar a las comunidades educativas contenidos artísticos y culturales a través de una programación exclusiva en horario escolar, con el fin de estimular la formación de públicos. | Consolidar red de docentes en distintas disciplinas, fortalecer la formación de docentes, gestionar recursos con establecimientos, elevar aportes de privados |
| Programa de actividades "Formando audiencias en torno al cine" | Centro Cultural San Antonio, centro penitenciario, escuelas, hogar de ancianos, hogar de niñas de Lolleo, etc. | enero-diciembre | 100 | Cineteca Nacional, FIDOCs, DOCS BARCELONA realizadores, productores, Independientes, Distribuidoras de cine, Programas Sociales del Municipio, Ojo de pescado, MINCAP | 15.000.000 | Revisión de oferta a nivel nacional e internacional, evaluación económica, coordinación con productoras u organismos involucrados, convocatoria y difusión, ejecución de actividad. | 12.000 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Crear, ampliar y fidelizar públicos en torno a la temática de cine y el lenguaje audiovisual, | Contar con presupuesto estable y directo para el funcionamiento del programa, revisar posibilidad de instaurar cobro en algunas funciones. Potenciar la exhibición de cine nacional, desarrollar y validar una línea editorial para el área de cine. Fortalecer las actividades de mediación. Levantar una planificación del área formativa, con la realización de micro talleres con temática audiovisual orientada a públicos específicos. |
| Programa de formación "Talleres y Elencos" | Centro Cultural San Antonio | enero-diciembre | 79 | Comunidad en general, artistas locales | | Definición de programa formativo, contratación de talleristas, difusión y convocatoria, proceso de selección, ejecución de talleres o actividades formativas | 1.750 | Gestión Física/ Centro Cultural San Antonio | Entregar oportunidades de formación artística en diferentes niveles y disciplinas, para toda la comunidad. | Aumentar la cobertura en cantidad de participantes, mejorar procesos de inscripción y selección de participantes. |
| Mesa de la Artesanía | | Enero - Diciembre | | | | | 40 | Departamento de Cultura | | |
| Encuentro Comunitarios Población Juan Aspée | Biblioteca Pública Municipal | Agosto-Diciembre | | | | Rescate de Memoria, Conservación y divulgación del Patrimonio Local | 10 | Centro Cultural Juan Aspée/Memoria del Siglo XX/SNPC | | |
| Reuniones Clubes de Lectura | Biblioteca Pública Municipal | Enero-Diciembre | | | | Contribuir a la promoción del Fomento Lector y Escritor | 12 | Biblioteca Pública Municipal | | |
| Taller de memoria "San Antonio, ayer y hoy" | Biblioteca Pública Municipal | Enero-Agosto | | | | Rescate de Memoria, Recopilación, Conservación y divulgación del Patrimonio Local | 8 | Biblioteca Pública Municipal | | |

ANEXO N°2: MAPA CONCEPTUAL PLADECO 2019-2024



ANEXO N°3: LÍNEAS DE ACCIÓN PMC Y ÁREAS ESTRATÉGICAS CON LAS CUALES SE ASOCIA



ANEXO N°4: LISTADO DE ASISTENCIAS REUNIONES DE TRABAJO



LISTA DE ASISTENCIA

| N° | Nombre | Email | Teléfono | Unidad/ Institución/ Organización |
|----|---|----------------------------------|------------|-----------------------------------|
| | Tema de la Reunión: Plan Comunal de Cultura | | | |
| | Lugar: Alcaldía | | | |
| | Fecha y Hora: 11/04/19 - 09:00 | | | |
| 1 | Patricia Gómez S | Biblioteca 68: San Antonio Chatm | | Cultura/ Biblioteca |
| 2 | Paula Reyes Sepúlveda | preyes@sanantonio.cl | 231850 | Cultura - Turismo |
| 3 | Carolina Melque Reyes | cmelque@sanantonio.cl | 35 2337189 | Asuntos Indígenas - DIDEA |
| 4 | Juan C. Escobar T. | joseluis@sanantonio.cl | 988370675 | MSA / Cultura. |
| 5 | Latoro Romirez Cifuentes | lromirez@sanantonio.cl | 989740473 | Gestión Física |
| 6 | | | | |
| 7 | Linares Cortezar M | linares@sanantonio.cl | 287466 | Alta r. |
| 8 | Cristina Ovando Z | cristinaovando@grupocorona.com | 352287466 | Celestina |
| 9 | Aldo Calderón Herrera | aldocalderon17@hotmail.com | 94463196 | Biblioteca / Cultura |
| 10 | Carla Zúñiga Riancho | czuniga@sanantonio.cl | 92199814 | GF / Centro Cultural. |
| 11 | Valerica Palouneiro | vpalouneiro@sanantonio.cl | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |

LISTA DE ASISTENCIA

Tema de la Reunión Reunión Construcción Objetivos Estratégicos – Depto. Cultura
 Lugar Museo
 Fecha y Hora Lunes 29 de Abril, 10:00hrs

| N° | Nombre | Email | Teléfono | Unidad/ Institución/ Organización |
|----|--------------------------|---------------------------------|------------|-----------------------------------|
| 1 | Elis Coldeun hermanos | eliscoldeun13@hotmail.com | 9-91651801 | Cultura/ Bibliotecas |
| 2 | Luise Muñoz Scopia | scop.luisa@gmail.com | 995966743 | Cultura, Depto Cultura |
| 3 | Paula Pezo Sepúlveda | pezo@sanantonio.cl | 963739146 | Cultura Oficina Turismo |
| 4 | Cimitte Quiranda Z | Depto Cereales | 287466 | Cereales |
| 5 | Patricia Gomez B | patricia.gomez.galleguillos@hol | 958775231 | Bibliotecas |
| 6 | Lectorio Ramirez | lectorioec@sanantonio.cl | 989740473 | Cad Gestión Física |
| 7 | Ximena Antefan | ximena@culture.sanantonio.cl | 287466 | |
| 8 | Sebastián Castro S. | scastro@sanantonio.cl | 7027 | |
| 9 | José Luis B. B. Muñoz | Joseluisb@sanantonio.cl | 972110571 | |
| 10 | José C. Escobar P | josescobar@sanantonio.cl | | |
| 11 | Valeria González y Araya | ValeriaG@sanantonio.cl | 7018 | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |

LISTA DE ASISTENCIA

| N° | Nombre | Email | Teléfono | Unidad/ Institución/ Organización |
|----|--|------------------------------|------------|-----------------------------------|
| | Tema de la Reunión: Plm Municipal de Cultura | | | |
| | Lugar: Centro Cultural | | | |
| | Fecha y Hora: 8 de Mayo de 2019, 11hrs | | | |
| 1 | Patricia Gómez S | | | Biblioteca |
| 2 | Luisz Novoa | scapiuu@gmail.com | 995866743 | Depto Cultura |
| 3 | Cristina Quezada | cristina.quezada@gmail.com | | Depto Cultura |
| 4 | Paula Reyes Sepúlveda | preyes@sanantonio.cl | 263739146 | Cultura Turismo |
| 5 | Juan C. Escalante P. | jescalante@sanantonio.cl | 980370675 | Museo |
| 6 | Sebastián Castro S | scastro@sanantonio.cl | 7027 | |
| 7 | Olivero Coladón N | oliverocoladon13@hotmail.com | 9-91651901 | Cultura Biblioteca |
| 8 | Carolina Matque Reyes | cmatque@sanantonio.cl | 352337189 | Comunidad |
| 9 | Carla Yumiga Riano | cumiga@sanantonio.cl | 36.2337102 | GF / CCSA |
| 10 | Lectoro Ramírez Cifuentes | lramirezcc@sanantonio.cl | 909746473 | Gestión Física |

LISTA DE ASISTENCIA

| N° | Nombre | Email | Teléfono | Unidad/ Institución/ Organización |
|----|-----------------------------|--|------------|-----------------------------------|
| | Tema de la Reunión | PMC | | |
| | Lugar | Biblioteca | | |
| | Fecha y Hora | 17-05-19, 10:00 | | |
| 1 | Lautaro Ramirez Cifuentes | lramirez3c@sanantonio.cl | 989740473 | Gestión Física |
| 2 | Carla Múñiga Riaño | cmuniga@sanantonio.cl | 952337102 | GF - Centro Cultural |
| 3 | Karla Reyes Sepúlveda | preyes@sanantonio.cl | 963739146 | Cultura / Of. turismo |
| 4 | Luz Riquelme Scopini | scopinim@ gmail.com | 995966743 | Depto. Cultura |
| 5 | Mireya Quirós | mireyaquirós@cheil.com | 983228755 | ✓ ✓ |
| 6 | Cristina Alcanda Z | cristinaalcanda@gmail.com | 352287466 | Depto de Gestión |
| 7 | Darwinca Valparaíso | vvalparaíso@sanantonio.cl | 7025 | Oficina |
| 8 | Edo Calderón H | edoc Calderon B@hotmail | 9-91651901 | Cultura / Biblioteca |
| 9 | Patricia Gomez Galleguillos | patricia.gomezgalleguillos@hotmail.com | | Biblioteca |
| 10 | José Luis Brito Márquez | lbrito@sanantonio.cl | 9-42110576 | Director MUSA |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |

LISTA DE ASISTENCIA

| Tema de la Reunión | | | | Institución/ Organización |
|--------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------|---------------------------|
| Lugar | | 06/06/2019 - 12:00 hrs | | |
| Fecha y Hora | | | | |
| 1 | Jesovica Palominu | | 963063260 | G. FMS |
| 2 | Juise Rosor Scopini | scopini@gmail.com | 995966743 | |
| 3 | Cinette Acanda Z | cinette.acanda@grup.com | 352287466 | Acanda |
| 4 | Paula Reyes Sepulveda | projes@sanantonio.cl | 963739146 | |
| 5 | Patricia Gómez Galleguillos | bibliotecas@sanantonio.cl | 958775231 | PJ |
| 6 | Leandro Ramirez Fuentes | lramirez@sanantonio.cl | 989740473 | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |



La Piedad del Pacífico

Dirección de Gestión Física

LISTA DE ASISTENCIA

| LISTA DE ASISTENCIA | | | | |
|---------------------|-------------------------------|------------------------------|----------|-----------------------------------|
| Tema de la Reunión | PMC | | | |
| Lugar | Biblioteca | | | |
| Fecha y Hora | 29/08/19 - 11:30 | | | |
| N° | Nombre | Email | Teléfono | Unidad/ Institución/ Organización |
| 1 | Luis Roberto Lemire Cifuentes | lemireec@sanantonio.cl | 7028 | Gestión Física |
| 2 | Olido Calderón Morano | olido.calderon13@hotmail.com | 7392 | Biblioteca |
| 3 | | | | |
| 4 | Verónica Palomino | vpalomino@sanantonio.cl | 7025 | G. Física |
| 5 | Cristina Aranda | cristina.aranda@gmcs.cl | | Cultura |
| 6 | Marcela Mora Quirós | mmora@sanantonio.cl | 7297 | DOE/Seple |
| 7 | Ximena Gallego | xgallego@fual.cl | 287466 | Cultura |
| 8 | Patricia Gómez G | pgomezg@sanantonio.cl | 7090 | Biblioteca |
| 9 | Sebastián Castro S. | scastrho@sanantonio.cl | 7027 | G. Física |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |

LISTA DE ASISTENCIA

Tema de la Reunión: Plan Municipal de Cultura
 Lugar: Centro Cultural
 Fecha y Hora: 03 de octubre de 2019, 15:30 hrs.

| N° | Nombre | Unidad | | Firma |
|----|-------------------------|-----------------------------|------------|-------|
| 1 | Jimena Cortez | Actuación | 297466 | |
| 2 | Juan C. Escobar | Museo | | |
| 3 | Aldo Colbun Heron | Museo Biblioteca | 352/337391 | |
| 4 | Sebastien Muñoz Negrete | Oficina de Turismo | | |
| 5 | Gemma Flores Araya | IMAFECO | 75-2337186 | |
| 6 | Jeromica Palomero | 6. Finca | 312337020 | |
| 7 | Mateo Leiva | DEPTO. CULTURA | 942327880 | |
| 8 | José Luis Baza M | Museo | 942110576 | |
| 9 | Cristina Orellana B | Depto. Reptera | 352287406 | |
| 10 | Marcela Mora Ojeda | Desarrollo Económico | 2337297 | |
| 11 | Latoro Ramirez Fuentes | Gestión Física | 7029 | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |



16-10-2019

TEMA:

ASISTENCIA

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|----------------------|-------------------------|-------|
| Katherine Silva | 7020 | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| Ksilya@Sanantonio.cl | Sec. Concejal MUNICIPIO | |

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|-------------------------|--------------------------|-------|
| Jessianne Cobralin | 217858 | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| jcobralin@SanAntonio.cl | coordinadora of. turismo | |

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|--------------------------|-----------|-------|
| Veronica Palomares | 963063260 | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| Vpalomares@SanAntonio.cl | | |

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|--------------------|-----------|-------|
| Juan C. Escobar | 988370675 | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| | | |

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|--------------------|-------|-------|
| Luis Rojas | | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| | | |

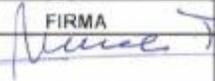
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|--------------------|-------|-------|
| Luis Rojas | | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| | | |

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|-----------------------|--------------------------|-------|
| Carla Jimena R. | P 35.2337102 | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| CJimena@SanAntonio.cl | Program. Centro Cultural | |

| NOMBRE | FONO | FIRMA |
|--------------------|------------------------|-------|
| Patricia Cortés | Sec. Asesoría Cultural | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| | | |

FERNANDO NUÑEZ MICHELLOD

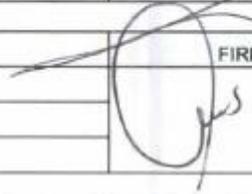
| | |
|--------------------|-------|
| CORREO ELECTRONICO | CARGO |
|--------------------|-------|

| | | |
|--------------------|------------|---|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| Christian Nuñez | 352 287466 |  |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |

| | | |
|--------------------|-------------------|---|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| CHRISTIAN NUÑEZ | 035-2337287 |  |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| COADJUDICANTE | DIRECCION SECTORA | |

| | | |
|--------------------|-------------------|---|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| MARGARITA NUÑEZ | 352 337016 |  |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| | SECRET. CONCEJAHA | |

| | | |
|--------------------|----------------|--|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| Juan Cristóbal | DIRECTOR MUSEO |  |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| | 942110576 | |

| | | |
|--------------------|-------|---|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| Fernando Nuñez | |  |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |

| | | |
|-------------------------|-------|--|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| Lectorio Ramirez | 7028 |  |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |
| lectorio.ramirez@san... | | |

| | | |
|--------------------|-------|-------|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| | | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |

| | | |
|--------------------|-------|-------|
| NOMBRE | FONO | FIRMA |
| | | |
| CORREO ELECTRONICO | CARGO | |

ANEXO N°5: MATRIZ FODA DESPRENDIDA DEL DIAGNÓSTICO DE CULTURA Y REUNIONES DE TRABAJO

| INTERNO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de establecer modelos de auto y co financiamiento • Alto presupuesto destinado a cultura y en tendencia al alza • Existencia de subvenciones municipales realizadas con motivos culturales • Existencia de una infraestructura moderna y especializada • Reconocimiento del patrimonio en el Plan Regulador • Existencia de una unidad municipal encargada de cultura • Existencia de registro de actores culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un Plan Municipal de Cultura • Ausencia de Plan de Gestión en la Biblioteca y en Departamento de Cultura • Falta de coordinación y vinculación entre las áreas que abordan la temática cultura dentro de la institucionalidad • Bajo nivel de profesionalización del recurso humano en el área • Falta de personal para funcionamiento operativo de las unidades o infraestructuras • Falta de modelo de financiamiento para el área de cultura • Dificultad para determinar gasto real en cultura por la falta de centralización de la información y ejecución de actividades culturales • Falta de focalización y priorización de los recursos municipales asignados a cultura sobre la base de un plan estratégico institucional • Problemas de acceso y accesibilidad en las infraestructuras • Falta de espacios de uso libre destinados a actividades culturales • Baja efectividad de la difusión del quehacer de las infraestructuras y de las actividades • Baja asistencia a las actividades culturales • Finalidad de las actividades culturales poco claras • Falta de instancias de acercamiento a la comunidad en sus espacios cotidianos • Procesos de acercamiento a las instituciones culturales muy burocráticas • Falta de herramientas para medir la satisfacción y demanda de los usuarios • Falta de mecanismos de participación en la definición de lineamientos programáticos • Falta de sistemas objetivos de medición de público asistente o participante en las actividades • Falta de programas de formación de públicos y mediación que mejoren el capital cultural de los públicos • Falta de estudios, catastros, sistemas de registro y archivo del patrimonio (obras, documentos) • Enfoque en un concepto único de identidad cultural • baja puesta en valor de conceptos de historia local e identidades locales y su presencia en el espacio público • Falta de reconocimiento y puesta en valor del patrimonio natural |

| EXTERNO | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiosa Ubicación Geográfica de la comuna para el turismo • Rica historia local y provincial • Llegada de la industria de cruceros • Existencia de aliados estratégicos extrainstitucionales, como la CMCA • Mayor conocimiento de la historia local en niños • Manifestación de Interés por la cultura en niños • Existencia de festividades y tradiciones locales • Disponibilidad de diversas fuentes externas de financiamiento • Existencia de una variada infraestructura a disposición de actividades culturales • Ubicación de la comuna en un territorio con sello artístico • Disposición de pagar por acceso a actividades culturales • Existencia de un rico patrimonio natural autóctono | <ul style="list-style-type: none"> • Bajo Nivel Educacional • Nivel considerable de pobreza • Poca Industria creativa • Escasas instituciones de educación superior e inexistencia de carreras creativas • Falta de profesionalización de los artistas • Deficiente y dispar calidad de la educación artística • Bajo sentido de la identificación local • Desconocimiento de la historia • Bajo capital cultural e interés por la cultura • Falta de cuidado y mantención de los espacios públicos • Falta equivalencia entre la concepción de progreso e identidad local • Falta de elementos concretos que resalten la identidad local • Falta de conservación del patrimonio cultural • No potenciar planificación sustentable del destino desde el punto de vista cultural • Reducción del Presupuesto a cultura a nivel central • Disminución en aportes de privados a la CMCA el último año • Eventuales cambios en la importancia institucional que se le da a la cultura ante posibles cambios de autoridades • Dificultad para establecer mecanismos de cobro por actividades |

ANEXO N°6: ESTRATEGIA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

| ÁREA ESTRATÉGICA | COD OE | OBJETIVO ESTRATÉGICO | COD LA | LÍNEA DE ACCIÓN | COD FA | NOMBRE FICHA DE ACCIÓN | ACTIVIDADES |
|--|---------|--|------------|--|---------------|---|--|
| Gestión del desarrollo económico y territorial | OE02-01 | Desarrollo de infraestructura urbano y rural | LA09-02.01 | Potenciar la infraestructura turística para atractivos turísticos | FA01-09.02.01 | Programa de construcción e instalación de infraestructura turística habilitante para accesibilidad universal en los circuitos y atractivos turísticos priorizados | <ul style="list-style-type: none"> Definir o actualizar la línea base para establecer el alcance del programa (objetivos y metas). formular una propuesta del programa. aprobar el programa. gestionar los recursos del programa. monitorear y reportar periódicamente el avance del programa. evaluar y ajustar el programa. |
| | | | | | FA02-09.02.01 | Programa de mantenimiento y mejora de la señalética informativa urbana y rural | <ul style="list-style-type: none"> Definir o actualizar la línea base para establecer el alcance del programa (objetivos y metas). formular una propuesta de programa. aprobar el programa. gestionar los recursos del programa. monitorear y reportar periódicamente el avance del programa. evaluar y ajustar el programa. |
| | OE05-01 | Industrias y economía creativa | LA01-05.01 | Desarrollar una planificación estratégica de industrias creativas para la comuna | FA01-01.05.01 | Plan de desarrollo de las industrias creativas | <ul style="list-style-type: none"> Analizar situación actual de las actividades económicas asociadas a la industrias creativas de la comuna (estudio base). levantar el mapeo de la industria creativa. definir una estrategia de desarrollo económico basado en las industrias creativa. organizar una mesa de trabajo multidisciplinaria para la construcción de la política de industrias creativas. elaborar un plan de acción de trabajo para el desarrollo económico basado en industrias creativas. definir el sistema de control del plan de acción. monitorear y reportar periódicamente el avance del programa. evaluar y ajustar el plan de acción. |
| | | | | | | | LA03-05.01 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------|---|---|
| | | | | | FA02-03.05.01 | Programa de fomento a las redes para la creación artística local | <ul style="list-style-type: none"> • Construir una red a nivel provincial de gestores culturales, los cuales sean capaces de asesorar la gestión de iniciativas y la ejecución de proyectos culturales. • programar conferencias, conversatorios, presentaciones, entre otras actividades, que permitan a la comunidad conocer en forma cercana a los artistas locales, así como contribuir a la profesionalización de los artistas mediante el intercambio de experiencias. • generar y evaluar encuentros y congresos de artistas locales con la comunidad. • levantar un catastro único que permita mantener registro de artistas, creadores, y gestores locales, y mantener información actualizada y seguimiento de los mismos. • generar una plataforma que contenga los perfiles de los artistas locales. |
| | | | | | FA03-03.05.01 | Programa de formación artística especializada para artistas locales | <ul style="list-style-type: none"> • Formular, ejecutar y evaluar un plan de formación y capacitación que contribuya a mejorar las capacidades de circulación, financiamiento y autogestión de los artistas y gestores culturales locales. • ejecutar el programa formativo. • monitorear y reportar periódicamente el avance. • evaluar y ajustar el plan de gestión. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA04-03.05.01 | Programa de financiamiento institucional y externo para la creación artística local | <ul style="list-style-type: none"> • Formular, ejecutar y evaluar un plan de financiamiento y apoyo en la gestión de recursos para artistas locales. • formular, ejecutar y evaluar un plan de financiamiento y apoyo en la gestión de recursos para organizaciones locales e iniciativas que impulsen la creación local. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan. • evaluar y ajustar el plan. |
| | | | | | FA05-03.05.01 | Programa de actividades culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Programar actividades culturales que incluya artistas locales. • programar, ejecutar y evaluar exposiciones, presentaciones, conciertos, entre otras actividades, que permitan promocionar la creación artística local entre la comunidad |
| | | | | | FA06-03.05.01 | Política de registro, curatoría y resguardo de la producción artística local | <ul style="list-style-type: none"> • Generar una política de registro, curatoría y resguardo de la producción artística local. • implementar la política. • medir, seguir y controlar la política. • monitorear y reportar periódicamente el avance de la política. |

| | | | | | | | |
|--|---------|---------|------------|--|---------------|---|---|
| | OE09-01 | Turismo | LA01-09.01 | Definir una estrategia integral para el desarrollo del turismo sostenible | FA01-01.09.01 | Plan de desarrollo turístico comunal (PLADETUR) | <ul style="list-style-type: none"> • Constituir mesa técnica municipal (MTM). • Diagnóstico y pronóstico del sector turismo armonizar con el plan nacional de desarrollo turístico sustentable. • diseñar y validar una metodología para la co-construcción de los objetivos generales, principios rectores y ámbitos del PLADETUR. • elaborar una propuesta del PLADETUR. • socializar la propuesta del PLADETUR. • implementar el PLADETUR mediante el plan de acción de turismo. • establecer un sistema de monitoreo y control de la implementación del PLADETUR. • informar anualmente al alcalde y al concejo municipal el grado de implementación del PLADETUR. • difundir la información resultante del seguimiento y monitoreo en el portal www.sanantonio.cl y con instituciones públicas involucradas, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. |
| | | | | | FA02-01.09.01 | Plan de acción de turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de acción de turismo en el marco de la estrategia del PLADETUR. • definir metas, programas y proyectos. • definir y postular presupuesto del plan anual de acción. • sancionar el plan anual de acción. • ejecutar el plan anual de acción. • definir el sistema de control del plan de acción. • difundir la información resultante del seguimiento y monitoreo en el portal www.sanantonio.cl y con instituciones públicas involucradas, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan de acción. • evaluar y ajustar el plan de acción. |
| | | | LA02-09.01 | Promover a San Antonio como ciudad destino turístico | FA01-02.09.01 | Programa de información turística de San Antonio | <ul style="list-style-type: none"> • Generar y producir material promocional turístico. • establecer los canales para difundir el material promocional. |
| | | | | | FA02-02.09.01 | Programa de festividades y eventos de connotación turística | <ul style="list-style-type: none"> • Programar las festividades y eventos de connotación turística. • producir las festividades • generar registro de las actividades. • difundir las actividades |
| | | | | | FA03-02.09.01 | Programa conciencia turística | <ul style="list-style-type: none"> • Definir o actualizar la línea base para establecer el alcance del programa (objetivos y metas). • formular una propuesta de programa. • aprobar el programa. • gestionar los recursos del programa. • monitorear y reportar periódicamente el avance del programa. • evaluar y ajustar el programa. |
| | | | LA03-09.01 | Desarrollar nuevas rutas y circuitos turísticos para la comunidad, visitantes y turistas | FA01-03.09.01 | Programa de estudio de nuevos productos turísticos | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar factibilidad y diseñar rutas de turismo naturaleza. • analizar factibilidad y diseñar rutas de turismo Enoturismo. • analizar factibilidad y diseñar rutas de turismo gastronómico. • analizar factibilidad y diseñar rutas de turismo rural. • analizar factibilidad y diseñar rutas de turismo inclusivo. • Difusión y mediación de las rutas turísticas. |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|-----------|------------|--|---------------|---|--|
| Gestión y desarrollo social | OE03-02 | Educación | LA09-03.02 | Fortalecer los procesos educativos por medio del arte y la cultura | FA01-09.03.02 | Propiciar las orientaciones para el desarrollo de talleres artísticos | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y calendarizar un programa de talleres artísticos en los establecimientos educaciones y en otros espacios culturales con sus objetivos. • Resignificar las horas de libre disposición de la jornada escolar completa para potenciar los talleres artísticos. • ejecutar, controlar y evaluar el programa. • difundir el programa |
| | | | | | FA02-09.03.02 | Alianzas estratégicas con las comunidades educativas | <ul style="list-style-type: none"> • Docentes, autoridades e instituciones educativas, tanto en la comuna, provincia, región y nivel país, respecto de actividades de interés de las comunidades educativas, así como diagnosticar las necesidades del sector en términos artísticos y culturales. • formular, ejecutar y evaluar, en conjunto de las comunidades educativas, una programación de actividades culturales destinada a la formación cultural y complementar los contenidos curriculares. • formular, ejecutar y evaluar planes de trabajo en conjunto a las comunidades educativas en materia de planes de formación artísticos, culturales y patrimoniales. • reglamentar los sistemas de acceso, mediación, evaluación, seguimiento, etc. • implementar el plan de educación artística. • monitorear y reportar periódicamente el avance del programa de actividades culturales. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA03-09.03.02 | Enseñanza sobre el patrimonio local, arte, y cultura | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en la enseñanza contenidos que transmitan el patrimonio local en todos sus niveles. • diseñar y calendarizar un programa de actividades con sus objetivos. • ejecutar, controlar y evaluar el programa. • reportar el estado de avance. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA04-09.03.02 | Programa de fomento de la lectura y comprensión lectora en la comuna | <ul style="list-style-type: none"> • Definir o actualizar la línea base para establecer el alcance del programa (objetivos y metas) • formular una propuesta de programa. • ejecutar el programa. • gestionar los recursos del programa. • monitorear y reportar periódicamente el avance del programa. • ejecutar procesos de control y evaluación del programa. • realizar los ajustes que sean pertinentes al programa. |
| | | | LA10-03.02 | Mejorar la calidad de la educación pública mediante el fondo de apoyo (FAEP) | FA06-10.03.02 | Fortalecimiento de la educación artística | <ul style="list-style-type: none"> • Formular, ejecutar y evaluar un proyecto de equipamiento de instrumentos y herramientas para el desarrollo de disciplinas artísticas en las escuelas municipales de la comuna de San Antonio. • formular, ejecutar y evaluar un plan de capacitación para docentes en el área artística, cultural y patrimonial en las escuelas municipales de la comuna de San Antonio. |
| | | | LA13-03.02 | Programa de estudiantes bilingües | FA01-13.03.02 | Recuperación y lengua indígena | <ul style="list-style-type: none"> • Formular una estrategia para recuperar aumentar lengua indígena. • ejecutar y controlar la estrategia. • difundir la estrategia. • evaluar y difundir los resultados. |

| | | | | | | |
|---------|---------|------------|--|---------------|---|---|
| OE04-02 | Cultura | LA01-04.02 | Definir la política del desarrollo de las culturas y las artes | FA01-01.04.02 | Política del desarrollo de las culturas y las artes | <ul style="list-style-type: none"> • Constituir la mesa técnica municipal (MTM). • constituir el consejo consultivo. • diseñar y validar una metodología para la co-construcción de los objetivos generales, principios rectores y ámbitos de la política de desarrollo de las culturas y las artes. • elaborar una propuesta de la política de desarrollo de las culturas y las artes. • socializar la propuesta la política de desarrollo de las culturas y las artes. • presentar al concejo municipal para su aprobación, si correspondiere. • sancionar la política de desarrollo de las culturas y las artes. • implementar la plan municipal de cultura (PMC). • establecer y aplicar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la política. • monitorear y reportar periódicamente el avance de la política de desarrollo de las culturas y las artes. • difundir la información resultante del seguimiento y monitoreo en el portal www.sanantonio.cl y con instituciones públicas involucradas, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. |
| | | LA02-04.02 | Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan municipal de cultura | FA01-02.04.02 | Plan municipal de cultura (PMC) | <ul style="list-style-type: none"> • Vincularse con la política de desarrollo de las culturas y las artes. • definir el alcance del plan municipal de cultura • socializar la propuesta del plan municipal de cultura. • aprobar el plan municipal de cultura. • implementar el plan municipal de cultura. • gestionar la postulación de proyectos de inversión a las distintas fuentes de financiamiento disponibles y la atracción de inversión. • definir y aplicar el sistema de control de gestión. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan municipal de cultura. • difundir la información resultante del seguimiento y monitoreo en el portal www.sanantonio.cl y con instituciones públicas involucradas, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. • evaluar y ajustar el plan municipal de cultura. |
| | | LA03-04.02 | Diseñar, implementar, controlar y evaluar los planes de gestión de los espacios culturales | FA01-03.04.02 | Generar planes de gestión para las unidades del área de cultura | <ul style="list-style-type: none"> • Formular planes de gestión para las unidades del área de cultura. • actualizar los planes de las unidades del área de cultura. • difundir los planes de gestión del área de cultura. • ejecutar los planes de gestión del área de cultura. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de gestión del área de cultura. • monitorear y reportar periódicamente a la dirección de las culturas y el patrimonio los resultados de la gestión. • difundir los resultados. |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------|--|---|
| | | | | | FA02-03.04.02 | Velar por la correcta administración, mantención y mejora de la infraestructura cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Generar y mantener actualizado un catastro propio de infraestructura cultural pública y privada, y de aquellos espacios públicos que se puedan destinar a la realización de actividades culturales. • formular reglamentos del préstamo y uso de espacios culturales • formular planes para la mantención y administración de la infraestructura cultural pública, que contemple la mantención de edificios y mantención de equipos, como el personal adecuado para su administración y funcionamiento. • aplicar los reglamentos del préstamo y uso de espacios culturales. • ejecutar los planes de mantención y administración de la infraestructura cultural. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes generados. • monitorear y reportar periódicamente el avance de los planes de préstamo y uso de espacios, y los planes de mantención y administración de las infraestructuras culturales a la dirección de las culturas y el patrimonio. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA03-03.04.02 | Implementar un modelo de financiamiento eficiente y eficaz para el área de cultura | <ul style="list-style-type: none"> • Formular un presupuesto único para el área de cultura, manteniendo criterios de equidad en la asignación del presupuesto para las respectivas unidades, permitiendo financiar los planes y programas integrales del área. • levantar desde el área de cultura y mantener actualizada y priorizada una cartera de proyectos única para el área • formular un plan para la gestión de recursos externos, públicos y privados, para el financiamiento de proyectos. • formular una política de co-responsabilidad en la mantención de espacios y la realización de actividades culturales, la cual permita disminuir los costos en la realización de actividades culturales mediante el apoyo logístico que puedan prestar socios estratégicos. • evaluar y generar distintas alternativas, así como evaluar los impactos de su implementación, sobre el co-financiamiento de ciertos servicios entregados, como el cobro de entradas por acceder a los espacios, cobro de entradas por actividades, arriendo de espacios, entre otros. • ejecutar el plan para la gestión de recursos externos. • ejecutar la política de co-responsabilidad. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes generados. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan para la gestión de recursos externos a la dirección de las culturas y el patrimonio. • monitorear y reportar periódicamente el avance de la política de co-responsabilidad a la dirección de las culturas y el patrimonio. • difundir los resultados. |

| | | | | | | | |
|--|--|------------|--|---------------|---|---|--|
| | | | | | FA04-03.04.02 | Constituir equipos de trabajo para el área de cultura | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un mapa estratégico sobre las capacidades y recursos humanos de las distintas unidades del área de cultura. • formular un plan de trabajo transversal al área de cultura, el cual defina equipos encargados de la captación de recursos externos, gestión de proyectos, difusión de actividades, producción, entre otros. • formular un plan para la capacitación del personal del área de cultura, en materias como gestión cultural, gestión de proyectos, difusión, diseño, entra otras. • ejecutar el plan de trabajo transversal. • ejecutar el plan de capacitación. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes generados. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan de trabajo transversal a la dirección de las culturas y el patrimonio. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan de capacitación a la dirección de las culturas y el patrimonio. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA05-03.04.02 | Herramientas de recolección de información | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos eficaces y efectivos de recolección de información para la medición del impacto de los planes y programas. • generar encuestas de participación cultural y satisfacción usuaria. • generar métodos efectivos para la cuantificación de público participante. • aplicar las herramientas desarrolladas al monitoreo y evaluación de los planes y programas del área de cultura. • difundir los resultados. |
| | | LA04-04.02 | Fomentar la puesta en valor del patrimonio local | FA01-04.04.02 | Alianzas estratégicas con organizaciones que trabajen en el rescate patrimonial | <ul style="list-style-type: none"> • Generar convenios colaborativos que permitan desarrollar el trabajo en conjunto con distintas organizaciones y agrupaciones expertas en la temática del patrimonio y su rescate a nivel regional. • formular, ejecutar y evaluar planes de trabajo en materia de recopilación y conservación patrimonial con otros organismos, tanto públicos como privados. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación alianzas. • monitorear y reportar periódicamente el avance de los acuerdos adoptados. • difundir los resultados. | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------|---|--|
| | | | | | FA02-04.04.02 | Estrategia para el resguardo y conservación del patrimonio natural | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y validar una metodología para la co-construcción de los objetivos generales, principios rectores y ámbitos de la estrategia para el resguardo y conservación del patrimonio natural. • elaborar una propuesta de estrategia para el resguardo y conservación del patrimonio natural. • socializar la propuesta la estrategia para el resguardo y conservación del patrimonio natural. • implementar la estrategia mediante un plan para la protección del patrimonio natural del territorio que contemple: gestionar el reconocimiento del patrimonio natural del territorio y generar un plan para la mantención del patrimonio natural del territorio. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del plan para la protección del patrimonio natural del territorio. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA03-04.04.02 | Estrategia para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y validar una metodología para la co-construcción de los objetivos generales, principios rectores y ámbitos de la estrategia para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial. • elaborar una propuesta de estrategia para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial. • socializar la propuesta de estrategia para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial. • implementar la estrategia mediante un plan para la restauración y conservación de los inmuebles de conservación patrimonial, que contemple: gestionar el reconocimiento del patrimonio urbano de la comuna, restaurar la arquitectura histórica de San Antonio, y generar un plan para la mantención de los inmuebles de conservación patrimonial. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del plan para la protección del patrimonio natural del territorio. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan para la protección del patrimonio natural del territorio. • difundir los resultados. |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------|--|---|
| | | | | | FA04-04.04.02 | Estrategia para la recuperación de espacios públicos y memoria local por medio de manifestaciones artísticas | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y validar una metodología para la co-construcción de los objetivos generales, principios rectores y ámbitos de la estrategia para la recuperación de espacios públicos y memoria local por medio de manifestaciones artísticas. • elaborar una propuesta de estrategia para la recuperación de espacios públicos y memoria local. • socializar la propuesta la estrategia para la recuperación de espacios públicos y memoria. • implementar la estrategia mediante un plan la recuperación de espacios públicos y memoria local, que contemple: registrar los espacios de interés patrimonial en abandono, habilitar y restaurar aquellos espacios públicos de interés patrimonial en abandono, elaborar una programación artística, establecer alianzas con los vecinos y organizaciones del sector, y elaborar un plan de mantención del espacio. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del plan para la recuperación de espacios públicos y memoria local. • monitorear y reportar periódicamente el avance del plan la recuperación de espacios públicos y memoria local. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA05-04.04.02 | Estudios formales y registro del patrimonio local | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una metodología de levantamiento y actualización del catastro del patrimonio en todas sus dimensiones. • realizar estudios de documentación del patrimonio natural. • realizar estudios de documentación del patrimonio inmaterial. • realizar publicaciones compilatorias de la documentación recabada. • generar e implementar un plan para la divulgación de la documentación recabada. • generar un plan para la recopilación de registros del patrimonio inmaterial del territorio. • generar e implementar un plan para la divulgación del patrimonio. |
| | | | | | FA06-04.04.02 | Patrimonio local y espacio público | <ul style="list-style-type: none"> • Georreferenciar los distintos sitios de interés patrimonial de la comuna, infraestructuras culturales, entre otros, para tener información tanto a disposición de la comunidad, así como proporcionar información para la toma de decisiones en el área de cultura. • formular, ejecutar y evaluar un proyecto para la instalación de placas informativas en los diversos sitios de interés de la comuna, los cuales incluyan información acerca de su valor histórico, importancia, trascendencia en la historia de la comuna, entre otros. • formular, ejecutar y evaluar un proyecto para la reposición e instalación de señalética vial sobre los sitios de interés patrimonial de la comuna. |

| | | | | | | | |
|--|--|--|------------|---|---------------|---|--|
| | | | LA05-04.02 | Generar una oferta integral de actividades culturales | FA01-05.04.02 | Planificación y programación de actividades para el área de cultura | <ul style="list-style-type: none"> • Construir un mapa estratégico de las principales ventajas de cada unidad del área de cultura, en términos de recursos humanos, materiales, técnicos, capacidad de difusión, principales públicos, logística, presupuesto, entre otros; con la finalidad de realizar actividades en conjunto y colaborar en base a las capacidades de cada unidad. • generar un calendario que identifique los principales hitos, festividades, y celebraciones locales, el cual permita establecer una adecuada planificación y programación de las actividades culturales. • formular, ejecutar y evaluar una programación de actividades culturales para el área de cultura, la cual considere insumos tales como las ventajas comparativas de cada unidad y el calendario local. • formular, ejecutar y evaluar un plan de contrataciones de artistas único para todas las unidades del área de cultura. • generar alianzas estratégicas y planes de trabajo con otros actores locales relevantes para la realización de actividades culturales, lo que permita la facilitación de espacios, equipos, recursos, entre otros. • medir el impacto cuantitativo y cualitativo de la programación. • monitorear y reportar periódicamente el avance del programa de actividades culturales. • difundir los resultados. |
| | | | | | FA02-05.04.02 | Planificación y programación de talleres culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Formular una programación de talleres en distintas disciplinas artísticas, destinada a la formación y recreación de la comunidad, entre los cuales se incluyen clínicas, clases magistrales, seminarios, escuelas, work shop, entre otros. • ejecutar el programa de talleres. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del programa de talleres. • monitorear y reportar periódicamente el avance del programa de talleres a la dirección de las culturas y el patrimonio. • difundir los resultados. |
| | | | LA06-04.02 | Contribuir a mejorar el acceso a la participación cultural en la comuna | FA01-06.04.02 | Programa de formación de públicos | <ul style="list-style-type: none"> • Formular, ejecutar y evaluar, en el marco del PMC, un plan para la formación de públicos que tenga por objetivo entregar nociones, elementos o principios de fundamentación de los contenidos artísticos culturales ofertados. • formular, ejecutar y evaluar acciones de mediación, como talleres, exhibiciones, muestras, charlas, seminarios, conversatorios, festivales, encuentros u otras actividades similares en diversas disciplinas artísticas. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del programa de formación de públicos. • monitorear y reportar periódicamente el avance de los acuerdos adoptados. • difundir los resultados. |

| | | | | | | | |
|--|--|--|------------|---|---------------|---|--|
| | | | | | FA02-06.04.02 | Programa de participación cultural de territorios aislados en términos sociales y geográficos | <ul style="list-style-type: none"> • Levantar información respecto a las necesidades en el acceso a la cultura en la comuna de San Antonio. • diseñar un programa de integración, en el marco del PMC. • evaluar la factibilidad para la ejecución de actividades en los sectores y localidades catastrados, tomando como base aquellos sectores con menor acceso a estos servicios, así como la capacidad logística, recursos, e infraestructura disponible para ello. • programar, ejecutar y evaluar la realización de actividades culturales que respondan a los intereses e identidades locales en barrios y zonas rurales con menor acceso a la cultura, por motivos geográficos, sociales o económicos. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del programa de integración. • monitorear y reportar periódicamente el avance de los acuerdos adoptados. • difundir los resultados. |
| | | | LA07-04.02 | Establecer canales efectivos para la difusión de la oferta cultural | FA01-07.04.02 | Estrategia de difusión para el área de cultura | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una estrategia de difusión y comunicaciones para el área de cultura. • generar un plan estratégico de difusión, en el marco del PMC. • generar convenios e instancias de coordinación que permitan desarrollar un trabajo en conjunto con las áreas de cultura y turismo de otras municipalidades de la provincia, así como con la institucionalidad provincial, regional, y ministerial. • generar canales virtuales únicos para la difusión de actividades • evaluar la implementación de nuevas tecnologías de la información, como lo es el desarrollo de una app, en la difusión de la oferta cultural de la comuna, así como información respecto del patrimonio y los sitios de interés. • monitorear y reportar periódicamente el avance del programa de difusión. • difundir los resultados. |
| | | | LA08-04.02 | Diseñar, implementar, controlar y evaluar el plan de trabajo con stakeholders | FA01-08.04.02 | Corporación municipal de la cultura y las artes de San Antonio | <ul style="list-style-type: none"> • Definir una política de trabajo entre la IMSA y la CMCA. • formular un plan de trabajo para el fortalecimiento de la participación de organizaciones culturales en la CMCA. • formular un plan de trabajo para el fortalecimiento de la participación de empresas en la CMCA. • establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de trabajo. • monitorear y reportar periódicamente al alcalde y concejo los resultados de la gestión. • difundir los resultados. |

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------|---|-------------|--|----------------|--|---|
| | | | | | FA02-08.04.02 | Generar redes y alianzas colaborativas para el desarrollo del arte, cultura y turismo en la comuna | <ul style="list-style-type: none"> Definir una política de trabajo entre al IMSA y organismos públicos y privados vinculados al arte, la cultura y el turismo. firmar convenios de colaboración. formular un plan de trabajo para la implementación de los convenios firmados. establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del seguimiento de los convenios. monitorear y reportar periódicamente al alcalde y al concejo municipal los resultados de la gestión. difundir los resultados. |
| Objetivos Estratégicos Transversales | OET.02 | Gobierno abierto municipal (participación-transparencia-rendición de cuentas) | LA03-OET.02 | Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión municipal | FA01-03.OET.02 | Implementación de consultas ciudadanas | <ul style="list-style-type: none"> Definir criterios y materias para someter a consulta ciudadana. Creación de protocolo de consulta ciudadana difusión y sensibilización del proceso de consulta ciudadana. definir soportes para la realización consulta ciudadana tanto en línea como presenciales. Realización de consulta ciudadana. difundir resultados de consulta ciudadana en materias como medio ambiente, cultura, inversión, salud, educación, deportes u otras. emitir informes semestrales al alcalde y al concejo municipal de las acciones emprendidas y resultados alcanzados por los consejos consultivos conformados. |
| | OET.04 | Equidad, igualdad e interculturalidad | LA04-OET.04 | Reconocer, promover y conservar las múltiples culturas que habitan en la comuna, fortaleciendo los vínculos de distintas cosmovisiones de grupos y comunidades | FA01-04.OET.04 | Identidad local | <ul style="list-style-type: none"> Diseñar y realizar actividades de asociatividad con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. formular y ejecutar una programación de actividades culturales que incluya artistas locales. formular, ejecutar y controlar una política de subvenciones culturales a organizaciones y actividades que potencien la identidad local. |
| | | | | | FA01-05.OET.04 | Estrategia de promoción de grupos y comunidades | <ul style="list-style-type: none"> Diseñar de una estrategia que promueva el respeto a las culturas, sus creencias, su patrimonio y memoria histórica. diseñar y ejecutar de acciones que propendan, vinculen y reconozcan el derecho a la participación en la gestión pública, de las personas y las diversas comunidades diseñar y ejecutar de acciones que generen el fortalecimiento de los vínculos distintas cosmovisiones de grupos y comunidades. |
| | | | | | FA02-05.OET.04 | Cultura de los pueblos originarios | <ul style="list-style-type: none"> Realizar charlas informativas con personas que han solicitado acreditación indígena. ejecutar talleres sobre temas relevantes para la recuperación, revitalización y desarrollo de la cultura de PP.OO. ejecutar conversatorios de cosmovisión de PP.OO. Con grupos sociales que posean integrantes de población indígena (JJ.VV., establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, entre otras). generar hitos de conmemoración sobre fechas relevantes para el mundo indígena local. |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------------|---|---|
| | | | | | FA03-05.OET.04 | Organizaciones de PP.OO. De San Antonio | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un calendario anual de actividades en conjunto con organizaciones indígenas de la comuna. • postular a fondos externos para el fortalecimiento organizacional. • generar una instancia de intercambio de experiencias (seminario, encuentro, foro panel, debates u otro) para el fortalecimiento de nuevos y actuales liderazgos, |
| | | | | | FA04-05.OET.04 | Espacios y/o centros ceremoniales | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar espacios de relevancia y significación cultural, espiritual e histórica para los PP.OO. • intervenir con bienes materiales e inmateriales, al menos un espacio público visible en la comuna de San Antonio. • potenciar el centro integral de desarrollo indígena a través de actividades ejecutadas en sus instalaciones. |

ANEXO N°7: PLAN DE INVERSIONES PMC

| ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INICIATIVA DE INVERSIÓN | PÚBLICO OBJETIVO | OBJETIVO | FUNDAMENTACIÓN | TIPO DE FINANCIAMIENTO | MONTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | INDICADORES |
|------------------|----------------------|---|--|--|--|------------------------|-------|----------------------|--------------------------|-------------|
| AE01 | OE02-01 | Construcción e instalación de infraestructura turística habitante para accesibilidad universal en los circuitos y atractivos turísticos | Turistas | La comuna se posiciona como un referente turístico a nivel nacional, producto que mejora la experiencia de las personas con discapacidad al contar con la infraestructura habitante en los principales destinos | Construir y mejorar la infraestructura turística considerando la experiencia de las personas con habilidades diferentes y con discapacidad, de esta forma posicionar a la comuna como un polo turístico provincial, regional y nacional. | | | | | |
| AE01 | OE02-01 | Mejoramiento de señalización pública a los sitios de interés patrimoniales de la comuna de San Antonio. | Comunidad local y Turistas | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto del aumento de visitas a los sitios de interés patrimoniales de la comuna de San Antonio. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial. A pesar que existe reconocimiento del patrimonio local en el Plan Regulador Comunal, parte del patrimonio local no es reconocido desde el nivel central del Estado. Tampoco se puede ver una puesta en valor del patrimonio local en el espacio público. En un contexto de crecimiento y avance industrial de la ciudad, y en miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Plan de Desarrollo de las Industrias Creativas | Comunidad local, comercio y artistas locales | La comuna es reconocida como importante polo creativo a nivel nacional, y las industrias creativas son clave en el desarrollo económico local, producto que existe una planificación estratégica adecuada | Se busca generar un estudio base que permita levantar un mapeo de la industria creativa en la comuna, definiendo así una estrategia que permita incorporar en la red productiva local a la industria creativa para diversificar la matriz productiva local. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Actividades de asociación entre artistas, gestores y comunidad de San Antonio. | Artistas locales | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto de una vinculación más estrecha con los artistas locales, y mediante estas experiencias, los artistas incrementan sus habilidades profesionales | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, por lo que muchos artistas deban salir de la zona para poder profesionalizarse, desarrollarse y que su trabajo sea conocido a nivel local. Es necesaria la promoción de los artistas locales a través de medios y plataformas de difusión de nivel comunal, nacional e internacional, especialmente en el caso de la música y de la literatura. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Desarrollar e implementar un medio de difusión web de artistas locales, como de la creación artística local,. | Artistas locales | Los artistas son valorados a nivel local y la comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio, producto de la difusión de la creación artística local. | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, por lo que muchos artistas deban salir de la zona para poder profesionalizarse, desarrollarse y que su trabajo sea conocido a nivel local. Es necesaria la promoción de los artistas locales mediante su inclusión en la oferta de actividades culturales, permitiendo por otra parte, que la comunidad se vincule con el arte local y el patrimonio del territorio. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Plan de cooperación técnica a los artistas locales en la creación artística | Artistas locales | La producción artística local es reconocida por su calidad, producto de que los artistas cuentan con el apoyo técnico para la creación artística y su registro | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, desarrollo y profesionalización de artistas, caracterizándose por existir una dispar calidad en la educación artística en las escuelas, la falta de instituciones de educación superior de calidad, la inexistencia de carreras creativas y la escasa industria cultural no les permite desarrollarse plenamente. Esto hace necesario que la institucionalidad tome un rol más activo en el apoyo | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|---|------------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | técnico a los artistas locales, ya sea por medio de su personal, equipos y/o espacios, como lo es el estudio de grabación del CCSA. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Plan de formación y capacitación para artistas y gestores culturales locales | Artistas locales | La producción creativa local es reconocida a nivel nacional e internacional producto de las mejoras en las capacidades de autogestión de los artistas locales y el aumento de gestores culturales en la comuna. | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, desarrollo y profesionalización de artistas, donde la dispar calidad en la educación artística en las escuelas, la falta de instituciones de educación superior de calidad, la inexistencia de carreras creativas y la escasa industria cultural no les permite desarrollarse plenamente. Esto lleva a que muchos artistas deban salir de la zona para poder profesionalizarse, desarrollarse y que su trabajo sea conocido a nivel local. Es necesaria una institucionalidad activa en la formación y producción artística local, promoviendo instancias y espacios para el desarrollo de las culturas y las artes, la cual se encargue de llenar el vacío existente en términos educativos y de industria cultural. Por otra parte, también es necesaria la promoción de los artistas locales a través de medios y plataformas de difusión de nivel comunal, nacional e internacional, especialmente en el caso de la música y de la literatura. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Financiamiento concursable para artistas locales en la comuna de San Antonio. | Artistas locales | La producción creativa local es reconocida a nivel nacional e internacional producto del financiamiento a los artistas locales. | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, desarrollo y profesionalización de artistas, donde la dispar calidad en la educación artística en las escuelas, la falta de instituciones de educación superior de calidad, la inexistencia de carreras creativas y la escasa industria cultural no les permite desarrollarse plenamente. Esto lleva a que muchos artistas deban salir de la zona para poder profesionalizarse, desarrollarse y que su trabajo sea conocido a nivel local. Es necesaria una institucionalidad activa en la formación y producción artística local, promoviendo instancias y espacios para el desarrollo de las culturas y las artes, la cual se encargue de llenar el vacío existente en términos educativos y de industria cultural. Por otra parte, también es necesaria la promoción de los artistas locales a través de medios y plataformas de difusión de nivel comunal, nacional e internacional, especialmente en el caso de la música y de la literatura. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Programación de actividades culturales que esté conformada por artistas locales. | Artistas locales y Comunidad local | Los artistas son valorados a nivel local y la comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, por lo que muchos artistas deban salir de la zona para poder profesionalizarse, desarrollarse y que su trabajo sea conocido a nivel local. Es necesaria la promoción de los artistas locales a través de medios y plataformas de difusión de nivel comunal, nacional e internacional, especialmente en el caso de la música y de la literatura. | | | | | |
| AE01 | OE05-01 | Plan de resguardo, difusión y divulgación de la producción artística entre la comunidad de San Antonio. | Artistas locales | La producción artística es reconocida a nivel local, y la comunidad desarrolla sentido de pertinencia con el territorio al tener acceso a ella y a su libre disposición la producción artística local | Actualmente existen escasos registros del patrimonio local, existe una escasa industria cultural y la comunidad no se identifica con los distintos aspectos del patrimonio local. Esto deriva, por una parte, en que los artistas locales vean difícil la circulación de su producción artística, y por otra parte, la comunidad no conoce el patrimonio local. Esto hace necesario poner a disposición de la comunidad la creación artística local, como lo son los textos, discos, material audiovisual, entre otros, la cual sea sometida a un proceso de validación por expertos el área. | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|---|----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| AE01 | OE09-01 | Actualización PLADETUR | Comunidad local y Turistas | El turismo es uno de los principales motores del desarrollo económico y territorial de la comuna, producto que se cuenta con una estrategia que permite coordinar los esfuerzos institucionales y ventajas comparativas del territorio | Las nuevas potencialidades para el desarrollo turístico hacen necesario generar lineamientos estratégicos que guíen el accionar institucional en esta materia, permitiendo desarrollar iniciativas y proyectos que permitan impulsar el desarrollo y actividad económica de la comuna, a su vez que se definan los recursos, capacidades y se aprovechen las ventajas comparativas del territorio. | | | | | |
| AE01 | OE09-01 | Estrategia de difusión y adquisición de material de promoción turística | Turistas | La comuna se posiciona como un referente turístico a nivel nacional, producto que se cuenta con una estrategia adecuada para la promoción del destino | Con el objetivo de promover la comuna como destino turístico, es necesario generar una estrategia comunicacional que informe a la comunidad y turistas acerca de los principales atractivos turísticos, así como los aspectos culturales, artísticos y patrimoniales del territorio, como también la oferta de servicios existente, teniendo en consideración la visita de extranjeros a la comuna, como personas con algún tipo de discapacidad. | | | | | |
| AE01 | OE09-01 | Programación de actividades y eventos de connotación turística | Turistas | La comuna se posiciona como un referente turístico a nivel nacional, producto que el turista tiene a su disposición numerosas actividades de interés | Existen muchas festividades tradicionales que se realizan en la comuna, en los sectores rural y urbano, las que, según la temporada, pueden experimentarse como complemento de los paseos, circuitos y rutas de carácter turístico, de acuerdo a los intereses del turista. De esta forma, las festividades y otras actividades pueden constituir una nueva oferta para los visitantes de la comuna, y así fomentar y contribuir en el desarrollo de nuevos polos de atracción. | | | | | |
| AE01 | OE09-01 | Implementación del programa de concientización turística de la comunidad local | Comunidad local y Turistas | La comuna se posiciona como un referente turístico a nivel nacional, producto que la comunidad es consciente de la importancia del turismo en el desarrollo local y contribuye a la mejora de los servicios turísticos | El éxito en el desarrollo de un destino turístico en el largo plazo depende en buena medida del nivel de conciencia turística de su comunidad. De esta forma, se busca reconocer el rol que los diversos actores tienen en el desarrollo turístico de la comuna, capacitándolos y sensibilizando a la población respecto de la importancia de su territorio como destino turístico. | | | | | |
| AE01 | OE09-01 | Estudio de nuevos productos turísticos | Comunidad local y Turistas | La comuna se posiciona como un referente turístico a nivel nacional, producto que el turista tiene a su disposición nuevas atracciones, y generando una nueva experiencia en cada visita a la comuna | Con el objeto de posicionar a la comuna como destino turístico sustentable, se hace necesario estudiar nuevos productos turísticos, los cuales se basen en las principales ventajas comparativas de la comuna, entre las que se destaca su patrimonio natural y cultural, permitiendo no solamente dar respuesta a las necesidades de la comunidad local y turistas, sino buscar nuevos visitantes, desarrollando un territorio más competitivo con otros destinos. | | | | | |
| AE02 | OE03-02 | Equipamiento de instrumentos y herramientas para el desarrollo de disciplinas artísticas en las escuelas municipales de la comuna de San Antonio. | Escolares de la comuna | Existe un aumento en la creación artística local, producto que los estudiantes cuentan con las herramientas necesarias para potenciar sus habilidades creativas. | Existen disparidades en los establecimientos educacionales en términos de infraestructura para el desarrollo de las artes, baja especialización de los docentes en las áreas de la educación artística y poca o baja incorporación de disciplinas vinculadas a las artes en los programas educativos de los establecimientos y del empleo de expresiones artístico culturales para la entrega de contenidos curriculares en otras materias o asignaturas. Estas condiciones hacen necesario establecer acciones destinadas a complementar el aprendizaje con contenidos artístico culturales, ya sea a nivel formativo o recreacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo y profesionalización de la creación artística en la comuna. | | | | | |
| AE02 | OE03-02 | Capacitación para docentes en el área artística y cultural en las escuelas municipales de la comuna de San Antonio. | Escolares de la comuna | Existe un aumento en la creación artística local, producto que los estudiantes cuentan con una formación escolar de calidad para potenciar sus habilidades creativas. | Existen disparidades en los establecimientos educacionales en términos de infraestructura para el desarrollo de las artes, baja especialización de los docentes en las áreas de la educación artística. Estas condiciones hacen necesario establecer acciones destinadas a complementar el aprendizaje con contenidos artístico culturales, ya sea a nivel formativo o recreacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo y profesionalización de la creación artística en la comuna. | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|--|----------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| AE02 | OE03-02 | Programa para la enseñanza de lengua indígena en las escuelas de la comuna | Escolares de la comuna | Los estudiantes de la comuna contribuyen al desarrollo de una ciudadanía con competencias y prácticas interculturales, capaces de respetar, reconocer, valorar y dialogar con la diversidad en distintos ámbitos. | La situación actual de las lenguas reconocidas por la ley indígena es crítica y representa un desafío complejo que nos convoca a todos, no solo a quienes pertenecen a un determinado pueblo originario, pues es la sociedad la responsable de la revalorización de las lenguas vernáculas que hemos ido relegando a espacios cada vez más reducidos, al punto de hacer peligrar su existencia. La condición en que se encuentran hoy las distintas lenguas de los pueblos originarios que habitan Chile es compleja; aun siendo un país multilingüe y pluricultural, el castellano continúa siendo la lengua de comunicación, enseñanza, y normativa, por lo cual tiene la mayor cantidad de funciones. El rescate de las lenguas originarias es de gran relevancia, no solo porque fortalece la cultura y la identidad de los pueblos originarios que habitan Chile, sino también, porque dota de identidad a nuestro país y permite proyectarnos como una sociedad más democrática, inclusiva y respetuosa. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Desarrollo, ejecución y actualización PMC | Comunidad local | Existe una ejecución e implementación efectiva del PMC, generándose las situaciones deseadas contempladas en el plan | El PMC es, un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Plan de gestión para el área de cultura de la comuna de San Antonio. | Municipalidad | Existe un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos para el área de cultura, producto del accionar cohesionado de las unidades municipales que participan de la oferta cultural. | Actualmente existen unidades que no cuentan con planes de gestión y a menudo compiten entre ellas. Tampoco se dispone de mecanismos para evaluar el impacto del accionar público en materia de cultura. Se hace necesario realizar acciones que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura, la sinergia institucional en el accionar en cultura y el resguardo patrimonial. Estas acciones deben abocarse al seguimiento del accionar público en cultura y su impacto en la comunidad, con el objetivo de detectar aquellos factores críticos y tomar medidas correctivas, formando un proceso de mejora continua en la entrega de servicios a la comunidad. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Habilitación de espacios públicos para su libre uso, desarrollo de disciplinas artísticas y realización de actividades culturales en la comuna de San Antonio. | Artistas locales | Existe un aumento en la creación artística local, producto que la comunidad dispone de espacios abiertos para la libre creación. | San Antonio cuenta con una infraestructura cultural moderna y especializada, en lo que respecta a la Biblioteca, Museo y Centro Cultural, además de otros espacios culturales, sin embargo, se carece de espacios de libre uso para el desarrollo de habilidades creativas. Esto hace necesario evaluar la creación de un nuevo espacio o destinar un espacio existente para el libre uso de la comunidad, el cual pueda ser usado para el desarrollo de habilidades creativas y que no represente un proceso sobreburocratizado para acceder a él. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Programa de mantención de las infraestructuras culturales de la comuna de San Antonio. | Usuarios de las infraestructuras | La comunidad dispone de espacios en óptimo estado para la realización de actividades culturales, producto del establecimiento de protocolos sostenibles para la mantención de los espacios. | San Antonio cuenta con una infraestructura cultural moderna y especializada, en lo que respecta a la Biblioteca, Museo y Centro Cultural, sin embargo, estos son solo una parte de los múltiples espacios en que se realizan actividades culturales. Actualmente, existen catastradas 25 infraestructuras culturales, tanto públicas como privadas, las cuales no representan la totalidad de espacios en los que se realizan actividades culturales. La gran variedad de espacios, así como las 3 grandes infraestructuras culturales de la comuna necesitan recursos especialmente para destinarse a la mantención y administración de estos, sin afectar los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas del área de cultura. | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|---|----------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|
| AE02 | OE04-02 | Mejoramiento de la accesibilidad para las personas con discapacidades en infraestructuras y espacios públicos en los cuales se realizan actividades culturales en la comuna de San Antonio. | Usuarios de las infraestructuras | Las barreras físicas que condicionan el cabal acceso a la participación cultural se reducen, producto del desarrollo de una infraestructura cultural inclusiva. | San Antonio cuenta con una infraestructura cultural moderna y especializada, en lo que respecta a la Biblioteca, Museo y Centro Cultural, sin embargo, estos son solo una parte de los múltiples espacios en que se realizan actividades culturales. Actualmente, existen catastradas 25 infraestructuras culturales, tanto públicas como privadas, las cuales no representan la totalidad de espacios en los que se realizan actividades culturales. Es necesario avanzar en materia de accesibilidad a las infraestructuras buscando, una adecuada señalización de estos y habilitar las infraestructuras que no cuenten con la accesibilidad necesaria para personas con algún tipo de discapacidad. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Proyecto de Museografía para el Museo de Ciencias Naturales e Histórico de San Antonio. | Usuarios MUSA | El Museo es valorado positivamente por la comunidad, y ella desarrolla un sentido de pertinencia con su territorio, producto de un adecuado montaje y exhibición de las piezas que le permiten tener un contacto cercano con la historia. | Tras el terremoto de 2010, las instalaciones del museo quedaron en mal estado, por lo que se inició proyecto de reposición del museo, el cual fue inaugurado en 2017. El nuevo edificio consiste en una infraestructura moderna, la cual consta de salas de exposición permanente, exposiciones itinerante, oficina de coordinador, secretaria, salas de espera, hall de acceso, sala de reuniones, baños, sala de conferencia, baños públicos, laboratorio seco y húmedo, depósito y estacionamientos. A continuación de esto, se contempla un proyecto de museografía, que permita conservar adecuadamente la valiosa colección de la historia natural de Chile central costero presente en él, así como asegurar una excelente difusión de ésta. El proyecto se desarrolla a través del montaje de piezas existentes, construcción de ficticios y unidades constructivas, que albergarán parte de la colección existente y la nueva colección a desarrollar, además considera el montaje de toda la gráfica y la señalética, tanto interior como exterior e implementación de las diferentes especialidades como lo son: iluminación, audio, video, interactivos, proyecciones, audiovisuales, inforrieles para las 5 salas del espacio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Programa de capacitación para el personal del área de cultura | Municipalidad | Existe una toma de decisiones efectiva y un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos para el área de cultura, producto de la existencia de personal capacitado en los distintos procesos del área de cultura. | Actualmente existen unidades que no cuentan con profesionales especializados en diversas áreas. Se hace necesario realizar acciones que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura, la sinergia institucional en el accionar en cultura y el resguardo patrimonial. Estas acciones deben abocarse al seguimiento del accionar público en cultura y su impacto en la comunidad, con el objetivo de detectar aquellos factores críticos y tomar medidas correctivas, formando un proceso de mejora continua en la entrega de servicios a la comunidad. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Desarrollar mecanismos eficaces y fidedignos de recolección de información para la medición del impacto de los planes y programas | Municipalidad | La toma de decisiones en el área de cultura, así como la evaluación de los planes y programas, se realizan en base a información reciente y fidedigna, producto que se dispone de herramientas de recolección de información eficaces | Actualmente se dispone de una serie de herramientas para la medición del impacto de los planes y programas, la satisfacción usuaria y los niveles de participación cultural, sin embargo, estos tienen un alcance bastante limitados, se realizan en muestras pequeñas, o se encuentran desactualizados. Con el objetivo generar insumos para la toma de decisiones, es necesario establecer mecanismos que permitan medir la satisfacción usuaria con la cultura en la comuna y los servicios entregados así como mecanismos fidedignos para la cuantificación de públicos asistentes a las actividades generadas. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Conservación de zonas protegidas de la comuna de San Antonio. | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto de disponer de ecosistemas protegidos para su apreciación. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial. A pesar que existe reconocimiento del patrimonio local en el Plan Regulador Comunal, parte del patrimonio local no es reconocido desde el nivel central del Estado. Tampoco se puede ver una puesta en valor del patrimonio local en el espacio público. En un contexto de crecimiento y avance | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|--|-----------------|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | industrial de la ciudad, y en miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Restauración de inmuebles de conservación patrimonial de la comuna de San Antonio. | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto de disponer de inmuebles patrimoniales en óptimo estado para su apreciación. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial. A pesar que existe reconocimiento del patrimonio local en el Plan Regulador Comunal, parte del patrimonio local no es reconocido desde el nivel central del Estado. Tampoco se puede ver una puesta en valor del patrimonio local en el espacio público. En un contexto de crecimiento y avance industrial de la ciudad, y en miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Plan de recuperación de espacios públicos y memoria local | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto de apropiarse de espacios públicos de carácter histórico y patrimonial | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial. A pesar que existe reconocimiento del patrimonio local en el Plan Regulador Comunal, parte del patrimonio local no es reconocido desde el nivel central del Estado. Tampoco se puede ver una puesta en valor del patrimonio local en el espacio público. En un contexto de crecimiento y avance industrial de la ciudad, y en miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Realizar estudios de documentación del patrimonio natural | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto del aumento de la información documentada y disponible acerca del patrimonio natural local. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial, entre la cual se encuentra flora y fauna autóctona; inmuebles, zonas y monumentos; y manifestaciones artísticas, identidades e historias propias de la zona. A pesar de ello, no existen estudios rigurosos en términos académicos, registros formales del patrimonio, o catastros propios, así como la puesta en valor del patrimonio local y difusión del mismo para el deleite de la comunidad. En miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Realizar estudios de documentación del patrimonio inmaterial | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto del aumento de la información documentada y disponible acerca del patrimonio inmaterial local. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial, entre la cual se encuentra flora y fauna autóctona; inmuebles, zonas y monumentos; y manifestaciones artísticas, identidades e historias propias de la zona. A pesar de ello, no existen estudios rigurosos en términos académicos, registros formales del patrimonio, o catastros propios, así como la puesta en valor del patrimonio local y difusión del mismo para el deleite de la comunidad. En miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Realizar publicaciones compilatorias de la documentación recabada | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto de disponer del libre acceso al conocimiento generado en torno al patrimonio local. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial, entre la cual se encuentra flora y fauna autóctona; inmuebles, zonas y monumentos; y manifestaciones artísticas, identidades e historias propias de la zona. A pesar de ello, no existen estudios rigurosos en términos académicos, registros formales del patrimonio, o catastros propios, así como la puesta en valor del patrimonio local y difusión del mismo para el deleite de la comunidad. En miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|--|-----------------|--|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Construcción de Monumentos Públicos para la comuna | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto que la historia local se representa en el espacio público mediante la instalación de monumentos | Con el objetivo de representar la historia local en el espacio público y ayudar al embellecimiento de la ciudad, se busca la instalación de monumentos públicos en distintos puntos de la comuna, los cuales representen a personajes e hitos de la historia local. En el marco de la ley de monumentos, los Municipios serán responsables de la mantención de los Monumentos Públicos situados dentro de sus respectivas comunas. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Instalación de placas informativas en sitios de interés patrimonial de la comuna de San Antonio. | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio producto del aumento de la información disponible en los espacios públicos acerca del patrimonio local. | San Antonio posee una vasta riqueza patrimonial. A pesar que existe reconocimiento del patrimonio local en el Plan Regulador Comunal, parte del patrimonio local no es reconocido desde el nivel central del Estado. Tampoco se puede ver una puesta en valor del patrimonio local en el espacio público. En un contexto de crecimiento y avance industrial de la ciudad, y en miras de conciliar el desarrollo económico con el patrimonio local, es necesario fomentar acciones que permitan la puesta en valor del patrimonio local, y así generar en la comunidad un sentido de pertinencia con su territorio. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Programación y producción de actividades culturales organizadas por la I. Municipalidad de San Antonio | Comunidad local | La comunidad desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio y aumentan sus hábitos de participación cultural, producto de disponer de una oferta cultural que difunde y divulga las diferentes expresiones culturales y patrimoniales locales. | Actualmente, existen una serie de unidades municipales que realizan actividades culturales, actividades las cuales muchas veces compiten entre ellas, produciéndose así una duplicidad de actividades en el sector público, división de públicos e ineficiencia en el uso de los recursos públicos. Es necesario avanzar en la realización de un calendario municipal único de actividades culturales, el cual sea participativo y esté basado en mecanismos fidedignos para la cuantificación de públicos, lo cual permita aprovechar las ventajas comparativas de las distintas unidades, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y dar contenido a las actividades culturales. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Formación artístico - cultural para la comunidad de San Antonio. | Comunidad local | La producción creativa local aumenta producto de los programas de formación artístico - culturales. | La Comuna de San Antonio presenta unas condiciones bastante hostiles para la formación, desarrollo y profesionalización de artistas, caracterizándose por existir una dispar calidad en la educación artística en las escuelas, la falta de instituciones de educación superior de calidad, la inexistencia de carreras creativas y la escasa industria cultural no les permite desarrollarse plenamente. Es necesaria una institucionalidad activa en la formación y producción artística local, promoviendo instancias y espacios para el desarrollo de las culturas y las artes, la cual se encargue de llenar el vacío existente en términos educativos y de industria cultural. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Programación y producción de actividades culturales destinadas a la formación de públicos en la comuna de San Antonio. | Comunidad local | Las barreras sociales que condicionan el cabal acceso a la participación cultural se reducen, producto de la entrega de conocimientos a la comunidad para comprender los contenidos ofertados. | La escasez de instituciones de educación superior de calidad, la inexistencia de carreras creativas, los índices de escolaridad y las bajas cifras de asistencia a las actividades culturales se traducen en la existencia de un bajo capital cultural en los adultos de la comuna, lo cual se suma a otras barreras de acceso físico y/o económico a la cultura. Es necesario generar acciones que complementen a otras estrategias destinadas a superar las distintas barreras de acceso a la cultura y que otorguen a los públicos las herramientas para la apreciación de los contenidos ofertados. | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------|--|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| AE02 | OE04-02 | Programación de actividades culturales en sectores y localidades con menor acceso a la cultura en la comuna de San Antonio. | Comunidad local | Las barreras geográficas que condicionan el cabal acceso a la participación cultural se reducen, producto del acercamiento de una oferta cultural a aquellos sectores y localidades más aisladas. | Existen barreras importantes para acceder a la cultura. Una de estas, es la desconexión que existe entre el mundo urbano y el mundo rural, existiendo un aislacionismo de este último por motivos de la geografía local, y lo cual deriva en dificultades para que los habitantes de estas localidades puedan acceder a los servicios culturales en el área urbana. Otra barrera se relaciona con las limitaciones al acceso por condicionantes socioeconómicas. De esta forma, existe dificultad para que los habitantes de estos sectores puedan movilizarse o incurrir en otros gastos para acceder a estas actividades, y tampoco se realizan actividades en estos sectores. En base a demandas para que exista un mayor acercamiento de la institucionalidad hacia las personas y que se realicen actividades culturales en los barrios, es necesario llevar una programación cultural a sectores aislados de la comuna, con el objetivo de reducir estas brechas en el acceso a la cultura y mejorar la calidad de vida de la comunidad. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Plan estratégico de comunicaciones para el área de cultura de la comuna de San Antonio. | Municipalidad | La oferta cultural es ampliamente difundida y conocida por la comunidad local, producto de la implementación de una estrategia de difusión única para todas las unidades municipales que participan de la oferta cultural. | La I. Municipalidad de San Antonio realiza un gasto considerablemente alto en cultura. A pesar de esto, existe una mala percepción de la cultura en la comunidad, bajo conocimiento de la realización de actividades, y baja participación cultural. También, la principal forma en que las personas se informan es por medios informales. Es necesario re pensar la forma de difundir la cultura en la comuna, así como diversificar los medios de difusión. De esta forma se busca llegar a una mayor cantidad de personas, aumentando así la participación cultural, y por otra parte, contribuir al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. | | | | | |
| AE02 | OE04-02 | Evaluación de la aplicación de nuevas TIC's en la difusión de atractivos y actividades culturales de la comuna de San Antonio. | Municipalidad y comunidad local | La oferta cultural es ampliamente difundida y conocida por la comunidad local, producto de la implementación de nuevas TIC's en los procesos de difusión. | La I. Municipalidad de San Antonio realiza un gasto considerablemente alto en cultura. A pesar de esto, existe una mala percepción de la cultura en la comunidad, bajo conocimiento de la realización de actividades, y baja participación cultural. También, la principal forma en que las personas se informan es por medios informales. Es necesario re pensar la forma de difundir la cultura en la comuna, así como diversificar los medios de difusión. De esta forma se busca llegar a una mayor cantidad de personas, aumentando así la participación cultural, y por otra parte, contribuir al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. | | | | | |
| OET | OET-04 | Desarrollo de centros ceremoniales indígenas | Comunidad local | La comunidad conoce las prácticas ancestrales de los pueblos originarios del territorio y desarrolla un sentido de pertinencia con el territorio, producto que existen espacios para el desarrollo del diálogo intercultural | Según señala el estudio "Identificación de complejos religiosos y ceremoniales mapuche" de la CONADI, los complejos religiosos y ceremoniales son un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí, los que sustentan valores religiosos y espirituales, que dan sentido a la existencia de un pueblo, cultural y étnicamente diferenciado de otros pueblos, en cuya práctica, se reflejan motivos que fortalecen la identidad y saberes particulares concernientes a las propias formas de observar y comprender el mundo de un pueblo. | | | | | |

REFERENCIAS

- CNCA. (2011). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*.
- CNCA. (2014). *Mapeo de las Industrias Creativas en Chile Caracterización y Dimensionamiento*.
- CNCA. (2017). *Política Cultural Regional Valparaíso 2017-2022*.
- Entorno, O. (2010). *Manual Educativo sobre el Entorno Ambiental y Sociocultural Comuna de San Antonio*. Alphaprint Providencia.
- FAO. (2008). *Organización Comunitaria, Estelí 2008*. Folleto No. I "Organización".
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo/Ingenova. (2011). *Plan de Regeneración Urbana San Antonio. Presentación Ejecutiva*. Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Mujica, J. (1947). *El Puerto de San Antonio*. Santiago: Academia Chilena de la Historia.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (s.a). *Cartografía Interactiva*. Obtenido de Cartografía Interactiva:
http://www7.uc.cl/sw_educ/geografia/cartografiainteractiva/Inicio/Paginas/Untitled-1.htm